



AGENDA 21 OLIVA



Memoria de la
Diagnosis Ambiental

MEDIO SOCIOECONÓMICO





MEDIO SOCIOECONÓMICO

- A. **I**NTRODUCCIÓN
- B. **P**OBLACIÓN.
- C. **E**DUCACIÓN.
- D. **B**IENESTAR **S**OICIAL.
- E. **S**ALUD.
- F. **C**ULTURA.
- G. **G**ESTIÓN MUNICIPAL
- H. **C**ALIDAD DE **V**IDA **C**ONSUMO Y **V**IVIENDA
- I. **A**CTIVIDADES **E**CONÓMICAS.
- J. **M**ERCADO DE **T**RABAJO.
- K. **U**RBANISMO.



A. INTRODUCCIÓN.

El estudio del medio socioeconómico intenta interrelacionar los elementos del medio social, económico y cultural con la población. Los principales aspectos a estudiar irán desde aspectos demográficos, pasando por cuestiones relativas a la calidad de vida de los ciudadanos como la salud, el bienestar social o la educación, hasta llegar a aspectos de índole económica en el que se mostrará la evolución de los diferentes sectores de crecimiento.

Dentro del ámbito de la auditoría ambiental de la Agenda 21 Local, se enmarca la información que en el presente apartado se desarrolla y mediante la cual se dará a conocer la situación actual de los diferentes aspectos relacionados con el objetivo de aproximarse a la comprensión de los procesos que se han desarrollado en el tiempo y que conforman la socioeconomía actual en el municipio de Oliva.

Mediante este análisis se puede valorar la sociedad, conocer el significado y función de los elementos y procesos que en ella se dan, para poder estimar su potencialidad y fragilidad y de esta forma poder planificar la situación poblacional y su desarrollo hacia la sostenibilidad.



B. POBLACIÓN

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA COMARCA DE LA SAFOR.

3.- CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE OLIVA.

3.1.- Evolución de la población.

3.2.- Distribución por sexo y edad.

3.3.- Movimientos de población.

3.4.- Distribución por núcleos de población.

3.5.- Población estacional.

4.- ÍNDICES DEMOGRÁFICOS.

5.- CONCLUSIONES



1.- INTRODUCCIÓN.

El análisis de la **variable demográfica** tiene claras implicaciones sobre el entorno. La concentración de la población en el espacio presiona los sistemas naturales en diversos sentidos:

- Ocupación del territorio.
- Consumo de bienes.
- Servicios naturales.
- Generación de residuos.

A su vez, la población se halla condicionada por la **capacidad de carga** del territorio. No obstante, es necesario destacar que la interacción entre las variables demográficas y las ambientales no es directa, sino que viene fuertemente influenciada tanto por el plano cultural y de valores, como por el tecnológico.

Además, el análisis de la **distribución de la población en un territorio** resulta de importancia a la hora de determinar posibles impactos sobre este, ya que de la adopción de un modelo de concentración o dispersión en el espacio se derivaran impactos diferenciados sobre el entorno.

Resulta necesario señalar que los datos demográficos en base a los cuales se ha elaborado el presente estudio proceden de los diferentes organismos oficiales en materia de estadística poblacional como son el **Instituto Nacional de Estadística**, el **Instituto Valenciano de Estadística** o los datos existentes en el **Ayuntamiento de Oliva** procedentes del **Padrón Municipal**, pueden encontrar errores. Las estadísticas de población y en concreto los censos, contienen errores que son cometidos de forma voluntaria o involuntaria, tanto en el proceso de recogida de datos como en el procesado de los mismos, en ocasiones algunas personas son contabilizadas dos veces y en otras no lo son, siendo el margen de error estimado de entre el 1,5 y el 2 %.

2.- DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA COMARCA DE LA SAFOR.

La comarca de **La Safor**, límite provincial costero entre la provincia de Valencia y la de Alicante, aglutina un total de 31 municipios con una distribución poblacional muy variable tanto a nivel poblacional como de superficie de término.



Figura: Mapa de la comarca de La Safor. Fuente: <http://www.microguias.com/safor/mapa.html>

Tal y como se aprecia en la tabla que se presenta la estructura poblacional de la comarca se articula fundamentalmente entre **Gandia**, **Oliva** y **Tavernes de la Valldigna**, que son los tres municipios con mayor población, acumulando el **70%** del total de la comarca.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

	Población (Nº hab)	Superficie (km ²)	Densidad (Hab/km ²)
Ador	1.398	13,8	101,30
Alfauir	413	6,2	66,61
Almiserat	273	7,4	36,89
Almoines	1.874	2,1	892,38
Barx	1.407	16,1	87,39
Bellreguard	4.216	2,9	1.453,79
Beniarjó	1.550	2,8	553,57
Benifairó de la Valldigna	1.977	20,2	97,87
Beniflá	313	0,6	521,67
Benirredrà	1.584	0,4	3.960,00
Castellonet de la Conquesta	181	5,4	33,52
Daimús	1.652	3,1	532,90
Font d'En Carròs, la	3.727	9,9	376,46
Gandía	74.827	60,8	1.230,71
Guardamar de la Safor	316	1,1	287,27
L´Alqueria de la Comtessa	1.495	2,1	711,90
Llocnou de Sant Jeroni	590	6,5	90,77
Miramar	1.895	2,6	728,85
Oliva	26.844	59,9	448,15
Palma de Gandía	1.683	20,2	83,32
Palmera	710	1,0	710,00
Piles	2.573	3,9	659,74
Potries	920	3,1	296,77
Rafelcofer	1.443	2,0	721,50
Real de Gandía	2.030	6,1	332,79
Rótova	1.285	7,5	171,33
Simat de la Valldigna	3.090	38,5	80,26
Tavernes de la Valldigna	17.988	49,2	365,61
Villalonga	3.984	43,3	92,01
Xeraco	5.671	20,2	280,74
Xeresa	2.029	16,9	120,06
Totales	169.938	435,8	16.126,15

Tabla: Población municipios de La Safor Año 2006. Fuente: INE.

En lo que a superficie de término se refiere existen **20 municipios** que no alcanzan los 10 km², siendo los de mayor superficie Gandía y Oliva que se sitúan en torno a los. 60 km².

Resulta necesario comentar la elevada densidad de población de algunos municipios, con más de 1.000 hab/km² como Gandía o Bellreguard o los casi 4.000 de Benirredrà hab/km² que se convierte en el municipio con mayor densidad derivada del tamaño de su término municipal el cual no alcanza los 0,5 km².



3.- CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE OLIVA.

En este apartado que a continuación se desarrolla se analizará la **estructura poblacional** del municipio de Oliva.

3.1.- Evolución de la población.

Tal y como se observa en las series históricas de la población de hecho obtenidas del **Instituto Nacional de Estadística**, y que muestran la evolución poblacional de los últimos 150 años se puede establecer un punto de inflexión a mediados del siglo pasado, antes del cual no se aprecia una tendencia de crecimiento clara, manteniéndose una población estabilizada entre los 5.000 y los 10.000 habitantes. A partir de los años 50 el crecimiento existente se produce de forma clara con una tendencia al alza clara en la aparece un aumento de más de 10.000 habitantes en los últimos 40 años y que rompe con la tendencia existente hasta ese periodo.

En referencia al pico poblacional que aparece en 1940, y comparado con las series poblacionales existentes y relativas al resto de municipios de la comarca, no se encuentra ninguno que posea la misma singularidad, siendo la tendencia habitual, la de un crecimiento progresivo. De esta forma, dicho pico puede ser achacable a un fallo en los datos facilitados por el Instituto Nacional de estadística, ya que posibles movimientos migratorios de la época no podían suponer un aumento y un descenso tan acentuado.

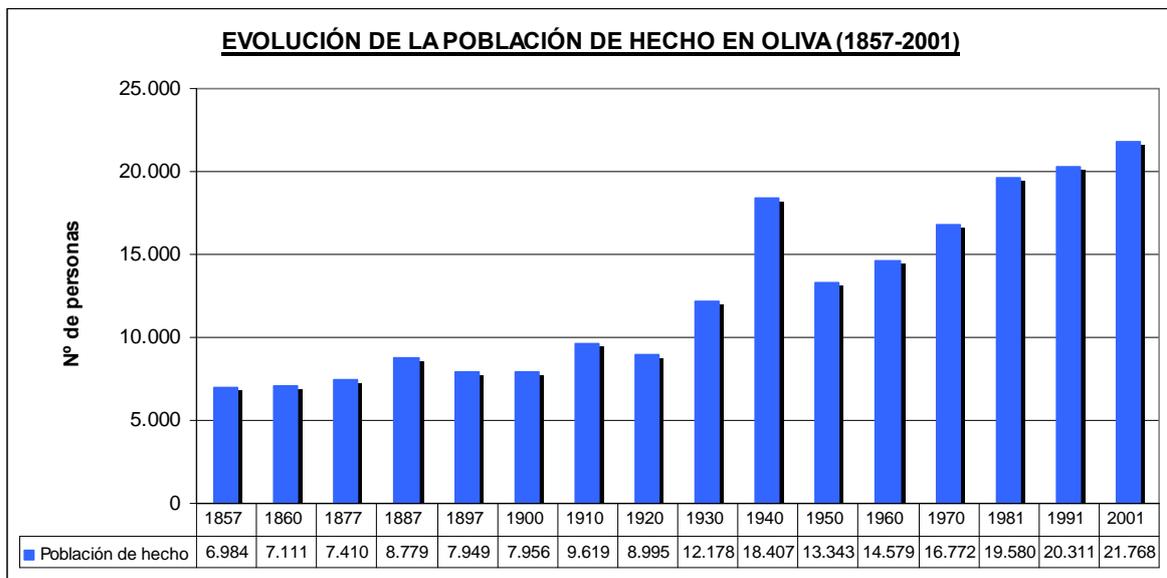


Gráfico: Evolución de la población de hecho (1857-2001). Elaboración propia. Fuente: INE.

De la misma forma, los datos poblacionales interactúan con la evolución del parque de viviendas, el crecimiento del cual se aprecia más claramente a partir de los años 70, tal y como se puede observar en la gráfica que sigue:

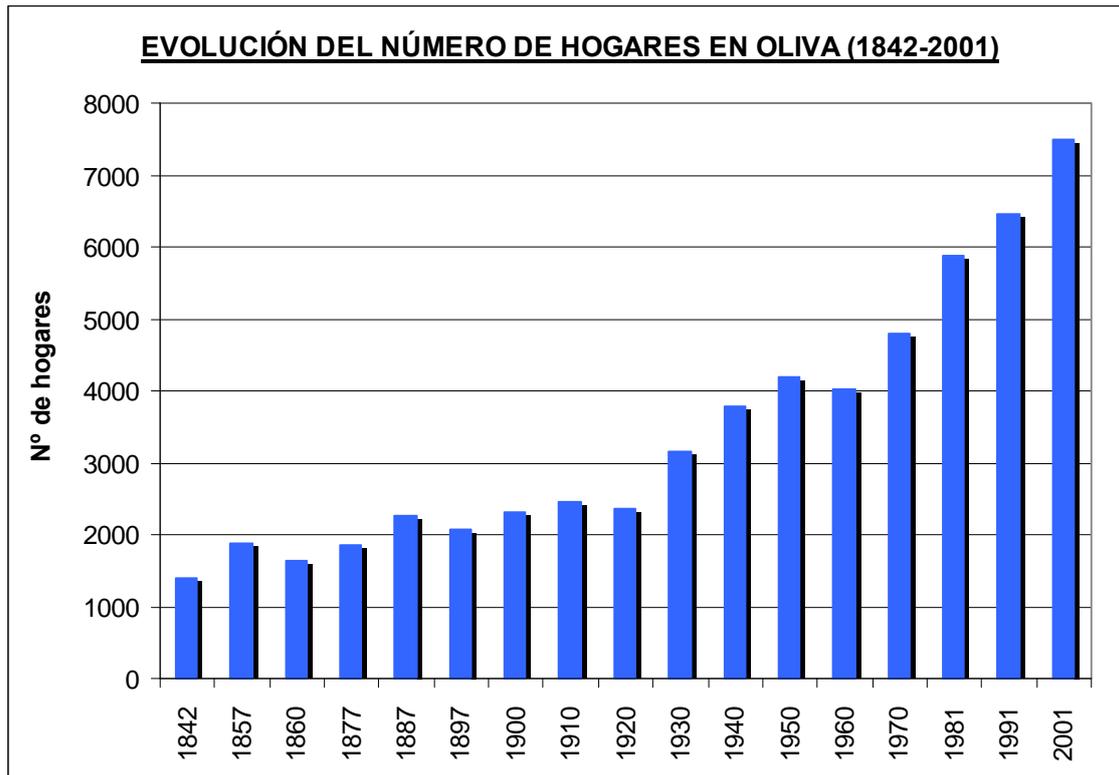


Gráfico: Evolución del número de hogares (1857-2001). Elaboración propia. Fuente: INE.

Mostrándose los datos representados en la siguiente tabla:

Año	Nº Hogares
1842	1.401
1857	1.872
1860	1.644
1877	1.854
1887	2.256
1897	2.066
1900	2.303
1910	2.449
1920	2.359
1930	3.168
1940	3.773
1950	4.199
1960	4.018
1970	4.787
1981	5.884
1991	6.467
2001	7.497

Tabla: Evolución del número de hogares (1857-2001). Elaboración propia. Fuente: INE.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Centrando el análisis en los últimos 20 años se encuentra que a partir del año 2000 un tendencia creciente más acentuada con un crecimiento cercano a los 1000 habitantes por año tal y como se puede apreciar en la figura siguiente.

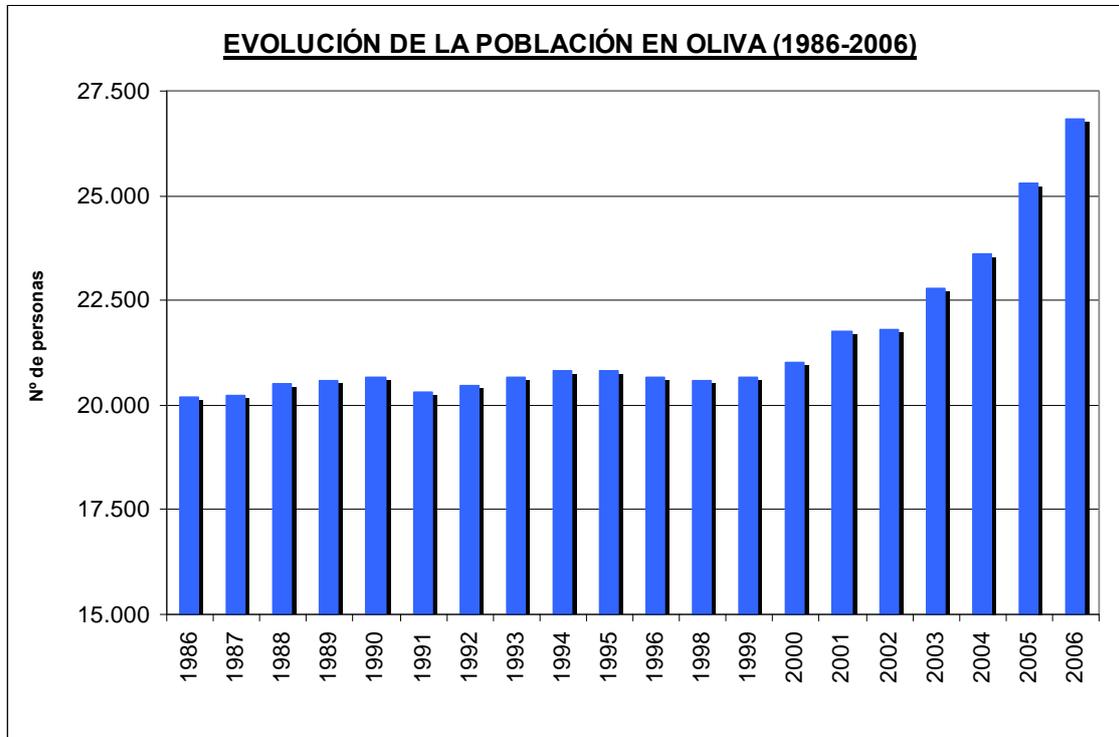


Gráfico: Evolución de la población en Oliva (1986-2006). Elaboración propia. Fuente: INE.

Mostrándose los datos representados en la siguiente tabla:

Año	Total	Año	Total
1986	20.178	1996	20.654
1987	20.224	1998	20.577
1988	20.497	1999	20.656
1989	20.570	2000	21.001
1990	20.660	2001	21.768
1991	20.289	2002	21.782
1992	20.460	2003	22.768
1993	20.662	2004	23.591
1994	20.810	2005	25.318
1995	20.828	2006	26.844

Tabla: Evolución de la población en Oliva (1986-2006). Elaboración propia. Fuente: INE.

Este crecimiento, tal y como se verá más adelante se debe en parte al incremento poblacional derivado de la inmigración tanto de países europeos como sudamericanos.



3.2.- Distribución por sexo y edad.

Tal y como se observa en la tabla y el gráfico que la acompaña, la pirámide poblacional del municipio de Oliva muestra las características propias de una población envejecida con un número similar entre los menores de 15 años y los mayores de 65, encontrando el grueso de la población entre los 29 y los 49.

Además y siguiendo la tendencia natural existe un mayor número de hombres que de mujeres en la distribución por edades en las primeras franjas de edad y hasta alcanzar los 55 años en los que a tendencia se invierte pasando a encontrar un mayor número de mujeres dada su mayor longevidad.

POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD						
AÑO 2005						
Franja de edad	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
0 a 4 años	652	2,58	629	2,48	1.281	5,06
5 a 9 años	618	2,44	620	2,45	1.238	4,89
10 a 14 años	662	2,61	620	2,45	1.282	5,06
15 a 19 años	690	2,73	614	2,43	1.304	5,15
20 a 24 años	911	3,60	795	3,14	1.706	6,74
25 a 29 años	1.189	4,70	994	3,93	2.183	8,62
30 a 34 años	1.172	4,63	1.027	4,06	2.199	8,69
35 a 39 años	1.087	4,29	950	3,75	2.037	8,05
40 a 44 años	1.049	4,14	972	3,84	2.021	7,98
45 a 49 años	850	3,36	773	3,05	1.623	6,41
50 a 54 años	732	2,89	720	2,84	1.452	5,74
55 a 59 años	675	2,67	717	2,83	1.392	5,50
60 a 64 años	636	2,51	641	2,53	1.277	5,04
65 a 69 años	540	2,13	612	2,42	1.152	4,55
70 a 74 años	544	2,15	715	2,82	1.259	4,97
75 a 79 años	383	1,51	529	2,09	912	3,60
80 a 84 años	224	0,88	362	1,43	586	2,31
85 y más años	94	0,37	320	1,26	414	1,64
TOTAL	12.708	50,19	12.610	49,81	25.318	100,00

Tabla: Distribución de la población por sexo y edad. Año 2005. Fuente INE.

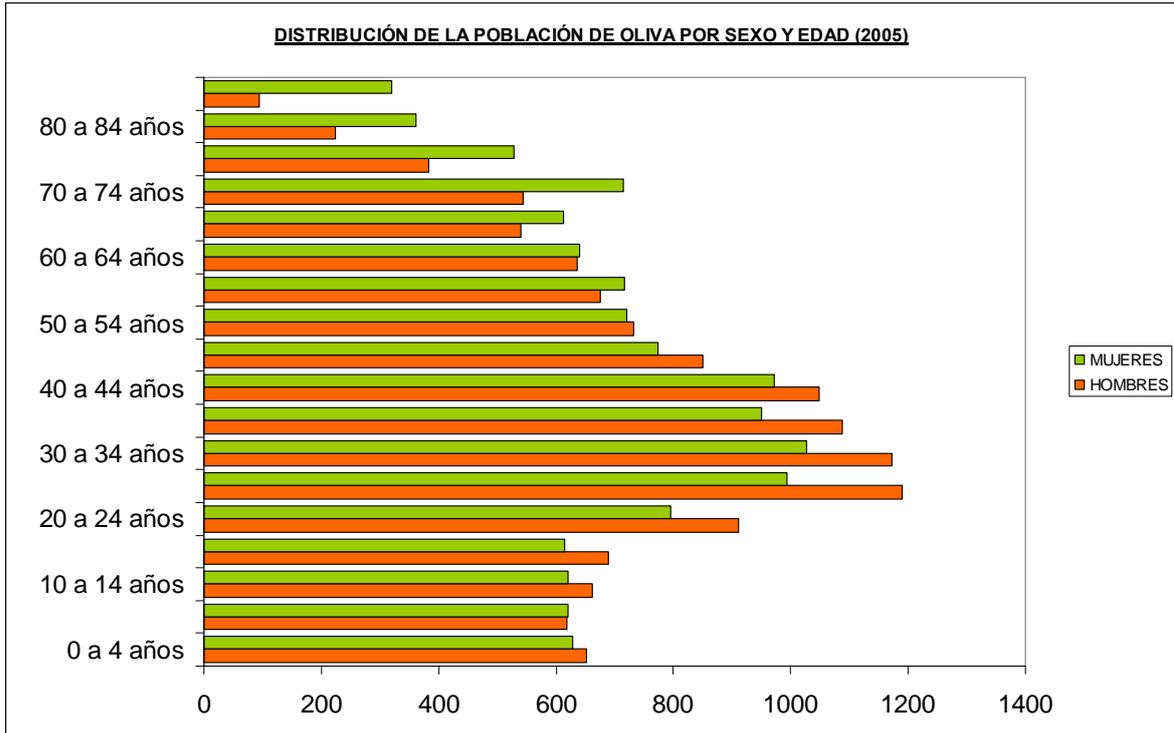


Gráfico: Distribución de la población de Oliva por sexo y edad (2005). Elaboración propia. Fuente: INE.

De la comparativa de crecimiento poblacional por sexos, tal y como se aprecia en el gráfico, históricamente siempre ha existido un mayor número de mujeres que de hombres en el municipio de Oliva, pero produciéndose un punto de inflexión en el año 2004 en el que el número de varones sobrepasa al de mujeres continuando dicha tendencia en los siguientes años.

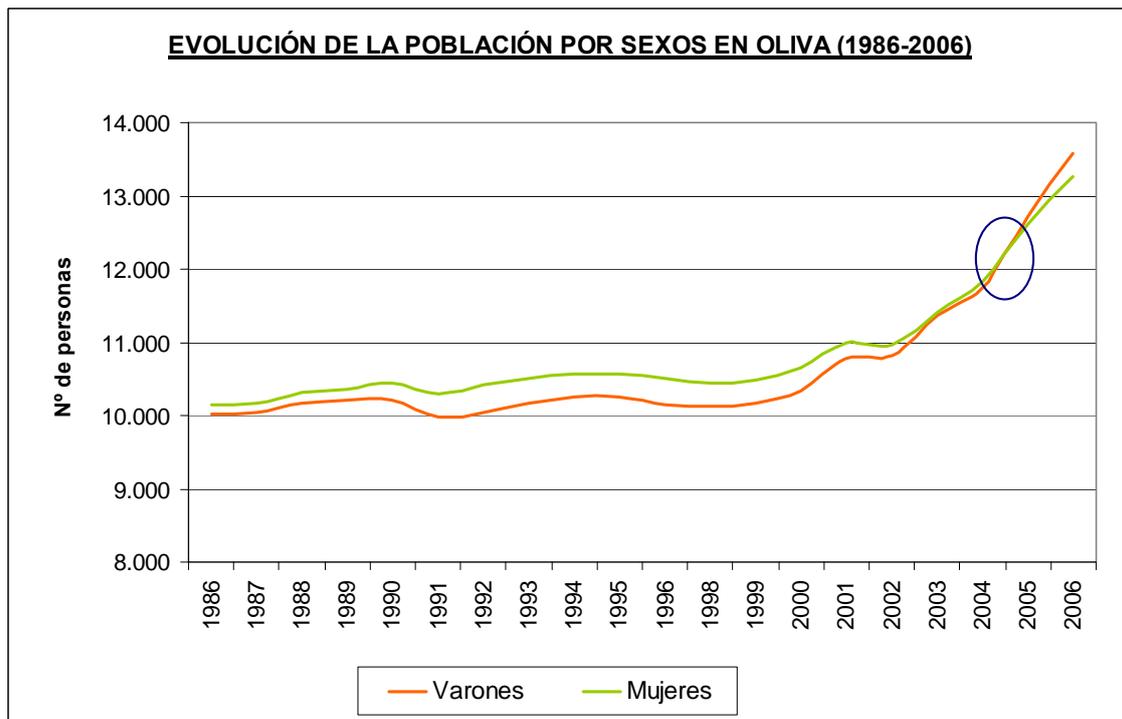


Gráfico: Evolución de la población por sexos. Elaboración propia Fuente: INE.



Mostrándose los datos representados en la siguiente tabla:

Año	Varones	Mujeres
1986	10.026	10.152
1987	10.049	10.175
1988	10.176	10.321
1989	10.214	10.356
1990	10.221	10.439
1991	9.985	10.304
1992	10.047	10.413
1993	10.160	10.502
1994	10.247	10.563
1995	10.255	10.573
1996	10.145	10.509
1998	10.128	10.449
1999	10.172	10.484
2000	10.342	10.659
2001	10.770	10.998
2002	10.816	10.966
2003	11.358	11.410
2004	11.755	11.836
2005	12.708	12.610
2006	13.580	13.264

Tabla: Evolución de la población por sexos. Elaboración propia Fuente: INE.

3.3.- Movimientos de población.

Los movimientos poblacionales existentes en el siglo pasado en **España** fueron básicamente de emigración pero debido principalmente al crecimiento económico, el cambio producido en las condiciones generales de vida en nuestro país y la pertenencia a la Unión Europea, que se suma a la precariedad existente a todos los niveles en los países de origen, han convertido nuestro país en una zona de inmigración y en la puerta meridional por donde acceder a mayores posibilidades de desarrollo y bienestar. Esta tendencia se puede apreciar claramente en el gráfico que se presenta a continuación en el que se muestran los principales países de origen de la población inmigrante.

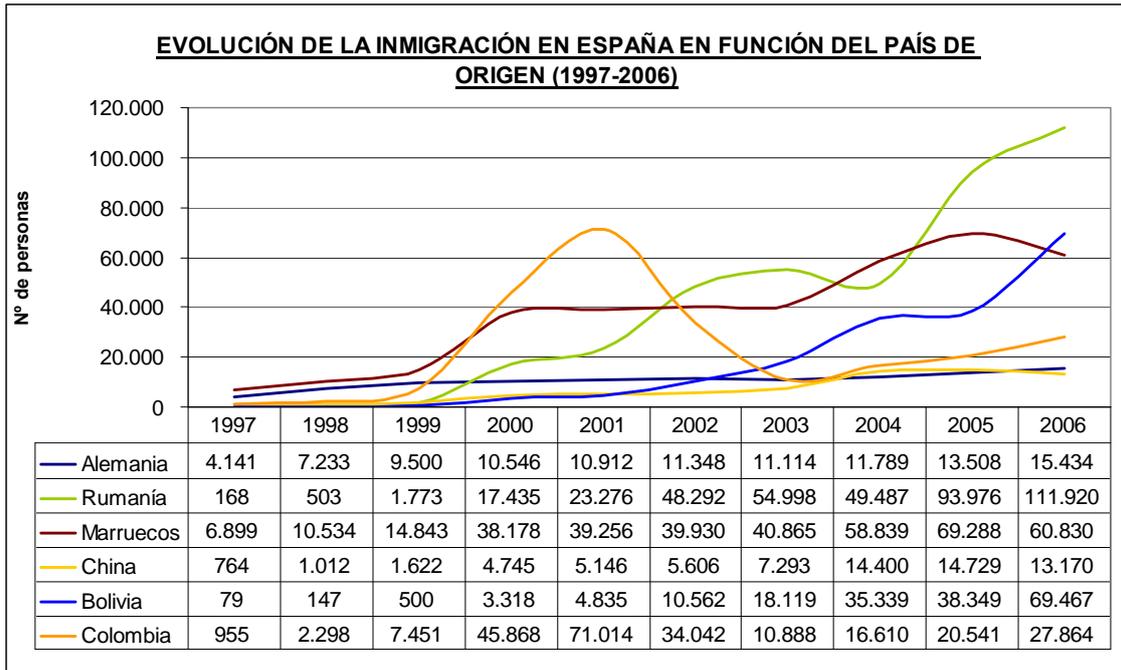


Gráfico: Evolución de la inmigración en España por país de Origen. Fuente: INE

En cuanto a los **movimientos poblacionales locales**, se distinguen dos tipos de movimientos: a nivel nacional y a nivel internacional.

En primer lugar, a **nivel nacional**, de acuerdo con los datos extraídos del **IVE** (Instituto Valenciano de Estadística), tal y como se aprecia en el gráfico de **saldo migratorio**, no se observa una tendencia clara en lo que a la evolución seguida entre **1991** y **2005**, aunque entre 2003 y 2005 siempre ha sido positivo, lo que conlleva un aumento de la población de origen nacional en el municipio.

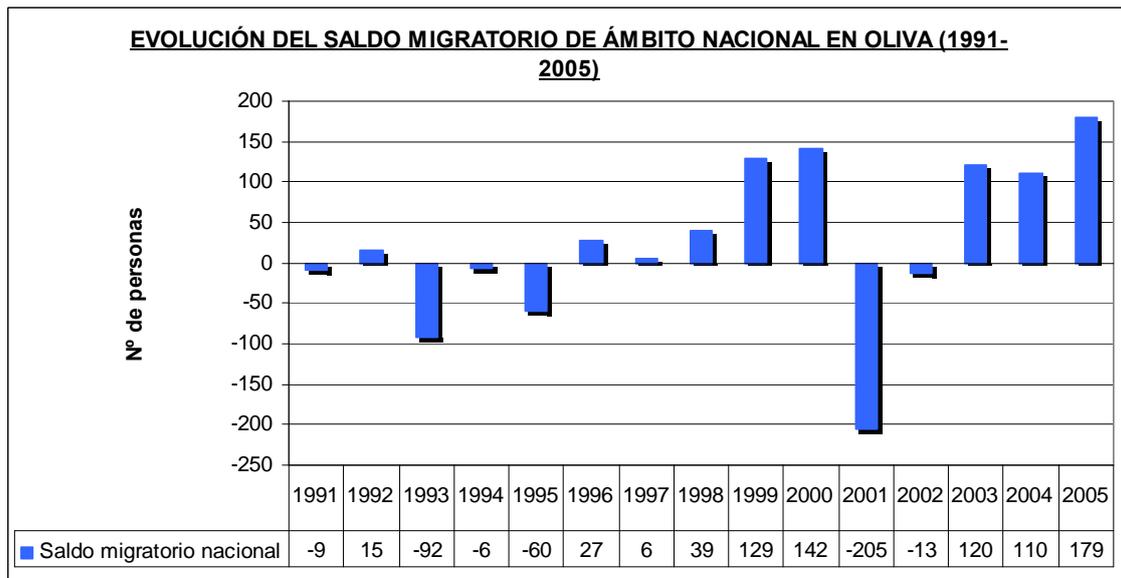


Gráfico: Evolución del saldo migratorio de ámbito nacional en Oliva (1991-2005). Fuente: IVE.

Si observamos la gráfica expuesta en relación al ámbito al **saldo migratorio** nacional se detecta una disminución poblacional en los años 2001 y 2002 se corrobora dicha



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

información si observamos el gráfico que sigue de población nacional censada por el ayuntamiento la cual también sufre un descenso para el mismo periodo:

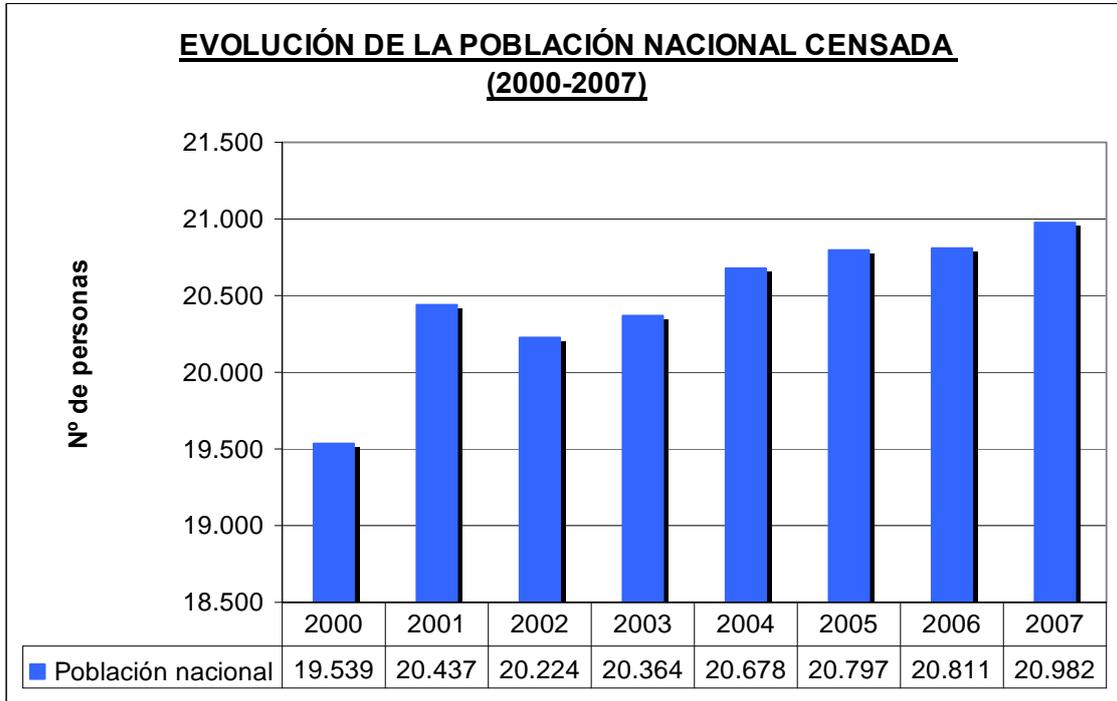


Gráfico: Población nacional censada en Oliva (2000-2007). Fuente: IVE.

Por otro lado, a nivel de la inmigración procedente del extranjero, de acuerdo el saldo migratorio de ámbito internacional extraído del IVE se aprecia un claro aumento para los años 2004 y 2005 tal y como se aprecia en el gráfico:

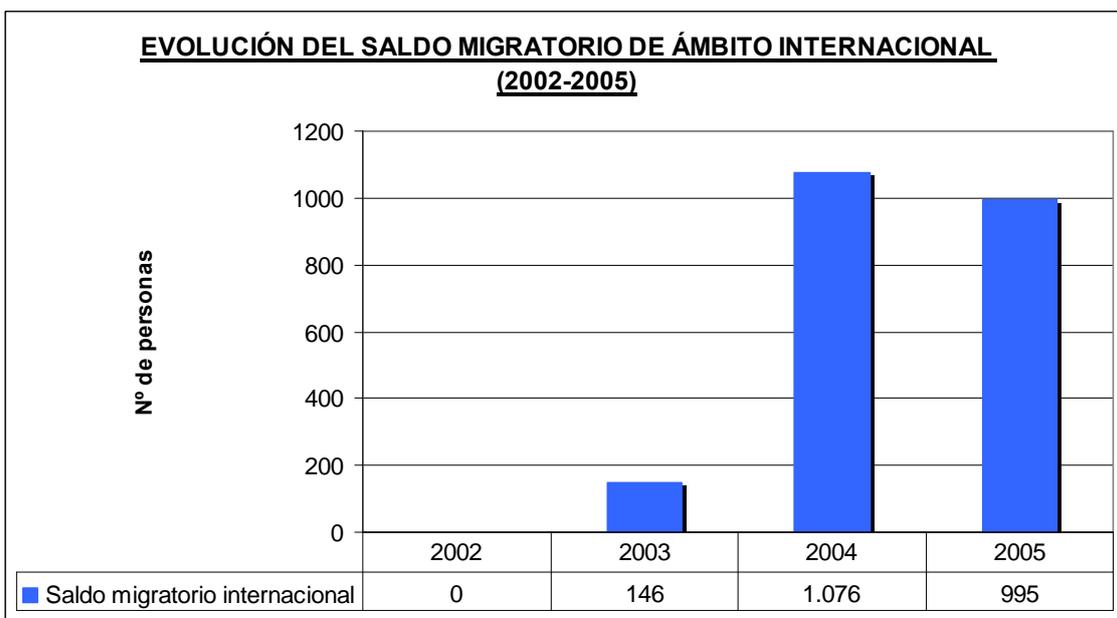


Gráfico: Evolución del saldo migratorio de ámbito internacional en Oliva (2002-2005). Fuente: IVE.

Si comparamos los datos expuestos con los datos del censo Municipal, se observa una similitud en la tendencia, aunque no existe coincidencia entre los datos de las dos fuentes:

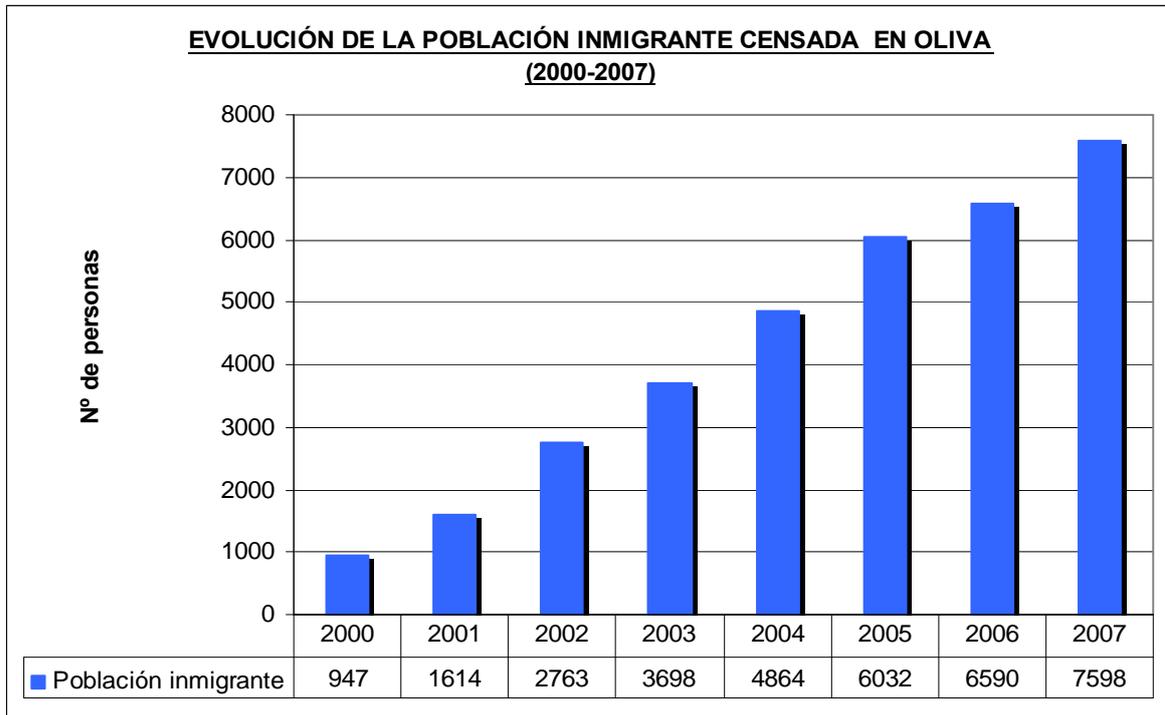


Gráfico: Evolución de la población inmigrante censada. Fuente: Padrón Municipal

De la misma forma el número de países de origen ha ido aumentando de la misma forma siendo 45 en el año 2000 y pasando a 71 en el 2007. En la figura se puede observar el nivel de representatividad de cada país en lo que a población censada se refiere.

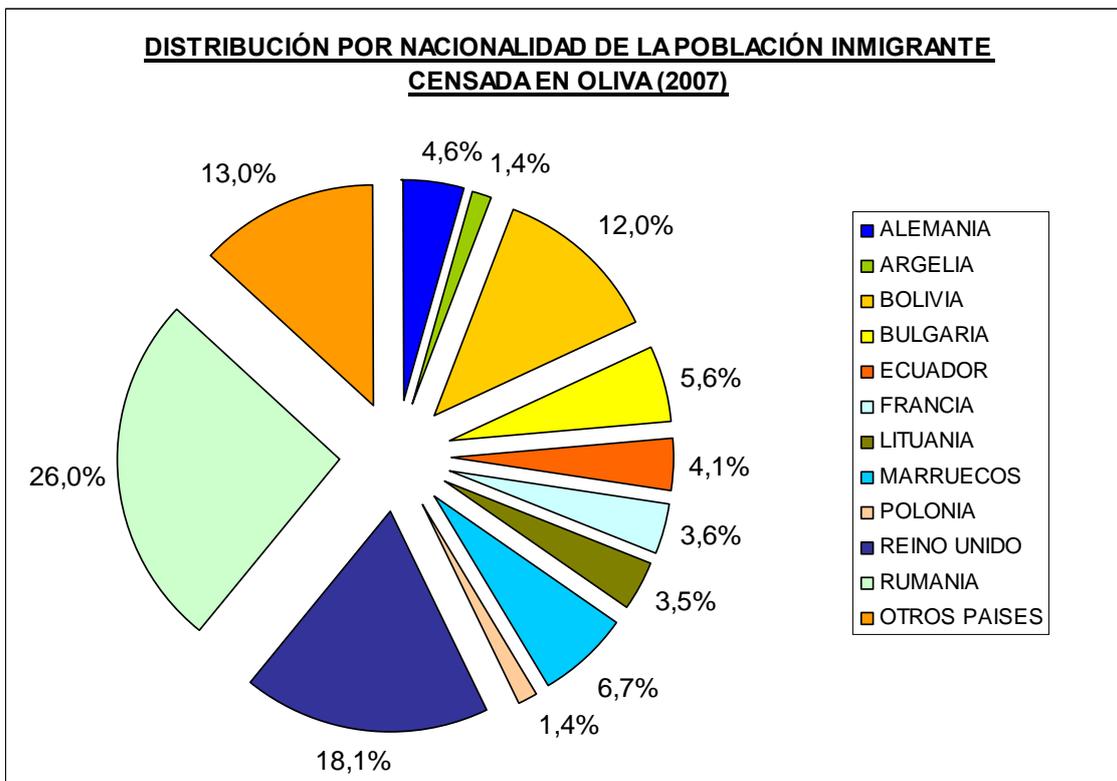


Gráfico: Población inmigrante en Oliva. Año 2007. Fuente: Padrón municipal



Correspondiendo los porcentajes representados en el gráfico con el número de personas que se exponen en la tabla que sigue:

PAÍS	Nº de personas	PAÍS	Nº de personas
Alemania	346	Lituania	268
Argelia	104	Marruecos	508
Bolivia	912	Polonia	110
Bulgaria	423	Reino Unido	1376
Ecuador	313	Rumania	1979
Francia	270	Otros Países	989

Tabla: Distribución de población inmigrante por país de procedencia (Año 2007). Fuente: Padrón municipal.

Y siendo el origen al que se refiere la categoría “OTROS PAÍSES” el que se presenta a continuación:

País	Nº	País	Nº
Andorra	4	Italia	80
Angola	1	Japón	2
Argentina	63	Letonia	12
Armenia	45	Liberia	1
Australia	5	Liechtenstein	1
Austria	18	Mali	27
Bélgica.	67	Mauritania	3
Bielorrusia	5	México	1
Bosnia-Herzegovina	4	Moldavia	8
Brasil	18	Nigeria	2
Canadá	2	Noruega	6
Chile	61	Países Bajos	44
China	51	Pakistán	37
Colombia	71	Panamá	1
Costa de Marfil	2	Paraguay	1
Croacia	3	Perú	2
Cuba	10	Portugal	50
Dinamarca	1	República Checa	14
Eslovaquia	48	Republica Dominicana	4
Eslovenia	1	Rusia	22
Estados Unidos	18	Senegal	5
Filipinas	1	Serbia	1
Finlandia	3	Sudáfrica	3
Guatemala	1	Suecia	2
Guinea	2	Suiza	18
Guinea Ecuatorial	4	Tailandia	1
Honduras	2	Ucrania	29
Hungría	4	Uruguay	34
India	10	Venezuela	9
Irlanda	36	Yugoslavia	8

Tabla: Países de procedencia con <100 habitantes en Oliva. Año 2007. Fuente: Padrón municipal



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Resulta necesario señalar la existencia de dos tipos de **inmigración** a diferenciar entre la **de segunda residencia** formada básicamente por ciudadanos de países con un nivel económico elevado fundamentalmente **Reino Unido y Alemania** atraídos por la mejor climatología y nivel de vida y cuya tendencia se asimila a la existente en gran parte de los municipio de la costa alicantina; o la **inmigración de carácter económico deficitario** procedente de **países del Este** en vías de desarrollo, **África y Sudamérica**, atraídos por la bonanza económica del arco mediterráneo y derivada de la precariedad laboral de los países de origen. Estas dos cuestiones se ven reflejadas en las figuras que siguen y en las que se plasma el crecimiento poblacional existente de la población censada en función de su país de origen, siendo mayoritaria la población inglesa para la primera tipología y la rumana para la segunda.

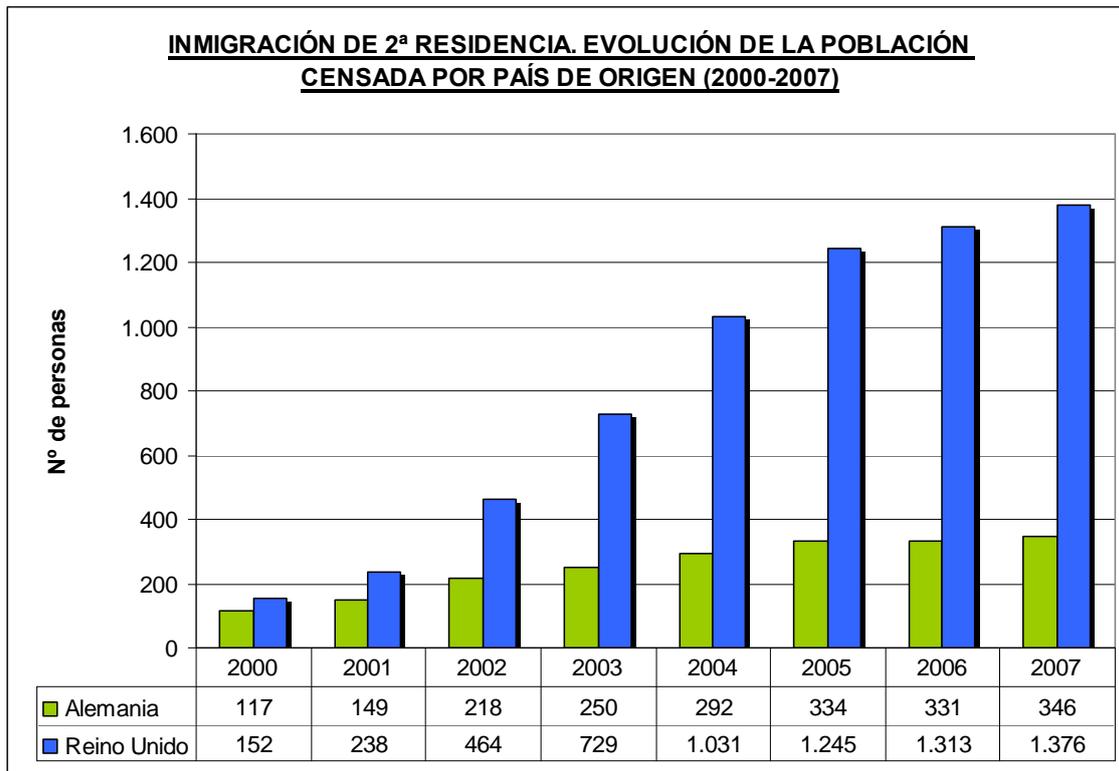


Figura: Inmigración de 2ª residencia. Evolución de la población por país de origen. Fuente: Padrón Municipal.

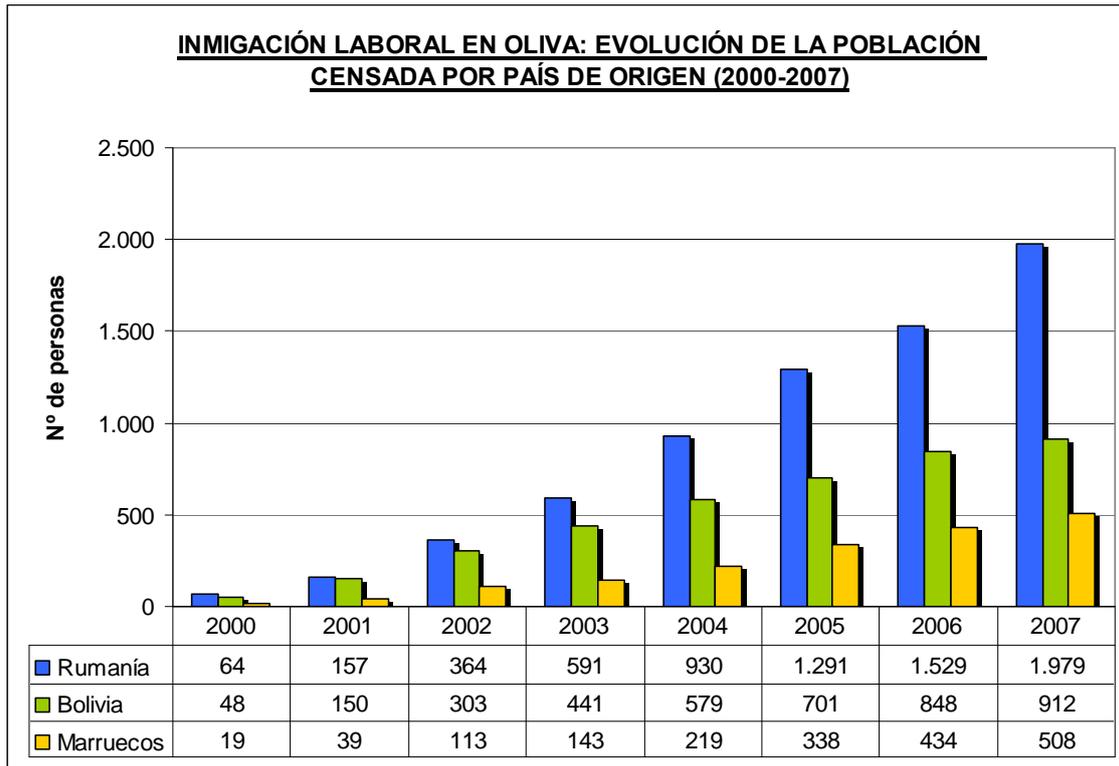


Figura: Inmigración laboral. Evolución de la población por país de origen. Fuente: Padrón Municipal.

3.4.- Distribución por núcleos de población.

La **distribución poblacional** interna del municipio de **Oliva** ha estado concentrada históricamente en el **casco urbano**, existiendo una dinámica de vivienda de segunda residencia tanto en el casco urbano de la **playa** como en las **viviendas diseminadas** construidas en terrenos agrícolas. Esta dinámica ha ido evolucionando con los años y acentuándose con los **desarrollos urbanísticos** costeros pasando a disminuir la estacionalidad de los movimientos y aumentando el nivel de residencia continua de estos ámbitos. A pesar de ello todavía se aprecia una clara diferencia poblacional entre el casco urbano y el resto de núcleos tal y como se aprecia en la figura que sigue:

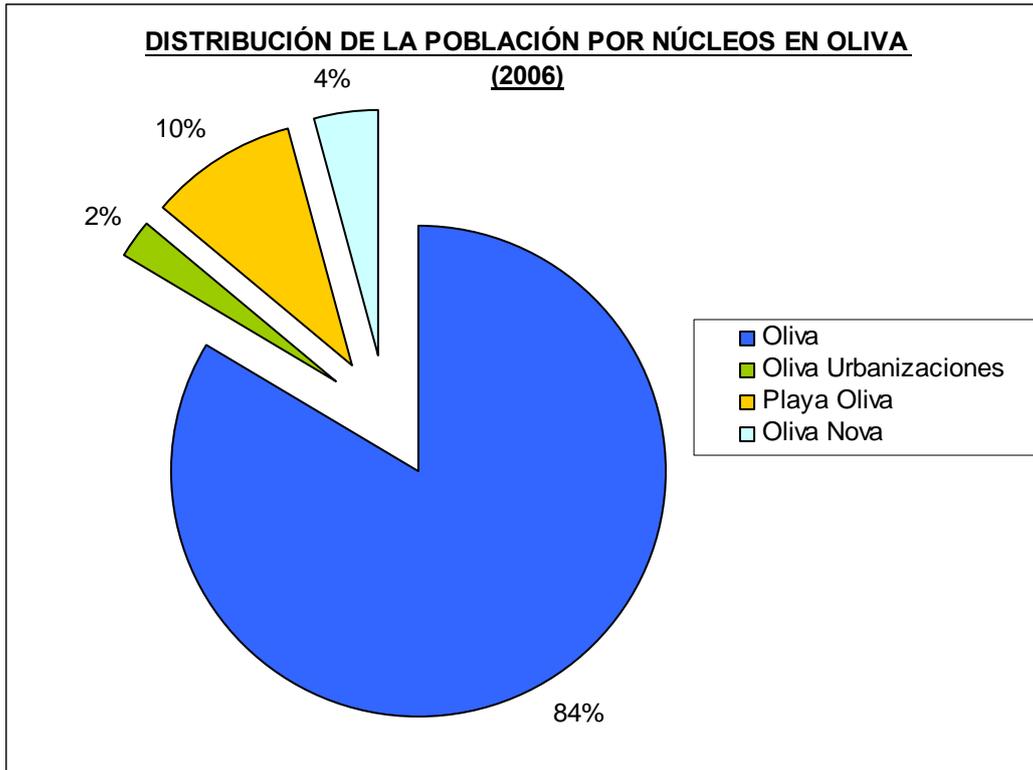


Figura: Distribución de la población por núcleos. Fuente: IVE. Nomenclator 2006.

Dado que no existe una delimitación clara de la distribución por barrios se presenta a continuación la distribución de la población de acuerdo con los distritos electorales:

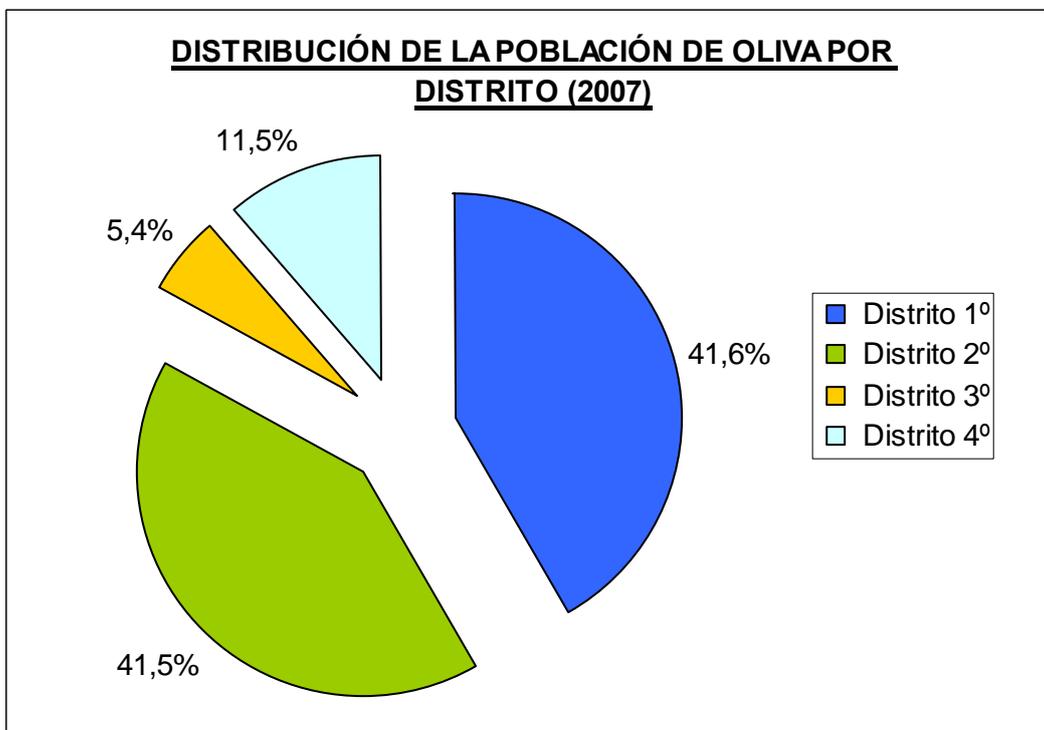


Figura: Distribución de la población por distrito electoral. Fuente: Padrón Municipal.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Siendo la correspondencia de cada distrito la que puede observarse en la figura que sigue:

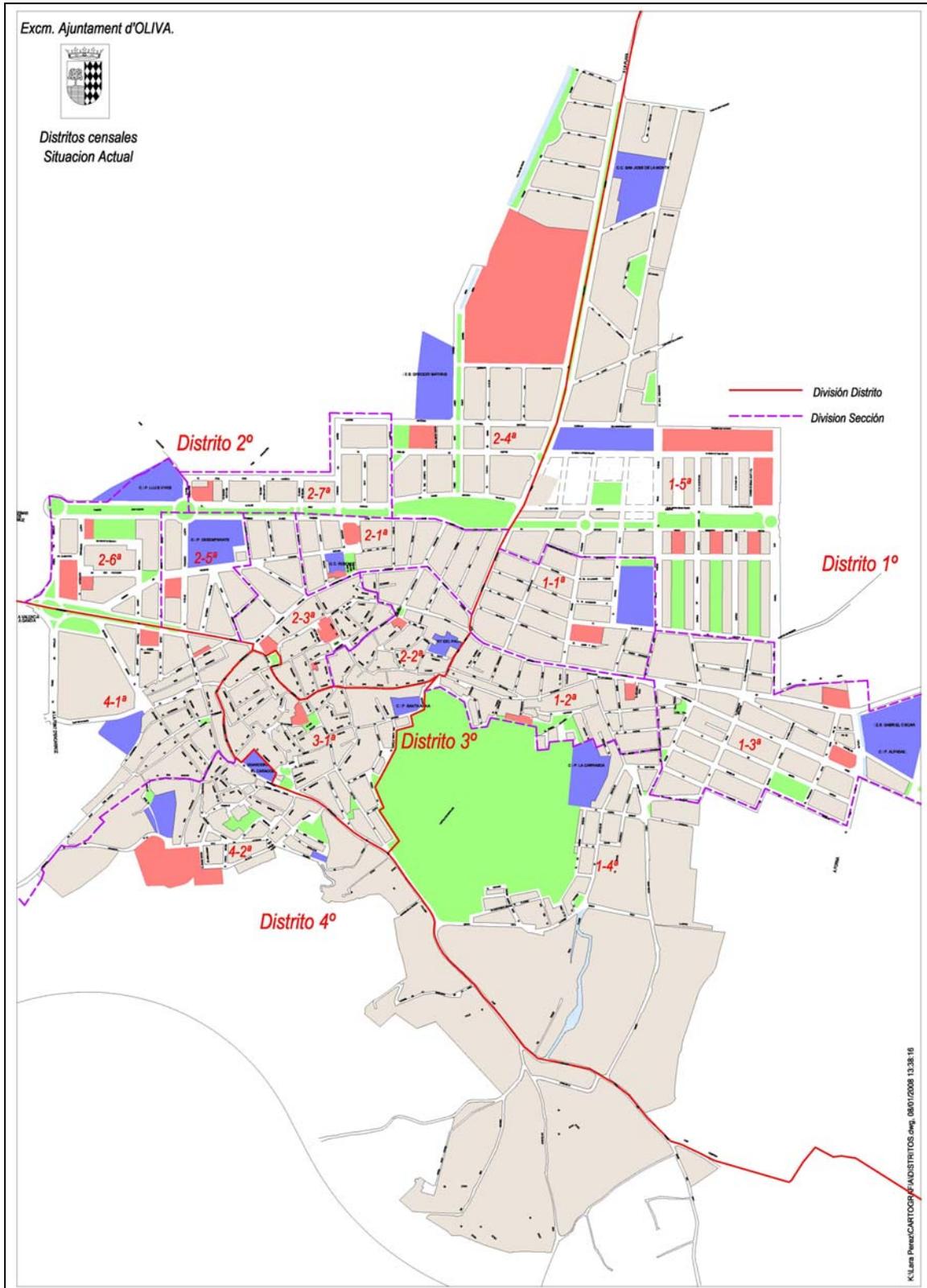


Figura: Distritos censales Año 2007. Fuente: Ayuntamiento de Oliva.



3.5.- Población estacional.

La dinámica **poblacional estacional** generalizada en la gran mayoría de los municipios costeros de la **Comunidad Valenciana** se basa en un **incremento de población** acentuado durante la **época estival**. El municipio de **Oliva** no es ajeno a esta tendencia, pero a la que hay que sumar el **incremento poblacional** derivado del **turismo europeo de invierno** tal y como se desarrolla en este punto y de acuerdo con la información obtenida de la **Oficina de Turismo de Oliva**.

Oliva posee un **turismo** mayoritariamente **extranjero** a lo largo de todo el año, ampliándose la afluencia de visitantes de ámbito **nacional** en **verano**.

De septiembre a mayo los visitantes son principalmente jubilados procedentes de Alemania, Suiza, Bélgica, Holanda,... que vienen en busca de un mejor clima, y que suelen alojarse en campings o en autocaravanas, y sus principales actividades son la realización de actividades en entorno natural y ciclo rutas.

En la zona de Oliva Nova Golf, el origen principal de los visitantes es principalmente Alemania y los países escandinavos, los cuales viven en invierno fundamentalmente.

Existe también una afluencia importante de visitantes nacionales de fin de semana, ya sea para pasar el día, para alojarse durante una noche o por tener una segunda residencia.

Otro aspecto relevante es la elevada población inglesa, que se ha convertido en residente y que se aloja en viviendas del centro histórico de Oliva, los cuales tienen un comportamiento residente-turista, y que a su vez atraen a familiares y amigos a pasar temporadas en el municipio.

En cuanto al turista francés, suelen venir familias enteras en periodos vacacionales (verano, semana santa...) siendo su preferencia de alojamiento el alquiler de apartamentos o el camping. Desde hace unos años y debido al aumento de los precios, la duración de las estancias ha ido reduciéndose. Suelen demandar actividades familiares adaptadas a los niños.

Tomando como indicador de base el número de visitantes a la oficina de turismo de Oliva se puede observar la dinámica anteriormente comentada. A continuación se presenta el gráfico de evolución de visitantes tanto nacionales como extranjeros, pudiéndose observar como aumenta en los meses de mayo a septiembre de forma acentuada:

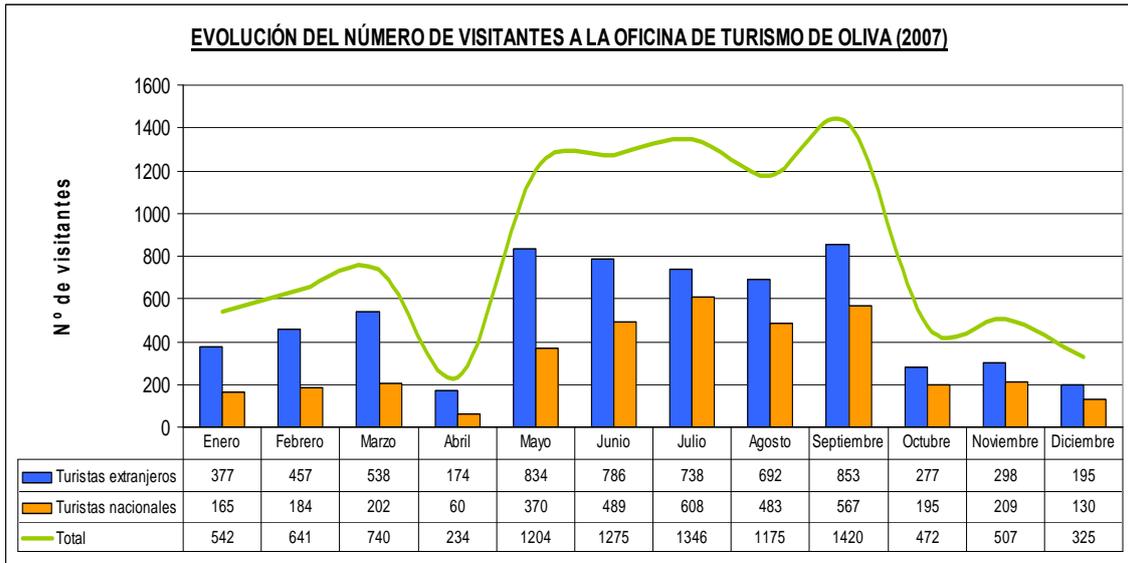


Gráfico: Evolución del número de visitantes a la oficina de turismo de Oliva en 2007. Fuente: Oficina de turismo de Oliva.

La información presentada muestra la elevada presión poblacional que soporta el municipio a lo largo del año y sobre todo durante los meses centrales.

Tal y como se muestra en el apartado relativo a la Gestión de Residuos del Bloque de Factores Ambientales, si se toman los datos de recogida de **Residuos Sólidos Urbanos** del municipio y se aplican los ratios de generación establecidos por el Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana se llegan a obtener poblaciones de entre **40.000 y 50.000 personas** durante los meses de **julio y agosto**. Además, de acuerdo con la información facilitada por el Ayto. de Oliva se pueden llegar a tener **puntas de hasta 70.000 habitantes** en los días de mayor afluencia en verano.

Es de destacar este incremento poblacional derivado del turismo el cual hace que se deriven un gran número de efectos sobre el entorno y que van desde la saturación del sistema público de sanidad hasta la recogida de residuos pasando por el incremento de generación de aguas residuales, tal y como se verá en cada uno de los apartados en los que se analiza con detalle cada uno de estos aspectos.



4.- ÍNDICES DEMOGRÁFICOS.

Una vez presentados los principales datos de población, para la realización de un análisis demográfico más concreto se va a proceder a la representación de diferentes índices capaces de señalar la realidad existente en este aspecto.

En primer lugar se presenta el Índice de Masculinidad, que representa en nº de mujeres por cada 100 hombres. Al igual que el apunte realizado para la figura en la que se mostraba la evolución de la población por sexos, este índice nos muestra que la tendencia existente en el municipio ha ido en declive hasta situarse por debajo de 100 y separándose cada vez más de la media nacional, tal y como se aprecia en el gráfico. Esta situación puede deberse a que el incremento poblacional ocurrido en los últimos años se halla centrado en la población masculina, permaneciendo estable la femenina.

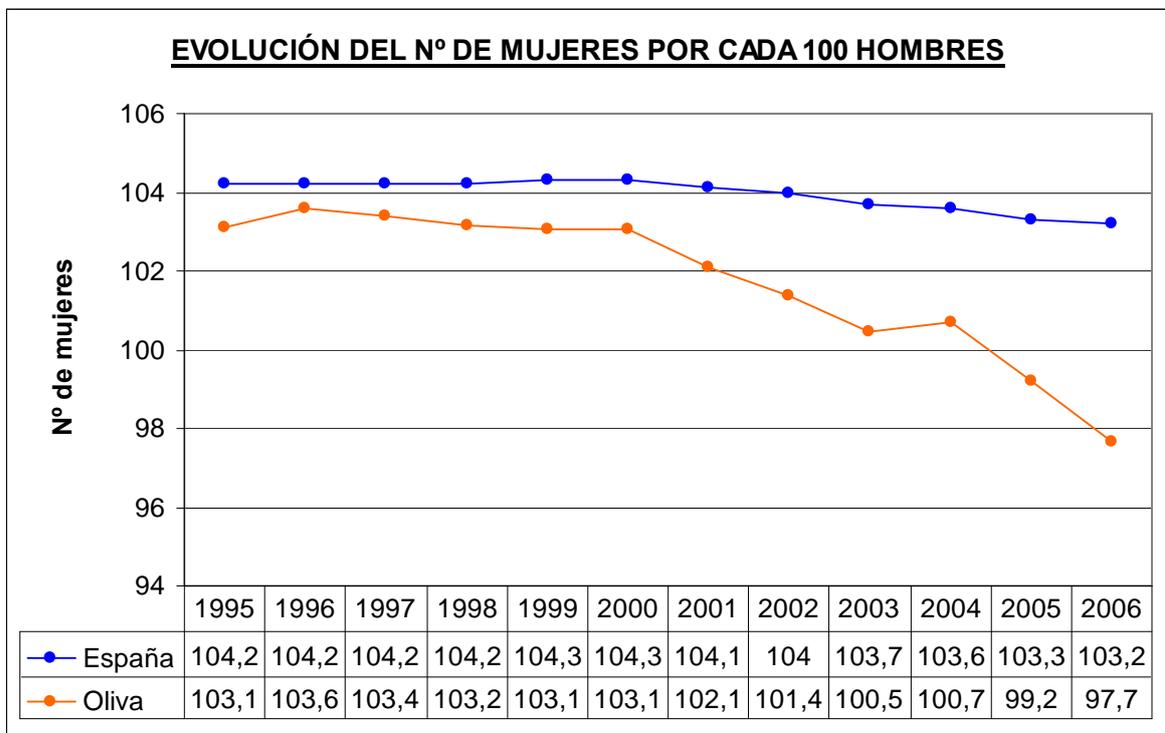


Gráfico: Evolución Índice de Masculinidad. Elaboración propia. Fuente: INE

A continuación, y de acuerdo con la terminología de Fritz basada en la formulación que sigue:

$$\text{Índice de Fritz} = (\text{pob. } <20 / \text{pob } 30-50) \times 100$$

Y cuya caracterización se corresponde con los siguientes niveles:

- IF > 160 → Población joven
- IF 60-160 → Población madura
- IF < 60 → Población envejecida



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Se tiene que, de acuerdo con los valores obtenidos del INE para los que:

pob <20	pob 30-50
5105	9.332

Se obtiene un valor de 54,7 que indica de acuerdo con esta terminología, una población envejecida.

Según la caracterización de Sundberg de tendencia poblacional y de acuerdo con los valores que se exponen en la tabla, se tiene que:

SUNDBERG	hab -15	hab >50	TENDENCIA REGRESIVA
	31,04%	68,96%	

Otro de los índices utilizados para la caracterización de una población es la Edad Media. Este índice se obtiene de la fórmula:

$$EDAD MEDIA = [\sum (x+0,5 \cdot n) \cdot P_{x,x+n}] / (\sum P_{x,x+n})$$

Donde "x" es la edad inicial de cada intervalo de edad; "n" la amplitud del intervalo y "P" es la población de cada intervalo. De acuerdo con esto se obtiene la siguiente tabla en la que se realiza el cálculo de acuerdo con la distribución poblacional por edades y sexos según datos del IVE para el año 2005:

Edad		HOMBRES	(x+0,5•n)		Edad		MUJERES	(x+0,5•n)	
x	n				x	n			
0	4	652	1.304		0	4	629	1.258	
5	9	618	5.871		5	9	620	5.890	
10	14	662	11.254		10	14	620	10.540	
15	19	690	16.905		15	19	614	15.043	
20	24	911	29.152		20	24	795	25.440	
25	29	1.189	46.965,5		25	29	994	39.263	
30	34	1.172	55.084		30	34	1.027	48.269	
35	39	1.087	59.241,5		35	39	950	51.775	
40	44	1.049	65.038		40	44	972	60.264	
45	49	850	59.075		45	49	773	53.723,5	
50	54	732	56.364		50	54	720	55.440	
55	59	675	57.037,5		55	59	717	60.586,5	
60	64	636	58.512		60	64	641	58.972	
65	69	540	53.730		65	69	612	60.894	
70	74	544	58.208		70	74	715	76.505	
75	79	383	43.853,5		75	79	529	60.570,5	
80	84	224	27.328	EDAD MEDIA	80	84	362	44.164	EDAD MEDIA
85		94	7.990		85		320	27.200	
Σ		12.708	71.2913	56,10	Σ		12.610	75.5797,5	59,94

Tabla: Calculo Edad Media Oliva. Elaboración Propia. Fuente: Elaboración propia.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Como se puede observar, la edad media de la población se sitúa en 56,1 para los hombres y 59,94 para las mujeres, que se sitúan por encima de los valores autonómicos y provinciales, exceptuando la provincia de Castellón:

	Hombres	Mujeres
Comunidad Valenciana	54,58	57,87
Alicante	55,06	57,76
Castellon	54,71	57,71
Valencia	54,2	57,99

Tabla: Edad Media de la población. Fuente: IVE.

A continuación se exponen sucintamente otra serie de índices que muestran diferentes aspectos:

- Índice de dependencia → Establece la relación entre el grupo de población potencialmente activa y los grupos de individuos económicamente dependientes, y se calcula de acuerdo a la expresión:

$$(\text{Población} < 15 \text{ años} + \text{Población} > 64 \text{ años}) / \text{Población de 15 a 64 años} \times 100$$

	2005	2006
Comunidad Valenciana	43,7	44,3
Provincia de Alicante	44,7	45,5
Provincia de Castellón	44,1	44,5
Provincia de Valencia	42,9	43,4
Oliva	47,2	46,7

Tabla: Índice de dependencia. Fuente: IVE.

Tal y como se observa en la tabla, los resultados obtenidos sitúan al municipio de Oliva por encima de los valores autonómicos y provinciales.

- Índice de longevidad → Indicador específico del fenómeno de envejecimiento demográfico. Permite medir la composición y grado de supervivencia de los ancianos, y se calcula de acuerdo a la expresión:

$$(\text{Pob.} > 74 \text{ años} / \text{Pob.} > 64 \text{ años}) \times 100$$

	2005	2006
Comunidad Valenciana	45,5	45,6
Provincia de Alicante	43,1	43,3
Provincia de Castellón	48,5	48,8
Provincia de Valencia	46,5	46,7
Oliva	44,2	45,5

Tabla: Índice de longevidad. Fuente: IVE.

Tal y como se observa en la tabla, los resultados obtenidos sitúan al municipio de Oliva por encima del valor existente en la provincia de Alicante y por debajo del valor autonómico y los provinciales de Castellón y Valencia.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Índice de maternidad→ Proporción de la población menor de cinco años respecto de las mujeres en edad fértil. Puede considerarse una aproximación a la tasa global de fecundidad, y se calcula de acuerdo con la expresión:

$$(\text{Pob. de 0 a 4 años} / \text{Mujeres de 15 a 49 años}) \times 100$$

	2005	2006
Comunidad Valenciana	18,8	19,5
Provincia de Alicante	19,2	19,9
Provincia de Castellón	19	19,9
Provincia de Valencia	18,4	19,1
Oliva	20,9	20,3

Tabla: Índice de maternidad. Fuente: IVE.

Tal y como se observa en la tabla, los resultados obtenidos sitúan al municipio de Oliva por encima de los valores autonómicos y provinciales.

- Índice de tendencia→ Indicador de la dinámica demográfica. En la medida en que presente valores inferiores a cien estará reflejando descenso de la natalidad, menor crecimiento demográfico y envejecimiento, y se calcula en base a la expresión siguiente:

$$(\text{Pob. de 0 a 4 años} / \text{Pob. de 5 a 9 años}) \times 100$$

	2005	2006
Comunidad Valenciana	104,2	106
Provincia de Alicante	101,8	103,6
Provincia de Castellón	106	109,4
Provincia de Valencia	105,6	107
Oliva	103,5	96,6

Tabla: Índice de tendencia. Fuente: IVE.

Tal y como se observa, en el año 2006 el valor que se obtiene resulta inferior a 100 por lo que se refleja un menor crecimiento demográfico y envejecimiento poblacional.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Índice de renovación de la población activa → Relaciona el tamaño de los grupos en edad de incorporarse a la actividad con aquellos en los que se produce la salida. De esta manera se observa si existe un recambio de población joven en el municipio.

(Pob. de 20 a 29 años / Pob. de 55 a 64 años) x 100.

	2005	2006
Comunidad Valenciana	146,1	143,2
Provincia de Alicante	136,4	131,4
Provincia de Castellón	157,3	157,4
Provincia de Valencia	150,9	149,4
Oliva	145,7	146,3

Tabla: Índice de renovación de la población activa. Fuente: IVE.

Presentados los datos autonómicos y provinciales, se observa como el municipio de Oliva se encuentra por debajo de los valores de las provincias de Valencia y Castellón pero por encima de los valores de la provincia de Alicante, la cual muestra los valores más bajos para este índice.

- El Índice de Vejez, relaciona el número de mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes mostrando la representatividad de esta franja de edad en la población. Siendo los resultados correspondientes al año 2005 los que se presentan a continuación tanto para Oliva como a nivel autonómico y provincial:

INDICE DE VEJEZ	hab>64 4.323	17,07
------------------------	-----------------	-------

Tabla: Índice de vejez de Oliva. Fuente: Elaboración propia.

	CV	ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA
INDICE DE VEJEZ	16,02	16,12	16,43	15,85

Tabla: Índices de vejez. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados expuestos se observa como el municipio de Oliva posee un elevado porcentaje de población mayor de 65 años, estando por encima de los datos provinciales y autonómicos mostrados para el año 2005.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- El Índice de Infancia. Expresa el porcentaje de menores de 14 años sobre el total de la población. Siendo los resultados correspondientes al año 2005 los que se presentan a continuación tanto para Oliva como a nivel autonómico y provincial:

INDICE DE INFANCIA	hab < 15 3.801	15,01
---------------------------	-------------------	-------

Tabla: Índice de infancia de Oliva. Fuente: Elaboración propia.

	CV	ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA
INDICE DE INFANCIA	9,44	9,62	9,42	9,32

Tabla: Índices de infancia. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados expuestos se observa como el municipio de Oliva posee un elevado porcentaje de población menor de 15 años, estando por encima de los datos provinciales y autonómicos mostrados para el año 2005.

- El Índice de Juventud, representa el número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes. Siendo los resultados correspondientes al año 2005 los que se presentan a continuación tanto para Oliva como a nivel autonómico y provincial:

INDICE DE JUVENTUD	hab 15-29 5.193	20,51
---------------------------	--------------------	-------

Tabla: Índice de juventud de Oliva. Fuente: Elaboración propia.

	CV	ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA
INDICE DE JUVENTUD	17,16	17,49	17,06	16,95

Tabla: Índices de juventud. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados expuestos se observa como el municipio de Oliva posee un elevado porcentaje de población entre 15 y 29 años, estando por encima de los datos provinciales y autonómicos mostrados para el año 2005.



5.- CONCLUSIONES

En el presenta apartado se ha realizado una descripción pormenorizada de la **dinámica poblacional** existente en el municipio de **Oliva** así como de las singularidades locales que aparecen.

Oliva se encuentra enmarcada dentro de la comarca de **La Safor**, siendo el **segundo municipio** con mayor número de población con **26.844** habitantes en el año **2006**.

Para la caracterización poblacional del municipio de Oliva se utiliza en primer lugar la **pirámide poblacional**, la cual muestra las características propias de una **población envejecida** con un número similar entre los menores de 15 años y los mayores de 65, encontrando el grueso de la población entre los 29 y los 49.

Además y siguiendo la tendencia natural existe un mayor número de hombres que de mujeres en la distribución por edades en las primeras franjas de edad y hasta alcanzar los 55 años en los que a tendencia se invierte pasando a encontrar un mayor número de mujeres dada su mayor longevidad, aunque si se observa la evolución del número total de personas de cada sexo, a partir del año 2005 se invierte la tendencia histórica del municipio en el que siempre ha habido un mayor número de mujeres que de hombres.

La **tendencia poblacional creciente** existente en **Oliva** en la última década encuentra su justificación en los **fenómenos de inmigración** tal y como se ha visto a lo largo del presente punto. Los fenómenos de inmigración existentes en el municipio se diferencian principalmente en **dos tipologías** claras: la inmigración procedente tanto de **países del Este de Europa** como de **Sudamérica y África** que llegan al municipio en busca de unas mejores condiciones de trabajo, y la inmigración procedente de los **países europeos más desarrollados** (Inglaterra, Alemania...) que fijan su residencia en Oliva en base a la benignidad del clima.

En cuanto a la **distribución poblacional** interna del municipio de **Oliva** ha estado concentrada históricamente en el **casco urbano**, existiendo una dinámica de vivienda de segunda residencia tanto en el casco urbano de la **playa** como en las **viviendas diseminadas** construidas en terrenos agrícolas. Esta dinámica ha ido evolucionando con los años y acentuándose con los **desarrollos urbanísticos** costeros pasando a disminuir la estacionalidad de los movimientos y aumentando el nivel de residencia continua de estos ámbitos. A pesar de ello todavía continua existiendo una clara diferencia poblacional entre el casco urbano y el resto de núcleos.

Mención especial merece los **movimientos poblacionales estacionales**, los cuales suelen concentrarse en **periodos estivales**, por parte de la **población nacional**, y repartidos a lo largo del año por parte del **turismo europeo**. Esto movimientos provocan una serie de incrementos de población puntuales que repercuten en la calidad de gran número de **servicios y aspectos medioambientales** que ven afectados sus rendimientos debido a la presión poblacional. Servicios como **la atención sanitaria, la recogida de residuos o el transporte** sufren en los periodos estivales fundamentalmente un incremento de demanda y con ella un aumento de la saturación, estudiándose dichos aspectos en los apartados correspondientes de la presente auditoría.



Por último, los principales índices demográficos analizados muestran fundamentalmente una tendencia negativa del índice de masculinidad debido a un menor número de mujeres por cada 100 hombres. Además, la edad media tanto para hombres (56,1) como para mujeres (59,9) se sitúa por encima de las medias provinciales y autonómicas lo que se traduce posteriormente en un índice de vejez también superior, al igual que el índice de infancia que también resulta superior a los valores provinciales.



C. EDUCACIÓN

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- CARACTERIZACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO LOCAL.

2.1.- Educación Primaria.

2.1.1.- Dotaciones y Equipamiento.

2.2.- Educación Secundaria.

2.2.1.- Dotaciones y Equipamiento.

2.3.- Conclusiones.

3.- CENTROS DE EDUCACIÓN NO FORMAL.

4.- INICIATIVAS LOCALES.

5.- CONCLUSIONES.



1.- INTRODUCCIÓN.

Los aspectos educativos desarrollan un rol fundamental en el trayecto hacia la sostenibilidad, puesto que la necesaria reorientación de los estilos de vida se presenta indisolublemente ligada a un cambio en los valores, a un proceso evolutivo en el que la dimensión educativa y cultural adquiere un papel básico.

2.- CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO LOCAL.

De acuerdo con el informe de escolarización desarrollado por el Departamento de Educación del Ayuntamiento de Oliva para el curso 2007-2008, el municipio de Oliva cuenta con centros en los que se desarrolla la actividad docente de enseñanza general. A continuación se muestra el listado de estos centros:

- Escuela Infantil "El Caragol"
- Centro Públicos de Educación Infantil y Primaria:
 - o Colegio Público Alfadalí.
 - o Colegio Público La Carrasca.
 - o Colegio Público Hort de Palau.
 - o Colegio Público Lluís Vives.
 - o Colegio Público Santa Anna.
 - o Colegio Público Desemparats.
- Centros Concertados de Educación Infantil y Primaria:
 - o Colegio Concertado El Rebollet.
 - o Colegio Concertado San Josep de la Muntanya.
- Centro Públicos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO):
 - o I.E.S. Gabriel Císcar.
 - o I.E.S. Gragori Maians.
- Centros Concertados de Educación Secundaria Obligatoria:
 - o Colegio Concertado El Rebollet.
 - o Colegio Concertado San José de la Muntanya.
- Centro Públicos de Bachillerato y Ciclos Formativos:
 - o I.E.S. Gabril Císcar:
 - Bachilleratos de: - Humanidades y Ciencias Sociales.
- Tecnológico.
- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
 - Ciclos Formativos:
Grado Medio: - Gestión Administrativa.
- Mecanización.
Grado Superior: - Administración y Finanzas.
- Desarrollo de Proyectos de Construcción.
- Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Topográficos.
 - o I.E.S. Gregori Maians:
 - Bachilleratos de: - Humanidades y Ciencias Sociales.
- Tecnológico.
- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Centro Concertado de Bachiller:
 - o C.C. San Josep de la Muntanya:
 - Bachilleratos de:
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

El alumnado que cursa sus estudios en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria puede optar por un centro público o por un centro concertado, teniendo también la posibilidad de realizar la enseñanza adherido a un programa PEV (Programa de Enseñanza en Valenciano) o PIP (Programa de Incorporación Progresiva al Valenciano).

También resulta necesario apuntar que la totalidad de centros educativos cuenta con un servicio de comedor escolar.

Del análisis de la formación ambiental desarrollada en el municipio únicamente se han podido extraer dos cursos desarrollados en el CEIP La Carrasca:

- “El jardí escolar com a marc de formació en valors ambientals”
- “Projecte de treball d’Educació Ambiental”

Por otro lado a nivel de enseñanza especializada la oferta de centros es:

- Centro Público Municipal de Formación de Personas Adultas Joanot Martorell.
- Centro Público Municipal de Formación Básica de Personas Adultas.
- Conservatorio Público Profesional de Música Josep Climent.
- Escuela Privada de Música Santa Cecilia.
- *L’Escoleta “Agrupació El Bastidor”.*
- Agencia de Desarrollo Local:
 - o Escuela Taller.
 - o Casa de Oficio.
 - o Taller de Inserción Laboral.
 - o Taller de Ocupación.

Los siguientes porcentajes hacen referencia al nivel educativo de la población. Tras la comparativa con los datos comarcales, provinciales y autonómicos se pueden extraer varias conclusiones:

- Existe un porcentaje bajo de población que no entiende el valenciano si lo comparamos con los valores provinciales y autonómicos, aunque éste se sitúa por encima del comarcal.
- Existe un elevado porcentaje de analfabetismo y personas sin estudios, situándose por encima de todos los valores expuestos tanto comarcales y provinciales como autonómicos.
- De la misma forma, pero no de manera tan acentuada, el porcentaje de población con sólo estudios primarios es superior a los valores provinciales o autonómicos y muy similar al dato comarcal.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Por último, y en referencia a la población con estudios superiores, Oliva cuenta con el porcentaje más bajo de entre los valores expuestos, tanto a nivel comarcal y provincial, como autonómico.

	Oliva	La Safor	Valencia	Comunidad Valenciana
Población que no entiende el valenciano (%)	6,08	5,46	9,6	15,27
Analfabetos y sin estudios	20,13	13,83	14,32	14,56
Estudios primarios (Grado 1)	30,73	31,57	28,4	29,17
Estudios medios (Grado 2)	39,69	44,45	44,6	45,21
Estudios superiores (Grado 3)	9,46	10,15	12,68	11,06

Tabla: Nivel de estudios (grados). Fuente: Argos, Generalitat Valenciana, 2001

Observando la evolución de cada uno de los diferentes niveles educativos en el municipio de Oliva, se crea el siguiente gráfico:

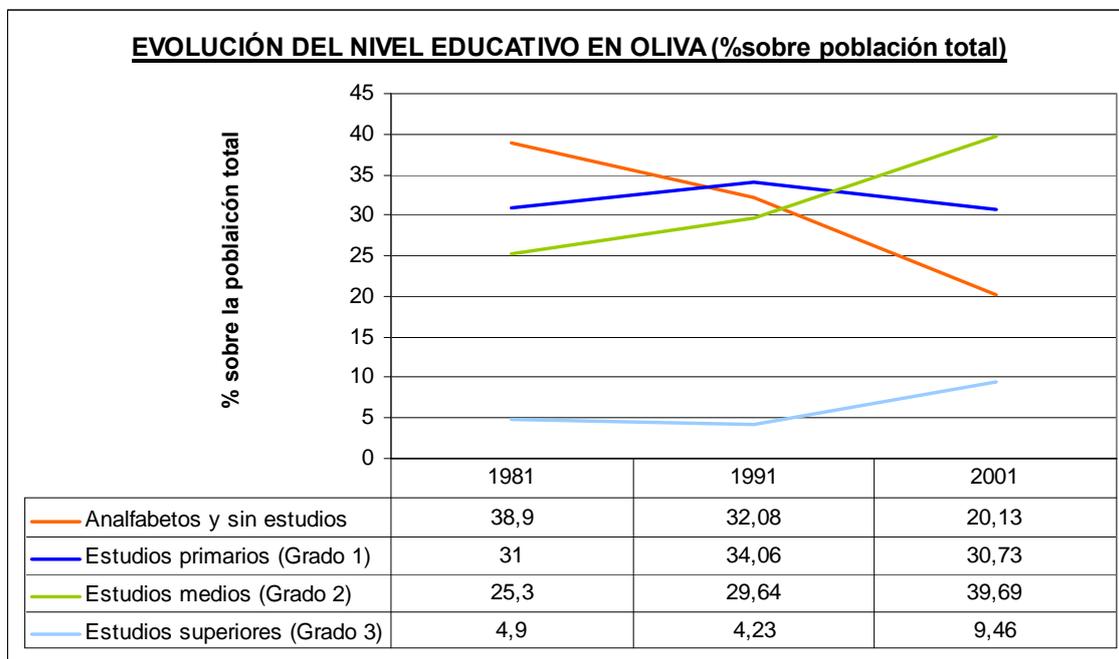


Gráfico: Evolución del Nivel Educativo en Oliva. Fuente: ARGOS.

De acuerdo con el gráfico obtenido se pueden obtener diferentes conclusiones; como son la disminución acentuada del nivel de población sin estudios, el mantenimiento del nivel de población con estudios primarios y un incremento de la población con estudios medios y superiores.

Por otra parte, y posiblemente debido al aumento de la inmigración en la franja estudiada, se encuentra que el porcentaje de población que no entiende el valenciano se ha incrementado, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

AÑO	
1991	2001
2,17 %	6,08 %

Tabla: Población que no entiende el valenciano (% sobre la población total) Fuente: ARGOS.



2.1.- Educación Infantil y Primaria.

En primer lugar se procede a la descripción de la situación existente en torno a la educación infantil considerada entre los 0 y los 5 años.

La Escuela Infantil Municipal "El Caragol" escolariza en la actualidad a 99 niños y niñas de 0 a 3 años, en un total de 7 unidades. Actualmente existe una lista de espera de 9 niños/as de 0-1 años, de 39 niños/as de 1-2 años y de 11 niños/as de 2-3 años.

En referencia la franja de edades comprendida entre los 3-5 años, debido al incremento de solicitudes recibidas para el presente curso escolar (2007-2008), se ha habilitado una unidad escolar de 3 años en el C.E.I.P. Luís Vives. Dada la falta de espacios físicos en los centros del municipio y para evitar un aula prefabricada se ha realizado obras por parte del Ayuntamiento para la habilitación de dicha aula. Además, se mantendrán las unidades habilitadas para el año anterior en el C.E.I.P. Alfadalí para 4 años y en el C.E.I.P. Verge dels Desemparats para 5 años, existiendo un total de 3 aulas de infantil habilitadas.

Las 33 aulas de Educación Infantil, 24 en línea PEV y 9 en línea PIP, acogen 797 alumnos de 3 a 5 años, existiendo un incremento del 3,5 % respecto del año anterior.

El alumnado de Educación Primaria se considera desde 1º a 6º curso. El tramo comprendido entre los 6 y 12 año se regula en tres ciclos de 2 años cada uno, siendo cubierto en el municipio de Oliva por 66 aulas, 43 en línea PEV y 23 en línea de PIP.

Para dar respuesta a toda la demanda de solicitudes y evitar al máximo la habilitación de aulas, la comisión de escolarización, decidió realizar aumentos de ratio a partir de 4º de Primaria, manteniéndose las unidades ya habilitadas durante los cursos anteriores a los Colegios C.E.I.P. Verge dels Desemparats y C.E.I.P. Alfadalí para 2º de Primaria, al C.E.I.P. Lluís Vives y al C.E.I.P. Hort de Palau para 3º y al C.E.I.P. La Carrasca y al C.E.I.P. Lluís Vives para 6º, lo que supone un total de 6 aulas habilitadas en primaria.

Actualmente el municipio de Oliva cuenta con un total de 1.630 alumnos de 6 a 12 años que cursa estudios. Un total de 16 alumnos más que al finalizar el curso anterior debido al aumento significativo habido durante el curso y que obligó a la creación de dos aulas habilitadas en 2º y 5º de primaria, lo que supone un incremento del 0,99 %, de los cuales se han escolarizado 1.164 en centros públicos y 466 en los concertados.

A modo de resumen se expone la siguiente tabla en la que se plasma la información anteriormente descrita:



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

	Nº Escolarizaciones	Edad/Curso	Lista de Espera	Vacantes	Aulas	UNIDADES	
						PEV	PIP
EDUCACIÓN INFANTIL	99	0 a 1 años	9	0	33	7	
		1 a 2 años	39	0			
		2 a 3 años	11	0			
	797	Infantil 1	0	8		24	9
		Infantil 2	0	0			
		Infantil 3	0	2			
EDUCACIÓN PRIMARIA	1630	1º Primaria	-	1	66	43	23
		2º Primaria	-	8			
		3º Primaria	-	8			
		4º Primaria	-	0			
		5º Primaria	-	2			
		6º Primaria	-	2			

Tabla: Resumen datos Infantil y Primaria Curso 2006-2007. Fuente: Elaboración propia en base a Informe Escolarización 2007-2008

De acuerdo con los valores presentados se encuentra una disponibilidad de vacantes únicamente en líneas PEV (Programa de Enseñanza en Valenciano), pudiéndose establecer que las líneas PIP (Programas de Incorporación Progresiva al Valenciano) no poseen vacantes disponibles debido al aumento de la población inmigrante que es adscrita a esta líneas de acuerdo con la política de promoción lingüística que se desarrolla en el municipio.

2.1.1.- Dotaciones y equipamiento.

El presente punto tiene como principal objetivo el plasmar la situación actual de los centros de educación primaria, tanto a nivel de equipamientos como de dotaciones de servicios disponibles:

- Escuela Infantil "El Caragol"
Situada en la calle barranco, nº 67 esta escuela infantil cuenta con el servicio de comedor escolar

- Colegio Público Alfadalí.
Situado en la calle Riu Alfadalí s/n este Colegio Público cuenta con los servicios de transporte y comedor escolar, a los que hay que añadir equipamientos como la biblioteca, o el laboratorio, además del aulario y la zona del patio.

- Colegio Público La Carrasca.
Situado en la calle Andrés Manjón s/n, los equipamientos y servicios que posee este centro son: servicio de transporte y comedor escolar, aula de informática, biblioteca, laboratorio y aula de música.

- Colegio Público Hort de Palau.
Situado en la calle Santa Teresita nº 3 este centro posee como principales equipamientos y servicios, un servicio de transporte y comedor escolar, aula de informática, biblioteca, y laboratorio.



- Colegio Público Lluís Vives.
Situado en el Paseo Joan Fuster nº 2, los equipamientos y servicios que posee este centro son: servicio de transporte y comedor escolar, biblioteca y laboratorio.

- Colegio Público Santa Anna.
Situado en la calle Antonio Maura s/n este Colegio Público cuenta con los servicios de comedor escolar, a los que hay que añadir equipamientos como aula de informática, biblioteca y laboratorio.

- Colegio Público Verge dels Desemparats.
Situado en la calle Alcalde Llorca s/n, los equipamientos y servicios que posee este centro son: comedor escolar, aula de informática, biblioteca, laboratorio, gimnasio e instalaciones deportivas.

2.2.- Educación Secundaria y Bachiller.

Al igual que en el apartado anterior, se describen a continuación las características principales sobre las que se desarrolla la Educación Secundaria en el municipio de Oliva.

El número de alumnos que cursa Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para el curso 2007-2008 es de 1.132, once más que al finalizar el curso anterior. De los cuales, 795 están escolarizados en Centros Públicos y 337 en Centros Concertados, y siendo la distribución del alumnado entre los cuatro Centros de Educación Secundaria la que se presenta en la tabla que sigue:

CURSO 2007-2008									
CENTRO		ESO							
		1r		2n		3r		4t	
		PEV	PIP	PEV	PIP	PEV	PIP	PEV	PIP
IES Gabriel Ciscar	Unidades	4		4		3		3	
	Alumnos	116		112		73		72	
IES Gregori Maians	Unidades	4	1	4	1	2	1	2	1
	Alumnos	93	30	117	29	57	27	46	27
C.C. San José de la Montaña	Unidades		2		1		1		1
	Alumnos		33		30		30		21
C.C. El Rebollet	Unidades		2		2		2		2
	Alumnos		56		65		60		45
TOTAL	UNIDADES	13		12		9		9	
	ALUMNOS	325		352		247		208	

Tabla: Distribución alumnos ESO. Fuente: Informe Escolarización 2007-2008



En referencia a los alumnos que cursan Bachiller en el municipio, existen un total de 232 los cuales se reparten entre las diferentes ramas, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

CURSO 2007-2008					
CENTRE		1º BACHILLER		2º BACHILLER	
		H	H-T	H	HST
IES GABRIEL CISCAR	Unidades	1	1	1	1
	Alumnos	38	35	35	17
IES GREGORI MAIANS	Unidades	H-S(1)	C S (1)	H-S (1)	C S (1)
	Alumnos	33	20	17	16
C.C. SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Unidades	H-S(1)		-	
	Alumnos	21		-	
TOTAL	UNIDADES	9			
	ALUMNOS	232			

Tabla: Distribución alumnos Bachiller H: Humanidades. H-T: Humanidades-Tecnológico. HST: Humanidades-Salud-Tecnológico. H-S: Humanidades-Salud. CS: Ciencias de la Salud. Fuente: Informe Escolarización 2007-2008.

Tal y como se muestra en las tablas que siguen, y a diferencia de los casos de Infantil y Primaria, el sistema educativo a nivel de ESO y Bachiller no se ve afectado en tanta medida por la presión demográfica al existir un mayor número de vacantes disponibles en todos los cursos:

VACANTES ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA					
CURSO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
PEV	15	5	20	33	73
PIP	21	1	3	36	61
TOTAL	36	6	23	69	134

Tabla: Resumen Vacantes Enseñanza Secundaria Obligatoria. Fuente: Informe Escolarización 2007-2008.

VACANTES BACHILLER							
ESPECIALIDAD	HUMANÍSTICO		HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO		HUMANÍSTICO, CIENCIAS SALUD Y TECNOLÓGICO		
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	
CURSO	1º	2º	1º	2º	1º	2º	
IES GABRIEL CISCAR	0	0	0	0	0	18	
ESPECIALIDAD	HUMANÍSTICO Y CIENCIAS SALUD		CIENCIAS DE LA SALUD				
	1º	2º	1º		2º		
CURSO	1º <td>2º <td colspan="2">1º</td> <td colspan="2">2º</td> </td>	2º <td colspan="2">1º</td> <td colspan="2">2º</td>	1º		2º		
IES GREGORI MAIANS	2	18	15		19		
ESPECIALIDAD	HUMANÍSTICO, CIENCIAS DE LA SALUD Y TECNOLÓGICO						
	1º			2º			
CURSO	1º			2º			
C.C. SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	14			0			

Tabla: Resumen Vacantes Bachiller. Fuente: Informe Escolarización 2007-2008



2.2.1.- Dotaciones y equipamiento.

El presente punto tiene como principal objetivo el plasmar la situación actual de los centros de enseñanza secundaria, tanto a nivel de equipamientos y dotaciones como a nivel de rendimientos escolares o profesorado disponible.

I.E.S. Gabriel Císcar.

En la actualidad el Instituto de Enseñanza Secundaria Gabriel Císcar se encuentra instalado en la parcela situada en el cruce de la Ronda Sur con la Avenida de l'Àgermanament en aulas prefabricadas mientras se realizan las obras de ampliación y adecuación del nuevo centro, situado junto a la carretera N-332 y el Polígono el Brosquil, contando con un total de 81 profesores en plantilla

El equipamiento con el que se dispone es de un total de 70 aulas prefabricadas de entre 15 y 70 m², a lo que se une un taller de 240 m², un laboratorio y una pista deportiva descubierta de 42x16 metros, repartido en dos parcelas cedidas por el Ayuntamiento de Oliva.

En cuanto al rendimiento del alumnado, los datos proporcionados por el propio Instituto muestran un porcentaje del 86% para los alumnos de Bachiller, un 92% para los alumnos de los Cursos de Formación de Grado medio y un 95% para los pertenecientes a Cursos de Formación de grado Superior, estando estos porcentajes referidos a los alumnos que concluyen satisfactoriamente cada curso.

I.E.S. Gregori Maians.

Situado en el Paseo Gabriel Miró nº 16, el Instituto de Enseñanza Secundaria Gregori Maians posee, entre otros, los siguientes equipamientos y servicios:

- Cafetería
- Aula de informática
- Biblioteca
- Laboratorio
- Taller
- Salón de Actos
- Aula de Música
- Aula polivalente
- Gimnasio
- Instalaciones deportivas descubiertas

Colegio Concertado El Rebollet.

Situado en la Plaza Don Juan Escrivà nº 1, el Colegio Concertado El Rebollet posee, entre otros, los siguientes equipamientos y servicios:

- Comedor
- Aula de informática
- Biblioteca



- Laboratorio
- Salón de Actos
- Aula de Música

Colegio Concertado San José de la Muntanya.

El colegio San José de la Montaña está situado en la zona residencial (sector 2) sobre un solar de 9.000 m² en el Paseo Francisco Brines, número 52.

Se accede al edificio a través de un patio que lo circunda y que se halla vallado en todo su perímetro. El edificio tiene una forma irregular, compuesta por dos cuerpos con definición geométrica definida y yuxtapuestas. Dispone de:

- Aulas distribuidas de dos en dos.
- Gimnasio en el interior del edificio.
- Aulas de tutorías individualizadas.
- Sala de atención a padres.
- Recepción y sala de espera.
- Laboratorios de física y química y biología.
- Aula de idiomas con espacios individuales y conectados a un panel central.
- Aula de nuevas tecnologías.
- Aula taller de tecnología.
- Aula de dibujo.
- Aula de pedagogía terapéutica.
- Comedor.
- Biblioteca-videoteca.
- Sala de audiovisuales.
- Huerto Escolar.

Además, todo el edificio está rodeado por un patio de recreo e instalaciones deportivas para los alumnos.



2.3.- Conclusiones.

Se hace necesario en primer lugar el señalar el aumento en la demanda de plazas en los centros escolares del municipio. La afluencia de inmigrantes durante el curso 2006-2007 ha sido, como en los últimos años, elevada y continuada hasta la fecha. Un porcentaje elevado corresponde a inmigrantes de países del este de Europa, Inglaterra y de países latinoamericanos.

Como se puede comprobar en el gráfico existe un crecimiento constante desde el curso 2001-2002 hasta ahora, lo que ha llevado a una situación grave para dar una respuesta adecuada a la escolarización.

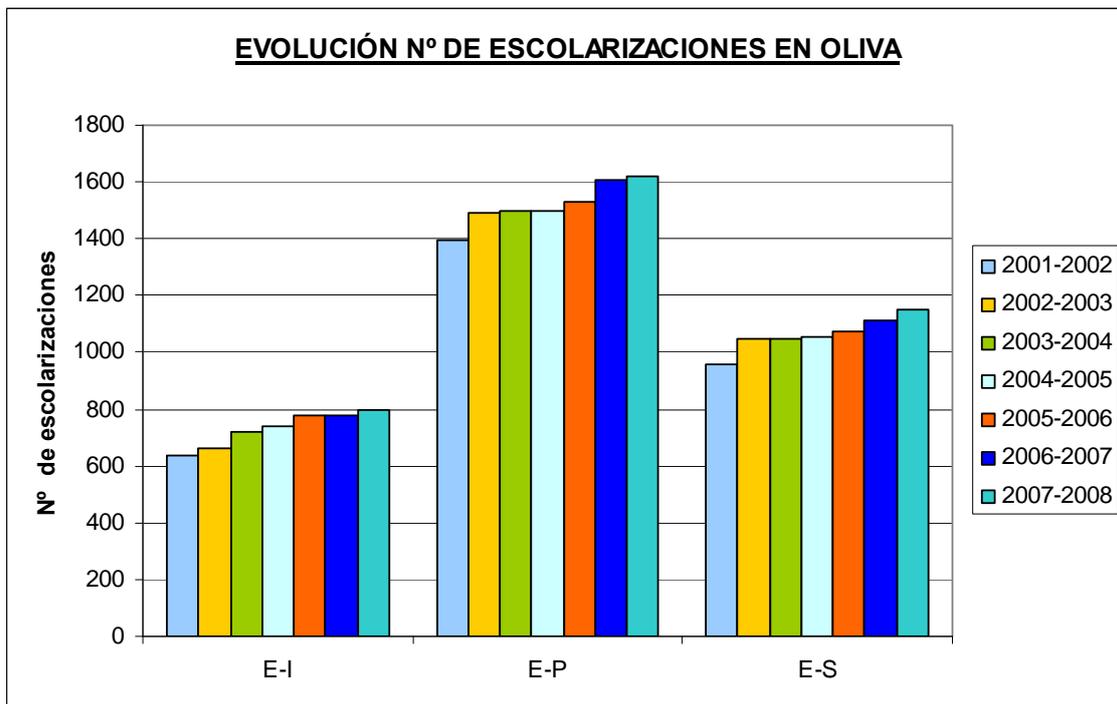


Gráfico: Evolución escolarizaciones en Oliva. Fuente: Informe Escolarización 2007-2008

Todo esto comporta el hecho de que a la población normalmente necesitada de educación compensatoria, como puedan ser alumnos de etnia gitana o los alumnos con retardos de aprendizaje, se sumen, debido a este importante aumento, los alumnos inmigrantes que presentan una problemática concretada habitualmente con dificultades idiomáticas o en dificultades de rendimiento, como consecuencia del escaso nivel de dotación académica que traen desde sus países de origen así como el idioma.

El total de alumnos de Educación Infantil y Primaria con necesidades de Educación compensatoria, representa a los colegios públicos de Oliva un 29,72% en Educación Infantil y un 27,7 % en Educación Primaria. Debido a esto se tomó la decisión de volver a realizar en el curso 2007-2008 el Proyecto Local de compensación Educativa, con el objetivo de poder optimizar los recursos personales y materiales. A tal efecto, y de acuerdo con la Resolución de 6 de Agosto de 2007, DOCV num 5577, de la Conselleria de Cultura, Educació i Esport, los recursos concedidos son:



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- A los C.E.I.P.: 4 maestros de Educación Compensatoria y 3.600 €
- A los C.C.: 1.800 €
- A los IES: IES Gabriel Ciscar: 0,5 profesores y 600 €
IES Gregori Maians: 300 €

Dado el aumento de alumnado acogido durante el mes de septiembre de 2007, 61 alumnos más que en junio en Infantil y 32 en Secundaria, así como los aumentos de ratio que se han ido desarrollando para dar respuesta a la demanda de escolarización y a la reunificación familiar, la Comisión de Escolarización con el apoyo del consejo Escolar Municipal, ha acordado realizar aumentos de ratio en los cursos de tercer ciclo de primaria en los que no queden vacantes para de esta forma evitar las unidades habilitadas. Quedando en última instancia en el caso de que aparezca demasiada demanda la solicitud a la Conselleria la habilitación de nuevas unidades.

Esta presión de escolarización que en los últimos años soporta el municipio pone de manifiesto los elevados ratios que sufren las unidades escolares de los centros educativos, tanto públicos como concertados.

Resulta necesario el mencionar que para el presente curso (2007-2008), y a propuesta de la Comisión de Escolarización, se ha habilitado una unidad más para Infantil de 3 años en el C.E.I.P. Lluís Vives para poder dar respuesta a todas las solicitudes presentadas. También se ha de señalar las 2 unidades habilitadas en el C.E.I.P. Alfadalí y 1 unidad en el C.E.I.P. Verge dels Desemparats son aulas prefabricadas ya que actualmente los centros escolares de Oliva no disponen de espacio para acoger a más alumnado, lo que supone que se habiliten sean necesariamente prefabricadas.

Todo ello ha llevado a gestionar y pedir a la Conselleria de Educació la urgencia de la creación del Centro Educativo de Infantil y Primaria de dos líneas.



3.- CENTROS DE EDUCACIÓN NO FORMAL.

Una vez desarrollada la situación existente en lo referente a la educación formal desarrollada en los Centros Educativos existentes en el municipio de Oliva, en el presente punto se pretenden analizar la existencia de alternativas educativas fuera de dicho ámbito. Así se tienen los siguientes centros:

- **Centro Público Municipal de Formación de Personas Adultas Joanot Martorell:**

Este centro está enfocado a la formación de personas adultas con el objetivo de mejorar sus posibilidades de adaptación al sistema laboral. Los programas desarrollados en el año 2007 así como las peculiaridades de cada uno de ellos se presentan en la siguiente tabla:

PROGRAMA FORMATIVO EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS			
ACCESO A TITULACIONES Y OTROS NIVELES EDUCATIVOS	Nº GRUPOS	Nº ALUMNOS	HORAS LECTIVAS SEMANALES
Prueba libre Graduado Educación Secundaria	1	16	5
Prueba de Acceso CFGS	1	4	13
CURSOS DE VALENCIANO Y REALIDAD VALENCIANA	Nº GRUPOS	Nº ALUMNOS	
Grado Elemental	1	15	
Grado Medio	1	26	
ACCIÓN FORMATIVA	Nº GRUPOS	Nº ALUMNOS	HORAS LECTIVAS SEMANALES
Cursos de Castellano para inmigrantes	4	80	2
Dibujo y Pintura	4	61	4
Nuevas Tecnologías	4	58	2
Inglés	5	75	2
Francés	2	25	2

Tabla: Programa Formativo de Educación de Personas Adultas. Fuente: Dpto. Educación del Ayto. de Oliva.

- **Centro Público Municipal de Formación Básica de Personas Adultas.**

Este centro se encamina a la formación básica de personas adultas con una desescolarización temprana con un nivel académico reducido o inmigrantes que faciliten su adaptación social. Los niveles formativos existentes así como los niveles de participación se detallan en la siguiente tabla:

FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS				
CICLOS	NIVEL	Nº GRUPOS	Nº DE ALUMNOS	HORAS LECTIVAS SEMANALES
I	1º	1	15	9
	2º	1	9	9
	3º	1	11	11
II	1º	2	42	14
	2º	2	40	15
TOTAL		7	117	58

Tabla: Programa Formación Básica de Personas Adultas. Fuente: Dpto. Educación del Ayto. de Oliva.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Centros de enseñanza musical:

La elevada tradición musical del conjunto de municipios valencianos se traduce en la existencia de dos centros dedicados a la enseñanza musical. Estos son:

- Conservatorio Público Profesional de Música Josep Climent, situado en la calle Manuel de Falla número 2 cuenta con biblioteca, salón de actos y aulas de música, siendo las especialidades impartidas tanto a nivel medio como bajo las que siguen:

- | | |
|-------------|--------------------|
| - Clarinete | - Contrabajo |
| - Fagot | - Flauta travesera |
| - Guitarra | - Oboe |
| - Percusión | - Piano |
| - Saxofón | - Trombón |
| - Trompa | - Trompeta |
| - Tuba | - Viola |
| - Violín | - Violoncello |

- Escuela Privada de Música Santa Cecilia.

- *L'Escoleta "Agrupació El Bastidor".*

Esta Asociación sin ánimo de lucro ofrece un centro de apoyo educativo enfocado principalmente en la educación de menores de colectivos marginados, existiendo tres grupos objetivo:

- La etnia gitana: Con los cuales se consigue trabajar en las primeras etapas de escolarización, pero que una vez cumplen los 14 -16 años, les resulta complicado mantener los vínculos con la formación, principalmente por el entorno cultural y familiar que rodea a este grupo.
- Inmigrantes latinoamericanos: Los cuales, a pesar de no tener problemas con el idioma, vienen con un nivel educativo muy inferior al que les corresponde por edad, con lo que su adaptación resulta complicada.
- Inmigrantes de países del este: Los que, a pesar del venir con un nivel formativo elevado, necesitan perder un año para poder adaptarse al nuevo idioma.

Los principales problemas a los que se enfrenta son el nivel de saturación que ha llegado a alcanzar el centro debido fundamentalmente a la gran cantidad de solicitudes que se reciben combinado con la falta de personal especializado ya que únicamente son cuatro profesoras lo que conlleva una peor atención individualizada.

- Agencia de Desarrollo Local:

La formación ocupacional y continua es un instrumento necesario para el desarrollo de ese porcentaje de la población que no se encuentra integrada, por motivos diversos, en el mercado de trabajo del municipio. La Agencia de Desarrollo Local es un servicio del Ayuntamiento y que se encuentra asociado al SERVEF que cuenta con programas educativos particularizados a diferentes sectores de población y que están enfocados a facilitar la inserción laboral.

Uno de los aspectos desarrollados por este ente es la formación ocupacional cuyo objetivo consiste en que las personas que participan en esta formación adquieran o



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

perfeccionen su cualificación para realizar un trabajo en concreto y adecuado a las necesidades del mercado laboral a la Comunidad Valenciana. Estos cursos pueden incluir prácticas no laborales como parte integrante de la acción formativa.

Los programas que se realizan son los siguientes:

- T.F.I.L.S. (Talleres de Inserción Laboral), consisten en formar personas desocupadas, que pertenecen a colectivos con dificultades específicas de integración en el mercado laboral, como pueden ser discapacitados físicos, psíquicos o inmigrantes, para conseguir su inserción laboral. La duración de los talleres es de un máximo de 600 horas.
- Escuela Taller, cuya finalidad es la de la integración de jóvenes desocupados menores de 25 años por medio de una cualificación que se alterna con prácticas profesionales en actividades relacionadas con la utilidad pública o de interés social. La duración de la Escuela Taller es de 24 meses (6 meses de formación teórica y 18 meses de de formación teoricopráctica. Durante la segunda etapa (práctica) los alumnos tienen un contrato de formación.
- Casa de Oficio, con el mismo objetivo, desarrollo, duración y destinatarios que la Escuela Taller.
- Taller de Ocupación, destinado a la inserción de personas desocupados menores de 25 años o más por medio de una formación que se alterna con prácticas profesionales en actividades relacionadas con la utilidad pública o de interés social. Desde el inicio del taller los alumnos son contratados por la entidad promotora.

4.- INICIATIVAS LOCALES.

Tal y como se ha desarrollado a lo largo de los puntos, el Ayuntamiento de Oliva realiza una labor de coordinación entre los diferentes centros educativos, mediante el Departamento de Educación.

Dicho Departamento se dedica principalmente a la realización de los trámites de escolarización en los diferentes centros educativos, la coordinación y asesoramiento técnico del Consejo Escolar Municipal, el mantenimiento y la realización de obras en los Colegios Públicos, la gestión de los diferentes programas, el control y seguimiento del proceso de admisión en la Escuela Infantil Municipal o el control del absentismo escolar. Además también realiza la gestión permanente de las diferentes problemáticas relacionadas con la reubicación de alumnos en centros escolares, el contacto con los directores de los centros para el tratamiento de problemas puntuales o la realización de entrevistas con los presidentes de las diferentes asociaciones de padres.

Por otro lado, a nivel formativo no formal, tal y como se ha visto se desarrollan iniciativas dirigidas a personas adultas, con problemas de escolarización o a inmigrantes, lo que unido a los programas desarrollados destinados a la inserción laboral, hacen que a nivel local se ejecuten dichas iniciativas de apoyo a la formación.



5.- CONCLUSIONES.

En el presente apartado se han analizado los diferentes aspectos que conforman el tejido educativo del municipio de Oliva.

En primer lugar, y de acuerdo con la caracterización del nivel educativo del municipio en relación con los valores comarcales, provinciales y autonómicos se puede decir que para los estratos bajos de educación – personas sin estudios o únicamente con estudios primarios – el municipio se sitúa por encima de los valores provinciales y autonómicos, mientras que para niveles educativos elevados – educación secundaria y estudios superiores – Oliva se encuentra por debajo de los valores de referencia. De esta forma se puede decir que la población posee un nivel educativo general inferior a los valores comarcales, provinciales y autonómicos.

En lo referente a la oferta de educación formal, la principal debilidad del municipio se encuentra a nivel de la educación infantil, en la que se observa – con únicamente una guardería infantil – una falta de disponibilidad para abastecer al conjunto de la demanda, siendo para el caso de la educación primaria también apreciable, aunque en menor medida. Por otro lado a niveles educativos más elevados –secundaria y bachiller – no aparece tan acentuadamente el componente de la presión demográfica al existir un mayor número de vacantes debido a la presencia de los centros concertados mediante los cuales se logra dar servicio al conjunto de la población.

En cuanto a la educación no formal, la oferta educativa se centra principalmente en los programas educacionales desarrollados por el ayuntamiento enfocados a la formación de personas adultas, a lo que se unen los programas gestionados por la Agencia de Desarrollo Local como la Escuela Taller, la Casa de Oficios o los talleres de inserción laboral.

Además de esto también se pueden encontrar centros de formación especializada básicamente a nivel musical. El Conservatorio Público Profesional de Música Josep Climent o la Escuela Privada de Música Santa Cecilia son dos de los centros de enseñanza musical en los que se perpetua la elevada tradición que existe en el municipio en este ámbito.



D. BIENESTAR SOCIAL

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.**
- 2.- CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.**
- 3.- PROGRAMAS DESARROLLADOS.**
- 4.- DIFUSIÓN Y PERCEPCIÓN.**



1.- INTRODUCCIÓN.

Los servicios incluidos bajo el concepto de **Servicios Sociales** o de **Bienestar Social** resultan determinantes a la hora de analizar el nivel de **calidad de vida** alcanzado por una comunidad y sus capacidades de prevención y **lucha contra la exclusión social**.

2.- CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

El área de **Bienestar Social** tiene por objeto el proporcionar información, orientación y asesoramiento a los individuos, grupos, entidades, etc., sobre sus derechos y recursos sociales, para la resolución de las peticiones sociales.

Para ello, el Ayuntamiento de Oliva cuenta con un **Servicio de Bienestar Social**, cuya sede se localiza en la calle García Ordóñez nº 8, y su horario de atención al público es el siguiente:

- De lunes a viernes: Información generalizada (de 9:00 a 14:00 horas).
- Lunes y jueves: Atención individualizada con la Trabajadora Social (con cita previa).
- Miércoles: Atención individualizada con la Trabajadora Social, (con cita previa, en el Centro Social San Francesc, de 11:30 a 14:00 horas).
- Lunes: atención individualizada con la Pedagoga.
- Martes: atención con el Educador Social.
- Miércoles: atención con el Monitor de minorías étnicas.

Las diferentes áreas desarrolladas así como las actividades asociadas y las infraestructuras pertenecientes al Área de Bienestar Social son:

PRESTACIONES ECONÓMICAS:

- Ayudas de emergencia, las cuales tienen como finalidad cubrir las necesidades básicas de la familia:
 - Alimentación
 - Uso de la vivienda
 - Gastos extraordinarios: en el caso de que concurran circunstancias de urgencia.
- Ayudas para el desarrollo personal de la tercera edad:
 - Ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas en la vivienda.
 - Ayudas técnicas:
 - ✓ Atención funcional del hogar.
 - ✓ Útiles de la vida diaria: audífonos, grúas,...



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Ayudas para acogida familiar, dirigidas a personas o familias que tienen a su cargo a varios menores, y que por razones diversas no los puedan atender sus padres o sus progenitores.
- Ayudas de atención institucionalizada, dirigidas a la tercera edad y a enfermos mentales.
- Bono-Residencia dirigido a la tercera edad para cubrir plaza en un centro especializado concertado.
- Ayudas para el cuidado de personas de la tercera edad en el ámbito familiar, con el objetivo de otorgar un apoyo económico para la atención de ancianos, estableciéndose como requisito que la persona a cargo ha de tener más de 45 años y el anciano más de 75 años.
- Ayudas económicas, destinadas a subvencionar el alquiler de la vivienda habitual a familias monoparentales con algún menor de edad a su cargo.
- Prestaciones económicas regladas, dirigidas a unidades de convivencia necesitadas de medios de subsistencia suficientes, previa exigencia de una contraprestación adecuada a la situación socio-familiar.
- Prestaciones no contributivas dirigidas a cualquier persona que no ha cotizado, o lo ha hecho de forma insuficiente, y no posee recursos económicos.
 - Jubilación: tener 65 o más años
 - Invalidez: tener 18 años o más y menos de 65, y llegar a una minusvalía en grado igual o superior al 65%.

OTRAS PRESTACIONES:

- Tarjetas culturales, autorizan a obtener descuentos en actividades culturales como el teatro, exposiciones, etc., pudiendo ser beneficiarios de estas tarjetas personas pensionistas a partir de los 55 años. También resultan beneficiarios de las tarjetas los cónyuges de los titulares de las cartillas de la seguridad social que estén incluidos, siempre que cumplan los requisitos relativos a la edad.
- Tarjetas de transporte, las cuales permiten obtener un descuento en el transporte interurbano, pudiendo ser beneficiarios de estas tarjetas las personas pensionistas o aquellas que tengan cumplidos los 65 años.
- Viajes culturales, organizados por dentro y fuera de la comunidad Valenciana subvencionados por el IMSERSO y la Generalitat Valenciana, pudiendo ser solicitado por las personas con un mínimo de 65 años y adheridas al Sistema Público de Pensiones, o personas con los 60 años cumplidos en el Sistema Público de Pensiones y Prejubilación.
- Tarjeta de estacionamiento para minusválidos, que es un documento que acredita a su titular a utilizar los aparcamientos reservados y poseer los derechos que, sobre



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

estacionamiento y aparcamiento de vehículos privados que transportan personas con movilidad reducida, puedan establecer los ayuntamientos a favor de estas personas en sus respectivas ordenanzas.

- Título de familia numerosas, exigiéndose como requisitos de la unidad familia la existencia de 3 o más hijos a cargo, o 2 si alguno de ellos posee el certificado de minusvalía, y siempre que sean menores de 21 años, debiéndose en caso contrario el presentar el certificado de estudios.

PROGRAMAS:

- **Programa de convivencia**, con el objetivo de favorecer la integración comunitaria.
 - Servicio de ayuda a domicilio, el cual presta servicios de carácter doméstico, educativo y asistencial, realizando tareas relacionadas con la higiene del enfermo y del hogar.
 - Tele-asistencia, que es una modalidad de ayuda mediante línea telefónica al domicilio del usuario, el cual puede requerir atención puntual y asistencia rápida en caso de emergencia.
 - Club de Convivencia, el cual es un centro destinado a la organización de actividades para ocupar el tiempo libre y fomentar la convivencia y el apoyo comunitario, destacando entre sus actividades la Semana de los Jubilados.
 - Acogida familiar, la cual consiste en un programa para la adaptación de familias de acogida que deseen tener a su cargo menores en situación de tutela, para contribuir al hecho de no desarraigar al menor de su medio familiar y social.
 - Sector Mujer, con el que se pretende fomentar la participación y la integración de las mujeres en la vida comunitaria mediante actividades lúdicas, culturales y socio-recreativas, destacando entre ellas la semana de la mujer.

- **Programa de intervención para la prevención y la inserción en el Medio Social**, teniendo por objeto el despliegue de la intervención social con personas o grupos con alto riesgo de necesidades de apoyo con el objetivo de prevenir sus conflictos y su inserción personal en el medio social.
 - Programa de absentismo escolar, que trata de eliminar esta problemática y motivar a los padres en lo referente a la educación mediante la intervención de los diferentes profesionales.
 - Día del menor, con el que se pretende conmemorar los derechos de los niños mediante las actividades o talleres educativos.
 - Escuela de verano, que consiste en talleres lúdicos dirigidos a jóvenes entre 6 y 14 años, donde se pretende que ocupen su tiempo de ocio de una forma positiva.
 - Intervención socio-educativa, con la que se pretende favorecer la integración de aquellos jóvenes con dificultades socio-educativas. Existe un gran número de alumnado inmigrante matriculado en los centros educativos de Oliva con escaso conocimiento de la lengua, cosa que dificulta, tanto su integración social, como el proceso de aprendizaje de estos alumnos. De esta forma, la



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

prioridad de este programa es el conocimiento de la lengua (castellano y valenciano), ya que resulta fundamental para conseguir la plena integración en el aula y en la sociedad.

- **Programa de acogida juvenil**, que es un centro donde se pretende que los menores y jóvenes con falta de recursos o con alguna problemática social tengan un lugar de acogida y una respuesta con el fin de poder eliminar o prevenir cualquier situación de marginación y encuentran alguna respuesta a sus necesidades mediante la adquisición de hábitos de trabajo y habilidades manuales.
- **Programa “No estigues sol a Nadal”**, dirigido a personas de la tercera edad que viven solos o que por diversas circunstancias, no tienen familiares cercanos con los que compartir las fiestas de navidad. Este programa incluye la residencia en un hotel de la comunidad Valenciana durante 5 días, incluyendo los siguientes servicios:
 - Habitaciones dobles.
 - Salones Sociales para la realización de actividades culturales y recreativas.
 - Enfermería y servicios médicos.
 - Régimen de pensión completa.
 - Transporte.
 - Actividades de animación.
 - Cena especial la noche de Navidad y comida especial el día de Navidad.
- **Programa de Termalismo Social**, al cual pueden acceder aquellos pensionistas del sistema de la Seguridad Social que hayan cumplido los 60 años., el cual incluye los siguientes servicios:
 - Alojamiento y manutención en régimen de pensión completa y en habitaciones dobles.
 - Tratamientos termales básicos que incluyen el reconocimiento médico en el balneario, el tratamiento termal que en cada caso prescriba el médico y el seguimiento médico con el informe final.
 - Póliza colectiva de seguro turístico.

SERVICIOS:

- **S.E.A.F.I. (Servicio Especializado de Atención a la Familia y a la Infancia):** Se trata de un servicio especializado de carácter integrado dirigido a familias con especiales dificultades sociales en el que se priorizan las actuaciones en las familias con menores en situación de riesgo, llevándose a cabo los siguientes programas o acciones:
 - Intervención con familias en situación de riesgo.
 - Orientación y mediación familiar.
 - Apoyo a familias monoparentales.
 - Apoyo a familias con casos de violencia.
 - Intervención en familias con menores en situación de riesgo o con menores en situación de tutela administrativa.



INFRAESTRUCTURAS:

A nivel de infraestructuras, el Área de Bienestar Social cuenta con diferentes centros en los que se desarrollan los diversos programas y actividades descritas. Estos son:

- **Ludoteca:** Es una sala del Centro Olivense donde el juego es la actividad principal; un espacio destinado al juego como base para el desarrollo de la imaginación y la creatividad y dirigido a niños y niñas de 4 a 10 años. Su horario es: desde el mes de Octubre hasta Junio, de lunes a viernes por las tardes y los sábados por la mañana.

En cuanto a Recursos Humanos, la ludoteca cuenta con un Educador social, una Pedagoga, varios Monitores especializados, y para las campañas de Navidad y Pascua, se amplía la plantilla con Monitores de apoyo.

Está situada en el "Centro Olivense", localizado en la calle de les Moreres, nº 1. Para inscribirse, se ha de acudir al Centro Social "Sant Vicent", en la C/ García Ordóñez, nº 8 Tfn.: 96.285.02.13 (de 9:00 a 14:00).

- **Centre Social San Vicent:** Se trata de un edificio está situado en la Calle García Ordóñez, nº 8, y es la sede del Departamento de Bienestar Social. Además de las diferentes dependencias habilitadas para dicho departamento, se encuentra también:
 - Sede de TYRIUS ("Associació d'Ames de Casa i Consumidors").
 - Sede de ASODIF (Asociación Olivense de Disminuidos Físicos)
 - Sala de uso múltiple para la realización de actividades culturales, cursos, conferencias, o actividades lúdicas previa solicitud.
- **Centre Social San Francesc:** Se trata de un edificio polivalente localizado en la Calle Carretera de Denia, nº 8. Está dirigido a toda la población de Oliva, y se utiliza para el desarrollo de diferentes servicios y actividades, entre los que se encuentran:
 - Agencia de Lectura, la cual cuenta con los servicios de fonoteca (préstamo de CDs), hemeroteca, consulta de obras de referencia y préstamo de libros.
 - Oficina del Parque Natural de Pego-Oliva en la que se ofrece el servicio de tramitación e información sobre compraventa de terrenos.
 - Programa de ayuda a domicilio, que cuenta con la participación de una psicóloga, una enfermera y varios auxiliares a domicilio.
 - Servicio de Bar-Cafetería.
 - Servicio de atención individualizada por parte de la Trabajadora Social / Educador Social.
 - Salas de reuniones para asociaciones.
 - Actividades deportivas programadas por el Ayuntamiento.
 - Cursos de formación.
 - Sede de la "Associació de familiars de malalts d'Alzheimer de la Safor".
 - Sede de ASAEM (Asociación de la Safor de Ayuda a Enfermos Mentales).



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- **Llar del Jubilat:** Este edificio situado en la Calle Alejandro Cardona, se utiliza como sede de la asociación de jubilados. Está dirigido a pensionistas y jubilados del municipio de Oliva y cuenta con los servicios y actividades siguientes:
 - Bar-Cafetería-Restaurante
 - Salón Social
 - Salón de té
 - Sala de rehabilitación
 - Sala de usos múltiples (gimnasia, yoga, charlas, mesas redondas, talleres,...)
 - Actividades lúdicas y culturales (teatro, bailes de salón)
 - Actividades de ocio (juegos de mesa)

- **Centro de Información Juvenil:** Se localiza en la Calle Guillem de Castro nº 10, y su horario es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, y de 17:00 a 20: horas.

Los servicios y actividades realizadas por este centro están enfocados a jóvenes de entre 14 y 35 años, y son las siguientes:

- Actividades informativas, centradas en la proporción y asesoramiento a la gente joven sobre diferentes aspectos como son: vivienda, educación, eurocursos, “Estiu Jove”, actividades, viajes, cursos, becas, subvenciones, estudios, universidad, seminarios, tiempo libre, medio ambiente, trabajo, escuelas, trabajos, etc.
- Puesta en marcha de campañas informativas sobre: SIDA, drogodependencia, seguridad vial, medio ambiente, cooperación, etc.
- Información y tramitación de carnets (alberguista, *Carnet Jove...*).
- Organización de viajes de carácter lúdico-cultural.

Cabe destacar dentro de éste ámbito de participación juvenil, el proyecto realizado por la Consellería de Juventud y el Casal Jove de Oliva, conocido como “**Oliva, otra Alternativa**”. Es un proyecto de ocio educativo dirigido a gente joven, y el programa de actividades abarca eventos deportivos, culturales, lúdicos y formativos que se desarrolla en el tiempo que mayoritariamente se dedica al ocio y al encuentro con los demás.

Lo que se propone es una forma de emplear esas horas en actividades no consumista, con propuestas que respondan a las inquietudes, los gustos y las aficiones de los jóvenes, procurando que desarrollen su creatividad y que potencien la relación y acción con los otros en un ambiente de acogida.

Las características del proyecto son:

- Ofertar una gran variedad de actividades culturales, deportivas y lúdicas.
- Prácticamente todas las actividades son gratuitas o de muy bajo coste.
- Genera empleo, permitiendo la práctica laboral de jóvenes.
- Reivindica la realidad de que los jóvenes son perfectamente capaces de transmitir conocimientos y aptitudes a otros jóvenes.
- Genera otro enfoque en la forma de entender el ocio y tiempo libre.
- Las actividades se realizarán en horarios que no afecten la jornada escolar.
- Las actividades se realizan a lo largo de todo el año, intensificándose en los periodos vacacionales especialmente los meses de julio, agosto y septiembre.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Los Recursos Humanos con los que se cuenta son los siguientes:

- Técnicos especializados en cada taller/materia que se imparta.
- Técnico del departamento de juventud del Ayuntamiento de Oliva.
- Animadores, artistas y especialistas contratados.
- Empleados del Ayuntamiento.

El técnico del departamento de juventud del Ayuntamiento de Oliva será el encargado de realizar los estudios pertinentes en todo a lo que se refiere a la parte técnica de la contratación de cada una de las actividades propuestas.

En cuanto a los Recursos Materiales necesarios para el desarrollo de las actividades que quedan comprendidas dentro del proyecto “Oliva, otra Alternativa”, el Ayuntamiento cede las instalaciones, espacios y locales amplios y adecuados para el buen desarrollo de las actividades; y el resto de recursos y materiales necesarios dependerán de la actividad y la empresa, que podrá aportarlos previo estudio del técnico de juventud y la aprobación del Ayuntamiento.

- **Campamento Municipal “El Carritxar”:** Se trata se una zona de acampada de propiedad municipal situada en la zona de montaña a unos 10 km. del núcleo urbano. Esta área cuenta con una zona de acampada acondicionada mediante servicios, duchas, paellers, pistas deportivas, agua potable y piscina (en verano).

Se enmarca en una zona de cuevas y rutas de montaña entre los límites del término municipal con Pego, Forná y Atzúbia.

Este servicio está dirigido especialmente a grupos, asociaciones, clubs y escuelas para el desarrollo de actividades lúdicas y de carácter medioambiental.



3.- PROGRAMAS DESARROLLADOS.

En base a la memoria de programas y servicios sociales del año 2006 se extrae el seguimiento y participación que han tenido cada uno de los programas desarrollados.

El coste total del Programa de Servicios Sociales Generales (para el ejercicio 2006) alcanzó la cifra de 72.413,69 euros, de los cuales 45.479 fueron aportación de Consellería/Diputación, y 26.934,69 euros los aportó el Ayuntamiento de Oliva. Se valora que el coste medio por caso atendido es de 1.114,05 euros, lo que supone un coste medio por hora de 14,91 euros.

Los datos relativos a la utilización del sistema de información de usuarios de los Servicios Sociales se muestran en la siguiente tabla:

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES	
Sector de Población	Nº de Usuarios
Familia	132
Infancia	97
Juventud	8
Mujer	34
Personas mayores	584
Personas con discapacidad	235
Personas en reclusión y exclusión	8
Minorías étnicas	148
Personas sin hogar	8
Personas con toxicomanías	14
Personas con enfermedad mental	13
Personas con enfermedad terminal	2
Inmigrantes	254

Tabla: Sistema de Información de usuarios de Servicios Sociales. Fuente: Memoria de Programas 2006

De acuerdo con ello se alcanzó un total de 1537 usuarios sobre los que se realiza alguna de las siguientes gestiones en los porcentajes que aparecen en la siguiente figura:

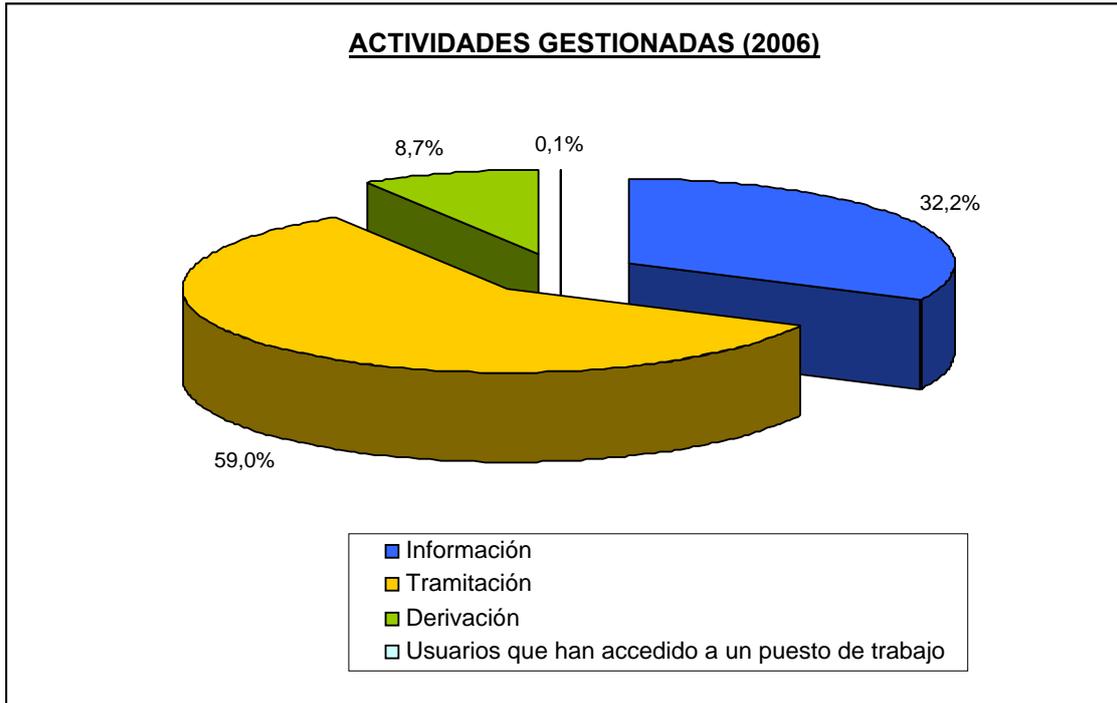


Gráfico: Actividades gestionadas Servicios Sociales (2006). Fuente: Memoria de Programas 2006.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN	
Información, recursos y Servicios	
Difusión y Divulgación del SS "Vivim a Oliva"	
Asunto	Nº Anual
Entrevistas	846
Visitas a domicilio	120
Reuniones internas equipo	20
Reuniones con otros departamentos de el Ayuntamiento / Mancomunidad	
Departamentos: Educación - Formación y Ocupación - Policía Local - Cultura - Juventud - Deportes - Intervención - Urbanismo	30
Reuniones con otros servicios ajenos a Servicios Sociales	
Servicios: Centros Escolares - IES - Empresa de Servicios Socio-culturales - Centro de Educación Especial - Preventorio - Centro de Salud - Trabajadora Social - Planificación Familiar	110
Comisiones valoración expedientes	
Temas: Ayudas - Becas - Acogidas - Ayudas a domicilio - Programas	19
Reunión con asociaciones	
Entidades: Cruz Roja - Romaní - Bastidor - Cáritas - Amas de Casa - ASODIF - ASAEM - As. Familiares enfermos de Alzheimer - Hogar de Jubilados y Pensionistas - Asociación de vecinos	20

Tabla: Actividades programa de Información, Asesoramiento y Orientación. Fuente Memoria de Programas 2006.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

En referencia al Programa de Emergencia Social, los datos relativos al nivel de servicio ofrecido, se presenta la siguiente tabla:

SECTOR	TIPO DE PRESTACIÓN		AYUDAS SOLICITADAS	AYUDAS APROBADAS	AYUDAS DENEGADAS
General	Ayudas De Emergencia	Uso de vivienda	20	14	6
		Extraordinarias	21	18	3
		Necesidades básicas	170	74	96
3ª Edad	Eliminación de barreras		7	2	5
	Ayudas Técnicas	Adaptación Hogar-útil	-	-	-
		Útiles necesarios para la vida ordinaria	8	2	6
	Desplazamiento	Adaptación vehículos	-	-	-
TOTALES			226	110	116

Tabla: Actividades Programa de Emergencia Social. Fuente Memoria de Programas 2006.

Del total de las ayudas solicitadas, se observa que un poco menos de la mitad son atendidas, concretamente 110 ayudas fueron aprobadas, suponiendo una cuantía abonada de 40.653,06 euros de un presupuesto inicial de 41.129,29 euros.

A la contra, un porcentaje ligeramente superior a la media es denegado, siendo los principales motivos de su denegación:

- Falta de presupuesto
- No se aporta la documentación solicitada
- Superación de los ingresos económicos
- Incumplimiento de las contraprestaciones

De las actuaciones desarrolladas en el Programa de Convivencia, se muestra a continuación la tabla relativa a los aspectos tratados con el Servicio de Ayuda a Domicilio:

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	
Número de casos atendidos	
	Nº
Personas mayores	44
Personas con discapacidad	18
Otras	3
TOTAL	65
Tareas	
	Nº
Domésticas	24
Servicio psicológicos	6
Rehabilitador	-
Social	7
Servicio personal	37
Educativo	6
TOTAL	80

Tabla: Servicio de Ayuda a Domicilio, Casos y Tareas. Fuente Memoria de Programas 2006.



Además también se realiza un seguimiento de los casos ya atendidos o conflictivos con el objetivo de controlar su evolución, siendo los datos de seguimiento los que se presentan a continuación:

OBJETIVOS	Nº DE CASOS PERSEGUIDOS	Nº DE CASOS ALCANZADOS
Prevenir ingreso en instituciones	37	24
Aumentar la calidad de vida	61	61
Aumentar la autonomía personal y familiar	19	19
TOTAL	117	104

Tabla: Servicio de Ayuda a Domicilio, Objetivos. Fuente Memoria de Programas 2006.

En relación al Club de Convivencia, servicio incluido en el Programa de Convivencia, las actividades que se desarrollaron en el 2006 fueron:

- Semana de los Jubilados
- Charlas y taller de formación
- Mantenimiento físico, Tai-Chi
- Bailes de salón
- Gala tercera edad
- Excursiones

Para el Programa de Cooperación Social encontramos que se desarrollaron una serie de actividades en colaboración con otras entidades como Cruz Roja, Cáritas y AFA, y que se centraron en charlas de captación y sensibilización tanto a jóvenes como a adultos, en la elaboración de carteles divulgativos, o en la campaña de sensibilización sobre discapacitados. Además, también se desarrollaron actividades de voluntariado con la Cruz Roja, en la residencia, o con diferentes asociaciones municipales como ASODYF o la Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui.

Del Programa de Intervención para la Prevención e Inserción se presentan a continuación las tablas resumen en las que se describen cada una de las actividades desarrolladas junto con los objetivos y niveles de participación conseguidos.

ACTIVIDADES SOCIALES INTERCULTURALES BARRIO PINET		
Objetivos Generales	Nº Usuarios	
Favorecer el intercambio mutuo de culturas	12-16 años	15
Aumentar las relaciones y la red social de los jóvenes del barrio	Recursos humanos	
Objetivos específicos	Monitor de minorías étnicas	
Mejorar la imagen del pueblo en lo que respecta a esta zona deprimida.	Pedagoga	
Desmitificar creencias y valores de otros pueblos y culturas.	Monitor de tiempo libre	
Actividades realizadas	Coordinación con	
Taller de convivencia	Asociaciones del barrio	
Actividades socio-culturales	Infraestructuras	
Salidas	Centro social	
Factores que han dificultado la consecución de objetivos		

Tabla: Actividades Sociales Interculturales Barrio Pinet (2006). Fuente Memoria de Programas 2006.



INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA		
Objetivos Generales	Nº Usuarios	
Intervenir y prevenir en los factores sociales que provocan la inadaptación social del menor	12-16 años	60
	Recursos humanos	
Objetivos específicos	Educador social	
Conocimiento de la problemática de los jóvenes de ESO	Pedagoga	
Integración social del alumnado con los problemas de adaptación	Profesorado especializado	
Actividades realizadas	Coordinación con	
Orientación familiar	IES i Centros con ESO	
Mediación en conflictos	Infraestructuras	
Soporte de actividades de integración socio-educativa	IES i Centros con ESO	
Factores que han dificultado la consecución de objetivos		
Gran diversidad de nacionalidades, culturas y lenguas		

Tabla: Intervención Socio-Educativa (2006). Fuente Memoria de Programas 2006.

ESCUELA DE ACOGIDA JUVENIL		
Objetivos Generales	Nº Usuarios	
Prevenir y eliminar situaciones de marginación	12-16 años	65
Tener un lugar de encuentro para dar respuesta a las necesidades de los menores llevando un seguimiento	Recursos humanos	
Objetivos específicos	Monitor de minorías étnicas	
Conseguir hábitos de trabajo, colaboración y responsabilidad	Trabajadora social	
Adquisición de destreza manual	Profesorado especializado	
Promoción de actividades de convivencia multicultural	Coordinación con	
Actividades realizadas	Asociación El Bastidor	
Taller de formación y hábitos de estudio	Cáritas de Oliva	
Apoyo escolar	Centros escolares	
Campaña informativa	Infraestructuras	
Factores que han dificultado la consecución de objetivos	IES y Centros con ESO	
Falta de implicación de los padres		

Tabla: Escuela de Acogida Juvenil (2006). Fuente Memoria de Programas 2006.

LUDOTECA		
Objetivos Generales	Nº Usuarios	
Posibilitar al conjunto de la población el acceso al juego	3-6 años	100
Educar en el tiempo libre	7-10 años	50
Favorecer el desarrollo integral del menor	Recursos humanos	
Objetivos específicos	Educador social	
Ocupar el tiempo de ocio	Pedagoga	
Utilizar el juego como forma de aprendizaje	Monitores especializados	
Orientar a los padres	Monitores de apoyo en Navidad y Pascua	
Actividades realizadas	Coordinación con	
Juegos educativos, simbólicos, de dramatización.	Empresa de servicios	
Charlas en navidad sobre juguetes adecuados	Psicólogos escolares	
Reunión con padres	Monitores especializados	
Salidas	Infraestructuras	
Factores que han dificultado la consecución de objetivos	Centro (sala de juegos)	
La sala permanente se ha quedado pequeña para tanta demanda		

Tabla: Ludoteca (2006). Fuente Memoria de Programas 2006.



ESCUELA DE VERANO		
Objetivos Generales	Nº Usuarios	
Crear una alternativa educativa en el tiempo libre	4-8 años	90
Ofrecer un lugar para la interrelación de los niños de la población	8-12 años	80
Objetivos específicos	Recursos humanos	
Fomentar la solidaridad, el respeto, la sociabilidad y el trabajo en equipo	Monitores especializados	
Desarrollar la imaginación y la creatividad	Coordinación con	
Actividades realizadas	Equipo social de base	
Talleres: educación multicultural, ambiental	Centros escolares	
Juegos de expresión corporal y teatro	Ludoteca	
Juegos populares	Gabinete psicopedagógico	
Salidas culturales	Infraestructuras	
Factores que han dificultado la consecución de objetivos	Centro escolar	
	Servicio de comedor	

Tabla: Escuela de Verano (2006). Fuente Memoria de Programas 2006.

PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR		
Objetivos Generales	Nº Usuarios	
erradicar el absentismo escolar	3-16 años	-
Implicar a los padres en el proceso educativo de los hijos	Recursos humanos	
Integrar a los menores absentistas en el medio social	Monitor de minorías étnicas	
Objetivos específicos	Educador social	
Aumentar la empatía entre maestro y alumno	Pedagoga	
Aumentar las relaciones familia-escuela	Coordinación con	
Motivar al alumno en lo que respecta a su aprendizaje	Colegios e institutos	
Actividades realizadas	Asociaciones (Romaní, El Bastidor)	
Mediación escuela-familia	Departamento de educación	
Taller de baile y actividades extraescolares	Gabinete psicopedagógico	
Refuerzo positivo (incentivos)	Inspector de educación	
Campaña divulgativa	Infraestructuras	
Factores que han dificultado la consecución de objetivos	-	
Factores culturales y/o sociales		
Cambio de centro de Primaria a Secundaria		
Falta de implicación y/o colaboración de algunos padres		

Tabla: Prevención del absentismo escolar (2006). Fuente Memoria de Programas 2006.



4.- DIFUSIÓN Y PERCEPCIÓN.

Para la difusión de las actividades desarrolladas por el **Área de Bienestar Social** en el municipio se suelen utilizar diversos medios de comunicación, desde la propia página web del Ayuntamiento, la realización de **campañas divulgativas** mediante carteles y trípticos, hasta la elaboración de libretos informativos colocados en los centros oficiales. Dicha forma de divulgación no parece resultar demasiado efectiva de cara a la población tenor de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en el municipio en las que, a la pregunta relativa al conocimiento de las **actividades desarrolladas en el Centro Social San Vicent**, únicamente un **24,3%** de las respuestas fueron **afirmativas**.

Además, y tal y como se muestra en la figura resultante de la pregunta realizada en la que se pedía la valoración de diferentes servicios y aspectos medioambientales, únicamente la atención a la tercera edad superaba la media de la puntuación, quedando otros aspectos, como la atención a la mujer o a los colectivos marginados, por debajo de esta.

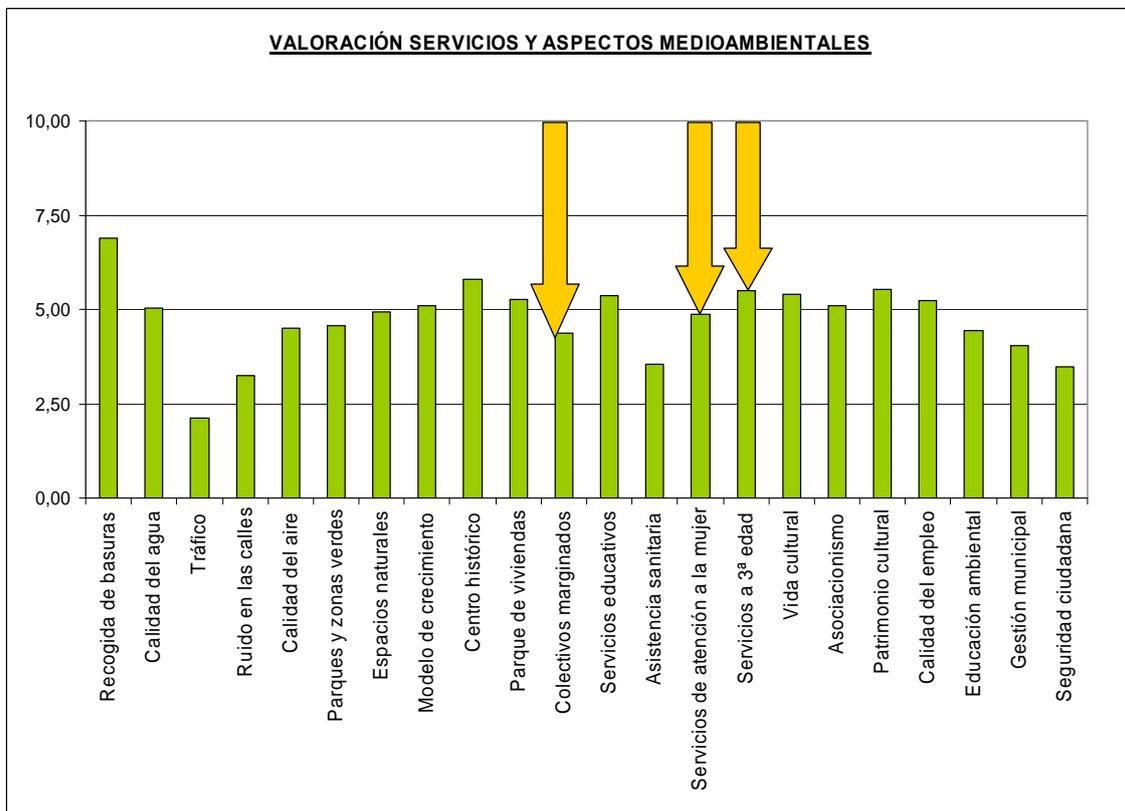


Figura: Valoración servicios y aspectos medioambientales. Fuente: Elaboración propia.

Esta **problemática** puede ser debida a la **dinámica social** existente en la que se tiende a aislar el tipo de problemáticas con las que se trabaja en este área, existiendo una preocupación **retroactiva**, es decir, hasta que no aparece el problema no se busca información sobre los servicios de apoyo existentes, siendo esta dinámica más acentuada en la **población inmigrante** o evitada directamente por **razones culturales** por parte de las **minorías étnicas**, como puede ser la gitana.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

A pesar de todo ello, la **labor desempeñada** en el Área de acuerdo con los recursos profesionales existentes **resulta válida**. De hecho, y de acuerdo con los datos presentados, la mayoría de las actividades recogen un **seguimiento aceptable**. En base a esto, se hecha en falta la existencia de un Consejo de Bienestar Social o un Consejo Sectorial que ejerza de coordinador y facilite la comunicación tanto entre departamentos a nivel interno, como entre las diferentes asociaciones y colectivos hacia los que se dirigen las actividades y programas.



E. SALUD

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.**
- 2.- MODELO DE ATENCIÓN.**
- 3.- ATENCIÓN PRIMARIA.**
- 4.- ATENCIÓN ESPECIALIZADA.**
- 5.- FARMACIAS.**
- 6.- ANÁLISIS SOCIAL.**
- 7.- PATRÓN EPIDEMIOLÓGICO.**
- 8.- GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS.**
- 9.- CONCLUSIONES.**

1.- INTRODUCCIÓN.

Según la **Ley General de Sanidad**, la Comunidad Valenciana se estructura en demarcaciones sanitarias denominadas Áreas o Zonas de Salud, en las que se desarrollan de forma integrada las funciones correspondientes a los distintos niveles de atención sanitaria.

La **Comunidad Valenciana** está organizada en 22 Departamentos de Salud. El municipio de **Oliva** pertenece al **Departamento de Salud 12 de Gandia/Zona básica Nº 6**, como se observa en el plano adjunto.



Figura: Mapa de Recursos Sanitarios. Fuente: Consellería de Sanidad.

2.- MODELO DE ATENCIÓN.

El equipo de **Atención Primaria** de Oliva lo forman los profesionales que prestan servicios a la población en el **Centro de Salud** Jaume Roig de Oliva y los **Consultorios** de San Francesc y Playa de Oliva.

Se encarga de la asistencia sanitaria de primer nivel en la subcomarca de **Oliva** (zona básica nº 6 del departamento de salud 12 de Gandia) que cuenta con **27.645 habitantes** en invierno (censados a día 1 de enero de **2007**) y duplica o triplica la población en los meses estivales, debido a la **población estacional** acreditada y a la población desplazada que incluye a los turistas extranjeros y nacionales.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

A continuación se muestran los datos de evolución de la población en los últimos años y con los que se acredita el importante incremento poblacional sufrido en Oliva. Este incremento, unido a la población desplazada influye notablemente sobre la sanidad, ya que se produce un incremento importante de las asistencias sanitarias que han de ser atendidas, y como consecuencia se producen problemas de colapso, escasez de recursos, y disminución en calidad de la atención sanitaria.

Año	Población (INE)
2001	21.768
2002	21.782
2003	22.768
2004	23.591
2005	25.318
2006	26.844

Tabla: Evolución de la población en Oliva (2001-2006). Fuente: INE.

El Equipo de **Asistencia Primaria** ha contado desde su inicio con un **archivo centralizado** de historias clínicas conteniendo los registros de todas sus actividades clínicas. Desde Noviembre de **2005** la historia clínica está **informatizada** con el programa Abucasis II.

La actividad asistencial se encuentra distribuida por **UBAs (Unidad Básica Asistencial)** formada por un médico y un enfermero/a que atienden a un cupo asignado concreto. Se ofrece asistencia a demanda, programada y urgente tanto en el centro como domiciliaria, por médicos y/o personal de enfermería.

Cada médico dispone de una agenda adicional diaria en la que se citan pacientes para situaciones no urgentes (pero no demorables).

Desde 2007 se oferta la consulta a demanda de enfermería.

El equipo mantiene una presencia constante en las Comisiones de Calidad, Docencia y Uso Racional del medicamento del Departamento.

Se dispone también de circuitos administrativos de desburocratización de las consultas:

- El circuito de medicación crónica (TLD) se basa en la generación de medicación anual por el médico y entrega de las recetas con periodicidad mensual, bimensual o trimestral por personal auxiliar.
- El circuito de incapacidad temporal (IT) se basa en la generación de los partes de confirmación por el médico desde Abucasis y la entrega por personal administrativo en mostrador sin cita previa.

El Equipo de Asistencia Primaria de Oliva dispone de protocolos clínicos para las patologías crónicas más prevalentes con altos índices de captación (diabetes, hipertensión, dislipemia, obesidad) y programas preventivos (Programa de Salud buco-dental escolar,



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Programa del niño sano, Programa del adulto sano, Protocolo de atención a la mujer mayor de 40 años, etc.).

Durante los últimos años se han añadido procedimientos novedosos y técnicas no habituales que han mejorado la calidad clínica y el nivel de resolución como la descentralización del TAO (Tratamiento Anticoagulante Oral) con punción digital y seguimiento de la pauta de tratamiento por el personal de enfermería del EAp y validación y modificaciones terapéuticas por el hematólogo desde el hospital on-line, así como Programas de recogida y eliminación de residuos (Programa de eliminación de elementos punzantes y cortantes, Programa de eliminación de placas radiológicas, Información de puntos SIGRE para residuos farmacológicos...) y puesta en marcha a nivel del Departamento de la radiología digitalizada, con lo que en breve se dejarán de generar placas radiológicas, visualizándose a través del programa informático.

El Equipo de Atención Primaria de Oliva está acreditado para docencia de postgrado (MIR) en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria (el equipo dispone de 6 tutores acreditados para medicina familiar y 1 tutor de pediatría). Se realizan sesiones clínicas semanales en el centro, así como cursos de formación continuada presenciales y on-line, y están comenzando a desarrollarse varios proyectos de investigación.

3.- ATENCIÓN PRIMARIA.

El Equipo de Atención Primaria está formado por **60 profesionales**: médicos de familia, pediatras, médicos de atención continuada y de refuerzo de enfermería, auxiliares de enfermería, auxiliares administrativos, técnico de radiología, matronas, trabajadora social, fisioterapeuta, celadores,...

CENTRO DE SALUD DE OLIVA:

El Centro de Salud de Oliva está ubicado en la Calle Historiador Bernardino Lorca, y alberga:

- Área de admisión e información.
- Área de urgencias: PAC.
- Área de pediatría (3 pediatras y 2 enfermeras de pediatría: asistencia de niños de 0 a 14 años).
- Zona de extracciones, curas y actividades comunes de enfermería.
- Tratamientos crónicos (Circuito TLD)
- Área de rehabilitación.
- Área de radiología convencional.
- Área de seguimiento de INR (anticoagulantes orales).
- 9 Unidades básicas asistenciales (UBA) de Medicina-Enfermería de asistencia a partir de 15 años. Cada UBA oferta 4 días de consulta en horario de mañana y uno de tarde semanalmente.
- Área de atención a la mujer: 2 matronas y 2 consultas semanales de planificación familiar).



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Odontopediatría.
- Consultas de atención especializada: semanal (Traumatología, ORL y Dermatología), quincenal (Digestivo) y 2 veces por semana (Ginecología y Rehabilitación).
- Área de administración y coordinación.
- Área de Salud Mental (psiquiatra, psicóloga y enfermera).
- Biblioteca y Sala de reuniones.
- Saló de actos "Dr. David Rodríguez".
- Gimnasio de preparación al parto.

En el Área de Urgencias existe un punto de atención continuada (PAC) que da cobertura 24 horas a la Zona Básica con un equipo de guardia constituido por 1-2 médicos (del equipo o de atención continuada), 1 enfermero/a y 1 celador.

CONSULTORIO SAN FRANCESC:

El consultorio San Francesc, situado en dicho barrio, se realizó con las dotaciones y recursos necesarios para atender a 5.141 pacientes. Está abierto los días laborables en horario de 8:00 a 15:00 de Lunes a Viernes. La atención continuada la realizan los profesionales de la zona básica desde las 15:00 horas hasta las 8:00 del día siguiente; y los domingos y festivos durante las 24 horas del día, con 2 facultativos y 2 enfermeras por guardia.

Dicho centro cuenta con el área de Medicina General, que dispone de:

- 3 Unidades Básicas Asistenciales (UBAs).
- 1 Enfermería.
- 1 Consulta Polivalente (para tratamientos).
- 1 Pediatra.

También alberga un Área Administrativa con una Sala de Reuniones, Despacho, Área de Recepción y Archivo.

El personal que conforma los Recursos Humanos del Consultorio de San Francesc lo constituyen: 3 médicos generales, 3 enfermeras, 1 pediatra, 1 auxiliar de Enfermería y 1 auxiliar de Administración.

Se llevan a cabo actividades comunes de atención directa: consulta, interconsulta, visita a domicilio, trabajo en la comunidad y atención a la urgencia. Exactamente, estas actividades se desarrollan dentro de las áreas funcionales: así, tanto en atención en Medicina General como en atención Pediátrica se llevan a cabo consultas a demanda, programadas y programas de salud; del mismo modo que en atención de Enfermería, donde, además, se realizan extracciones periféricas y educación para la salud.

CONSULTORIO DE LA PLAYA DE OLIVA:

El Consultorio de la Playa de Oliva funciona Lunes y Jueves laborables durante todo el año de 8:00 a 15:00 y amplía su horario y recursos humanos desde el mes de Junio hasta Septiembre. Se ubica en la Calle Virgen del mar nº 88, en la zona de la playa de Oliva.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Tanto el Centro de Salud como los Consultorios de Oliva, se ven intensamente afectados en los meses estivales por el aumento de población que sufre el municipio. Los principales motivos por los que acuden los visitantes a estos centros son: trastornos digestivos, infecciones respiratorias, consultas dermatológicas y traumas.

A pesar de que no se tienen datos oficiales en lo que a tiempos de asistencia, se detecta una clara saturación de los servicios de asistencia primaria, derivada del incremento poblacional sufrido, ello hace que disminuya la calidad de la atención así como el incremento de pacientes por médico.

4.- ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

La **Atención Especializada** comprende todas las especialidades médicas y quirúrgicas legalmente reconocidas, en su modalidad ambulatoria y hospitalaria.

El acceso del paciente se realiza, con carácter general, por indicación del médico de atención primaria para la asistencia ambulatoria, por indicación de un médico especialista, o a través de los servicios de urgencia para la asistencia hospitalaria. A los servicios de referencia, que son aquellos muy especializados que sólo existen en determinados hospitales, se accede por indicación de otro servicio especializado.

Modalidades dentro de la Atención Especializada:

- Asistencia ambulatoria en consultas.
- Asistencia ambulatoria en "Hospital de día".
- Asistencia en régimen de hospitalización.
- Atención de la salud mental y asistencia psiquiátrica.
- Atención de urgencia.

Contenido:

- Exámenes y pruebas diagnósticas, tratamientos o procedimientos terapéuticos.
- Tratamientos o intervenciones quirúrgicas.
- Tratamientos de las complicaciones.
- Rehabilitación.
- Prótesis.
- Medicación, curas, gases medicinales, y productos sanitarios.
- Alimentación y servicios hoteleros básicos.
- Nutrición enteral y parenteral.
- Estancia en habitación compartida.

Otros servicios y prestaciones:

- Hemoterapia.
- Diagnóstico y tratamiento de la infertilidad.
- Diagnóstico prenatal en grupos de riesgo.
- Diagnóstico por imagen.



- Laboratorio.
- Litotricia renal.
- Planificación familiar.
- Radiología intervencionista.
- Radioterapia.
- Trasplantes.

Oliva no cuenta con ningún Centro de Atención Especializada en su propio municipio, a su población le corresponden los Centros ubicados en el municipio de Gandia.

En referencia a la Atención Especializada encontramos 1 Centro de Especialidades, 2 Centros Sanitarios No Públicos y 1 Hospital.

- CENTRO DE ESPECIALIDADES DE GANDIA.
Dpto/Zona: 12 / 3
Domicilio: San Pere, nº 32. CP: 46700 Gandia (Valencia).
- CENTRO MÉDICO GANDIA. (Centro sanitario privado).
Dpto/Zona: 12 / 3
Domicilio: Daimús, nº 26. CP: 46700 Gandia (Valencia).
- CENTRO MÉDICO LA SAFOR. (Centro sanitario privado).
Dpto/Zona: 12 / 3
Domicilio: Daimús, nº 28. CP: 46700 Gandia (Valencia).
- HOSPITAL FRANCESC DE BORJA.
Dpto/Zona: 12 / 3
Domicilio: PG. Germanies, nº 71. CP: 46702 Gandia (Valencia).

Estos centros de Atención Especializada, dan cobertura asistencial a la población del Área de Salud 12, que comprende 41 municipios, 31 de ellos pertenecen a la comarca de la Safor, y 10 a la Vall d'Albaida. Esto se traduce en una población aproximada de unos 180.000 habitantes.

Los centros de Atención Especializada desarrollan programas de Medicina Preventiva, y Salud Pública (vigilancia epidemiológica y control de infecciones, prevención de enfermedades como hepatitis A y B, gripe, tétanos, VIH, accidentes laborales, etc.

El Hospital Francesc de Borja está ubicado en el municipio de Gandia, y es el segundo centro hospitalario de la Comunidad Valenciana con mayor afluencia de desplazados atendidos, es decir, asistencias a turistas extranjeros o nacionales, durante los meses de junio, julio, y agosto. El mayor número de ingresos de turistas se produce por partos, tratamientos de apéndice, fallos cardíacos o fractura de cadera.

Las instalaciones con las que cuenta dicho Hospital son: 6 quirófanos, servicio de urgencias, TAC, y **238** camas. Esto supone que para la población censada perteneciente al Hospital (aproximadamente **180.000 habitantes**), el ratio de número de **camas por cada 1000** habitantes es de **1,3**, valor inferior al ratio que se da en la **Comunidad Valenciana** donde la



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

media es de **2,7 camas por cada 1000 habitantes**. Estos valores se ven claramente incrementados durante los meses de julio, agosto y septiembre, cuando el número de habitantes por cada cama es mucho mayor al duplicarse la población.

Otro problema es la atención personalizada para cada paciente. Cada **médico** tiene asignados más de **2.000 pacientes**, y esta cifra se duplica durante los meses de verano al aumentar la población, reducirse la plantilla por vacaciones y no realizarse las suplencias necesarias. Como consecuencia resulta muy afectada la atención al paciente ya que las cifras obligan a que sean atendidos 6 pacientes cada 15 minutos (**2,5 minutos por paciente**), mientras que los valores establecidos son de 10 minutos para cada paciente.

El **Servicio de Urgencias** es el que sufre de manera más importante el efecto del **aumento de población durante las vacaciones**. Tras el análisis del verano de 2007 sobre el funcionamiento del Servicio de Urgencias del hospital, se contemplan **colapsos de hasta 8 horas**.

Otro aspecto importante a destacar es el estado de deterioro y saturación de algunas de las instalaciones del hospital derivado de la antigüedad de dicho centro. Con la futura construcción del nuevo centro hospitalario en Gandía se pretende aliviar dicha situación y solventar la problemática existente en este aspecto.

Como valoración cabría hacer hincapié en la realización de un estudio a largo plazo sobre la evolución de la población, de manera que se pueda prever las necesidades sanitarias tanto a nivel de prestaciones como de personal necesario, de manera que se pueda llegar a conseguir una mejora en la atención sanitaria.

Por otro lado, vista la gran repercusión que tiene la población estacional sobre la sanidad, sería muy recomendable la elaboración de un Plan de Vacaciones firme que se aplique.

5.- FARMACIAS.

El servicio farmacéutico de Oliva cuenta con un total de 10 farmacias, que son:

- Titular: APARISI ROSELLO, CONSUELO
Domicilio: Carretera de Denia, nº 9. CP: 46780 Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
- Titular: CATALA SALORT, VICENTA
Domicilio: Plaça del Ajuntament, nº 3. CP: 46780 Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
- Titular: ESCRIVA MOSCARDO, ANGELA
Domicilio: Carretera del Convent, nº 27. CP: 46780 Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
- Titular: GALIANO SALGADO, FERNANDO
Domicilio: Iglesia, nº 30. CP: 46780 Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
- Titular: GIMENO ROIG, AMALIA



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Domicilio: Complejo Comercial Oliva Nova, Sector II, Manzana F, Local 10-11. CP: 46780 Oliva (Valencia).

Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.

- Titular: MARTI MASCARELL, FERNANDO

Domicilio: Ausias March, nº 20. CP: 46780 Oliva (Valencia).

Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.

- Titular: RUIZ LLORCA, OLGA

Domicilio: Poeta Querol, nº 29. CP: 46780 Oliva (Valencia).

Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.

- Titular: RUIZ MERLE, MARIA

Domicilio: Urb. Camping S. Fernando, PG.3. CP: 46780 Oliva (Valencia).

Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.

- Titular: MAHIQUES MAHIQUES, M^a JOSE

Domicilio: Vía Ronda, nº 105. CP: 46780 Playa de Oliva (Valencia).

Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.

- Titular: PEIRO FAUS, AMPARO

Domicilio: Almirante Roger de Lauria, nº 16. CP: 46780 Playa de Oliva (Valencia).

Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.

De acuerdo con los datos de población y el número de farmacias, se puede extraer que el ratio de farmacias por cada mil habitantes para el término de **Oliva** es de 0,37, o lo que es lo mismo, una dotación de 0,37 farmacias por cada 1000 habitantes. Dicho de otra manera, hay **una farmacia** por, aproximadamente, **2.700 habitantes**.

A nivel nacional, los datos referentes al año 2005, indican que en **España** hay **una farmacia** por cada **2.143 habitantes**, dato inferior al marcado por la **OMS** (Organización Mundial de la Salud), que sugiere **4.000 habitantes por cada farmacia**.

La Comunidad Valenciana cuenta con 2.217 farmacias, de las cuales 1.166 corresponden a la **provincia de Valencia**. Por lo tanto, el ratio de farmacias en la provincia es de **2.072 habitantes por farmacia**, es decir, una dotación de 0,48 farmacias por cada 1000 habitantes.

Por lo que muestran los datos, se observa que el ratio de farmacias del municipio de Oliva está por debajo de los valores a nivel provincial y a nivel nacional.

Es muy destacable la gran influencia de la **población estacional** en el municipio de Oliva, ya que la población censada durante los meses de invierno (27.645 habitantes censados a 1 de Enero de 2007) se ve claramente incrementada durante los meses estivales.

Mediante el **Decreto 187/1997**, de 17 de junio, del Gobierno Valenciano, se reglamenta el régimen de horario de atención al público, el servicio de urgencia o guardias y las vacaciones de las oficinas de farmacia, garantizando así una atención continuada a la población.

Los servicios de urgencia los programan los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana, elaborando un calendario donde se recogen todos los servicios que prestarán las diferentes farmacias, y que se comunica a la Consellería de Sanidad antes del mes de noviembre del año anterior.



La planificación de los servicios de urgencias va en función de las características poblacionales y geográficas de las zonas de salud. En zonas como Oliva, en las que se produce un incremento de la población por diversas causas, se tiene que ponderar el aumento de la población estacional para reforzar el servicio de urgencias.

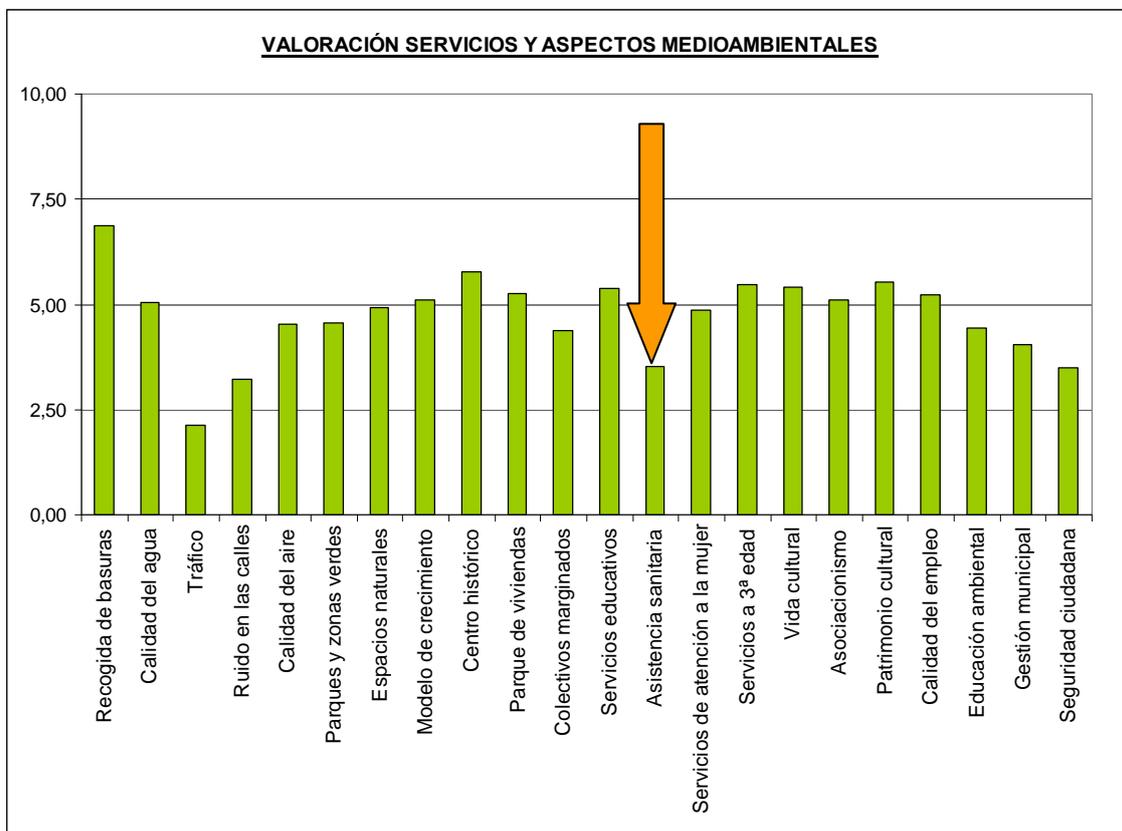
6.- ANÁLISIS SOCIAL.

Tras evaluar las respuestas recopiladas en el apartado de Participación Ciudadana, a través de las encuestas realizadas a distintos grupos de población pertenecientes al municipio, cabe destacar, de forma generalizada, las quejas sobre el sistema sanitario planteadas por los habitantes de Oliva.

Se detecta un claro descontento con el nivel de atención sanitaria, ya que la mayor parte de la población le ha otorgado la calificación de regular.

Las quejas más frecuentes son a nivel del número de médicos y del tamaño de las instalaciones. Este problema surge como consecuencia del progresivo aumento de la población del municipio, sin haber sido ajustados los servicios sanitarios a este incremento.

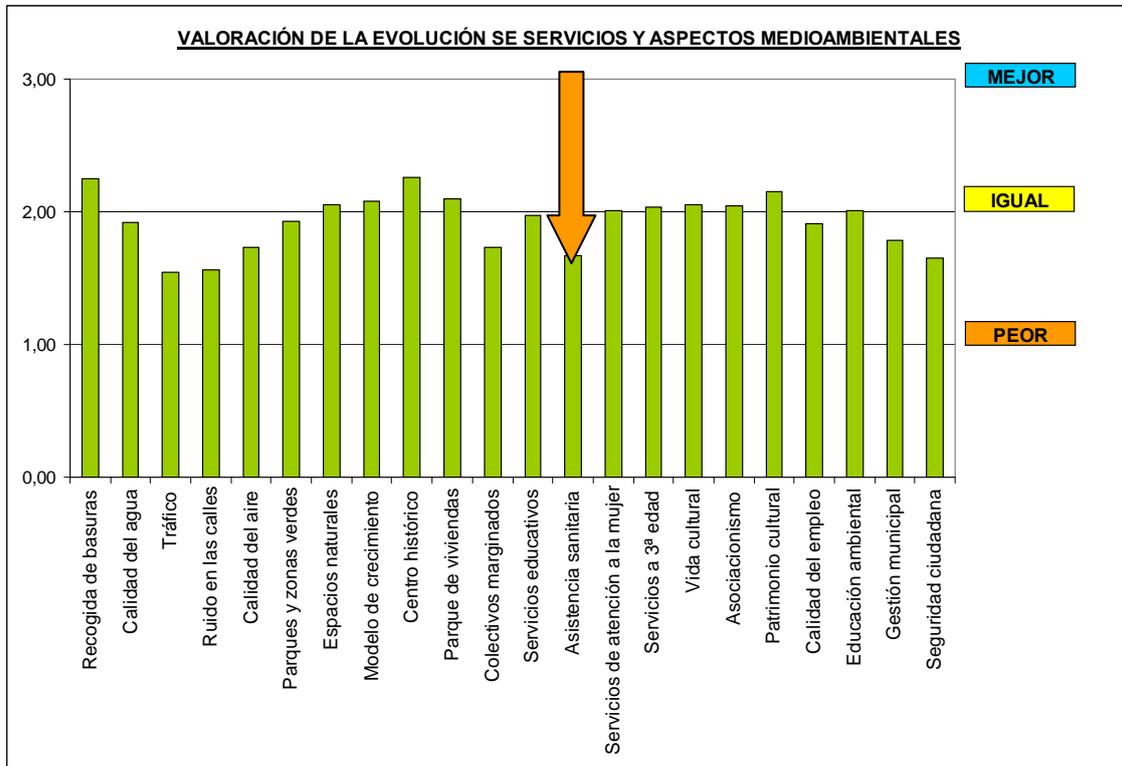
Todo ello queda plasmado en el gráfico de resultados obtenidos en las encuestas a residentes, en el que se aprecia la baja valoración que obtiene la asistencia sanitaria:





Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Además con el objetivo de obtener una visión de la evolución de cada uno de estos aspectos y servicios se plantea la cuestión relativa a la valoración de su situación respecto de su situación hace unos años, estableciendo su estado actual entre MEJOR, IGUAL o PEOR, y asignando un valor numérico a cada uno, 3, 2 y 1 respectivamente. En base a estas premisas, los resultados obtenidos se plasman en el siguiente gráfico:



Tal y como se observa en el gráfico y en el listado que sigue en el que se plasman las medias aritméticas del conjunto de respuestas obtenidas para cada uno de los aspectos valorados, el servicio de asistencia sanitaria resulta uno de los que peor evolución han tenido.



7.- PATRÓN EPIDEMIOLÓGICO.

La Epidemiología es la disciplina científica que estudia la distribución, frecuencia, determinantes, relaciones, predicciones y control de los factores relacionados con la salud y las enfermedades. Se considera una ciencia básica de la medicina preventiva y una fuente de información para la formulación de políticas de salud pública. La epidemiología estudia, sobre todo, la relación causa-efecto entre exposición y enfermedad.

La Comunidad Valenciana cuenta con el “Atlas de Mortalidad de la Comunidad Valenciana” que constituye un instrumento de referencia para la planificación y evaluación de actuaciones, centradas en el territorio. En él se describen patrones de mortalidad para la detección de riesgos, y se analizan las desigualdades. Este Atlas de mortalidad se circunscribe a los municipios de la Comunidad Valenciana en el periodo 1991-2000.

Los resultados obtenidos del Atlas de Mortalidad se refieren a las causas que provocan mayor tasa de mortalidad en la Comunidad como son: tumores malignos, leucemia, diabetes, alzheimer, enfermedades del corazón, enfermedades cerebrovasculares, aterosclerosis, infecciones respiratorias, enfermedades del aparato digestivo.

El Patrón Epidemiológico de Oliva presenta una mayor tasa de mortalidad en los hombres que en las mujeres. En lo referente a mortalidad por cáncer, afectando al aparato respiratorio, (boca y faringe, laringe, tráquea, bronquios y pulmón), los hombres del municipio olivense presentan las cifras más elevadas. Para las mujeres del municipio es destacable la tasa de mortalidad por Diabetes mellitas. También los datos son elevados para las enfermedades hipertensivas.

Ante esta situación, debe priorizarse la acción preventiva, especialmente en lo que se refiere a enfermedades respiratorias y cardiovasculares, así como el seguimiento de la población en situación de riesgo.



8.- GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS.

El **Decreto 240/1994**, de 22 de Noviembre, del Gobierno Valenciano, aprueba el **Reglamento Regulator de la Gestión de los Residuos Sanitarios**. Su objeto es regular la gestión de los residuos generados por las actividades sanitarias, con el fin de garantizar la protección de la salud humana, la defensa del medio ambiente, y la preservación de los recursos naturales.

Según la normativa vigente, los residuos sanitarios deben ser recogidos y tratados por empresas gestoras autorizadas.

Oliva cuenta con tres centros gestores que además de encargarse de suministrar los medicamentos a las farmacias del municipio, también se ocupan de la recogida de medicamentos caducados. Se trata de:

- CENTRE FARMACEÚTIC (XERESA): 96 289 58 82
- COOPERATIVA FARMACEÚTICA: 902 522 999
- HERMANDAD FARMACEÚTICA DEL MEDITERRÁNEO: 96 151 64 35

Por otro lado, están los residuos sanitarios como pueden ser agujas, jeringuillas, lancetas o bisturís, que necesitan de un tratamiento especial y una correcta eliminación. En ocasiones estos residuos son utilizados en los hogares por necesidad de los pacientes, como por ejemplo las personas diabéticas.

La Consellería de Sanidad y la Gerencia del Departamento 12, en cumplimiento de la normativa vigente, han puesto en marcha una campaña para tratar adecuadamente este tipo de residuos que pueden suponer en algún momento un peligro para la salud, si no se depositan en lugares seguros. Así, en los Centros de Salud se pueden solicitar recipientes de almacenamiento de 0,5 y 1 litro de capacidad. Además, existen puntos de recogida en los centros sanitarios dependientes del Departamento 12 y en el Hospital de Gandia.

A nivel interno del Centro de Salud, también existe un Servicio de Gestión de Residuos, diferenciándose en varias categorías:

- Elementos cortantes y punzantes.
- Radiografías.
- Medicamentos usados.



9.- CONCLUSIONES.

A lo largo del presente apartado se ha realizado el análisis del estado de los servicios sanitarios existentes en el municipio de Oliva. El equipo de Atención Primaria de Oliva lo forman los profesionales que prestan servicios a la población en el **Centro de Salud Jaime Roig** de Oliva y los **Consultorios de San Francesc y Playa de Oliva**, encargándose de la asistencia sanitaria de primer nivel en la subcomarca de Oliva (zona Básica nº 6 del Departamento de Salud 12 de Gandía) que cuenta con 27.645 habitantes (censados a día 1 de enero de 2007) y duplica o triplica la población en los meses estivales, debido a la población estacional y a la población desplazada que incluye a los turistas extranjeros y nacionales.

El Equipo de Atención Primaria está formado por **60 profesionales**: médicos de familia, pediatras, médicos de atención continuada y de refuerzo de enfermería, auxiliares de enfermería, auxiliares administrativos, técnico de radiología, matronas, trabajadora social, fisioterapeuta, celadores,... que se reparten entre los tres centros de asistencia existentes.

En referencia a la atención especializada la población de Oliva depende principalmente del Centro de Especialidades y del Hospital de Gandía, lo que conlleva una necesidad en lo que a la movilidad se refiere. Además, la antigüedad del centro, el número de pacientes por médico (2.000) y los tiempos de asistencia (**2,5 minutos/paciente**) hacen que dicho centro se encuentre ante un nivel de saturación importante que se acrecenta en los periodos estivales debido al fuerte incremento poblacional que se produce en la zona de influencia, por lo que se deduce un nivel de insuficiencia elevado que se espera se solucione con la futura construcción del nuevo hospital.

En cuanto al tejido farmacéutico local, de acuerdo con los ratios obtenidos el municipio de Oliva se encuentra por debajo de los ratios provinciales y autonómicos; aspecto que se ve acentuado con mayor importancia si se tienen en cuenta los incrementos poblacionales estacionales.

Por último, el estado de saturación existente en los servicios de atención primaria que se derivan del incremento demográfico existente en el municipio como consecuencia de los fenómenos de inmigración se ve acentuado por el incremento poblacional existente derivado de la población estacional y que se centra en los periodos vacacionales de verano, hacen que la visión que la población local posee de los servicios médicos primarios no sea la idónea, tal y como se ha visto reflejado en los resultados del proceso de participación pública, consiguiendo que la asistencia sanitaria sea uno de los aspectos locales que peor valoración adquiere.



F. CULTURA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- USO DEL VALENCIANO.

3.- PROMOCIÓN CULTURAL.

4.- PATRIMONIO CULTURAL.

- 4.1.- Patrimonio Arquitectónico.**
- 4.2.- Patrimonio Histórico Artístico.**
- 4.3.- Patrimonio Arqueológico.**
- 4.4.- Patrimonio Etnológico.**

5.- DEPORTES.

- 5.1.- Infraestructuras y Equipamientos Deportivos Municipales.**
- 5.2.- Infraestructuras y Equipamientos Deportivos Privados.**
- 5.3.- Actividades Deportivas.**
- 5.4.- Clubes y Asociaciones Deportivas.**

6.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

7.- CONCLUSIONES.



1.- INTRODUCCIÓN.

La delimitación del campo cultural es una tarea ambiciosa, por una parte, y con ciertas dificultades para su estudio, dado que las estadísticas y las publicaciones son siempre inferiores al amplio abanico que abarca este aspecto.

Para el análisis de las cuestiones de carácter cultural se estudiarán cuatro aspectos relacionados:

- Uso del valenciano.
- Promoción cultural.
- Patrimonio cultural.
- Deportes.

2.- USO DEL VALENCIANO.

El predominio lingüístico oficial del término municipal de Oliva es el **valenciano**.

El predominio lingüístico es un término legal que se utiliza en la Comunidad Valenciana para clasificar las zonas del territorio en las que el considerado idioma propio (el valenciano) tiene un importante número de hablantes.

La **Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de uso y enseñanza del valenciano**, es la norma que regula qué municipios pertenecen a un predominio lingüístico o a otro, reflejando en su título V el listado de los municipios incluidos en el predominio valenciano. Entre estos municipios se encuentra Oliva, del mismo modo que aparecen el resto de municipios que componen la comarca de la Safor (Ador, Alfauir, Almiserà, Almoines, Alqueria de la Comtessa, Barx, Bellreguard, Beniarjó, Benifairó de la Vallidigna, Beniflà, Benirredrà, Castellonet de la Conquesta, Daimús, Gandia, Guardamar, La Font d'En Carròs, Llocnou de Sant Jeroni, Miramar, Palma de Gandia, Palmera, Piles, Potries, Rafelcofer, Real de Gandia, Ròtova, Simat de la Vallidigna, Tavernes de la Vallidigna, Villalonga, Xeraco, Xeresa). Nos encontramos frente a una de las zonas valencianoparlantes de la región.

El preámbulo de la ley establece que para la confección del listado se han utilizado los mapas y relaciones determinados por el Instituto de Filología Valenciana de la Universidad Literaria de Valencia y de la Universidad de Alicante, sin precisar las referencias de dichos trabajos ni los criterios utilizados por las universidades.

El predominio lingüístico valenciano es un concepto político-jurídico, mediante el cual, en aras de la normalización lingüística, las administraciones local y autonómica pueden hacer predominar en sus comunicaciones oficiales el valenciano en cualquier ámbito. El hecho de que un municipio sea clasificado de "predominio lingüístico valenciano", no implica necesariamente que el uso de dicha lengua sea mayoritaria en el municipio, sino que se han



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

atendido a criterios históricos o sociolingüísticos para determinar en qué zona la Generalidad o los Ayuntamientos pueden llevar a cabo determinadas acciones políticas con el objetivo de recuperar o fortalecer la situación del valenciano.

Así, en los municipios considerados de predominio lingüístico valenciano es obligatoria la enseñanza de dicha lengua durante la enseñanza primaria, secundaria y el bachillerato, quedando como asignatura voluntaria u obligatoria, a decisión del centro docente, en los demás municipios. No obstante, la oficialidad de ambas lenguas y el derecho del ciudadano de recibir la comunicación oficial en cualquiera de ellas, son aplicables en todo el territorio de la Comunidad Valenciana.

De acuerdo con la Ley de uso y enseñanza del valenciano, alrededor del 75% de los municipios de la comunidad son de predominio valenciano, mientras que el 25% restante corresponde al predominio castellano.

Según la encuesta de 2005 sobre el conocimiento y uso social del valenciano, llevada a cabo por la Consellería de Educación, la **Región lingüística de Alcoy-Gandia**, (a la cual pertenece la comarca de **La Safor**, y por lo tanto el municipio de **Oliva**), el **78,2%** de la población entiende perfectamente el valenciano, frente a un 1,8% que no lo entiende nada. Declara entender la lengua un poco el 6,5% de la población, bastante bien 13,2% y ns/nc 0,2%.

Los datos sobre la población que habla valenciano en dicha región son: habla perfectamente **70,5%**, bastante bien 11,4%, un poco 9,2%, nada 8,7%, y ns/nc 0,3%.

Como se puede observar a partir de los datos, es mayor la población que conoce y entiende la lengua, que la población que sabe hablar y utiliza de forma habitual el valenciano.

A continuación se muestran los datos sobre el uso del valenciano como lengua hablada para la región lingüística de Alcoy-Gandia, según diferentes ámbitos de uso: lengua que se habla en casa 63,6%, lengua que se habla con los amigos 56,3%, lengua que se habla en la calle con la gente desconocida 25,1%, lengua que se habla en las tiendas habituales 50,3%, lengua que se habla en las grandes superficies 29,5%.

A nivel local, se muestran a continuación los porcentajes de población que no entiende el valenciano en los diferentes ámbitos regionales, observándose como Oliva se coloca con niveles más bajos que los datos provinciales y autonómicos, aunque está por encima del porcentaje comarcal:

	Oliva	La Safor	Valencia	Comunidad Valenciana
Población que no entiende el valenciano (%)	6,08	5,46	9,6	15,27

Tabla: Nivel de estudios (grados). Fuente: Argos, Generalitat Valenciana, 2001

Los datos dejan patente que el valenciano es la lengua utilizada de forma generalizada en el municipio de Oliva, a lo que se suma las iniciativas internas del Ayuntamiento en la que con apoyo del Servicio de Normalización, existe un control de la documentación pública elaborada como de la documentación interna, como solicitudes, instancias, carteles, trípticos, etc. Por otro lado, y en base a la información facilitada por dicho Servicio, únicamente se encuentran carencias a nivel de la promoción del valenciano entre la población inmigrante debido a la nula participación en las iniciativas planteadas.



3.- PROMOCIÓN CULTURAL.

En relación a la **promoción cultural**, **Oliva** cuenta con una abundante y diversificada oferta, donde se puede disfrutar de actividades como: teatro, certámenes, festivales, conferencias, danza, ópera, música, etc.

El Ayuntamiento de Oliva cuenta con el **Servicio Cultural**, mediante el que se desarrolla toda una serie de actividades internas de gestión cultural, y ofrece servicio a los distintos recintos culturales del municipio.

Toda la programación tiene una buena difusión, mediante la publicación de libros de carácter trimestral, por la página web del municipio, y con la divulgación mediante carteles, se puede obtener toda la información necesaria sobre los actos programados.

Se ha desarrollado por parte del Servicio Cultural del Ayuntamiento de Oliva, una **programación** estable de actividades, que ha dado renombre al municipio en el campo de las **Artes Escénicas**. Estas actividades se realizan en el **Teatro Olimpia**.

Las funciones culturales que lleva a cabo el Ayuntamiento de Oliva son las siguientes:

- Relación con las asociaciones y entidades culturales y festeras.
- Coordinación del trabajo de los distintos departamentos para el desarrollo de actividades culturales y festivas, tanto en los centros culturales ya mencionados como al aire libre.
- Conciertos de la Asociación Artístico-Musical.
- Colaboración en la organización de POEFESTA (Festival de Poesía de Oliva).
- Fiestas de Carnaval, la Feria de Oliva, el Mercado Medieval y el "Porrat".
- Proyecciones de cine infantil (los domingos).
- Teatro infantil y juvenil para escolares (horario lectivo).
- Preparación de espacios para el desarrollo de actividades de las asociaciones y entidades de Oliva sin ánimo de lucro (telones, iluminación, etc.).
- Presentaciones falleras (sábados de diciembre a febrero).
- Colaboración con la Junta Local Fallera, para el Concurso de Teatro en Valenciano (de octubre a noviembre).
- Colaboración con la Junta de Moros y la Asociación Artístico-Musical de Oliva, para la Organización del Certamen de las Marchas de Moros y Cristianos (cada dos años).
- Gestión de la venta de entradas mediante el programa de SERVICAM y resolución de las incidencias que puedan surgir.
- Difusión de la información mediante: correo electrónico, base de datos de correo ordinario, distribución de carteles, etc.

Las dependencias municipales con las que cuenta el municipio de Oliva se describen en los siguientes puntos:



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- **Teatro Olimpia:** es considerado como uno de los teatros del Circuito Teatral Valenciano que tiene una media de espectadores más elevada. Cuando llegan los meses de verano, las actividades se desplazan a la playa de Oliva.
- **Salas de Exposiciones:** el municipio cuenta con importantes Salas acondicionadas para poder realizar exposiciones, como son: la Sala de Exposiciones de la Cripta de Santa Maria, la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura, el Complejo "Kiko Park", y la Sala de Exposiciones del Museo Etnológico, donde además de una amplia variedad de exposiciones, también se realizan actos conmemorativos.
- **Biblioteca:** la apertura de la nueva Biblioteca fue en el 2007. El Sistema Bibliotecario de Oliva cuenta con tres centros junto con la antigua Biblioteca Pública Municipal de Oliva, localizada en la Calle Mayor, fundada en 1960, y el Centro de Lectura localizado en el Centro Social San Vicent. Se trata de unos centros de acceso libre dentro de las franjas horarias en las que permanecen abiertos. De acuerdo con la Encuesta Anual de Bibliotecas del 2007, entre los tres centros se tiene un total de 18.577 libros, 1460 documentos sonoros (discos de vinilo, discos compactos, cintas magnetofónicas y cassetes), 427 documentos audiovisuales (vídeos, DVD-Vídeos y grabaciones cinematográficas) y 60 documentos electrónicos (CD-ROM, DVD-ROM, disquetes de ordenador y documentos capturados de internet). Además, también posee un total de 9 revistas y 2 periódicos de publicación periódica y ofrece los servicios de préstamo a particulares, información bibliográfica, servicio de consulta de documentos audiovisuales y electrónicos y sala de acceso a bases de datos en línea y/o CD-ROM.
- **Casa de la Cultura:** en sus orígenes era una antigua fonda. Está en la Calle Mayor, junto a la Biblioteca y el Archivo Municipal. Cuenta con una sala de exposiciones donde, tanto los artistas profesionales, como los artistas amateur, tienen la posibilidad de presentar sus obras, de modo que puedan disfrutar de ellas todas las personas interesadas.
- **Museo de Vicente Parra:** es una exposición permanente ubicada en el edificio en cuyo origen era la casa natalicia de Don Gregorio Mayans. Este museo está dedicado a la memoria de Vicente Parra, gran actor de cine y teatro nacido en Oliva en 1931. En él se muestran escenas de los films en los que el actor participó, así como carteles de películas y obras de teatro. Con esta exposición permanente a su memoria, el pueblo de Oliva quiere rendir homenaje a su actor más internacional.
- **Museo de la Ilustración:** alberga otra parte del Edificio señorial de S. XVIII, conocido como la Casa de los Mayans. En la actualidad contiene el archivo municipal y la subsele del Museo de la Ilustración. En el interior, en la planta baja, hay una sala de audiovisuales de Don Gregorio Mayans y en la primera planta, se puede ver una recreación de las distintas dependencias con un estilo propio de la época.
- **Museo Arqueológico:** es una exposición permanente ubicada en la antigua casa de la familia Pascual (S. XVI – XVIII). Dicha exposición ofrece un recorrido por los distintos periodos y culturas que poblaron estas tierras. En sus salas se puede contemplar útiles y objetos que abarcan desde la Prehistoria hasta el siglo XVI. La cultura ibérica, la romanización, el mundo medieval, forman parte de este viaje en el tiempo que culmina



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

con las magníficas piezas pertenecientes al Palacio de los Centelles, de gran belleza y valor histórico.

- **Museo de Orfebrería:** es otra exposición permanente, que en este caso se encuentra ubicada en el interior de la Parroquia de Santa María, situada en la Plaza de España. Se trata de un exclusivo museo de ornamentos, imágenes y orfebrería religiosa, en el que se puede ver, entre otras piezas, un cáliz de la familia Centelles del siglo XVI.
- **Sala de Exposiciones de la Cripta de la Iglesia de Santa María la Mayor:** La característica principal de la iglesia es la espaciosa cripta que se abre en el centro del templo, y que en la actualidad se utiliza como Sala de Exposiciones
- **Archivo Parroquial de Santa María la Mayor** está situado en el Centro Parroquial de la Plaza de la Iglesia, y es sin duda el más rico y extenso de todos los archivos parroquiales de la Safor. La documentación más antigua que conserva se remonta al siglo XV, y se cuantifican 804 libros (límites cronológicos: 1511-1983), 50 pergaminos (límites cronológicos: 1402-1738) y 85 cajas (límites cronológicos: 1445-1951).

4.- PATRIMONIO CULTURAL.

4.1.- Patrimonio Arquitectónico.

El municipio de Oliva cuenta con un riquísimo patrimonio arquitectónico, sobre todo en la parte correspondiente a su núcleo histórico.

El Plan Urbanístico vigente de 1982 recoge una normativa general de protección del área histórica. Posteriormente, en el DOGV, de 7 de noviembre de 1995 se aprobó una modificación del Plan General por la que se delimita el recinto del núcleo antiguo de Oliva, catalogando un conjunto de edificios y calles según los niveles A, B, y C de catalogación.

En el documento “**Estudis Previs del Nucli Vell d’Oliva**”, realizado por la D.G. de Patrimonio Artístico de la Consellería de Cultura, se recogen las principales características tipológicas de los edificios para poder establecer los criterios para su conservación y mantenimiento.

Desde que se redactó la revisión del Plan General vigente, está previsto elaborar un Catálogo que recoja todos los edificios y conjuntos patrimoniales ya protegidos en el ámbito del casco histórico de Oliva.

4.2.- Patrimonio Histórico - Artístico.

Los edificios de mayor relevancia que configuran el Patrimonio Histórico- Artístico del municipio de Oliva se describen a continuación:

- **Casa Natalicia de Gregorio Mayans:** También se conoce como “Casa del Quinto Misterio”. Se encuentra en la Calle Mayor, que comunica la plaza de Bajo con la Puerta



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

de la Mar, donde da la muralla del siglo XVI. Constituye el límite a partir del cual empieza la gran renovación urbana de principios del siglo XX.

Se trata de un edificio en esquina, restaurado hace unos años, y consta de tres plantas, planta baja, piso noble y cambra. Presenta una fachada en la que se conserva el escudo nobiliario de los Mayans como testimonio y homenaje a esta insigne familia olivense del siglo XVIII. La puerta es en arco de medio punto con dovelas, a cada lado se sitúan ventanas. Los huecos se repiten verticalmente en cada uno de los pisos, así en la planta noble hay tres ventanales rectangulares con balcones, y tres ventanas de menores dimensiones en la cambra. Presenta dos crujías paralelas de profundidad en planta. La fábrica es de ladrillo, vigas y viguetas de madera, en la puerta de acceso se utiliza la piedra.

Actualmente, y tras las profundas reformas que empezaron ya en el siglo XIX, se ha convertido en el teatro y el cine municipal con el nombre de Teatre Olimpia. Además, alberga una exposición permanente en memoria del afamado actor Vicente Parra, hijo de la ciudad.

- **Iglesia de Santa María la Mayor:** Datada entre el siglo XVII – XVIII, la Iglesia de Santa María es considerada como un buen ejemplo de la arquitectura valenciana de la época. Posee tres naves. Fue empezada en estilo barroco y acabado en estilo clásico -academicista. Destaca el transagrario que actúa como contrafuerte del ábside, el campanario y la capilla de la Virgen del Rosario. El templo alberga en su interior peculiar Museo de Orfebrería.

- **Almacén de l'Enginy:** Con este nombre se identifica a la antigua lonja para la transformación, purgación, y almacenaje de azúcar. Es uno de los mejores exponentes de la arquitectura industrial valenciana relacionada con la producción de la caña de azúcar. El edificio originariamente es de planta rectangular, con tres naves y cubierta a dos vertientes. Datado entre mediados del siglo XV - XVI.
Entre los siglos XV y XVII se contabilizan en toda la Comarca de la Safor unos 23 trapiches o fábricas de azúcar cuya fuerza motriz era la tracción animal de las muelas que trituraban la caña. La originalidad de Oliva radicaba en ser la primera ciudad donde se aplicó la innovación tecnológica que supuso la construcción del “Enginy” (Ingenio): la fábrica donde la muela de piedra tradicional es sustituida por maquinaria de molienda movida con energía hidráulica, incrementando así la productividad.
La Acequia Madre cruzaba parte del pueblo y, aprovechando el desnivel del terreno, se construyó una balsa donde se retenía el agua, luego se soltaba y se aprovechaba su fuerza hidráulica para hacer funcionar el molino que trituraba la caña de azúcar. De ahí que el “Enginy de Oliva” fuera el más grande e innovador.

- **Calle del Molino:** En el lugar donde estaba situado el molino, hoy en día se puede ver un mosaico en el que se refleja el proceso de transformación que sufría la caña hasta convertirse en producto manufacturado y vendible. Una vez molida la caña, la melaza que se extraía era transportada al almacén del Enginy.

- **Palacio de los Centelles:** Se trata de un edificio gótico-renacentista que data de la primera mitad del siglo XV, con importantes remodelaciones en el siglo XVI. Está situado en el extremo sudoeste del desaparecido recinto amurallado de Oliva. En la



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

actualidad, sus restos están reaprovechados en las casas del área delimitada por las calles de la Comare, las Torres, Aula y Duque de Osuna.

El edificio repite el esquema de los palacios valencianos del siglo XV: planta cuadrada, ligeramente irregular, con torres circulares y cuadradas. La torre del muro sur, del Homenaje, destacaba por sus dimensiones sobre el conjunto del Palacio.

Al palacio se accedía mediante un portal del muro norte que se comunicaba con un patio central. Este patio, de traza rectangular, hacía de distribuidor a las diferentes salas y era el elemento más significativo de la construcción.

A finales del siglo XIX comienza el proceso de destrucción del Palacio con su venta a particulares y la posterior parcelación del inmueble. Durante las tres primeras décadas del siglo XX continuó la expoliación de los elementos más representativos: columnas, tejados, ladrillos, carpintería, arcos, etc. Parte de estos elementos fueron llevados a Dinamarca y años después otros fueron adquiridos por la Hispanic Society of America de Nueva York; otros restos se esparcieron por el pueblo de Oliva, tal es el caso de una ventana gótica, que presenta un capitel central esculpido, y seis columnas de mármol blanco, rematadas por capiteles corintios, que se pueden ver en el Museo Arqueológico de Oliva.

- **Torre del Palacio de los Centelles:** Es una de las cuatro torres que remataban las esquinas de este edificio singular de la primera mitad del S. XVI.
Esta torre es uno de los restos más importantes que perduran del antiguo Palacio, y se conoce popularmente como "El Torrejón". Está ubicada en la calle Comare, se trata de una torre esquinera de planta aproximadamente circular, ubicada en el sector sudoeste del palacio.
Fue restaurada en 1.999 junto con una sala rectangular contigua, que alberga una exposición permanente sobre el proceso de restauración de la citada torre y de su importancia como componente del Palacio de los Centelles de Oliva.
- **Aula de Gramática:** Es un edificio de una sola planta y cubierta de teja árabe a una vertiente. Es una muestra de la arquitectura popular del s. XVIII. En ella se instaló el Aula de Gramática concedida por el Rey Carlos III en 1769 a instancia de D. Gregorio Mayans, para la enseñanza de las primeras letras.
- **Portal de la Virgen María:** Se trata de una antigua puerta de la muralla de la Vila, datada en el s. XV. consta de un arco de medio punto que sustenta un nuevo muro decorado con retablo de cerámica. Perteneciente al primer circuito de murallas que cercan la Vila era uno de los cinco accesos que tenía la ciudad medieval.
- **Torre de la Muralla de la Vila:** Esta torre es la única conservada de las que formaban parte de la muralla de la Vila. A finales del siglo XV, el segundo Conde de Oliva, Don Serafín de Centelles acomete la ampliación del recinto urbano de la Vila, dotándolo de un nuevo perímetro amurallado reforzado con torres. De este momento, se conserva la torre de la confluencia de la calle Abadía y la calle de las Torres, datada ya en el siglo XVI. La torre, de cuerpo cilíndrico y fábrica de mampostería, se ubica en el tramo de la muralla que delimitaba la zona de expansión urbana con el preexistente arrabal morisco. Desde ella se defendía el acceso a la Vila a través del denominado "Portal del Pi", hoy desaparecido.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- **Museo Arqueológico:** El museo arqueológico está situado en la antigua casa señorial de la familia Pascual en la Calle Moreres nº 38. Es un edificio de gran interés arquitectónico, recientemente rehabilitado y datado entre los siglos XVI-XVIII.
- **Casa Abadía de San Roc:** Es un edificio de origen mudéjar, y una muestra representativa de la arquitectura popular de los siglos XVII y XVIII.
- **Iglesia de San Roc:** La parroquia de San Roc tiene sus raíces en la comunidad musulmana que ocupaba el Raval en la mitad del s. XV. El templo actual es una obra del siglo XIX a excepción de la capilla del Cristo que data del 1749. Cabe destacar los frescos de las cúpulas y la Capilla del Cristo, una auténtica joya barroca que fue construida en el siglo XVIII gracias a los donativos de los feligreses. La capilla tiene planta de cruz griega, con una cúpula central y un transagrario. A la derecha de la iglesia está el Arco del Fossar, antiguo portal de entrada al cementerio cristiano.
- **Calles típicas del Raval:** Dando un paseo por el Raval nos podemos encontrar calles como la de la Hoz, que por sus modestas casas –construidas sobre la roca, en el siglo XVI-, y su forma de “L” con acusada pendiente, es una de las más peculiares de Oliva. También es destacable la calle Pou d’Alcina, que aún conserva el trazado musulmán y una fuerte pendiente con ensanches a diferente nivel para facilitar la entrada a las viviendas. En ella se puede ver también el pozo que le da nombre.
- **Portal-Ermita de San Vicente:** La ermita de San Vicente se construye en el año 1725 en el lugar donde, según una vieja tradición local, predicaba el santo. La calle de San Vicente es una calle de fuerte personalidad y arquitectura armónica. Posiblemente por aquí discurría la calzada romana que unía las ciudades de Játiva y Denia. En una de sus aceras queda enterrada la "Acequia Mare", encargada de llevar agua hasta el antiguo molino de azúcar.
- **Convento de Nuestra Señora del Rebollet:** El Convento es el edificio religioso más antiguo de Oliva. A finales del s. XVI un terremoto destruye el Castillo del Rebollet y el Convento de Santa María del Pi. Los franciscanos del convento inician a principios del s. XVII la construcción de un nuevo templo en el que años después, y tras muchos litigios entre los habitantes de Oliva y los de la Font d'En Carròs, se trasladará la imagen de la Mare de Déu del Rebollet por decisión de la Condesa. Esta imagen se encontraba en la capilla del Castillo y es de finales del s. XII-principios del XIII. La Virgen del Rebollet es la imagen mariana más antigua de la Comunidad Valenciana. La escultura presenta los rasgos típicos de las imágenes románicas. En cuanto al Templo, es la típica construcción de finales de Renacimiento, de coste bajo y con planta rectangular con capillas alrededor entre contrafuertes. El Presbiterio es cuadrado y las bóvedas vaídas o de 4 puntas. En el interior, además de la imagen de la Virgen del Rebollet, encontramos varios retablos, un zócalo de Manises en uno de los altares y el mueble del órgano, todo ello del s. XVIII.
- **Horno Romano:** En el actual casco urbano de Oliva se localizan los restos de un horno romano, datado en el siglo I, perteneciente a un complejo alfarero dedicado a la producción de ánforas, cerámica común, y material de construcción. El horno conserva



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

la cámara de fuego, la parrilla y parte de la cámara de cocción. Es uno de los escasos hornos romanos conservados en nuestra zona litoral y el único en la comarca.

- **Castillo de Santa Ana:** Se sitúa en la cima de la montaña de Santa Ana donde se encuentran hoy los restos de una fortificación militar y de la ermita del mismo nombre. De planta rectangular y con dos torres situadas en los ángulos nordeste y sudoeste. Su posición dominaba La Vila y El Raval de Oliva, complementando las defensas de la primera. Con toda probabilidad se trata de una fortificación construida durante los años en que La Vila se amplió y se la dotó de un nuevo perímetro amurallado (mitad del s. XVI).

4.3.- Patrimonio Arqueológico.

El municipio de Oliva cuenta con cinco áreas de protección arqueológica, que son: Villa, Arrabal, Horno romano, Castillo de Santa Ana, y Núcleo Urbano

- **Villa:** Es un espacio característico del urbanismo de la Edad Media, delimitado por una muralla perimetral. La Villa está compuesta por las calles: San Rafael, San Miquel, les Torres, l'Abadia, Raconada d'Alonso, Alejandro Cardona, Carretera del Convent, Poeta Querol, la Mar.

El centro urbano de la Edad Media aparece definido por el edificio del Palacio de los Centelles (s. XV-XVI) y por la Iglesia de Santa María (s. XVII-XVIII).

En la actualidad, la Villa conserva una serie de edificios (en su mayoría del siglo XVII y XVIII), y casas señoriales con parcelas de superficie considerable.

A mediados del siglo XVI, se amplía el recinto fortificado mediante la integración de edificios industriales ligados a la energía hidráulica, los cuales disponen de una importante infraestructura de canalizaciones, conducciones y sistemas para el aprovechamiento energético.

- **Arrabal:** Esta zona también es conocida como Morería, debido a la población que la habitaba entre los siglos XVI y XVII. Está situada al sur y al oeste de la Villa, y las separa un trozo de la muralla. La zona del Arrabal la componen las calles: Collada, Covatelles, Plaza de Fra Miquel Sòria, Vall de la Safor, la Cantera, Camí Vell de Xàtiva, Sant Bernat o Abraham, Arquebisbe Reig, Garcia Ordoñez, Carretera de Gandia.

En la documentación disponible, destaca la presencia de diversos solares, y de vertederos de un antiguo horno de cerámica, con un registro arqueológico de los siglos XVI y XVII. El solar ubicado en el área de El Fossar confirma la situación del cementerio de época morisca.

- **Horno Romano:** Este área queda comprendida entre los siguientes viales: Carretera del Convent, Calle Alejandro Cardona, Carretera de Gandia, Calle García Ordóñez, Camí Vell de Xàtiva, y una línea en dirección suroeste-noreste que conecta con la confluencia de la Carretera de Gandia-Avenida de Valencia, Carretera de Gandia-Calle Alcalde Francisco Llorca, Paseo del Rei Jaume I, y Calle Capità Cortes, que enlaza de nuevo con la Carretera del Convent.

La zona donde se han encontrado los mayores hallazgos es, entre las calles Alejandro Cardona, Calle Bisbe Joan Osta, Avenida de Valencia, y la Avenida del Puerto y la



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Calle del Santíssim. Los materiales arqueológicos encontrados son de naturaleza arcillosa, y anteriormente fragmentos de cerámica.

- **Castillo de Santa Ana:** Dicha área comprende toda la montaña de Santa Ana, y el castillo se sitúa en su cima. Se trata de un interesante ejemplo de la arquitectura militar de la segunda mitad del siglo XVI. Posteriormente se reutilizó como base de una ermita del siglo XVIII.
- **Núcleo Urbano:** Esta zona abarca el resto del núcleo urbano del municipio. La información que se tiene sobre esta área hace referencia a hallazgos sueltos de la época romana, como una inscripción localizada en la Fonteta de Sòria sobre “ara votiva”, y estructuras arquitectónicas (muros) en los solares situados a ambos lados de la Calle Cervantes.

4.4.- Patrimonio Etnológico.

Los habitantes de Oliva han podido comprobar como han cambiado en 40 años las costumbres y las formas de vida del municipio.

El pasado, eminentemente agrícola, suponía una forma de vida distinta a la actual, lo que afectaba también a la construcción de las viviendas, las cuales no tenían nada que ver con las que hay ahora.

Actualmente quedan restos de aquellas construcciones, el núcleo antiguo de Oliva aún transmite los efluvios del pasado. En la parte rural, los motores de riego y las masías aisladas, recuerdan un pasado agrícola lejano y una forma de burguesía agrícola.

Por otro lado está la gastronomía del municipio, la cual gira en torno al arroz. Los platos propios de la época agrícola perduran en el tiempo, como: “la gamba a bleda”, “els pebres farcits”, “els figatells”, “l'espardenyá”, “les coques i pastissos”, y como no, la paella.

En tercer lugar hay que destacar las fiestas populares de Oliva, entre las que destacan:

- Carnaval (24 febrero- 3 marzo).
- Fallas (19 marzo).
- Semana Santa (8-16 abril).
- San Vicente (16-23 abril).
- Fiestas del Cristo (3 mayo).
- Moros y Cristianos (segunda semana de julio).
- Fiesta de la Virgen del Carmen (16 julio).
- Fiestas del Rebollet (1-8 septiembre).



5.- DEPORTES.

Oliva cuenta con el **Servicio Deportivo Municipal**, el cual se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades deportivas que se realizan en el municipio. Este servicio cuenta con un **Punto de Información (INFOESPORT)**, a disposición de todos los ciudadanos para atender e informar de todas las actividades, y realizar los trámites correspondientes de inscripción y reserva. Este Punto de Información Deportiva tiene su sede en la Calle Gabriel Mir, 32 de Oliva (Valencia).

Los Recursos Humanos de los que dispone el Servicio Deportivo Municipal es el compuesto por el siguiente Organigrama Funcional:

- Regidor de Deportes: Waldo Vila Gilabert.
- Director Gerente: Guillermo Ponzoda Ibiza.
- Administración/Contabilidad y Atención al Público: Inés Estrugo Marqués.
- Coordinadores Técnicos:
 - Sala Gimnasio y Multiusos: Tomás Colomina Morell y Nieves Sánchez.
 - Material Deportivo y Seguros/Mutualidad Deportiva: Nieves Sánchez.
 - Actividades y Programas Deportivos: Clara Orquín Morell.
 - Competiciones y Eventos Deportivos: Andrés Pascual Avaria.
 - Instalaciones y Equipamientos Deportivos: Inma Mena Torres.
 - Atención al Cliente, Quejas y Asesoramiento Deportivo: Andrés Pascual Avaria.

Cada componente del Organigrama tiene estipulado su correspondiente horario de Atención al Cliente, de modo que el ciudadano tiene la posibilidad de resolver todas sus dudas, y de recibir toda la información necesaria referente a la actividad deportiva del municipio.

Las funciones que se atribuyen al **Servicio Deportivo Municipal** son las siguientes:

- El desarrollo de las competencias del Ayuntamiento en materia deportiva, incluso mediante la propuesta, para su aprobación por el Pleno de la Corporación, de ordenanzas municipales, reglamentos de uso y el anteproyecto del presupuesto.
- Promover actividades deportivas mediante la gestión y explotación de los equipamientos y servicios deportivos del municipio. Elaboración de un plan estratégico anual en materia de deportes.
- Promover la cultura física de la población de Oliva, fomentando la más amplia participación, así como las prácticas deportivas escolares y de aficionados, promocionando el afianzamiento de hábitos y los valores deportivos de la superación y trabajo en equipo.
- El fomento de la actividad físico-deportiva, mediante la elaboración y ejecución de planes de promoción del deporte para todos, dirigidos a los diferentes sectores de la población, con especial atención al deporte escolar y las personas con minusvalías y las personas mayores. Asimismo, los Servicios Deportivos Municipales, promocionará las acciones deportivas relacionadas con el medio ambiente, el mar y los deportes autóctonos con el fin de mantener la tradición deportiva valenciana.
- La promoción del asociacionismo deportivo local.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- El fomento, divulgación y mejora del deporte federado, propiciando la elevación del nivel de los deportistas locales.
- La propuesta de construcción, mejora y equipamiento de instalaciones deportivas municipales.
- La gestión de las instalaciones deportivas municipales, velando por las condiciones de seguridad e higiene en las mismas. Del propio modo, colaborará en las acciones necesarias para que, todos los centros docentes dispongan de instalaciones deportivas para atender a la educación física.
- La organización de campeonatos de ámbito local y de eventos deportivos de carácter extraordinario, solicitando en su caso la colaboración de las federaciones deportivas u otras Instituciones.
- La organización de conferencias, seminarios o similares en materia deportiva, con finalidad divulgativa, incluso la edición, reproducción, y distribución de comunicaciones públicas.
- La asunción directa de aquellas funciones que no se adscriban a ningún otro órgano y que, por la especialidad de la materia se entienda procedente tal asunción; así como la realización de aquellos trabajos y cometidos que se le asignen por el responsable del órgano jerárquico superior o por la Alcaldía – Presidencia que se consideren necesarios para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

5.1.- Infraestructuras y equipamientos deportivos municipales.

Oliva dispone de un importante número de infraestructuras y equipamientos deportivos, tanto gestionados por el Ayuntamiento a nivel público, como instalaciones deportivas privadas. Dichas instalaciones, además de ser utilizadas por los vecinos del municipio, o por los socios en su caso, también se desarrollan en ellas entrenamientos y competiciones de entidades locales.

El Ayuntamiento de Oliva pone a disposición de sus vecinos un importante número de equipamientos deportivos municipales, que están en continuo crecimiento y renovación. En ellos se desarrollan las actividades gestionadas por el Servicio Deportivo Municipal, los entrenamientos y competiciones de entidades deportivas locales, la educación física de los centros educativos, así como, la disponibilidad para reservas puntuales que los vecinos de Oliva pueden realizar en su tiempo de ocio.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Las Instalaciones Deportivas gestionadas por el Ayuntamiento de Oliva a través del Servicio Deportivo Municipal son:

COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL:

Se localiza en la Calle Gabriel Miró nº 32, y se compone de las instalaciones más importantes y significativas del municipio, que son:

- Polideportivo Municipal. Fue construido en 1970 y remodelado parcialmente en 2005. Las Instalaciones Deportivas y complementarias de las que dispone son las siguientes:

- | | |
|---|---|
| ✓ Pista atletismo completa | ✓ 4 vestuarios colectivos |
| ✓ 1 Campo fútbol 11 (césped artificial) | ✓ 1 vestuario árbitros |
| ✓ 1 Campo fútbol 7 (césped artificial) | ✓ 1 Piscina grande polivalente (25x12'5m) |
| ✓ Pista de Básquet | ✓ 1 Piscina Infantil (12x6 m.) |
| ✓ Pista Polideportiva I | ✓ 1 Frontón |
| ✓ Pista doble Polideportiva II | ✓ 1 zona de juego de Petanca |
| ✓ Pista Polideportiva III | ✓ 1 zona libre polivalente |

HORARIO: - De Septiembre a Junio: Lunes a Viernes, de 9:00 a 23:00 h.
Sábados, de 8:30 a 20:30 h.
Domingos i festivos, de 8:30 a 19:30 h.

- Julio y Agosto: Lunes a Viernes, de 8:30 h. a 22:00 h.
Sábados, de 8:30 a 21:00 h.
Domingos y festivos, de 8:30 a 19:30 h.

Las Piscinas Descubiertas de Verano, fueron construidas en 1974 y remodeladas en el año 2001.

HORARIO: - Del 23 Junio al 10 Septiembre: Lunes a Viernes, de 10:00 a 20:00 h.

- Durante los meses de Julio y Agosto las piscinas están cerradas al baño libre desde las 15:00 a las 17:00 horas.

- Durante los meses de Junio y Septiembre el horario es de 10:00 a 19:00 horas.

- Piscina cubierta climatizada: Fue construida en el año 1998. Las Instalaciones Deportivas y complementarias de las que dispone son las siguientes:

- ✓ Piscina Climatizada 8 calles (25x16'6 m.)
- ✓ 4 vestuarios colectivos (2 adaptados), y 1 vestuario para monitores
- ✓ Sala de Tenis de Mesa
- ✓ Sala de Masaje

HORARIO: - Del 1 Septiembre al 31 Julio: Lunes a Viernes, de 7:30 a 22:45 h.
Sábados, de 10:00 a 18:00h.
Domingos y festivos, de 10:00 a 14:00 h.

- Agosto cerrado.



- Pabellón Municipal de Deportes: Fue construido en el año 2002. Las Instalaciones Deportivas y complementarias de las que dispone son las siguientes:

- ✓ Pabellón Triple Deportivo
- ✓ 4 vestuarios colectivos adaptados + 2 vestuarios para técnicos/monitores
- ✓ Gimnasio y Sala de Acondicionamiento Físico (175m²)
- ✓ Sala Multiusos (10x5 m.) (Ludoteca).
- ✓ Cafetería
- ✓ Farmacia

HORARIO: - Del 1 Septiembre al 31 Julio: Lunes a Viernes, de 9:00 a 23:00 h.
Sábados, de 9:00 a 21:00 h.
Domingos y festivos, de 8:30 a 14:00 h.

- Agosto cerrado.

El Complejo Deportivo Municipal, cierra todas sus instalaciones los días: 1 y 6 de Enero, Domingo de Pascua, y 25 de Diciembre.

ZONAS DEPORTIVAS DE BARRIO:

Se trata de instalaciones ubicadas en distintos barrios del municipio, abiertas a todos los ciudadanos. Una está ubicada en el barrio de San Vicent y otra en el barrio de San Francesc.

- Zona Deportiva San Vicent: se localiza en el Camí Vell de Gandia s/n, y fue construida en el año 1997. Las Instalaciones Deportivas de las que dispone son las siguientes:

- ✓ 1 Pista Deportiva Multiusos
- ✓ 1 Zona Polivalente adaptada para la práctica de Tiro y Arrastre

- Zona deportiva San Francesc: se localiza en la Calle Santa Cecilia s/n, y fue construida en el año 2002. Las instalaciones Deportivas de las que dispone son las siguientes:

- ✓ 1 Pista Deportiva Multiusos de césped artificial
- ✓ 1 Zona de juegos Infantiles



ZONAS DEPORTIVAS DE PLAYA

Se trata de una serie de instalaciones deportivas que se acondicionan en la playa durante los meses estivales. El objetivo de estas instalaciones es poder desarrollar los programas deportivos ofertados para verano, como son: escuelas deportivas de verano, actividades para adultos y mayores, competiciones y acontecimientos deportivos, y jornadas recreativas.

Estas zonas deportivas están abiertas al público para prácticas deportivas libres en horario diurno, excepto en actividades especiales programadas, condicionando la zona a tal efecto, y siguiendo las pautas de petición de las instalaciones incluidas en el Reglamento General de Uso.

Los objetivos con los que plantea el Ayuntamiento este tipo de instalaciones son principalmente sociales y deportivos, buscando mejorar la calidad de vida de los vecinos y turistas del municipio. Por este motivo, y al tratarse de instalaciones de uso libre, no se producen beneficios económicos, excepto en las actividades dirigidas donde se paga la tasa municipal correspondiente.

Las actividades dirigidas incluidas en el Programa Deportivo de Verano, son controladas por el personal correspondiente y autorizado por el Ayuntamiento de Oliva.

El mantenimiento y limpieza de estas zonas es competencia del Ayuntamiento, o en su caso, de la empresa que el Ayuntamiento subcontrata, la cual se encarga del mantenimiento para que todos los equipamientos estén en condiciones correctas.

Estas zonas deportivas de verano son el punto de partida para desarrollar toda una red de instalaciones deportivas elementales para potenciar y crear hábitos en la práctica de deporte en diferentes puntos del municipio.

A continuación se detalla la relación de zonas deportivas de playa que se adaptan durante los meses estivales para poder llevar a cabo el Programa Deportivo de Verano:

- Zona deportiva de Playa “Mitja Galta”: los equipamientos a adaptar son los siguientes:
 - ✓ 1 Mirador
 - ✓ 4 Campos Voley Playa (orientación Norte-Sur)
 - ✓ 1 Campo de Fútbol
 - ✓ 1 Juego Infantil de Básquet Playa
 - ✓ 1 Juego Infantil adaptado a las normativas de seguridad
 - ✓ 1 Aseo adaptado
 - ✓ 1 Zona Polideportiva Libre con luz artificial (cuadro de luces)
 - ✓ Señalización de las zonas y de los juegos



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Zona adaptada de Verano "Aigua Blanca": los equipamientos a adaptar en esta zona son los siguientes:
 - ✓ 3 Campos Voley Playa
 - ✓ 1 Campo Fútbol Playa
 - ✓ Juegos Infantiles adaptados a las normativas de seguridad
 - ✓ Aseo adaptado
 - ✓ Luz artificial (cuadro de luces)
 - ✓ Señalización de las zonas y de los juegos

- Zona deportiva de Playa "KIKO PORT": los equipamientos a adaptar son los siguientes:
 - ✓ 2 Campos Voley Playa
 - ✓ 1 Campo Fútbol Playa
 - ✓ 1 Juego Infantil adaptado a las normativas de seguridad
 - ✓ Aseo adaptado
 - ✓ Luz artificial (cuadro de luces)
 - ✓ Señalización de las zonas y de los juegos

5.2.- Infraestructuras y equipamientos deportivos privados.

El municipio de Oliva cuenta con las siguientes **Instalaciones Deportivas Privadas**, según el Censo de Instalaciones Deportivas realizado en el año 2005 a instancias del Consell Superior de Deportes.

CENTROS ESCOLARES:

- Colegio Público Afadalí: ubicado en la Calle Afadalí s/n, fue construido en el año 1984. Equipamiento:
 - ✓ 1 Pista Polideportiva (40x19 m.)

- Colegio Público Desemparats: ubicado en la Calle Alcalde Fco. Llorca s/n, fue construido en 1968. Equipamiento:
 - ✓ 1 Pista Polideportiva (40x20 m.) (2 minibásquet)
 - ✓ 1 Pista Voleibol (18x9 m.)
 - ✓ 1 Sala Especializada (100 m².)

- Colegio Público Hort De Palau: ubicado en la Calle Sta. Teresita nº 3, fue construido en 1982. Equipamiento:
 - ✓ 1 Pista Polideportiva (32x19 m.)
 - ✓ 1 Pista Minibásquet (22x12,5 m.)
 - ✓ 1 Sala Especializada (60 m².)



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Colegio Público La Carrasca: ubicado en la Calle Andrés Manjón s/n, fue construido en 1969. Equipamiento:
 - ✓ 1 Pista Polideportiva (24x15 m.)
- Colegio Público Lluís Vives: ubicado en la Calle Alcalde Juan Sancho s/n, fue construido en 1974. Equipamiento:
 - ✓ 1 Pista Polideportiva (24x15 m.) (1 Minibásquet)
 - ✓ 1 Pista Polideportiva (35x17'5 m.)
 - ✓ 1 Sala Especializada (375 m².)
- Colegio Público Santa Ana: ubicado en la Calle Antonio Maura s/n, fue construido en 1959 y restaurado en 1980. Equipamiento:
 - ✓ 1 Pista Polideportiva (24x15 m.) (1 Voleibol)
- Colegio Concertado Sant Josep de la Muntanya: ubicado en el Paseo Fco. Brines nº 52, fue construido en 1984. Equipamiento:
 - ✓ 1 Pista Polideportiva (32x19 m.) (2 Minibásquet)
 - ✓ 1 Pista Fútbol Sala (40x19 m.)
 - ✓ 1 Sala Gimnasio (90 m².)
- Colegio Concertado Ntra. Sñra. Rebollet: ubicado en la Calle Juan Escrivà s/n, fue construido en 1902 y restaurado en 1996. Equipamiento:
 - ✓ 1 Pista polideportiva (44x22 m.)
 - ✓ 1 Pista Polideportiva (24x15 m.) (1 Minibásquet)
 - ✓ 1 Sala especializada (200 m².)
- Instituto Educación Secundaria Gregori Maians: ubicado en la Avd. Sisteron s/n, fue construido en 1994. Equipamiento:
 - ✓ 1 Pista Polideportiva (44x22 m.)
 - ✓ 1 Pista de Básquet (32x19 m.)
 - ✓ 1 Sala Especializada (150 m².)
- I. E. S. Gabriel Ciscar: ubicado en la Calle Alfadalí s/n, fue construido en 1975. Equipamiento:
 - ✓ 1 Pista Polideportiva (40x19 m.)
 - ✓ 1 Sala Especializada (200 m².)



CLUBS DEPORTIVOS PRIVADOS

- Club Golf Oliva Nova: ubicado en la Urbanización Oliva Nova Golf, fue construido en 1998. Equipamiento:
 - ✓ 1 Campo de Golf de 18 hoyos (6270 m².)
 - ✓ 2 Pistas de Tenis (36x18 m.)
 - ✓ 2 Pistas de Pádel (20x12 m.)

- Club Náutico Oliva: ubicado en la Calle Alfons el Magnànim s/n, fue construido en 1979. Equipamiento:
 - ✓ 1 Piscina Recreativa al aire libre (312 m².)
 - ✓ 1 Zona de Pesca Deportiva

- Club Tenis Oliva: ubicado en la Carretera Oliva al mar s/n, fue construido en 1973. Equipamiento:
 - ✓ 11 Pistas de Tenis (36x18 m.)
 - ✓ 4 Pistas de Pádel (20x10 m.)
 - ✓ 2 Campos de fútbol-7 (50x30 m.)
 - ✓ 1 Pista polideportiva (40x19 m.)
 - ✓ 1 Piscina Recreativa al aire libre (20x12 m.)
 - ✓ 1 Piscina Infantil al aire libre (12x 6 m.)
 - ✓ 1 Frontenis (30x10 m.)

- U. D. Oliva. Campo de Fútbol El Morer: ubicado en el Paseo Fco. Brines s/n, fue construido en 1982 y restaurado en 2005. Equipamiento:
 - ✓ 1 Campo de fútbol (103x69 m.)

- Club Tiro Olímpico Oliva. Campo de Tiro: ubicado en la Carretera Nacional 332, Km. 209, fue construido en 1982 y restaurado en 2005. Equipamiento:
 - ✓ 1 Zona de 16 cabinas (25x21 m.) para práctica de pistola precisión y velocidad.
 - ✓ 1 Zona de 24 cabinas (25x27 m.) para práctica de pistola olímpica.
 - ✓ 1 Zona de 16 cabinas (50x21m.) para práctica de pistola libre y carabina.
 - ✓ 1 Zona de 16 cabinas (21'5x10 m.) para práctica de pistola de aire comprimido automático.



OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS

- Hotel Oliva Nova Golf: ubicado en la Urbanización Oliva Nova Golf, fue construido en 1998. Equipamiento:
 - ✓ 1 Piscina Recreativa al aire libre (100 m².)
 - ✓ 1 Piscina Climatizada (15x10 m.)
 - ✓ 1 Sala Gimnasio (200 m².)

- Edificio Trinquet: ubicado en la Calle Trinquet nº 10, fue construido en 1915. Equipamiento:
 - ✓ 1 Sala Trinquet (55x7 m.)

- Centro Hípico Oliva: ubicado en la Senda del Olivar s/n, fue construido en 1996. Equipamiento:
 - ✓ 1 Pista (61x41 m)
 - ✓ 2 Pistas (40x20 m.)
 - ✓ 2 Pistas circulares
 - ✓ 6 Corraletas (11x9 m.)

- Urbanización San Fernando: ubicada en Partida Agua Morta s/n, fue construida en 1990. Equipamiento:
 - ✓ 4 Pistas de tenis (36x18 m.)
 - ✓ 1 Pista Polideportiva (44x22 m.)
 - ✓ 1 Frontón corto (28x12m.)
 - ✓ 1 Pista de Squash
 - ✓ 1 Piscina Polivalente (25x12'5 m.)
 - ✓ 1 Piscina Recreativa Irregular
 - ✓ 1 Piscina Recreativa (200 m².)

- Centro Deportivo Olimpo: ubicado en la Calle Gabriel Císcar nº 87, fue construido en 1990 y restaurado en 2005. Equipamiento:
 - ✓ 1 Sala Musculación (300 m².)
 - ✓ 2 Pistas Squash
 - ✓ 1 Sala Tatami de Artes Marciales (130 m².)
 - ✓ 1 Sala Aeróbic (150 m².)
 - ✓ 1 Sala Especializada Spinning (100 m².)
 - ✓ 2 Saunas



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Centro Deportivo Pro-Fitness: ubicado en la Calle Santíssim nº 8, fue construido en 2003. Equipamiento:
 - ✓ 1 Sala Musculación
 - ✓ 1 Sala Cardio
 - ✓ 1 Actividades dirigidas
 - ✓ 1 Sala Especializada Spinning (100 m².)

5.3.- Actividades deportivas.

Para la temporada 2007-2008, el Servicio Deportivo Municipal ofrece alrededor de 40 actividades con una capacidad aproximada de 4000 plazas.

Para el desarrollo de una amplia diversidad de actividades, existe la **Escuela Deporte y Salud**, destinada a personas adultas y de la tercera edad; y las **Escuelas Deportivas Municipales**, que están dirigidas a jóvenes de entre 8 y 16 años.

- Escuela Deporte y Salud: las actividades que se realizan son las siguientes:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| ✓ Sala de Gimnasio | ✓ Bailes de Salón |
| ✓ Gimnasia Mantenimiento | ✓ Golf |
| ✓ Pilates | ✓ Gimnasia Mantenimiento (3ªEdad) |
| ✓ Batuka-Step | ✓ Bailes de Salón (3ªEdad) |
| ✓ Yoga | ✓ Tai-chi (3ªEdad) |

- Escuelas deportivas municipales: las actividades que se realizan son las siguientes:

- | | |
|--------------------------|---------------------|
| ✓ Patinaje | ✓ Golf |
| ✓ Atletismo | ✓ Pelota Valenciana |
| ✓ Baloncesto | ✓ Funky-Hip Hop |
| ✓ Balonmano | ✓ Tenis de Mesa |
| ✓ Gimnasia Rítmica | ✓ Fútbol |
| ✓ Danza española/clásica | ✓ Hokey |
| ✓ Ajedrez | ✓ Tiro olímpico |



5.4.- Clubes y Asociaciones deportivas.

Oliva cuenta con gran diversidad de Asociaciones y Clubes que están inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de la Generalitat Valenciana. Son los siguientes:

<p>✓ Club Muntanyenc Oliva Domenec Rus C/ Aigua Blanca, nº 58. Playa de Oliva</p> <p>✓ Club de Tennis Oliva Francisco Climent Sanchis Carretera Oliva al Mar, s/n. Oliva Mail: clubtenisoliva@telefonica.net www.clubtenisoliva.com</p> <p>✓ Societat Colombicultura "La Olivense" José Gomez Carretera. Gandia, nº 23. Oliva</p> <p>✓ Club Bàsquet Oliva Jose Oltra Alcaraz Avenida Loygorri, nº 1º-5º-9ª. Oliva Mail: cboliva@teleline.es www.terra.es/personal/cboliva</p> <p>✓ Club d'Escacs Oliva Vicent Canet Llidó C/ Sant Pasqual, nº 7. Oliva Mail: escacsoliva@gmail.com www.estadium.ya.com/ceoliva/</p> <p>✓ Club Billar Oliva Jose Codina Sanchos C/ Moreres, nº 2. Oliva</p> <p>✓ Ass. Local de Pescadors Esportius Juan Vte. Fabrich Sabater C/ Capit. Cortes, nº 24. Oliva</p> <p>✓ Club Handbol Oliva Isidro de la Dueña Panduro C/ Comtessa Maians, nº 24. Oliva instalacionessem@telefonica.net</p> <p>✓ Club Tir Olímpic Oliva Juan Luis Ayet Arlandis C/ Papa Alejandro VI, nº 3. Oliva Mail: tirolimpicoliva@gmail.com</p> <p>✓ Club Ciclista Oliva Juan S. Llopis Ibiza C/ Ramon i Cajal, nº 31. Oliva</p> <p>✓ Colla Esportiva Corriol Genar Sanjuán Miñana C/ Tamarit, nº 3. Oliva</p> <p>✓ Ass. Amics del Cavall de La Safor Fernando Jimenez Arlandis C/ Pau Pi nº 7. Playa de Oliva aacsafor@hotmail.com</p>	<p>✓ Club Petanca Consulado Guillem Jose Chamorro Bedmar C/ Juan Antonio Mayans, nº 7. Oliva</p> <p>✓ Club Nàutic Oliva Juan Navarro Esteve C/ Alfons el Magnànim. Oliva Mail: nauticoliva@gmail.com www.nauticoliva.es</p> <p>✓ U.D. Oliva Paco Morat. Escrivà C/ Castellar, nº 7. Oliva Mail: jpiera78@hotmail.com www.udoliva.com</p> <p>✓ Club Petanca Lluís Vives Jose Rodriguez Paredes C/ Walt Disney, nº 11, 4art, pta 16. Oliva</p> <p>✓ AFES (Assoc. Esports d'Empreses) Julio Sant Andreu Terrades C/ Marroc, nº 1. Gandia Mail: afes@afes.es www.afes.es</p> <p>✓ Club Pescadors Esportius La Caracola Fco Martínez Pons C/ Gabriel Miró, nº 12. Oliva</p> <p>✓ Societat de Caçadors Enrique San Onofre Alvarado C/ Collado, nº 57. Oliva</p> <p>✓ Club d'Esqui la Safor Rosa Mª Aguilar Pericàs C/ Nou d'Octubre, nº 2. Oliva raguilar950r@cv.gva.es</p> <p>✓ Club Pilota Oliva Carlos Parra Mestre C/ Trinquet, nº 10. Oliva vicentmalonda@gmail.com</p> <p>✓ ARC La Colla d'Oliva. Secci. Esportiva Salvador Fuster Martinez Carretera Pego, nº 38. Oliva Mail: salvadorfuster@yahoo.es</p> <p>✓ Club de Golf Oliva Nova Ramón Gregori Ferrando Apartat Correus 31. Oliva Mail: ramon@chg.es www.olivanova.com</p>
--	--



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Tras conocer toda la oferta a nivel deportivo que plantea el municipio de Oliva, es interesante valorar la aceptación y el grado de participación que tiene la población al respecto. Para ello el Servicio Deportivo Municipal (E.E.M) y el Ayuntamiento de Oliva han facilitado los siguientes datos, correspondientes al primer trimestre de la temporada 2007-2008:

▪ Centros Escolares:

ACTIVIDAD	Nº ALUMNOS
Educación Física de Base	175
Escuela Natación Escolar	276
Jornadas de Promoción Deportiva (Atletismo, Hoquey, Voleibol)	1.635
TOTAL (1er Trimestre)	2.086
% Temporada 2006/07	+ 26%
% Aprox. Respecto al Padrón Municipal	80%

Tabla: Actividades deportivas en centros escolares. Fuente: Elaboración Propia en base a datos de los servicios Deportivos Municipales.

▪ Escuelas de Iniciación Deportiva:

ACTIVIDAD	Nº ALUMNOS
EE Funky Infantil	16
EE Básquet	172
EE Golf	13
EE Danza Clásica y Española	87
EE Voleibol	36
EE Escacs	8
EE Handbol	53
EE Gimnasia Rítmica	45
EE Hoquey Sala	20
EE Tenis de Mesa	10
EE Tenis	24
EE Atletismo	16
EE Patinaje artístico	35
EE Pilota Valenciana	8
EE Fútbol	187
TOTAL (1er Trimestre)	730
% Temporada 2006/07	+ 27%
% Aprox. Respecto al Padrón Municipal	29 %

Tabla: Escuelas de Iniciación Deportiva. Fuente: Elaboración Propia en base a datos de los servicios Deportivos Municipales.



▪ Escuelas de Deporte y de Salud para Adultos:

ACTIVITAT	Nº ALUMNOS
Gimnasia Mantenimiento	79
Yoga	68
Bailes de Salón	81
Aeróbic + Batuka	84
Método Pilates	139
Golf	36
TOTAL (1er Trimestre)	487
% Temporada 2006/07	+ 4%
% Aprox. Respecte al Padró Municipal	2,6 %

Tabla: Escuelas de Deporte y Salud para Adultos. Fuente: Elaboración Propia en base a datos de los servicios Deportivos Municipales.

▪ Escuelas de Deporte y Salud para Personas Mayores:

ACTIVITAT	Nº ALUMNOS
Bailes de Salón	16
Gimnasia de Mantenimiento	201
Tai-chi	100
TOTAL (1er Trimestre)	317
% Temp 2006/07	+ 10%
% Aprox. Respecte al Padró Municipal	6,8 %

Tabla: Escuelas de Deporte y Salud para Personas Mayores. Fuente: Elaboración Propia en base a datos de los servicios Deportivos Municipales.

▪ Actividades acuáticas:

ACTIVIDAD	Nº ALUMNOS
Natación bebes	30
Infantil (niños)	82
Blanco (niños)	95
Amarillo (niños)	90
Naranja (niños)	72
Rojo-verde-azul (niños)	31
Iniciación (adultos)	114
Perfeccionamento (adultos)	161
Mantenimiento (adultos)	21
Aquafitness (adultos)	122
Natación Adaptada	22
Natación 1 día semana anual	132
TOTAL (1er Trimestre)	972

Tabla: Actividades acuáticas. Fuente: Elaboración Propia en base a datos de los servicios Deportivos Municipales.



BALANCE E.E.M. DE INVIERNO (1er Trimestre)		
Total Actividades 40	Total Alumnos 4.592	+ 17%

Tabla: Actividades acuáticas. Fuente: Elaboración Propia en base a datos de los servicios Deportivos Municipales.

El Balance final nos indica que hay una buena aceptación por parte de la población hacia las actividades deportivas. Lógicamente, la mayor participación se da en los centros escolares, pero es muy destacable el gran interés por el deporte que se aprecia tanto en adultos, como en las personas mayores, existiendo en todos los casos una clara tendencia a incrementar el porcentaje de participación respecto de años anteriores.

Este notable número de personas interesadas en el deporte, se ve motivado por la gran oferta que se plantea desde el Servicio Deportivo Municipal, donde se ofrece una amplia gama de actividades para todas las edades y para todos los gustos. A este motivo se le añade también la posibilidad del desarrollo de las prácticas deportivas por el nivel de equipamiento de que consta el municipio de Oliva.

6.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

De las **encuestas realizadas a la población residente**, se extraen los siguientes resultados relativos al ámbito cultural, que se desarrollan en los siguientes apartados.

En referencia a la **utilización de los edificios con función cultural y patrimonial**, el número de respuestas obtenidas para cada uno de los edificios planteados se presenta en el siguiente gráfico:

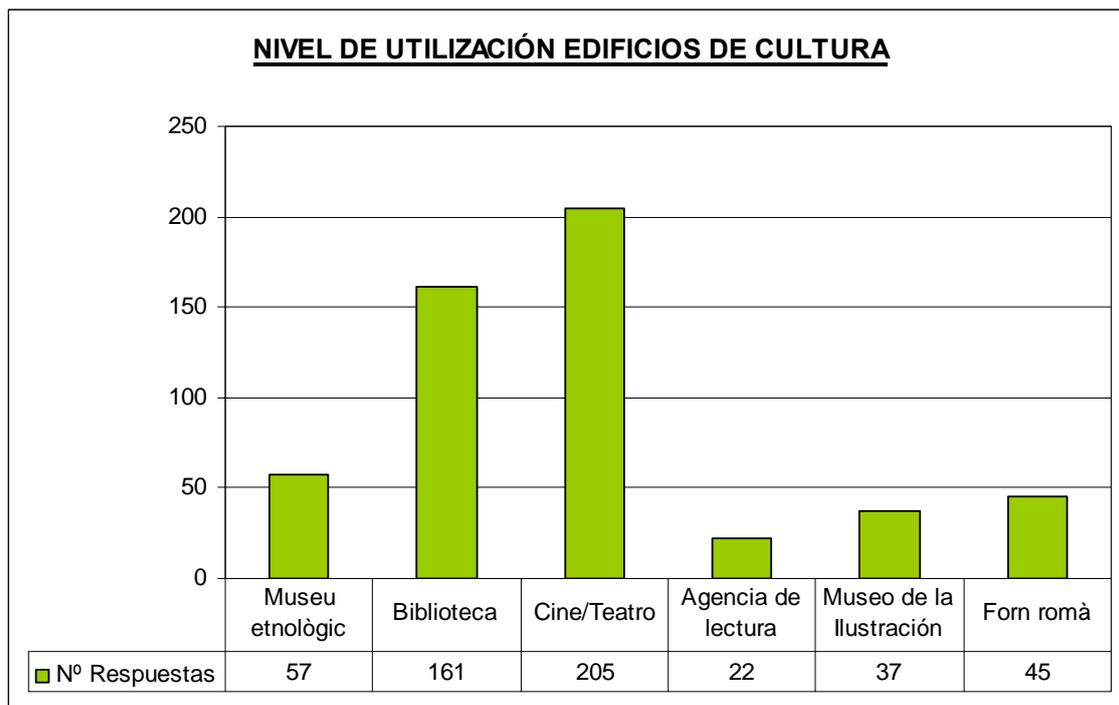


Gráfico: Nivel de utilización de edificios de cultura en Oliva. Fuente: Elaboración propia.

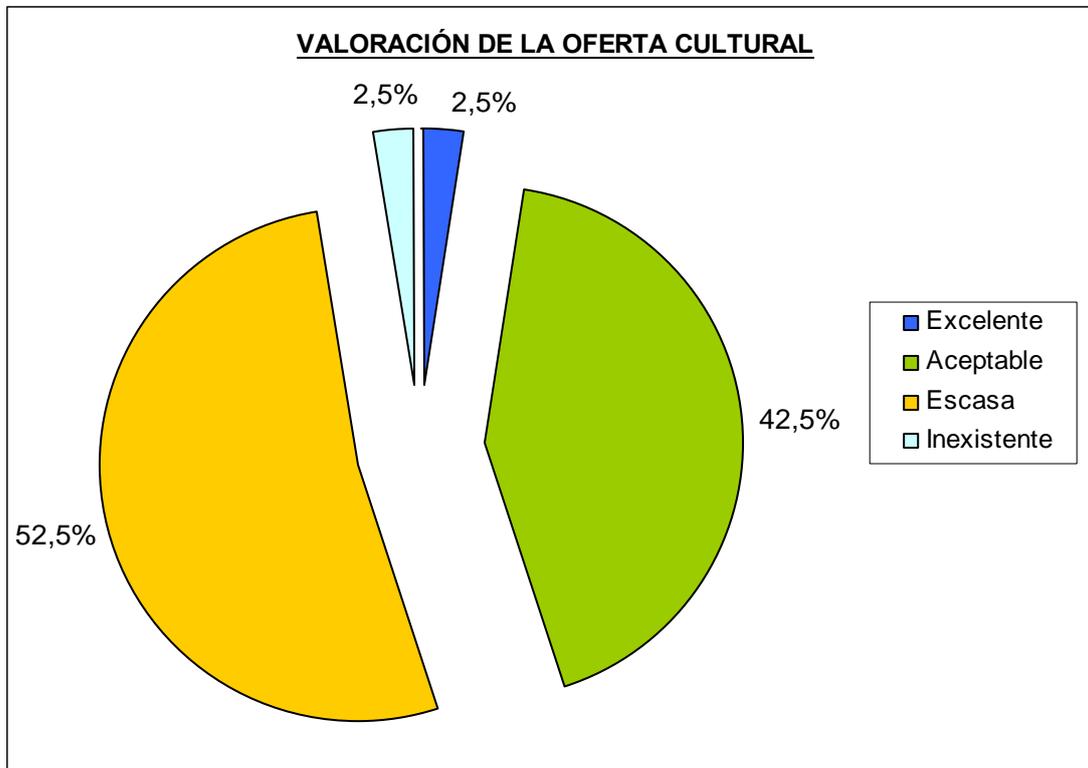


Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

De acuerdo con el gráfico se puede concluir que mayoritariamente la población utiliza las instalaciones del **Teatro Olimpia** para las actividades relacionadas con el **cine** y el **teatro**. En segundo lugar aparece la biblioteca, quedando la utilización del resto de edificios con unos niveles más reducidos.

Por otro lado, la oferta cultural es valorada por más del **50%** de los encuestados como **escasa** y por más del **40%** como **aceptable**, tal y como se presenta en el listado que sigue, en el que aparecen el número de respuestas obtenidas para cada categoría, y que se acompaña con la distribución porcentual de cada una de ellas mostrada en el gráfico que continúa:

- Excelente: 6
- Aceptable: 102
- Escasa: 126
- Inexistente: 6





7.- CONCLUSIONES.

En el presente apartado desarrollado se ha constatado el estado del **ámbito cultural** de **Oliva**. Para ello se han analizado los diferentes ámbitos relacionados, como son el uso del **valenciano**, la promoción **cultural**, el **patrimonio** y el ámbito **deportivo**.

En primer lugar, a nivel del **Uso del Valenciano**, el municipio de Oliva se enmarca dentro de la zona en la que existe un predominio valenciano-parlante quedando patente este aspecto en los valores expuestos relativos al desconocimiento de la lengua. Además, a este aspecto se le unen las iniciativas locales referentes a la utilización del valenciano a nivel administrativo municipal por medio del **Servicio de Normalización** del Ayuntamiento, apareciendo la única carencia en el aspecto referente al nivel de resultados en la promoción de la lengua entre la población inmigrante.

En referencia a la **Promoción Cultural** existe en el municipio una amplia variedad de actividades culturales con un elevado nivel de seguimiento, a lo que se une el conjunto de edificios con carácter cultura que posee el municipio. A pesar de todo ello, si se observan los resultados obtenidos en las encuestas, que hacen referencia al ámbito cultural, son el **Teatro Olimpia** y la **Biblioteca** los edificios más comúnmente utilizados mientras que también aparece un elevado porcentaje de la **población** que considera la **oferta cultural escasa** junto a otro elevado porcentaje que la considera aceptable, pudiendo ser esto debido a un **déficit** en lo que a **divulgación** se refiere – quedando patente que la oferta no es recibida por toda la población – o a una **escasez real de oferta**.

Otro aspecto de relevancia que posee el municipio es el **elevado** nivel de **bienes** de carácter **patrimonial** que posee, y que han sido descritos ampliamente en el presente apartado, y que confieren al municipio unos **valores históricos de relevancia** que deben ser perpetuados mediante el correcto mantenimiento de estos.

Por último, en referencia al ámbito **deportivo**, el municipio de Oliva cuenta con una **extensa red** de infraestructuras **deportivas** repartidas por las diferentes zonas. Si a esto se le une el **amplio** abanico de **oferta deportiva** para todas las franjas de edad, junto con las alternativas de carácter privado, hacen que exista una elevada participación en este tipo de actividades quedando todo ello plasmado en el **incremento continuo** en este aspecto tal y como se ha mostrado en los datos expuestos.



G. GESTIÓN MUNICIPAL

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- ASPECTOS A TENER EN CUENTA.

3.- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO.

3.1.- Competencias Medioambientales.

3.2.- Consumos.

4.- OPINIÓN CIUDADANA.

5.- CONCLUSIONES.



1.- INTRODUCCIÓN.

En este sentido y conforme al capítulo que nos ocupa, su tratamiento girará sobre el estudio del conjunto de la normativa local que de naturaleza medioambiental viene desplegada sobre las diferentes actividades y realidades desarrolladas en la totalidad del término municipal, por una parte, y por otra, sobre los actuales engranajes e instrumentos que vienen a configurar la dinámica institucional del Ayuntamiento de Oliva, tanto a nivel interno, como en el despliegue de relaciones externas con otras instituciones, organismos u organizaciones.

2.- ASPECTOS A TENER EN CUENTA.

La preocupación creciente de los ciudadanos por el medio ambiente constituye una tendencia social que involucra a los organismos públicos, en su papel de representantes y gestores del medio ambiente como dominio público.

Los Ayuntamientos, como organismos más próximos al ciudadano y, según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante LRBRL), son destinatarios de las competencias de control, protección y gestión del medio ambiente.

Los municipios son la entidad básica de la organización territorial del Estado. Son Entidades Locales con personalidad jurídica plena, que constituyen la organización político-social básica de gestión y participación vecinal, materializada en los Ayuntamientos.

Las competencias propias de las Entidades Locales territoriales vienen determinadas por la LRBRL. El Municipio ejercerá, en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias (art. 25 LRBRL):

- Seguridad en lugares públicos
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- Protección civil, prevención y extinción de incendios.
- Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.
- Patrimonio histórico-arqueológico.
- Protección del medio ambiente.
- Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios.
- Protección de la salubridad pública.
- Participación en la gestión de la atención primaria de la salud.
- Cementerios y servicios funerarios.
- Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.
- Suministro de agua y alumbrado público; servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- Transporte público de viajeros.
- Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- o Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la Administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

Los Municipios por sí o asociados deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes

Servicios públicos que deben de prestar los Municipios	
Todos los municipios	20.000 - 50.000 habitantes
- Alumbrado público	- Protección civil
- Cementerio	- Prestación de servicios sociales
- Recogida de residuos	- Prevención y extinción de incendios
- Limpieza viaria	- Instalaciones deportivas de uso público
- Abastecimiento domiciliario de agua potable	
- Alcantarillado	
- Accesos a los núcleos de población	
- Pavimentación de las vías públicas	
- Control de alimentos y bebidas	

Tabla: Servicios Públicos en Municipios. Fuente: LRBRL

Además, según el art. 28 de la LRBRL, los municipios pueden realizar actividades complementarias de las propias de otras Administraciones Públicas y, en particular, las relativas a la educación, la cultura, la promoción de la mujer, la vivienda, la sanidad y la protección del medio ambiente.

Como se aprecia en la Tabla anterior, el municipio de Oliva al no superar los 50.000 habitantes no tiene el deber legal sobre la Protección del Medio Ambiente, a pesar de ello en el Ayuntamiento se han desarrollados diferentes Ordenanzas que velan por ello en algunos aspectos determinados:

- Ordenanza de vertidos al alcantarillado.
- Ordenanza relativa a la utilización del Ecoparc.
- Ordenanza para la reglamentación municipal del servicio de recogida domiciliar de RSU y limpieza viaria.
- Ordenanza de Ruido.

3.- ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO.

El organigrama vigente en el Ayuntamiento de Oliva se plasma en la figura que sigue:

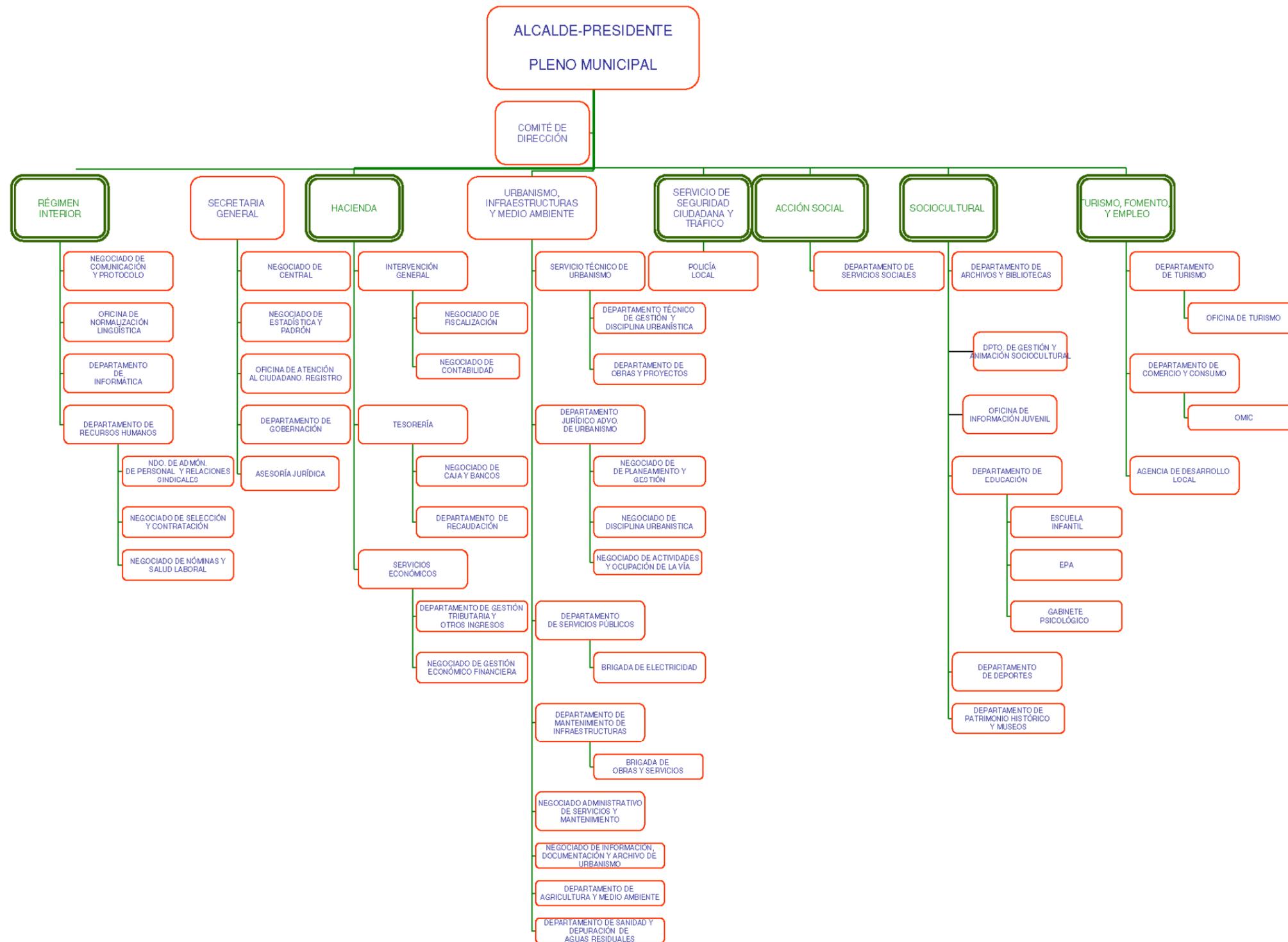


Figura: Organigrama Ayuntamiento de Oliva. Fuente Ayuntamiento de Oliva.



3.1.- Competencias medioambientales.

De acuerdo con el Anexo A de la Norma UNE 150009 EX, Guía para la aplicación de la Norma UNE-EN ISO 14001:1996 a Entidades Locales, las posibles competencias medioambientales a nivel local que se deberían tener con el objetivo de realizar una protección integrada a todos los niveles serían:

Contaminación Atmosférica

- Control de los niveles de inmisión
- Control de emisiones de origen residencial
- Control de las emisiones de origen industrial
- Control de las emisiones de focos móviles
- Control de humos y olores

Ruidos y vibraciones

- Establecimiento de niveles de inmisión
- Establecimiento de niveles de emisión
- Criterios de prevención específica
- Inspección y control de ruidos

Recursos hídricos

- Control de la calidad de las aguas continentales
- Infraestructuras hidráulicas
- Gestión de los recursos
- Abastecimiento público
- Abastecimiento privado: permisos y control

Saneamiento

- Gestión del alcantarillado
- Gestión de la red de saneamiento
- Gestión de la red de infraestructuras de tratamiento
- Autorización: Limitación de vertidos
- Métodos de muestreo y análisis
- Inspección y control

Residuos

- Clasificación de los residuos
- Recogida y transporte de residuos domiciliarios
- Tratamiento de residuos domiciliarios
- Recogida selectiva
- Tratamiento de residuos de la recogida selectiva
- Residuos sanitarios
- Residuos industriales no tóxicos y peligrosos
- Residuos industriales tóxicos y peligrosos
- Otros residuos



Medio Natural

- Protección de los espacios naturales
- Incendios
- Uso del espacio público y áreas recreativas
- Litoral y playas
- Control de plagas
- Señalización
- Restauración y vegetación
- Actividad agraria y forestal
- Vigilancia
- Protección de la fauna

Parques, jardines y arbolado urbano

- Delimitación y diseño
- Obra pública
- Mantenimiento

Limpieza pública y de los edificios públicos

- Limpieza viaria, de edificios y control sanitarios (desratización, desinfección)
- Paisaje Urbano
- Mobiliario urbano
- Rótulos, carteles y similares
- Otros elementos
- Impacto visual

Iluminación pública - energía

- Iluminación pública
- Edificios municipales
- Ahorro energético
- Energías renovables

Protección de animales y regulación

- Condiciones sanitarias
- Establecimientos de cría, guarda y venta de animales, y controles veterinarios
- Protección animal
- Regulación de la tenencia de animales en el entorno humano
- Mataderos

Urbanismo y ordenación territorial

- Planificación y normativa
- Obras y servicios
- Conservación y mantenimiento
- Permisos

Transporte y movilidad

- Red viaria urbana, mantenimiento y señalización
- Red viaria regional, mantenimiento y señalización
- Control de tráfico



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Transporte público urbano
- Transporte público interurbano
- Aparcamiento
- Movilidad

Actividades con incidencia ambiental

- Reglamentación
- Inspección y control
- Permisos

Educación y sensibilización

- Formación
- Campañas de sensibilización

Otras

- Relacionadas con aspectos de ayuda al desarrollo
- Etc.

Tomando como base el organigrama del Ayuntamiento de Oliva se observa que el Área de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, es la que asume la práctica totalidad de las competencias medioambientales en lo que se refiere a la gestión de recursos y factores ambientales. Dentro de esta área se encuentran diferentes departamentos, cada uno con sus competencias en la materia:

- Departamento de Urbanismo.
- Departamento Jurídico Administrativo de Urbanismo.
- Departamento de Servicios Públicos.
- Departamento de Mantenimiento de Infraestructuras
- Departamento de Agricultura y Medio Ambiente
- Departamento de Sanidad y Depuración de Aguas Residuales.

Siendo los principales grupos competenciales sobre los que se desarrolla algún tipo de control: Ruidos y Vibraciones, Recursos Hídricos, Saneamiento, Residuos, Medio Natural, Parques, Jardines y Arbolado Urbano, Limpieza Pública y de los Edificios Públicos, Iluminación Pública-Energía, Urbanismo y Ordenación Territorial, Transporte y Movilidad, Actividades con Incidencia Medioambiental.

Partiendo de la base de que no todas las competencias medioambientales descritas son desarrolladas por el Ayuntamiento, ya sea por no tener competencia sobre ellas (Contaminación Atmosférica) o porque a pesar de tenerla, no se desarrollan el conjunto de actividades y seguimiento integrado de las mismas, siendo necesario un control integral del conjunto unido a un incremento de la comunicación interdepartamental.



3.2.- Consumos.

Como representante de la población y encargado del gobierno de esta, resulta de vital importancia a la hora de intentar plantear iniciativas que mejoren la sostenibilidad del sistema, el realizar una gestión interna de los recursos en la misma línea.

Alguno de los parámetros que pueden ser representativos del nivel del estado de sostenibilidad existente en el ayuntamiento, son los gastos en electricidad, carburante o papel, que se producen.

En relación al consumo de electricidad, tal y como se muestra en el gráfico que sigue, éste ha ido incrementándose progresivamente con el paso de los años, de los que se puede extraer una falta de iniciativas por controlar este gasto, y con ello, la repercusión ambiental que conlleva:

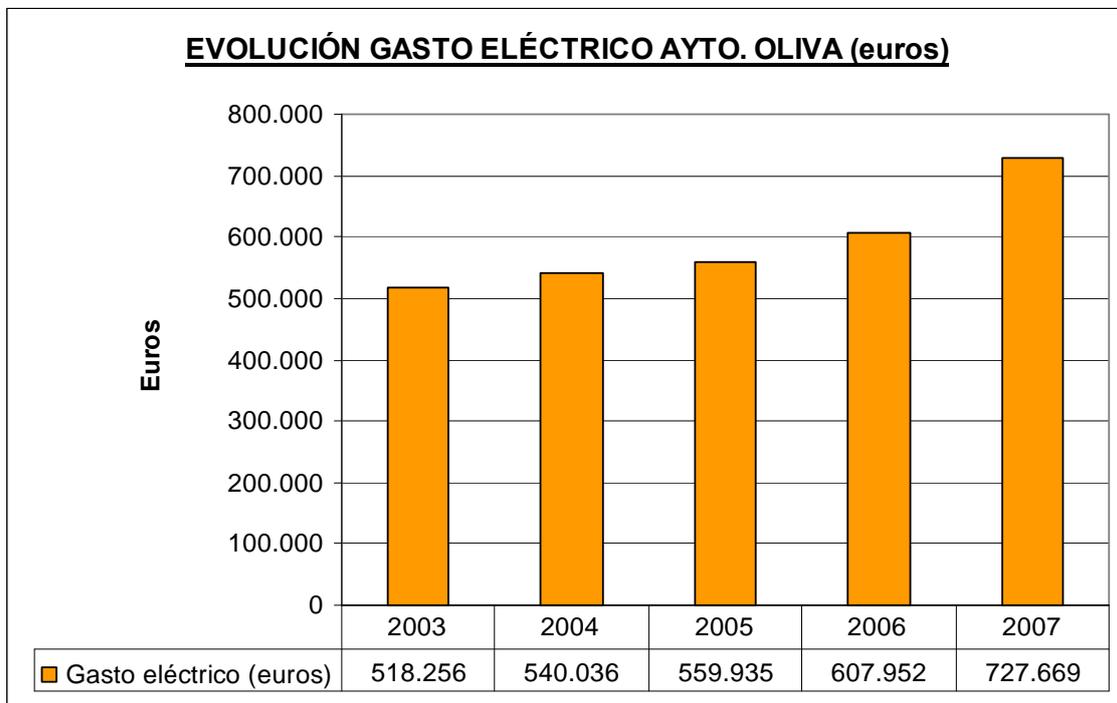


Gráfico: Evolución del gasto eléctrico. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ayto.

El consumo eléctrico del Ayuntamiento se distribuye entre los diferentes edificios y dependencias municipales que son:

- Edificios
- Oficina Recaudación
- Juzgado
- Hogar Jubilado
- CS Sant Francesc
- CS Sant Vicent
- Piso Tutelado
- Centro Juvenil
- Sanidad
- Cruz Roja
- Escuelas
- Guardería
- Alumbrado Publico
- Depuradora
- Cementerio
- Mercado
- OMIC
- Cultura
- Biblioteca
- Polideportivo
- Fiestas
- Patrimonio
- C.P.C.
- Turismo
- Fiestas Eventuales
- Luces de Navidad



Siendo la distribución del gasto en el conjunto de todos ellos la que sigue en el gráfico que se presenta a continuación:

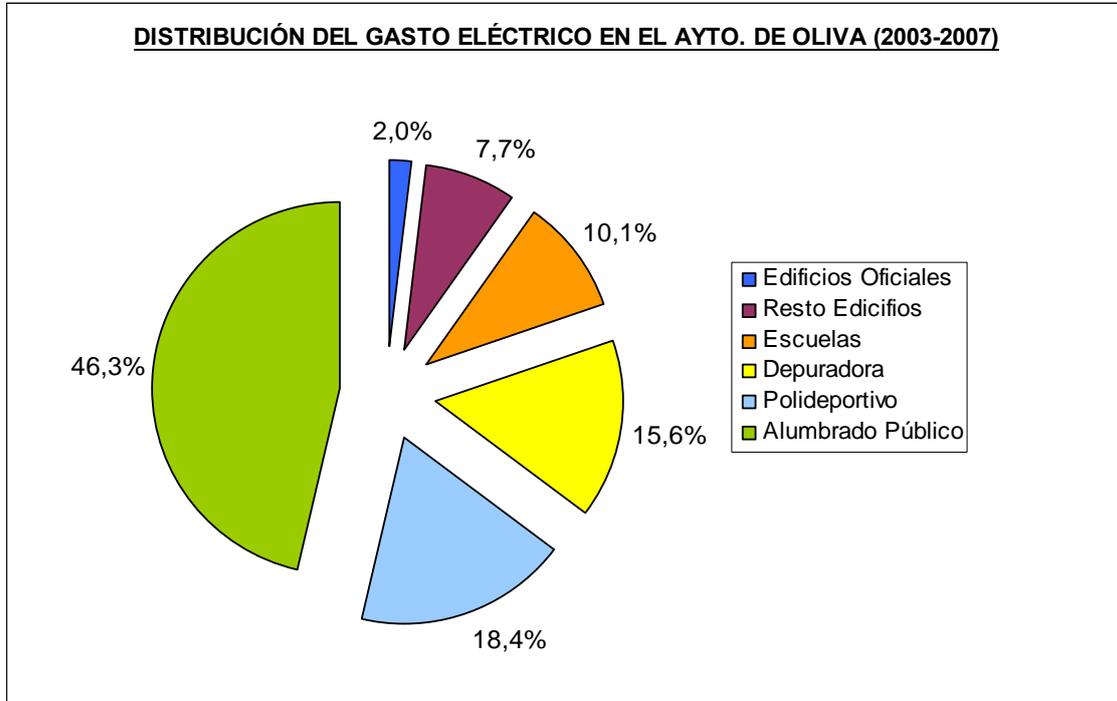


Gráfico: Distribución del gasto eléctrico. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ayto.

En referencia al gasto en carburantes existente, también se aprecia una tendencia a alza, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

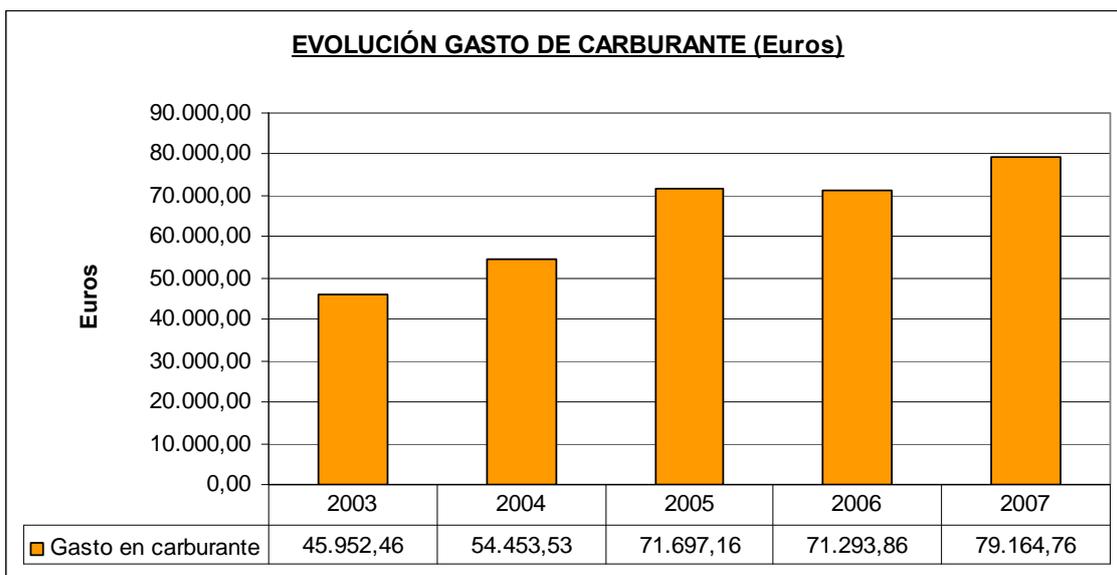


Gráfico: Evolución del gasto de carburante (euros). Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ayto.



Este consumo se distribuye entre los diferentes vehículos de la Policía Local, los vehículos de limpieza de vías públicas y el departamento de Obras y Servicios, en gastos de Alcaldía o en el transformador de la EDAR.

En referencia al consumo de papel, también puede ser un indicador representativo y, tal y como se aprecia en el gráfico que sigue, éste ha ido en aumento en los últimos años:

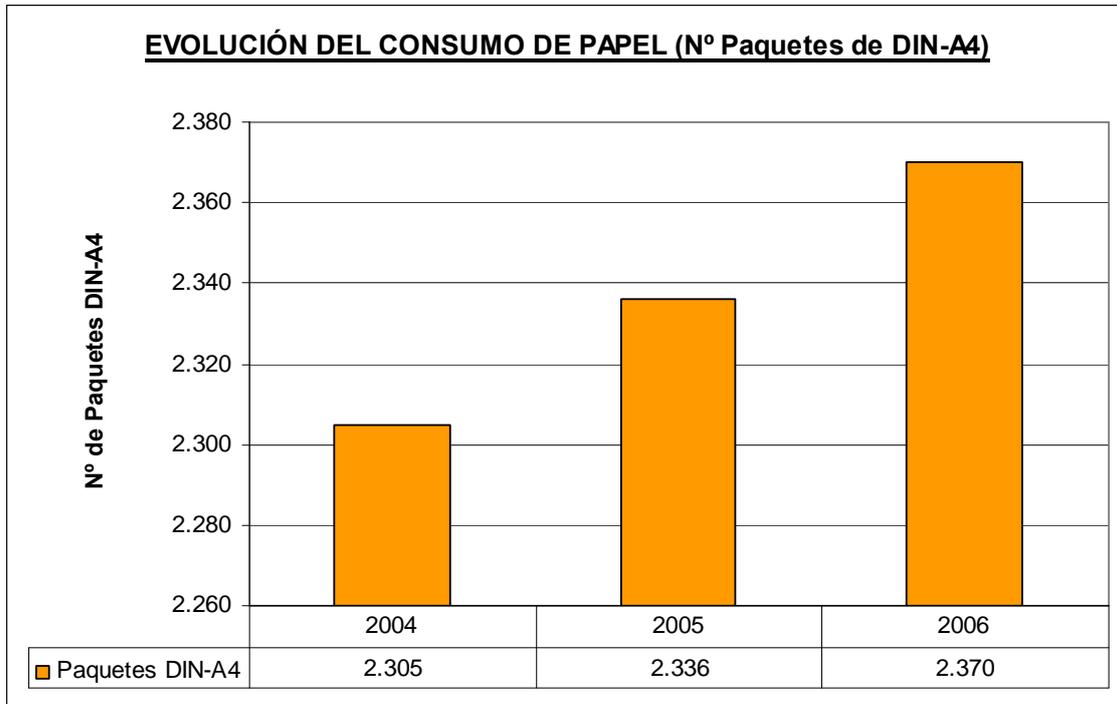


Gráfico: Evolución del consumo de papel (Paquetes de DIN-A4). Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ayto.

Por último, se presenta el gráfico relativo al consumo de agua potable por parte del Ayuntamiento de Oliva, apreciándose un claro incremento en el volumen de agua utilizado en los últimos años:

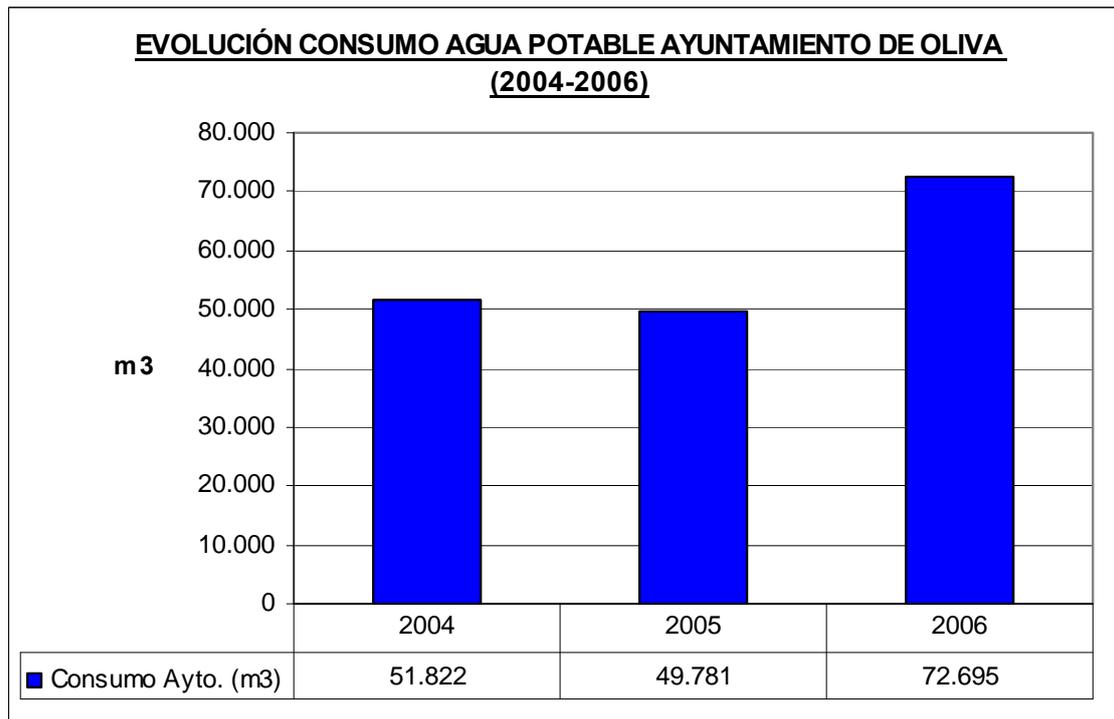


Gráfico: Evolución del consumo de agua. Fuente: Aigües Bolinches.

Como último aspecto referente a los gastos existentes en el Ayuntamiento de Oliva se presentan las siguientes tablas en las que se muestra la evolución de los gastos municipales de acuerdo con su clasificación funcional, tanto a nivel absoluto para cada año del periodo 2002-2006, como a nivel porcentual:

	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda Pública	1.609.345	2.252.265	2.330.000	2.313.500	2.505.500
Producción de bienes de carácter económico	638.786	246.941	838.845	1.441.000	2.488.700
Producción de bienes públicos de carácter social	8.384.378	6.313.316	7.073.590	7.245.550	8.655.051
Protección civil y seguridad ciudadana	1.842.831	2.052.529	1.995.350	1.989.600	2.172.700
Regulación económica de carácter general	677.550	745.188	938.700	1.216.200	1.432.700
Regulación económica de sectores productivos	272.585	470.346	539.000	899.300	1.103.216
Seguridad, Protección y Promoción social	2.301.980	2.486.381	2.812.420	2.510.800	2.886.528
Servicios de carácter general	1.528.300	1.595.924	1.828.495	1.879.550	2.239.105
Total gastos	17.437.978	16.263.023	18.550.000	19.680.000	23.700.000
Transferencias a Administraciones Públicas	182.224	100.133	193.600	184.500	216.500

Tabla: Evolución de los gastos municipales según su clasificación funcional. Fuente: IVE.



	% (2002-2006)
Deuda Pública	35,77
Producción de bienes de carácter económico	74,33
Producción de bienes públicos de carácter social	3,13
Protección civil y seguridad ciudadana	15,18
Regulación económica de carácter general	52,71
Regulación económica de sectores productivos	75,29
Seguridad, Protección y Promoción social	20,25
Servicios de carácter general	31,75
Total gastos	26,42
Transferencias a Administraciones Públicas	15,83

Tabla: Evolución porcentual de los gastos municipales según su clasificación funcional (2002-2006).
Fuente: Elaboración propia.

Siendo la descomposición reglada de cada grupo funcional, la que se detalla a continuación:

- Deuda pública.
- Producción de bienes públicos de carácter económico:
 - o Infraestructuras básicas y transportes
 - o Comunicaciones
 - o Infraestructuras agrarias
- Producción de bienes públicos de carácter social:
 - o Sanidad
 - o Educación
 - o Vivienda y urbanismo
 - o Bienestar comunitario
 - o Cultura
 - o Otros servicios comunitarios y sociales
- Protección civil y seguridad ciudadana:
 - o Seguridad y protección civil
- Regulación económica de carácter general:
 - o Regulación económica
 - o Regulación comercial
- Regulación económica de sectores productivos:
 - o Agricultura, ganadería y pesca
 - o Industria
 - o Turismo
- Seguridad, protección y promoción social:
 - o Seguridad y protección social
 - o Promoción social
- Servicios de carácter general:
 - o Órganos de gobierno
 - o Administración general
- Transferencias a administraciones públicas.



Como se aprecia en las tablas, en primer lugar, tanto la producción de bienes públicos de carácter económico junto con la regulación económica de sectores productivos han sido las dos funciones que han tenido un mayor incremento porcentual del gasto con una subida del 75% de diferencia entre el año 2002 y el año 2006. En el otro extremo se sitúa el gasto de las funciones relacionadas con la Producción de bienes públicos de carácter social o la protección civil y seguridad ciudadana con un 3 y un 15 % de incremento en el gasto respectivamente.

A nivel particular, se puede destacar la evolución de la deuda pública, la cual ha ido incrementándose progresivamente hasta situarse por encima de los 2,5 millones de euros.

4.- OPINIÓN CIUDADANA.

Del proceso de Participación Pública desarrollado en el municipio mediante la realización de encuestas tanto a jóvenes como a residentes, , aparecen cuestiones relativas tanto a la valoración del estado y gestión del medio ambiente como a la responsabilidad de su mantenimiento; lo que unido a los resultados de las entrevistas personalizadas realizadas a representantes de asociaciones y colectivos locales, ayudan a la elaboración de una valoración sobre los aspectos relativos a la gestión local que se hace en el municipio unido a la visión que se tiene del conjunto de responsabilidades que posee el consistorio.

- ENCUESTAS A JÓVENES:

De las encuestas realizadas a los jóvenes se extraen los resultados que se presentan en las figuras que siguen:

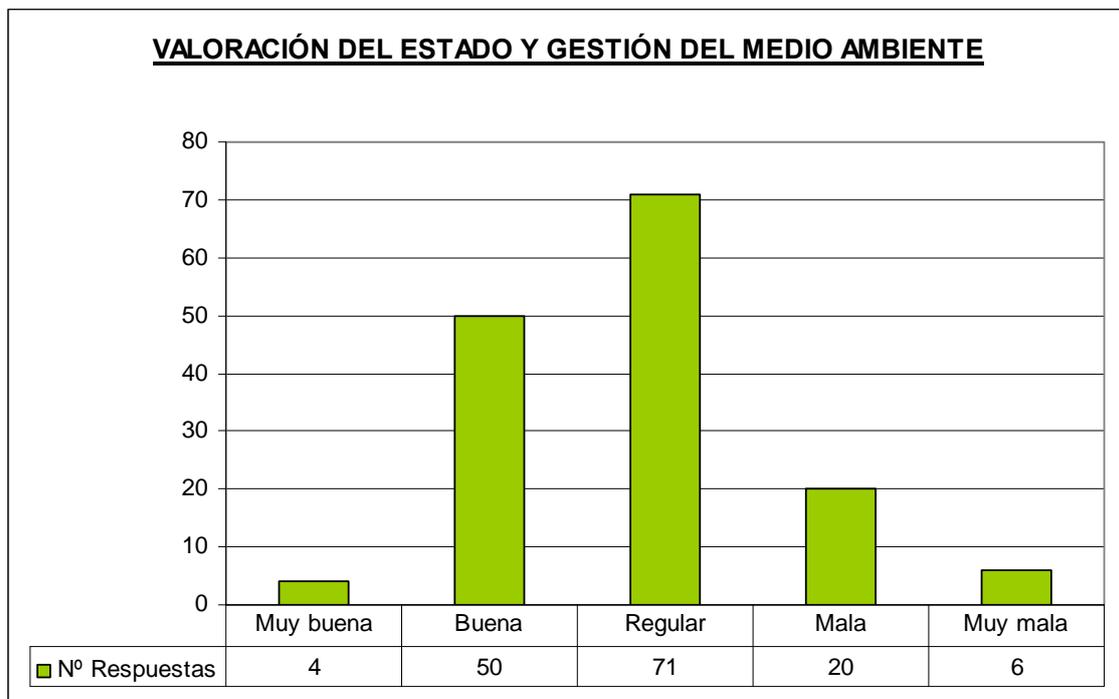


Gráfico: Valoración del estado y gestión del Medio Ambiente. Fuente: Elaboración propia.

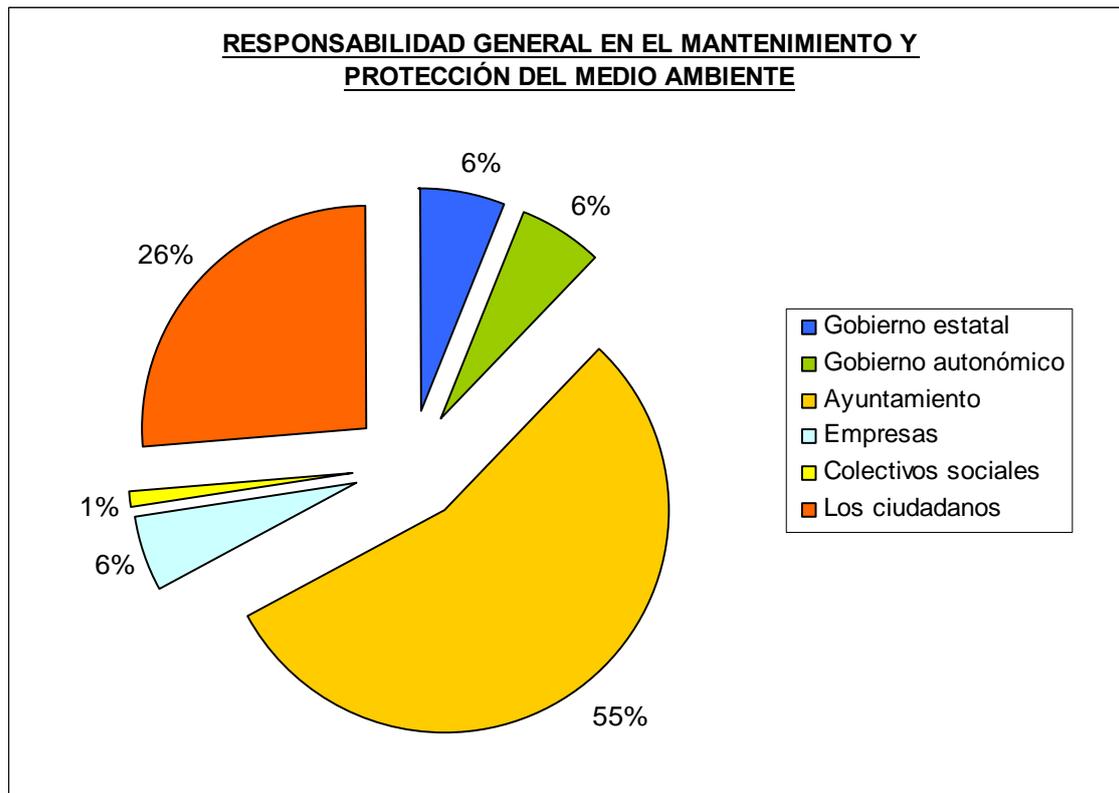


Gráfico: Valoración del estado y gestión del Medio Ambiente. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados presentados, se puede observar que la visión que posee la gente joven relativa al estado y gestión del medio Ambiente en Oliva se califica de Buena a Regular, siendo esta última la opción mayoritaria. Además, en la responsabilidad en el mantenimiento y la protección del Medio Ambiente, aparece de forma destacada el Ayuntamiento como principal responsable.

- ENCUESTAS A RESIDENTES:

Por otra parte, de las encuestas realizadas a adultos residentes, se tiene que, los resultados obtenidos en la cuestión en la que se debe puntuar el estado de diversos aspectos relacionados con la calidad de vida, dan al medio ambiente como el peor valorado, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Nivel Económico	Convivencia Ciudadana	Medio Ambiente
3,20	2,96	2,84

Gráfico: Valoración de aspectos relativos a la calidad de vida (1-5). Fuente: Elaboración propia.

Además, en referencia a la pregunta sobre quién posee mayor responsabilidad en la protección y mantenimiento del medio ambiente en el término municipal se tiene que es el ayuntamiento, con más del 40% de respuestas, el que resulta más señalado en este apartado, quedando el resto de instituciones o agentes distribuidos tal y como se muestra en el gráfico que sigue a continuación:

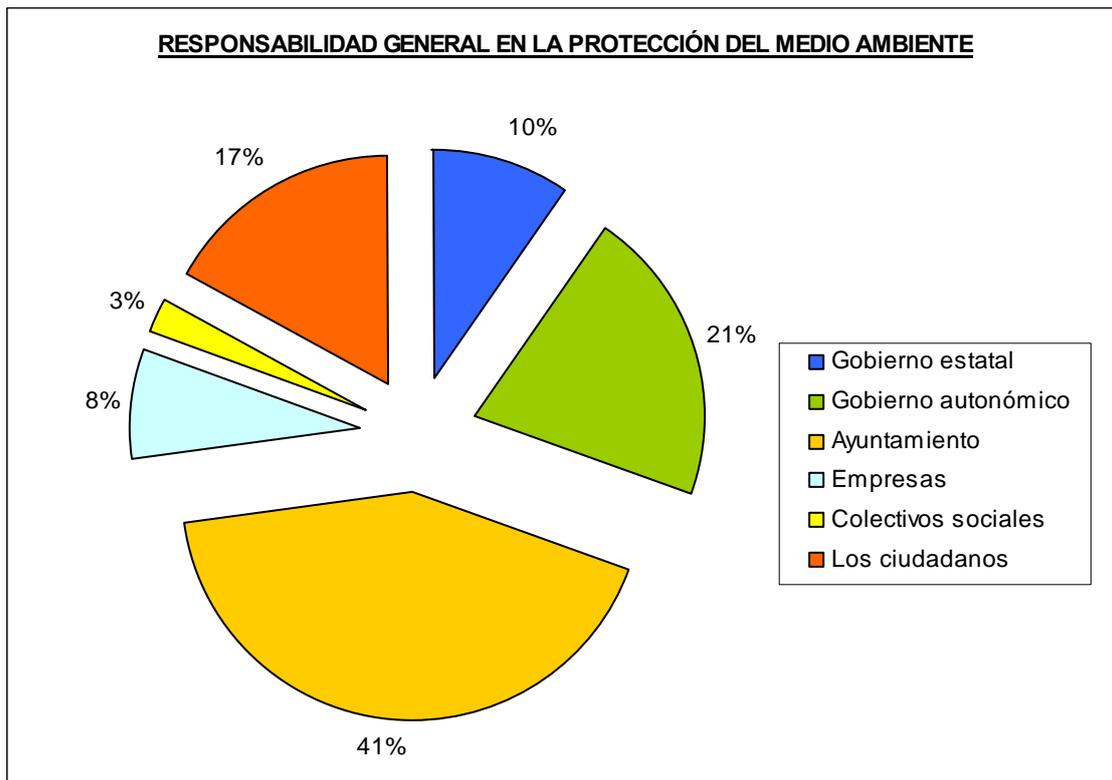


Gráfico: Valoración del estado y gestión del Medio Ambiente. Fuente: Elaboración propia.

- ENTREVISTAS PERSONALIZADAS:

Por último, de las entrevistas personalizadas a los diferentes representantes de agrupaciones y asociaciones locales, en lo que a la gestión del ayuntamiento se refiere, tanto a nivel de instalaciones como de personal, la visión general que se tiene es la de una administración envejecida, con una deficiencia de instalaciones, una descentralización de departamentos y una falta de comunicación y colaboración entre ellos derivada de una mala gestión de los recursos humanos. A pesar de ello, este tipo de carencias se suplen, desde la clase política, con un trato cercano al público y, sobre todo, al conjunto de asociaciones, las cuales reciben un importante apoyo desde el consistorio, tanto a nivel de subvenciones como mediante la cesión de infraestructuras para la realización de actividades.



5.- CONCLUSIONES.

En el presente apartado se ha realizado el análisis de la normativa local que de naturaleza medioambiental viene desplegada sobre las diferentes actividades y realidades desarrolladas en la totalidad del término municipal de Oliva. Además, también se han estudiado los actuales engranajes e instrumentos que vienen a configurar la dinámica institucional del Ayuntamiento de Oliva, tanto a nivel interno, como en el despliegue de relaciones externas con otras instituciones, organismos u organizaciones.

La preocupación creciente de los ciudadanos por el medio ambiente constituye una tendencia social que involucra a los organismos públicos, en su papel de representantes y gestores del medio ambiente como dominio público. En términos de sostenibilidad la gestión municipal en el Ayuntamiento de Oliva se aleja en gran medida de lo que se puede considerar una dinámica adecuada.

En primer lugar, y tomando como base el organigrama del Ayuntamiento de Oliva se observa como es el Área de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, la que posee la gran mayoría de las competencias medioambientales en lo que se refiere a la gestión de recursos y factores ambientales. Aunque, bien es cierto que, no todas las competencias medioambientales descritas son desarrolladas por el Ayuntamiento, ya sea por no tener competencia sobre ellas (Contaminación Atmosférica) o porque a pesar de tenerla, no se desarrollan el conjunto de actividades y seguimiento integrado de las mismas.

Por otro lado, las principales ordenanzas reguladores en materia medioambiental desarrolladas por el Ayuntamiento de Oliva son:

- Ordenanza de vertidos al alcantarillado.
- Ordenanza relativa a la utilización del Ecoparc.
- Ordenanza para la reglamentación municipal del servicio de recogida domiciliaria de RSU y limpieza viaria.
- Ordenanza de Ruido.

Al mismo tiempo no se observa una política enfocada a la gestión sostenible de los recursos, el incremento progresivo a todos los niveles en el consumo de recursos por parte del Ayuntamiento unido a la falta de implantación de energías alternativas, junto con un déficit en la gestión de los recursos humanos y técnicos y a unas instalaciones anticuadas, repercuten en la visión generalizada de un grado de desconocimiento y concienciación elevado en gran parte de los aspectos de gestión que se deben tener en cuenta para obtener un desarrollo sostenible adecuado a nivel local.

Año	Carburante (€)	Electricidad (€)	Papel (Nº Uds Paq. DIN A-4)	Agua Potable (m ³)
2003	45.952,46	518.256	-	-
2004	54.453,53	540.036	2.305	51.822
2005	71.697,16	559.935	2.336	49.781
2006	71.293,86	607.952	2.370	72.695
2007	79.164,76	727.669	-	-

Tabla: Evolución consumos Ayuntamiento de Oliva. Fuente: Ayto. de Oliva.



Todos estos aspectos aparecen reflejados en el proceso de Participación Pública desarrollado en el municipio y en el que queda patente el escaso nivel de valoración que alcanza la gestión medioambiental del municipio y apareciendo el consistorio como principal responsable.

Por último, a nivel de relación con asociaciones y organizaciones, la visión que se tiene del ayuntamiento en lo que a la gestión se refiere, tanto a nivel de instalaciones como de personal, la visión general que se tiene es la de una administración envejecida, con una deficiencia de instalaciones, una descentralización de departamentos y una falta de comunicación y colaboración entre ellos derivada de una mala gestión de los recursos humanos. A pesar de ello, este tipo de carencias se suplen, desde la clase política, con un trato cercano al público y, sobre todo, al conjunto de asociaciones, las cuales reciben un importante apoyo desde el consistorio, tanto a nivel de subvenciones como mediante la cesión de infraestructuras para la realización de actividades.



H. CALIDAD DE VIDA, CONSUMO Y VIVIENDA.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- CALIDAD DE VIDA Y CONSUMO.

2.1.- Índices Económicos Generales.

2.1.1.- Cuota de mercado.

2.2.- Otros Indicadores.

2.2.1.- Establecimientos minoristas.

2.2.2.- Grandes superficies.

2.2.3.- Bares y restaurantes.

2.2.4.- Hábitos de Consumo.

3.- SEGURIDAD CIUDADANA.

4.- VIVIENDA.

5.- VISIÓN DE LA POBLACIÓN.

6.- CONCLUSIONES.



1.- INTRODUCCIÓN.

El análisis de la calidad de vida, consumo y vivienda se abordará en base a una serie de índices estadísticos objetivos, unidos a los resultados obtenidos en las encuestas sobre Calidad de Vida y Medio Ambiente, elaboradas con el objetivo de obtener una visión global del municipio.

2.- CALIDAD DE VIDA Y CONSUMO.

El municipio de **Oliva**, tradicionalmente ha sido una población eminentemente **agrícola**, con el predominio del cultivo del naranjo, aunque en los últimos años ha comenzado a manifestarse un notable **crecimiento industrial y turístico**, como ha ocurrido en gran parte de la comarca.

La estructura económica comarcal de **La Safor** es indicativa de la profundidad que ha alcanzado en la zona el proceso de **terciarización**. La economía, en estos momentos, se caracteriza por el peso de las actividades de servicios, que ocupan al 65% de la población, aunque los sectores primario (agrario) y secundario (industria y construcción), todavía mantienen su pujanza ocupando el 5% y el 30% de la población.

En lo que se refiere al comercio exterior, La Safor ha experimentado una significativa expansión durante los últimos años, especialmente en las exportaciones. Las principales exportaciones son productos agroalimentarios (frutas, pastas alimenticias, dulces,...) y bienes de consumo (muebles, lámparas, etc.), siendo su principal destino el mercado europeo.

En los últimos años se ha producido una distribución más equilibrada de la renta entre las comarcas valencianas, que ha terminado con la primacía del litoral sobre las áreas del interior que se daba en la última década. En la Comunidad la renta familiar disponible por habitante alcanza una media de 10.166 euros; en este sentido, la diferencia de renta entre los habitantes de la Comunidad Valenciana es 1,20.

Según las estimaciones de la Consellería de Territorio y Vivienda, realizadas a partir del Anuario de La Caixa, la renta por habitante en la comarca de La Safor es de 11.889 euros, valor que supera la renta familiar media por habitante en la Comunidad Valenciana cuyo valor medio es 10.166 euros.

La **Renta familiar disponible por habitante** se puede definir como el nivel de renta de que disponen las economías domésticas para gastar y ahorrar, o bien como la suma de todos los ingresos efectivamente percibidos por las economías domésticas durante un período. Por lo que podría considerarse como el total de ingresos procedentes del trabajo, más las rentas de capital, prestaciones sociales y transferencias, menos los impuestos directos pagados por las familias y las cuotas pagadas a la seguridad social.

En el municipio de **Oliva** la renta familiar disponible por habitante ha ido aumentando con el paso de los años, hasta alcanzar en 2003 un intervalo comprendido entre **10.200-11.300 euros**, valor que se mantuvo durante 2004.



Dicho intervalo supera el valor de la Comunidad, y es muy similar a la renta media familiar en la Comarca de La Safor.

A continuación se muestra la tabla que recoge los intervalos de renta familiar para el Municipio de **Oliva** en el periodo comprendido entre el año **2000** y **2004**.

AÑO	VALOR (€)
2000	8.275 – 9.125
2001	9.700 – 10.650
2002	9.700 – 10.800
2003	10.200 – 11.300
2004	10.200 – 11.300

Tabla: Evolución de la renta Familiar media en Oliva. Fuente: Anuario Económico La Caixa. Elaboración propia.

El **Nivel Económico** de Oliva es el índice de la renta familiar disponible por habitante y estimada a nivel municipal. Quedan definidos diez niveles que se corresponden con los distintos intervalos de renta. Así, **Oliva** cuenta con un **Nivel Económico** de nivel **5**.

NIVEL ECONÓMICO	RENTA FAMILIAR (€/HAB)
1	Hasta 7.200
2	7.200 - 8.300
3	8.300 - 9.300
4	9.300 - 10.200
5	10.200 - 11.300
6	11.300 - 12.100
7	12.100 - 12.700
8	12.700 - 13.500
9	13.500 - 14.500
10	Más de 14.500

Tabla: Nivel económico en función de la Renta Familiar. Fuente: Ministerio Administraciones Públicas.

El **Presupuesto medio por habitante** (€/habitante) es el cociente entre el presupuesto anual y la población total según el padrón municipal. A nivel comarcal, sólo está considera la población de los municipios de los cuales se conoce el presupuesto anual.

Tal como se muestra en el gráfico, el Presupuesto Medio por Habitante del municipio de Oliva se ha asimilado al de la comarca de La Safor de forma generalizada hasta que, a partir del año 2003, se produce un punto de inflexión en el que la diferencia se acentúa sensiblemente hasta llegar al año 2007 en el que Oliva se sitúa en **876,74 euros**, valor inferior al presupuesto medio en la Comarca de la Safor, el cual supera los 1.000 euros.

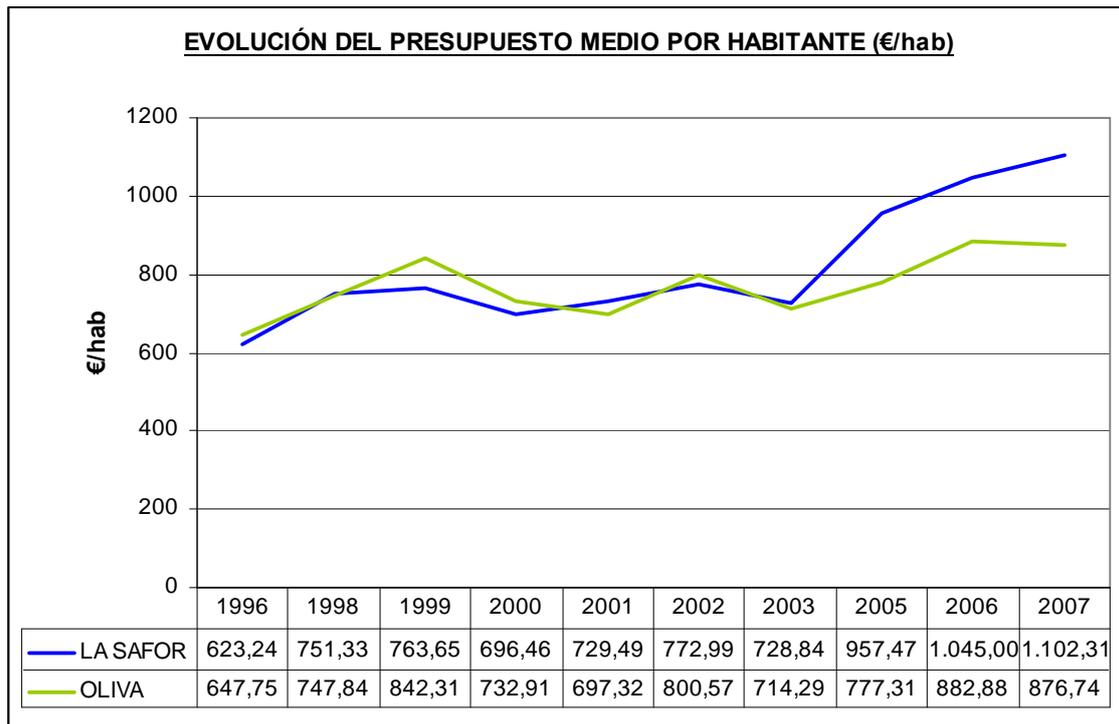


Gráfico: Evolución del presupuesto medio por habitante. Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas. Elaboración propia.

2.1.- Indicadores Económicos Generales.

Son considerados como indicadores económicos generales: paro registrado, tasa de paro, población activa, número de ocupados, índice de la actividad económica, y cuota de mercado.

- **PARO REGISTRADO:**

Se consideran paradas a todas las personas de 16 o más años que reúnan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Sin trabajo, es decir, no tiene un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia.
- En busca de trabajo, es decir, ha tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o ha hecho gestiones para establecerse por su cuenta (inscripciones en oficinas de paro, gestiones en lugares de trabajo, respuesta a anuncios de periódico, etc.).
- Disponible para trabajar en un empleo por cuenta ajena o propia.

La siguiente tabla muestra la evolución del paro en el municipio desde 1987 hasta el último dato de paro registrado, correspondiente al mes de abril de 2008.



AÑO	Nº PERSONAS
1987	1.196
1988	1.370
1989	1.307
1990	1.294
1991	1.447
1992	1.561
1993	1.653
1994	1.803
1995	1.479
1996	1.089
1997	849
1998	723
1999	600
2000	508
2001	566
2002	535
2003	528
2004	541
2005	586
2006	902
2007	830
2008 (31/03/2008)	1.141
2008 (30/04/2008)	1.159

Tabla: Evolución del nº de parados en Oliva (1987-2008). Fuente: SERVEF (Paro registrado según Sistema SISPE).

De acuerdo con los datos expuestos se observa como la tendencia a la baja existente en la última década del siglo pasado se invierte pasando a incrementarse el número de parados progresivamente en estos últimos años, siendo el crecimiento más brusco en el último año.

▪ TASA DE PARO REGISTRADO:

La **Tasa de Paro Registrado (%)** es el cociente entre el Paro Registrado y la Población de 16 años o más según el padrón municipal, multiplicado por 100. La siguiente tabla muestra el último paro registrado, correspondiente al mes de abril de 2008 y los paros registrados a 31 de marzo de cada año, del municipio de Oliva.

Se aprecia en los datos que el 2008 cuenta con las mayores tasas de paro registrado de los últimos años.



AÑO	VALOR (%)
2001	3,08
2002	2,90
2003	2,76
2004	2,73
2005	2,75
2006	4,00
2007	3,61
2008 (31/03/2008)	4,97
2008 (30/04/2008)	5,05

Tabla: Evolución de la Tasa de Paro Registrado Fuente: SERVEF (Paro registrado según Sistema SISPE).

SEXO	PARO REGISTRADO EN % S/POBLACIÓN ACTIVA
Varones	4,8
Mujeres	9,8

Tabla: Tasa de paro referido a la población activa, según sexo. (Censo 2001) Fuente: Anuario económico la Caixa. (2007)

GRUPOS DE EDAD	PARO REGISTRADO EN % S/POBLACIÓN ACTIVA
de 16 a 24 años	11,1
de 25 a 44 años	6,6
de 45 a 64 años	5,4
de 65 y más años	1,5

Tabla: Tasa de paro referido a la población activa, según edad. (Censo 2001). Fuente: Anuario económico la Caixa, (2007)

Entre los grupos más afectados por la Tasa de paro, cabría destacar a las mujeres, ya que el porcentaje de población femenina parada (en función de la población activa) se duplica con respecto a los hombres.

▪ **POBLACIÓN ACTIVA:**

Se considera **Población Activa** al grupo de personas residentes en viviendas familiares y que son económicamente activas. Población económicamente activa son todas las personas de 16 o más años que satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o paradas.

La tasa de actividad en el municipio de **Oliva (57,14%)** es algo superior a la tasa media de su comarca (56,22%), e incluso a la de la Provincia de Valencia (55,76%), con una población activa de 9.978 tal y como se expone en la tabla:

	Oliva	Comarca	Provincia	Comunidad
Activos (personas)	9.978	67.051	1.041.455	1.939.206
Ocupados (personas)	9.309	60.909	916.303	1.715.025
Tasa de actividad (%)	57,14	56,22	55,76	55,58

Tabla: Tasa de actividad (2001). Fuente: Base de datos ARGOS 2001



De las 9.978 personas que forman la población activa sólo 9.309 presentan ocupación, la cual se incluye dentro de alguno de los cuatro sectores económicos: agricultura, industria, construcción o servicios.

En el gráfico se observa cual es el reparto de la población ocupada por sector, siendo destacable el **Sector Servicios** por representar a **casi el 60%** de los empleados en el municipio.

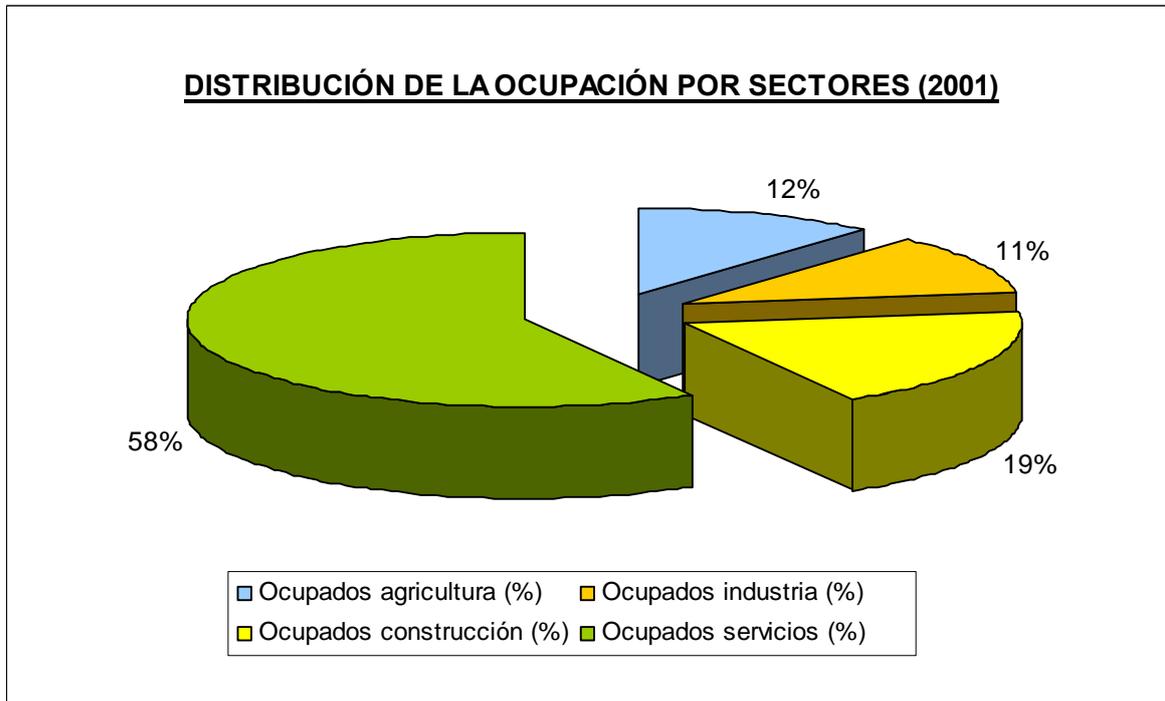


Gráfico: Distribución de la ocupación en Oliva por sectores de actividad. Fuente: Base de datos ARGOS

Por otro lado si se observa la evolución del nº de ocupados por sectores económicos en el gráfico que sigue también se aprecia la importancia destacada tanto en número de ocupados como en incremento sufrido durante el periodo estudiado:

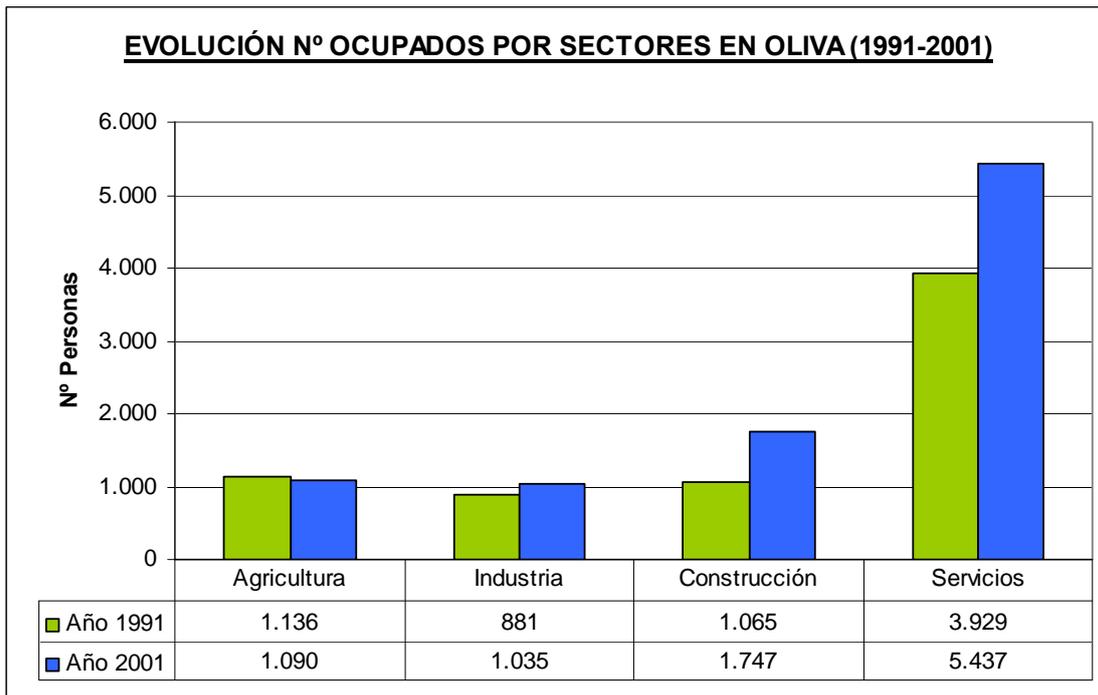


Gráfico: Evolución del nº de ocupados por Sectores en Oliva. Fuente: Base de datos ARGOS

	Variación % (1991-2001)
Agricultura	-4,22
Industria	14,88
Construcción	39,04
Servicios	27,74

Tabla: Variación porcentual del número de ocupados en Oliva (1991-2001). Fuente: Base de datos Argos.

▪ **ÍNDICE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

El **Índice de la Actividad Económica** es un indicador que mide la actividad económica de los diferentes sectores económicos del municipio. Se trata de un Índice comparativo de la importancia del conjunto de la actividad económica, el cual se elabora en función de la cuota tributaria (cuota de tarifa) del impuesto de actividades económicas correspondiente a todas las actividades económicas empresariales y profesionales. Su valor refleja el peso relativo de la actividad económica de una comunidad autónoma (provincia o municipio) respecto al total de España. Desde el año 2003, está exento del pago de la cuota del IAE un determinado colectivo de contribuyentes, por lo que este índice de actividad económica y los siguientes (índice comercial, índice de restauración y bares, índice industrial e índice turístico) han sido estimados. La estimación se ha basado fundamentalmente en las cuotas declaradas y las cuotas estimadas (a partir de las declaraciones de los contribuyentes).



TIPO DE ÍNDICE	VALOR	ACTIVIDAD	VARIACIÓN (%) DE LA ACTIVIDAD (2001-2006)
Índice industrial	37	528 (industria y construc.) 129 (industria) 399 (construcción)	24,8
Índice comercial	41	90 (comercial mayorista) 606 (comercial minorista)	30,4
Índice turístico	48 (2000) 143(2005)	-	-
Índice de restauración y bares	52	219	30,2
Índice actividad económica	37 (2000) 35 (2005)	-	-

Tabla: Índices de la Actividad Económica (Varios Años). Fuente: Anuario Económico la Caixa (2007)

2.1.1.- Cuota de Mercado.

La cuota de mercado (capacidad de compra o consumo), se refiere a la capacidad de consumo comparativa, en base a seis variables: Población, Líneas telefónicas, Automóviles, Camiones y furgonetas, Oficinas bancarias, y Comercio minorista.

- POBLACIÓN.

La Comunidad Valenciana ocupa el segundo puesto en referencia a las mayores tasas de **variación de la población**. A continuación se plantean las tablas donde se recogen los datos sobre la Variación de la población tanto a nivel de la Comunidad, como a nivel provincial, y municipal del término de Oliva.

TOTAL COMUNIDAD VALENCIANA	VARIACIÓN POBLACIÓN TOTAL		VARIACIÓN POBLACIÓN ESPAÑOLES		VARIACIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA	
	Absoluta	(%)	Absoluta	(%)	Absoluta	(%)
4.806.908	604.300	14,4	135.790	3,2	468.510	11,2

Tabla: Variación de la Población en la Comunidad Valenciana (2001-2006). Fuente: Anuario Económico la Caixa (2007) y elaboración propia.

TOTAL PROVINCIA VALENCIA	VARIACIÓN POBLACIÓN TOTAL		VARIACIÓN POBLACIÓN ESPAÑOLES		VARIACIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA	
	Absoluta	(%)	Absoluta	(%)	Absoluta	(%)
2.463.592	236.422	10,6	54.489	2,4	181.933	8,2

Tabla: Variación de la Población en la Provincia de Valencia (2001-2006). Fuente: Anuario Económico la Caixa. (2007) y elaboración propia.

TOTAL PROVINCIA OLIVA	VARIACIÓN POBLACIÓN TOTAL		VARIACIÓN POBLACIÓN ESPAÑOLES		VARIACIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA	
	Absoluta	(%)	Absoluta	(%)	Absoluta	(%)
26.844	5.076	23,3	100	0,5	4.976	22,8

Tabla: Variación de la Población en Oliva (2001-2006). Fuente: Anuario Económico la Caixa. (2007) y elaboración propia.



La población olivense, en el periodo comprendido entre el año 2001 y 2006, aumentó la población en **5.076 individuos**. Este aumento de la población se debe, sobre todo, al elevado número de ciudadanos extranjeros que aumentaron el censo del municipio. Mientras que la aportación de población española se sitúa en las 100 personas, la aportación de ciudadanos extranjeros es próxima a las 5.000 personas.

▪ LÍNEAS TELEFÓNICAS.

El valor sobre las **Líneas Telefónicas** (nº líneas telefónicas x 100 habitantes), se obtiene a partir del cociente entre el número de líneas telefónicas fijas a 1 de enero del citado año y la población total según el padrón, multiplicado por 100.

Desde el año 2001, hasta el año 2006, los datos indican que se estableció un aumento de 3.874 líneas telefónicas en el municipio de Oliva. Esta tendencia de progresivo y continuo crecimiento supone una Variación de líneas de teléfonos fijos de **45,3%**.

Todo indica que este crecimiento irá en decadencia con el paso de los años, debido al importante auge que está tomando la telefonía móvil.

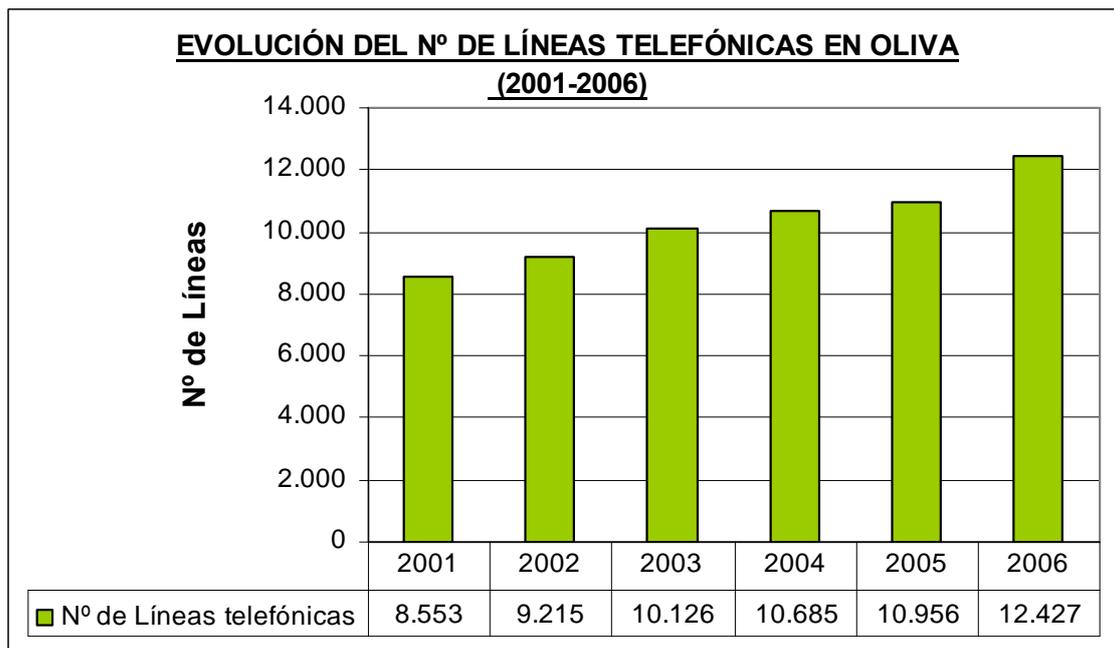


Tabla: Evolución del nº de líneas telefónicas. Fuente: Anuario Económico la Caixa. Elaboración propia.

▪ PARQUE DE VEHÍCULOS

- Automóviles:

Del mismo modo que el municipio de Oliva ha sufrido un importante incremento poblacional en la última década, el parque de vehículos (automóviles, motocicletas, etc.) correspondiente al municipio también ha sufrido un destacado auge, tal y como se expone en el gráfico:

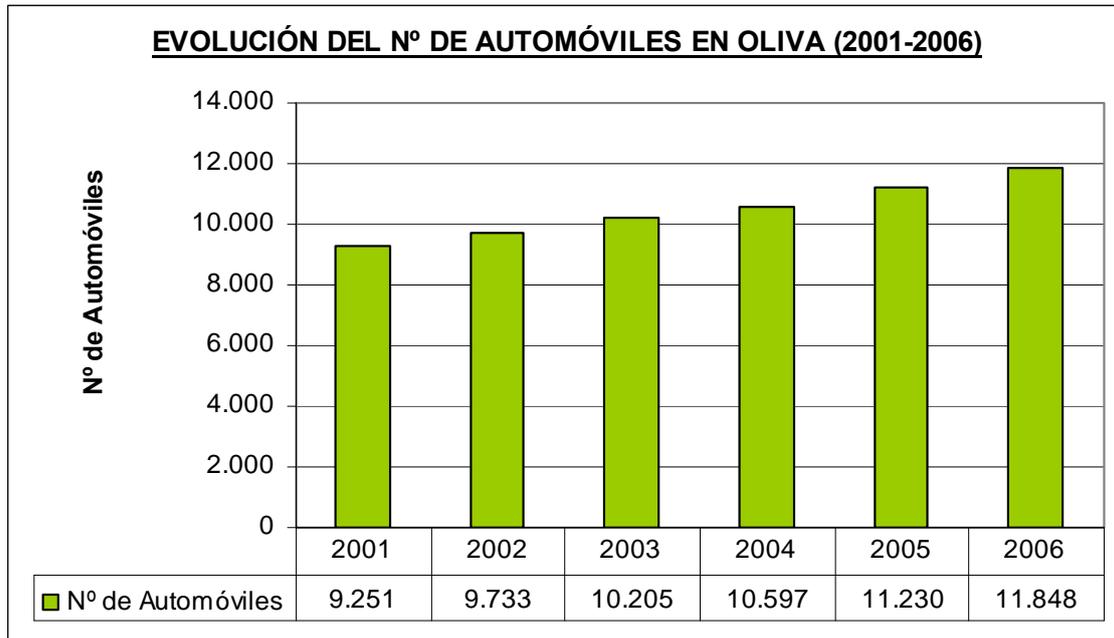


Tabla: Evolución del nº de automóviles. Fuente: Anuario Económico la Caixa (2007)

El número de **automóviles** del municipio se ha visto incrementado desde el año 2001 hasta el 2006 en 2.597 unidades, lo que supone una Variación de automóviles de **28,1%**.

- Camiones y Furgonetas:

La Variación de **camiones y furgonetas** entre 2001 y 2006 ha sufrido un incremento de **24,4%**.

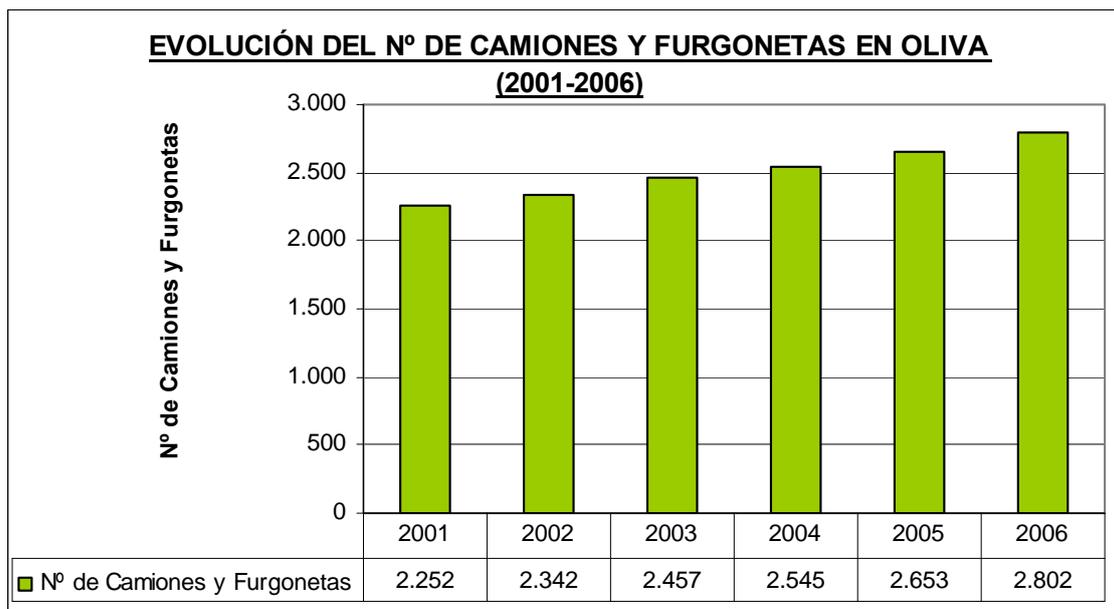


Tabla: Evolución del nº de camiones y furgonetas. Fuente: Anuario Económico la Caixa (2007)



▪ OFICINAS BANCARIAS.

Las **Oficinas Bancarias** son los locales de los bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito que operan de cara al público, emplazadas en los municipios. La principal distinción entre las distintas categorías es la forma jurídica de cada tipo de sociedad.

Las oficinas bancarias, oficinas de cajas de ahorro y cajas postales y las oficinas de cajas rurales, laborales y cooperativas de crédito las regula el Banco de España. Todas ellas desarrollan el mismo tipo de actividad pues son entidades de depósito y crédito.

Las oficinas de secciones de crédito en cooperativas están reguladas por la legislación autonómica. Se distinguen además por no poder admitir depósitos. Sin personalidad jurídica independiente de la Cooperativa de la que forman parte, actúan legalmente como intermediarios financieros, limitando sus operaciones al seno de la propia cooperativa y a sus socios.

Como consecuencia al aumento poblacional del municipio, se ha tenido que aumentar el número de **Oficinas bancarias**. Este aumento consiste en **3 unidades** más desde 2001 hasta 2006.

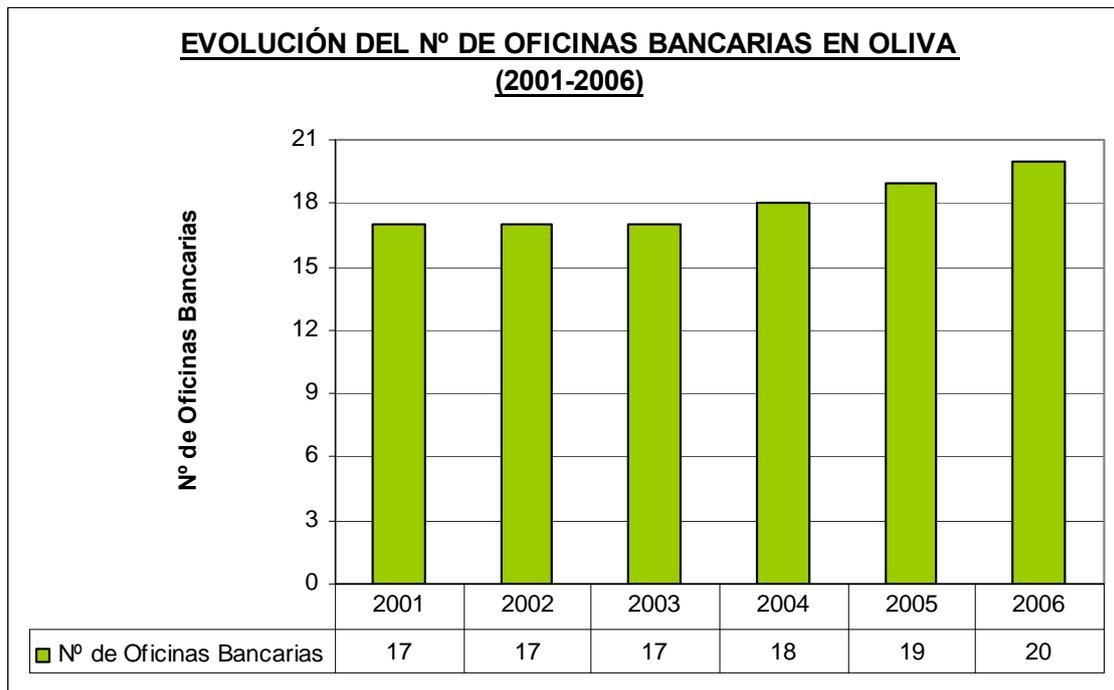


Tabla: Evolución del nº de oficinas bancarias en Oliva. Fuente: Anuario Económico la Caixa (2007)

- COMERCIO MINORISTA.

Las **actividades comerciales minoristas** cuentan con una superficie de **54.745 m²**. Y el Índice comercial minorista se situa en **41**.

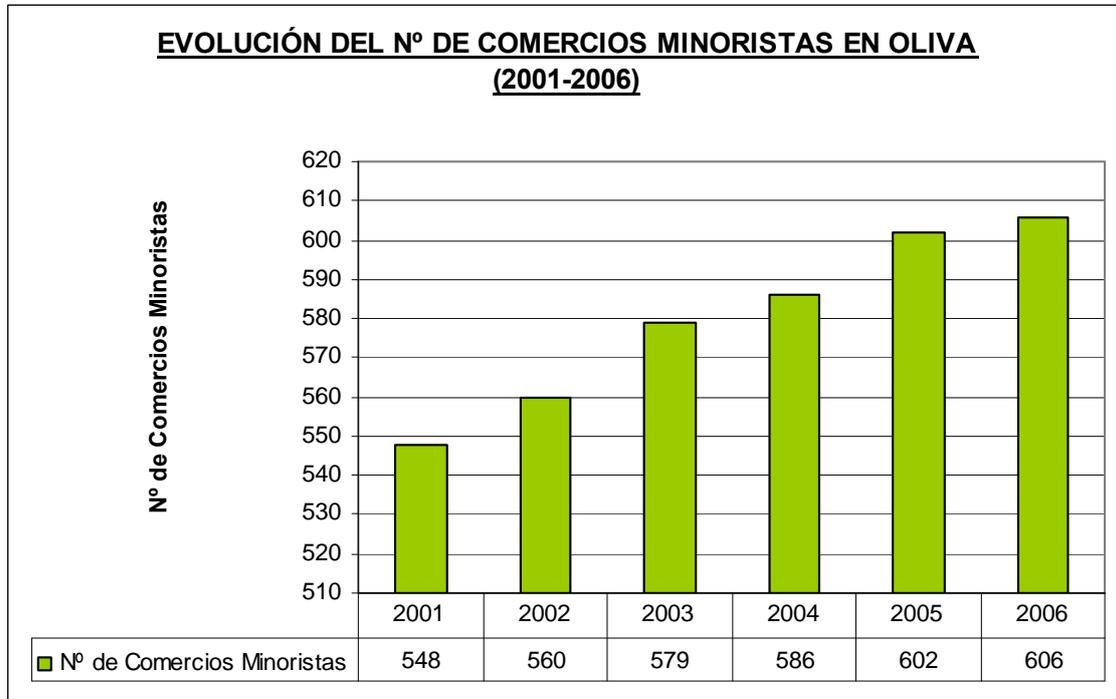


Tabla: Evolución del nº de comercios minoristas en Oliva. Fuente: Anuario Económico la Caixa (2007)

- CUOTA DE MERCADO.

La **Cuota de Mercado** es el índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los municipios, referida a 1 de enero de 2006. La cuota de mercado de los municipios se elabora mediante un modelo equivalente a un promedio de números índices de las siguientes seis variables: población, número de teléfonos fijos, automóviles, camiones (camiones y furgonetas), oficinas bancarias, y actividades comerciales minoristas. Es decir, la capacidad de consumo de un municipio se mide, no sólo en función de la importancia de la población, sino también en función del poder adquisitivo de la misma, que viene representado por las cinco variables restantes indicadas. Estos números índices expresan la participación (en tanto por 100.000) que corresponde a cada municipio sobre una base nacional de 100.000 unidades.

La cuota de mercado constituye una orientación adecuada para valorar y ponderar la cantidad de productos y servicios que, teóricamente y en igualdad de condiciones, pueden absorber los municipios, especialmente cuando se trata de productos o servicios que son objeto de una distribución homogénea. Por lo tanto, puede resultar de utilidad para la gestión y planificación comercial de las empresas; además, al tratarse de un solo indicador resulta de fácil interpretación y aplicación.



La **Cuota de Mercado** de Oliva para el año 2006 es de **59 por 100.000 unidades**. Este indicador expresa la participación del municipio sobre una base nacional de 100.000 unidades.

El valor de la Cuota de Mercado en Oliva descendió en el año 2002, pero a partir de 2003 hasta 2006 ha ido aumentando de forma continuada y progresiva en uno o dos puntos cada año. A continuación se muestra la Cuota de mercado correspondiente a cada uno de los años comprendidos entre 2001 y 2006.

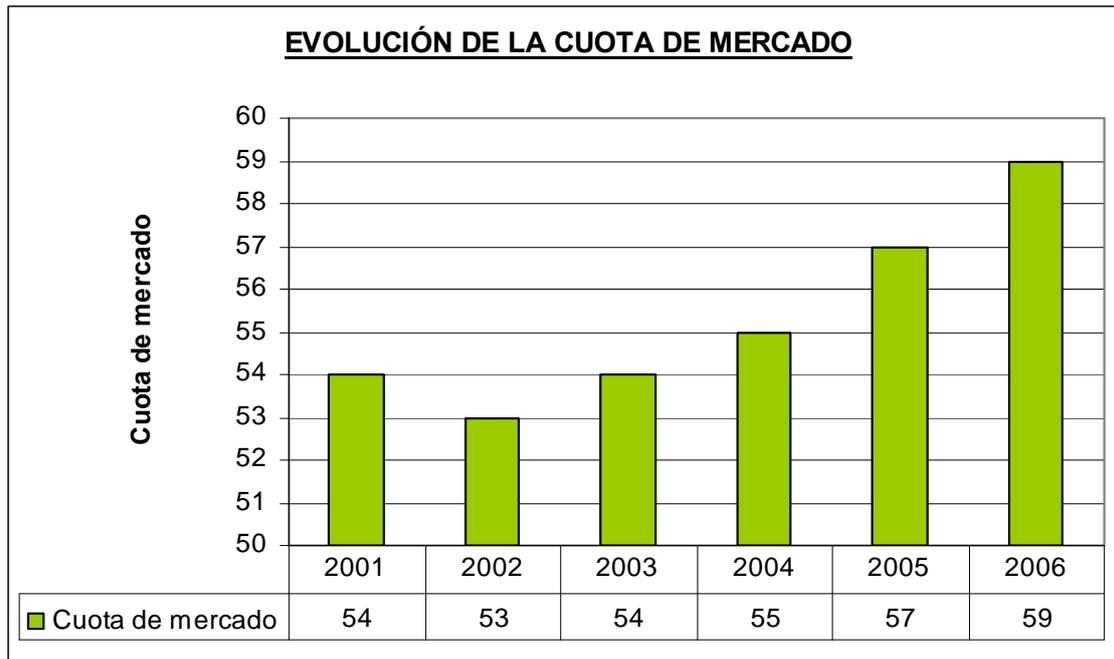


Tabla: Evolución de la Cuota de mercado en Oliva. Fuente: Anuario Económico la Caixa. (2007)

Concluyendo, el aumento de población del municipio para el periodo comprendido entre 2001 y 2006 fue de 5.076 personas. Este aumento de población que se ve reflejado en las cifras del parque automovilístico, la cantidad de líneas telefónicas dadas de alta, el número de oficinas bancarias y el comercio minorista.

Este crecimiento poblacional conlleva una expansión económica, que se deja sentir en prácticamente todos los sectores de actividad.

2.2.- Otros Indicadores.

2.2.1.- Establecimientos Minoristas.

Según la **Ley 7/1996**, sobre Ordenación Comercio Minorista, se entiende por comercio minorista aquella actividad desarrollada profesionalmente con ánimo de lucro consistente en ofertar la venta de cualquier clase de artículos a los destinatarios finales de los mismos, utilizando o no un establecimiento.



El otro modelo de consumo minorista son los grandes centros comerciales que se localizan en el entorno de las grandes ciudades. Valencia es el gran centro comercial de la región pero no hay que olvidar el comercio generado en torno a los centros turísticos.

La actividad comercial de los establecimientos comerciales minoristas de la **Comunidad Valenciana**, (en el tercer trimestre de 2007), refleja una contención del volumen de ventas, que se refleja, a su vez, en el nivel de compras realizadas a proveedores.

Esta contención es debida a la debilidad de la demanda (53,8%) y al aumento de la competencia (48,5%).

En relación al nivel de precios, los comercios minoristas valencianos, manifiestan haber mantenido los valores. Y también se han mantenido las plantillas en los negocios.

	COMUNIDAD VALENCIANA	PROVINCIA VALENCIA	OLIVA
Índice comercial	10.929	5.668	696
Índice comercial minorista	10.567	5.420	606

Tabla: Índices comerciales. Fuente: Anuario Económico la Caixa (2007)

Se presentan a continuación los valores referidos a la distribución porcentual del **Comercio Minorista** en al municipio de **Oliva**, según el sector de actividad:

- Actividad comercial **alimentación** → **206**
- Actividad comercial total **no alimentación** → **337**
- Actividad comercial **comercio mixto y otros** → **63**

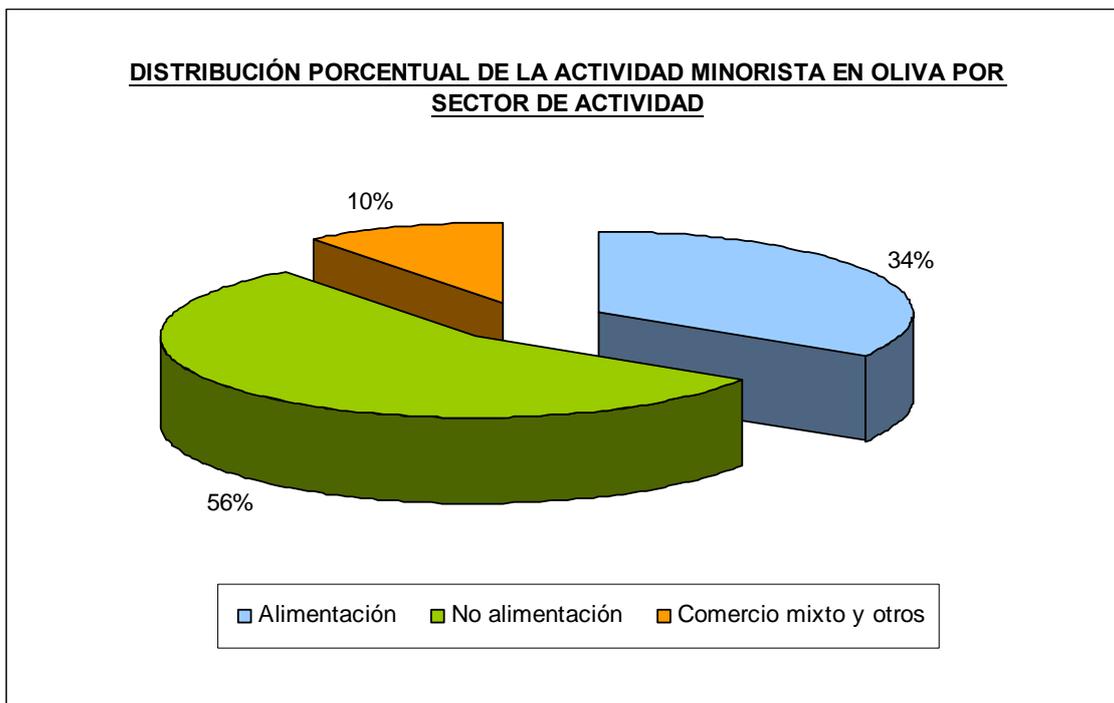


Tabla: Distribución porcentual de la actividad minorista por sector de actividad. Fuente: Anuario Económico la Caixa, (2007).

Datos sobre el número de **Actividades comerciales minoristas** agrupadas por tipo de actividad pertenecientes al municipio de Oliva:

▪ Actividad comercial tradicional	→	191
▪ Actividad comercial supermercados	→	15
▪ Actividad comercial vestido y calzado	→	83
▪ Actividad comercial hogar	→	86
▪ Actividad comercial resto no alimentación	→	168
▪ Actividad comercial grandes almacenes	→	0
▪ Actividad comercial hipermercados	→	0
▪ Actividad comercial almacenes populares	→	1
▪ Actividad comercial ambulante y mercadillos	→	46
▪ Actividad comercial otro comercio	→	16

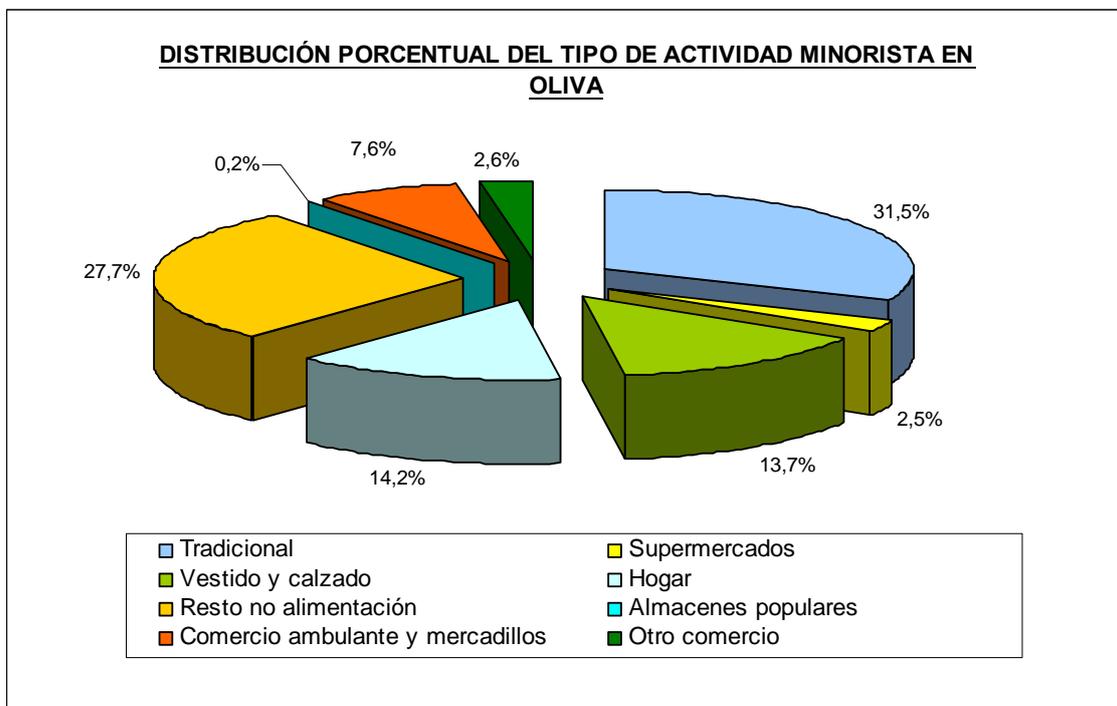


Tabla: Distribución porcentual del tipo de actividad minorista en Oliva. Fuente: Anuario Económico la Caixa, (2007).

2.2.2.- Grandes Superficies.

Los datos de la Cámara de Comercio de la Comunidad Valenciana, pertenecientes al tercer cuatrimestre del año 2007, indican que las grandes superficies valencianas presentan un Índice de Confianza por encima de las expectativas planteadas. Esta valoración positiva se debe a un aumento del volumen de las ventas, las inversiones realizadas en los negocios, y el aumento de la plantilla.



El comercio minorista del municipio de Oliva, se basa en comercios de tamaño reducido, no cuenta con grandes superficies, siendo las más próximas las localizadas en el municipio de **Gandia**, que cuenta con: la zona de Carrefour, Plaza Mayor, la Vital, y el Centro.

2.2.3.- Bares y Restaurantes

El índice de restaurantes y bares, contabiliza la importancia de estos establecimientos en el conjunto del sector en España, teniendo en cuenta el impuesto aplicable a esta actividad. Valores del índice de restauración y bares:

	COMUNIDAD VALENCIANA	PROVINCIA VALENCIA	MUNICIPIO OLIVA
Índice comercial	10.929	5.668	696
Índice de restaurantes y bares (52)	11.032	5.342	52

Tabla: Indices de restauración y bares. Fuente: Anuario Económico la Caixa, (2007)

En la siguiente tabla se expone la información relativa al número de actividades de bares, cafeterías y restaurantes (aunque también incluye heladerías, quioscos, etc.), sujetas al impuesto de actividades económicas (IAE), estando los datos referidos a 1 de enero de 2006. Además, también se incluye el ratio del número de habitantes por cada actividad de este ámbito desarrollada en Oliva:

	Actividades de restauración y bares	Población (2006)	Nº de Habitantes por actividad
Comunidad Valenciana	35.839	4.806.908	134,13
Valencia	15.991	2.463.592	154,06
Oliva	219	26.844	122,58

Tabla: Actividades de restauración. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los datos presentados se puede observar como el ratio obtenido para el municipio de Oliva se sitúa por debajo de los datos autonómicos y provinciales presentados, es decir, existen un mayor número de actividades relacionadas con la restauración y los bares por habitante, que en los demás ámbitos regionales analizados.

2.2.4.- Hábitos de Consumo.

En cuanto a los **Hábitos de Consumo**, partiendo de los resultados obtenidos en el apartado de "Participación Ciudadana", se diferencian tres bloques en función de los productos a adquirir:

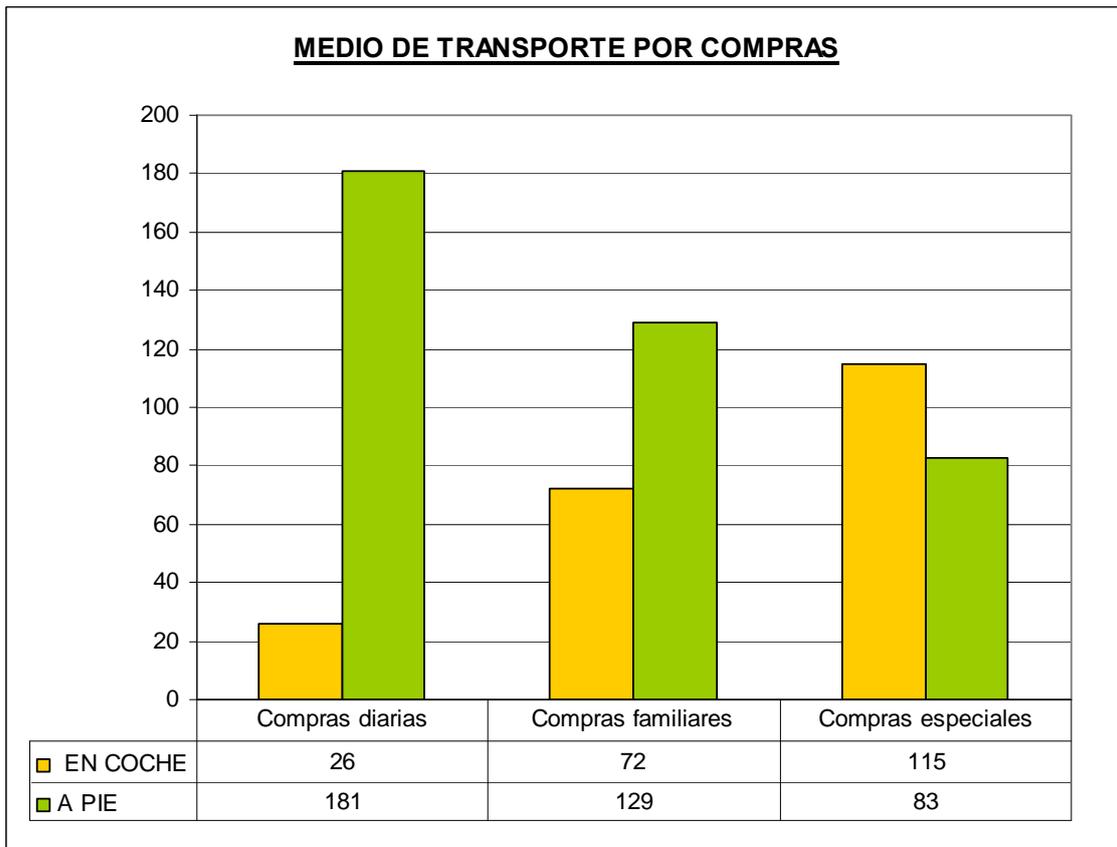
- **Compras diarias** que se refieren a los desplazamientos a por el pan, la prensa, etc,
- **Compras familiares** en referencia a las compras de mayor tamaño, basadas en productos alimenticios.
- **Compras especiales** que hacen referencia a la adquisición de productos como ropa, electrodomésticos, etc.

Según el tipo de compra, varía el medio de transporte utilizado, es decir la movilidad por compra va relacionada con el tipo de producto a adquirir y la distancia de los centros dispensadores de los mismos. Así, según las respuestas de los habitantes de Oliva

encuestados, la mayor parte de la población se desplaza a pie para la realización de sus compras diarias, reduciéndose la diferencia con el coche para la realización de las compras familiares y pasando éste a predominar para la realización de las compras especiales.

El número medio de desplazamientos semanales por compras familiares realizadas en coche es de 4,8, y el número medio de ocupantes del mismo de 2,2.

A continuación se expone el gráfico en el que se detallan el número de respuestas obtenidas por cada medio de transporte utilizado para tales fines:



Fuente: Elaboración propia.

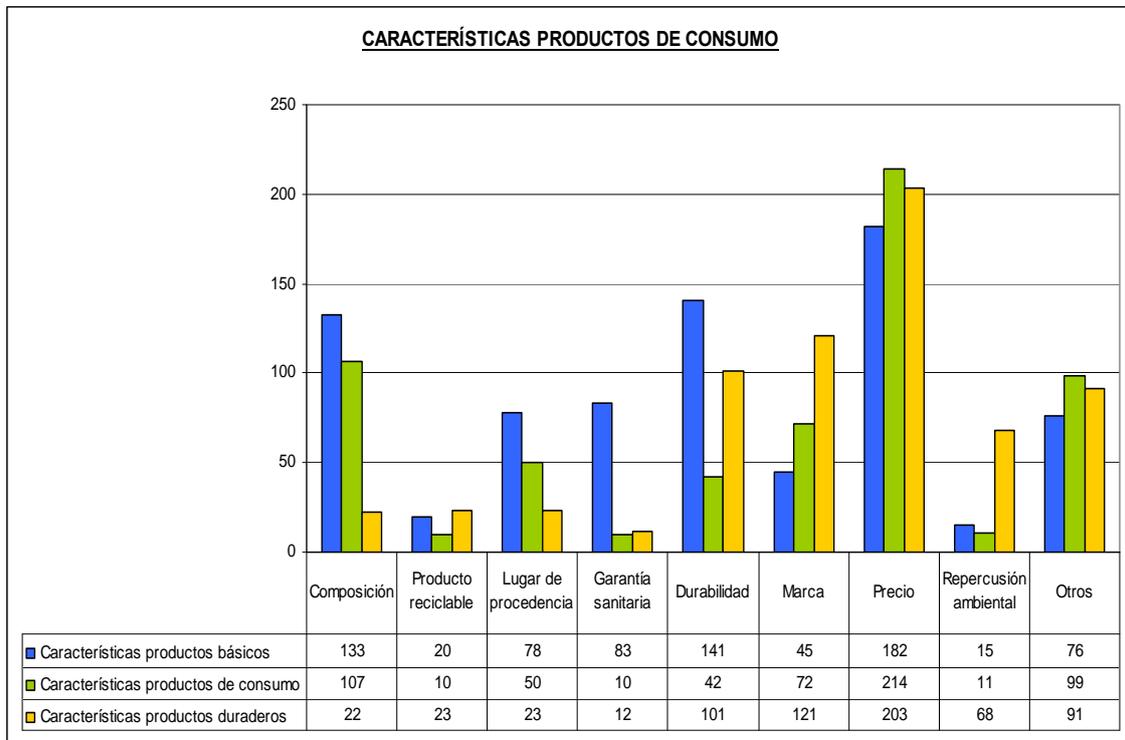
Para analizar las **Características de los Productos de Consumo** que la población de Oliva tiene en cuenta a la hora de adquirir un producto, se han establecido tres niveles en los que a productos se refiere. Estos niveles son:

- **Productos básicos** referidos a la alimentación.
- **Productos de consumo** referidos a la ropa.
- **Productos duraderos** referidos a electrodomésticos o vehículos.

Los resultados obtenidos, y plasmados en el siguiente gráfico, reflejan que el aspecto fundamental que prima al adquirir un producto básico y de consumo es el **económico**, quedando relegados a los últimos puestos aspectos como: el **reciclado** posterior del producto,



o la **repercusión ambiental**, la cual sí que se llega a tener en cuenta para la categoría de los productos duraderos.



Fuente: Elaboración propia.

3.- SEGURIDAD CIUDADANA.

Tras conocer la opinión de la población de Oliva en referencia a la cuestión sobre los problemas más importantes del barrio de residencia, el listado de respuestas ha sido variado, pero destacan como principales problemas los derivados del tráfico y el aparcamiento, la falta de policía de barrio, el ruido, y la inseguridad ciudadana junto a la falta de espacios verdes.

El tráfico y la dificultad de aparcamiento han sido puntuados por la población encuestada como el principal problema del municipio; en segundo lugar, 139 personas han respondido que para ellos la mayor problemática es la falta de policía de barrio, y para 115 encuestados el problema más significativo es la inseguridad ciudadana.

- Problemas de tráfico y aparcamiento: 160
- **Falta de Policía de Barrio: 139**
- Ruidos: 126
- **Inseguridad ciudadana: 115**
- Falta de espacios verdes: 115
- Accesibilidad a discapacitados: 63
- Peligro de accidentes: 51
- Solares sucios: 49
- Otros: 19
- Olores: 17

- Conflictos vecinales: 11



Fuente: Elaboración propia.

La Jefatura de Policía Local de Oliva, ha facilitado los datos sobre los dispositivos con los que cuenta el municipio. Así como, el Organigrama que representa gráficamente la estructura organizativa y jerárquica de los miembros responsables de la Seguridad Ciudadana en el municipio de Oliva.

La Jefatura de Policía Local de Oliva cuenta con:

- 67 Policías Locales.
- 4 Motos.
- 2 Coches.
- 1 Todo terreno.
- 1 Quad.

La ratio policías/habitantes fijada por los expertos para las poblaciones de la Comunidad Valenciana con una población superior a 20.000 habitantes (entre las que se encuentra Oliva), es de **1,5**. Para el año **2002** la **ratio de media policías/habitantes** para estas poblaciones era **1,48** por mil habitantes, cerca pero por debajo de 1,5. En **2006** la ratio de media era **1,87** por mil habitantes, 0,37 por mil por encima del índice de referencia.

El ratio policía/habitante de **Oliva** para el año **2006** alcanza el valor de **2,68** por mil habitantes, destacando por encontrarse incluso por encima de la media de ratio actual que está en el 1,87 por mil.

A continuación se muestra el Organigrama, donde además de aparecer los Recursos Humanos con los que se cuenta, y la sucesión jerárquica de los mismos, aparece la organización en función de los turnos de mañana, tarde y noche, de la Unidad Operativa.

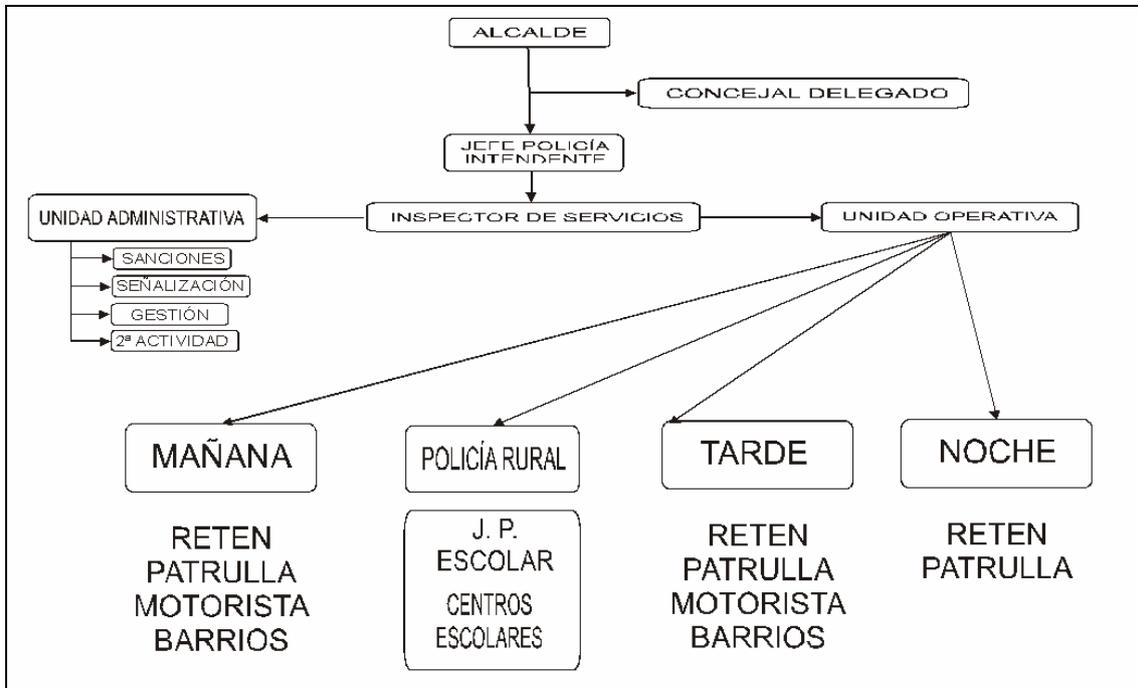


Figura: Organigrama Policía Local. Fuente: Departamento de Policía Local de Oliva.

Tal y como muestra el Organigrama de la Policía Local de Oliva, ésta se organiza en base a dos unidades de gestión coordinadas por el Inspector de Servicios y el Jefe de Policía.

La primera de las unidades es la denominada administrativa, encargada de la gestión de sanciones y de las actuaciones de señalización y control.

Por otro lado se encuentra la unidad operativa que se distribuye en tres turnos a lo largo del día siendo las principales funciones las de patrulla viaria a pie o mediante transporte por todo el municipio durante los turnos diurnos y la patrulla nocturna, a lo que se une el retén permanente en las dependencias municipales. A estos turnos se añade la denominada Policía Rural encargada del control de los Centros Escolares.



4.- VIVIENDA.

Se considera **vivienda** a todo recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o aunque no fuese así, constituye la residencia habitual de alguien en el momento censal. No se consideran viviendas los recintos que, a pesar de estar concebidos para habitación humana, en el momento censal están dedicados totalmente a otros fines.

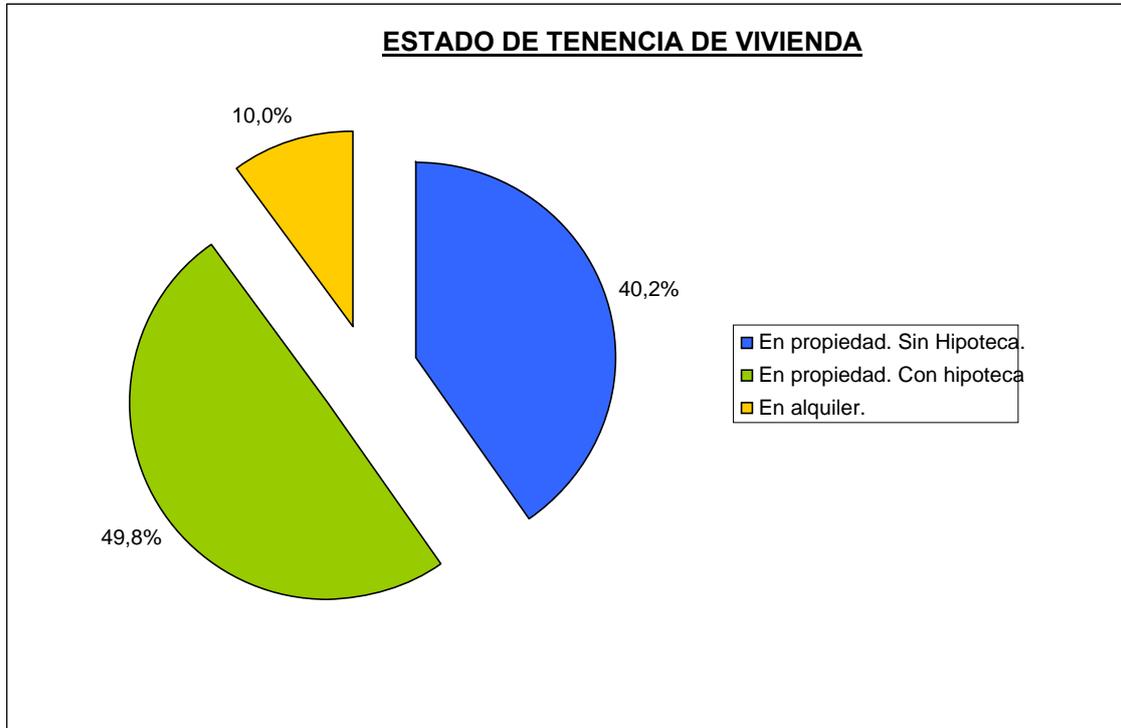
Según los datos del Instituto Valenciano de Estadística, el número **total de viviendas** (Censo 2001) del municipio de **Oliva** es de **15.547**.

Según el tipo de viviendas se clasifican en:

- **Vivienda principal**, cuando es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas. El número de Viviendas Principales (Censo 2001) para Oliva es de **7.497**. Dentro de las viviendas principales están consideradas las Viviendas convencionales y los Alojamientos.
 - **Vivienda convencional**, cuando es residencia habitual de al menos una persona.
 - **Alojamiento**, aquellos recintos que constituyen la residencia habitual de una o varias personas en el momento del censo, a pesar de no responder a la definición de vivienda, bien por ser móviles, semipermanentes o improvisados, o bien porque no hayan sido concebidos en un principio con fines residenciales.
- **Vivienda secundaria**, cuando es utilizada solamente parte del año, de forma estacional, periódica o esporádica y no constituye residencia habitual de una o varias personas. Según datos del IVE (Censo 2001), Oliva cuenta con **5.431** Viviendas secundarias.
- **Vivienda vacía**, o desocupada, cuando no es la residencia habitual de ninguna persona ni es utilizada de forma estacional, periódica o esporádica por nadie. Se trata de viviendas deshabitadas. Oliva cuenta con **2.507** viviendas vacías (Censo 2001).
- **Otro tipo de vivienda**, son viviendas no principales que no se pueden clasificar en ninguna de las dos categorías anteriores (ni como secundarias ni como desocupadas) porque sus características no se ajustan a ellas (viviendas de estudiantes, viviendas destinadas a alquileres de corta duración que están utilizadas todo o gran parte del año, etc.). Oliva presenta **112** viviendas de otro tipo (Censo 2001).

Para el análisis del **Parque de Viviendas**, se ha recurrido a los datos obtenidos en las encuestas llevadas a cabo en el apartado de "Participación Ciudadana" y los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los residentes del municipio.

En primer lugar se presentan los resultados relativos al **Régimen de Tenencia**. Los resultados indican que un **49,8%** se encuentra en régimen de **propiedad con hipoteca**, frente a un **40,2%** en régimen de **propiedad sin hipoteca**. El porcentaje de **viviendas en alquiler** es bastante más bajo, alcanzando sólo el **10%**.

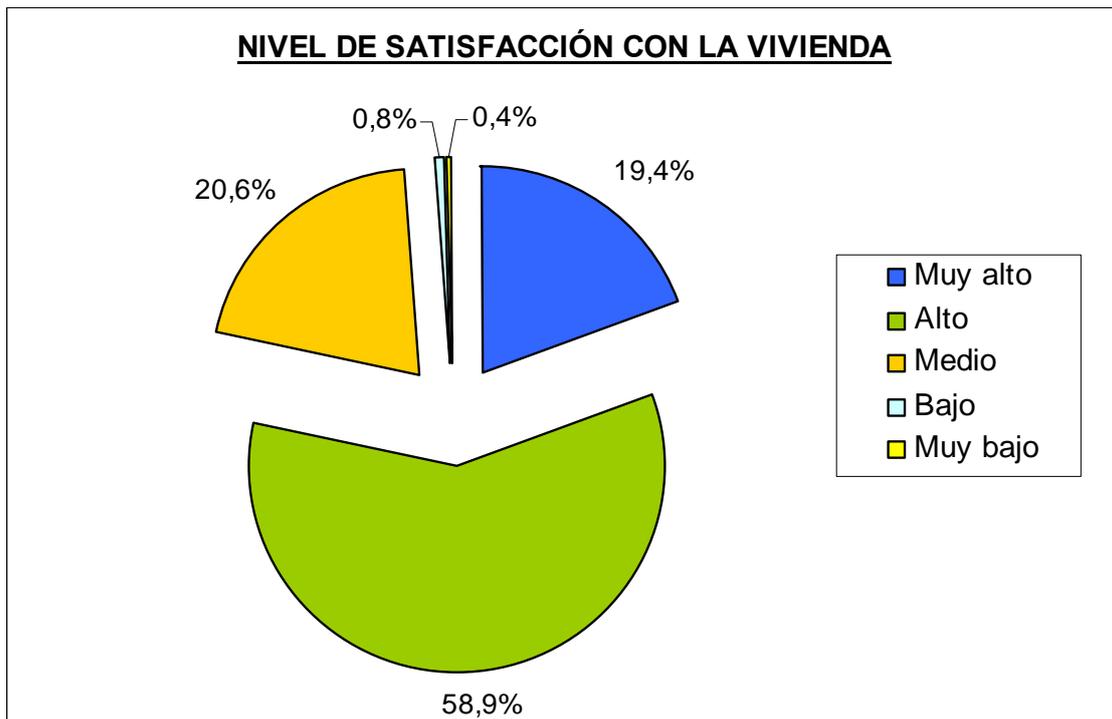


Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto a destacar es el **nivel de satisfacción** existente con la vivienda habitual de los encuestados. Los resultados muestran una clara tendencia hacia un nivel de satisfacción que se sitúa entre **Alto** y **Muy Alto**, acumulando entre estas dos categorías un **79%** de respuestas del conjunto de la población encuestada. Los niveles de satisfacción **Bajo** y **Muy bajo** han recibido un reducido porcentaje de respuestas.

A continuación se expone el número de respuestas obtenidas por cada nivel de satisfacción planteado, el cual se apoya con la distribución porcentual que aparece en el gráfico siguiente:

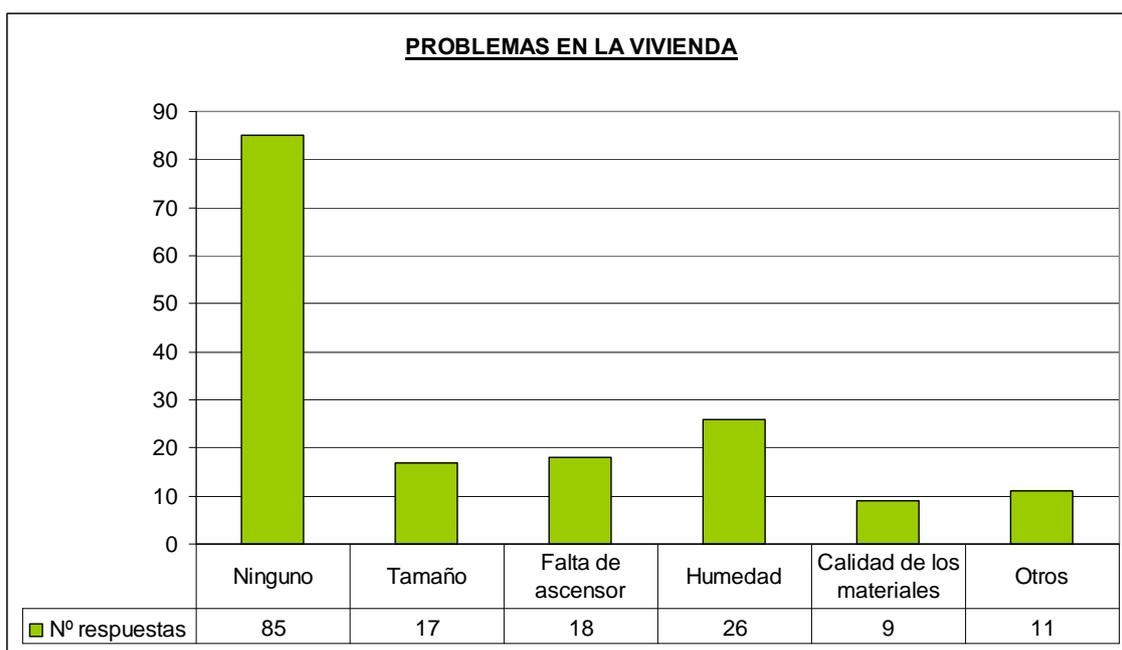
- Muy alto: 49
- Alto: 149
- Medio: 52
- Bajo: 2
- Muy bajo: 1



Fuente: Elaboración propia.

Aunque en líneas generales, casi el **50%**, no plantean problemas en sus viviendas, los problemas más planteados por los encuestados en referencia a la **satisfacción general** son los siguientes:

- Falta de **ascensor**: **8%**
- Calidad de los **materiales**: **9%**
- Problemas de **humedad y el tamaño**: **13%**



Fuente: Elaboración propia.



5.- VISIÓN DE LA POBLACIÓN.

Tras la realización de las entrevistas personalizadas a los diferentes colectivos junto con las encuestas realizadas a la población en general, se puede decir que la visión generalizada que tiene la población sobre la el nivel de vida en el municipio de Oliva es que ha ido en aumento.

Para el estudio de la calidad de vida existente en el municipio, se han planteado tres aspectos: el nivel económico, la convivencia ciudadana, y el medio ambiente, estableciéndose una valoración del 1 al 5. De esta forma, únicamente el nivel económico supera el 3 en la escala del 1 al 5, mostrándose en esta respuesta la importancia de dicho aspecto en el municipio, existiendo por otro lado una baja valoración en referencia a la convivencia ciudadana y al estado de mantenimiento de medio ambiente, aspectos también de relevancia dentro de la valoración general de la calidad de vida.

Los problemas que con mayor asiduidad han ido apareciendo tanto en las encuestas como en las entrevistas personalizadas han sido básicamente:

- El declive del sector agrícola en los últimos años ha provocado la pérdida de la representatividad histórica que éste ha tenido en la economía local.
- Los problemas de movilidad y tráfico, derivados del paso por el municipio de la N-332.
- La deficiencia de los servicios de transporte público.
- La insuficiencia en la gestión de residuos.
- La falta de instalaciones y de personal en el sistema sanitario.

6.- CONCLUSIONES.

El análisis de la calidad de vida, consumo y vivienda se ha abordado en base a una serie de índices estadísticos objetivos, unidos a los resultados obtenidos en las encuestas sobre Calidad de Vida y Medio Ambiente, elaboradas con el objetivo de obtener una visión global del municipio.

El municipio de Oliva, tradicionalmente ha sido una población eminentemente agrícola, con el predominio del cultivo del naranjo, aunque en las últimas décadas ha comenzado a manifestarse un notable crecimiento del sector servicios y de la construcción, como ha ocurrido en gran parte de la comarca, pasando tomar la mayor parte de la representatividad en el desarrollo económico local.

En el municipio de **Oliva** la renta familiar disponible por habitante ha ido aumentando con el paso de los años, hasta alcanzar en 2003 un intervalo comprendido entre **10.200-11.300 euros**, valor que se mantuvo durante 2004. A su vez, el Presupuesto Medio por Habitante en Oliva se ha asimilado al de la comarca de La Safor de forma generalizada hasta que, a partir del año 2003, se produce un punto de inflexión en el que la diferencia se acentúa sensiblemente hasta llegar al año 2007 en el que Oliva se sitúa en **876,74 euros**, valor inferior al presupuesto medio en la Comarca de la Safor, el cual supera los 1.000 euros.



Otros aspectos que determinan e influyen el nivel de la calidad de vida son los relacionados con el empleo. El municipio de Oliva con una tasa de actividad del 57,14%, se sitúa por encima de los valores comarcales y provinciales de referencia, aunque no es ajena a la dinámica oscilante de la tasa de paro sobre la está volviendo a aparecer un incremento. Además, si se observa la distribución del paro por sexos, continúa siendo la mujer la que mayor nivel de desempleo obtiene.

De acuerdo con el conjunto de datos e indicadores analizados se puede establecer un elevado nivel de crecimiento sufrido por el municipio y en base al cual se deriva un incremento de la calidad de vida económica, principalmente. Índices como la cuota de mercado, los de actividades económicas como comercios minoristas, índice comercial, turístico o de restauración, han tenido importantes incrementos generales lo que ha derivado en un aumento del presupuesto medio por habitante.

Estos índices se ven complementados con indicadores como el número de líneas telefónicas, el parque de vehículos o el número de oficinas bancarias, todos ellos con una marcada tendencia al alza en los últimos años, y que también poseen su influencia en el nivel de la calidad de vida de Oliva.

Por el contrario, este crecimiento continuado encuentra su contrapartida en la aparición de problemas socioambientales que se ven reflejados en las encuestas y entrevistas realizadas. Aspectos poco valorados como el mantenimiento del entorno natural del municipio, la baja valoración que encuentra la convivencia ciudadana, el grave problema de movilidad existente en el municipio o las deficiencias del sistema sanitario denotan una falta de adaptación de dichos servicios al crecimiento sufrido en todos los demás aspectos.

Mención especial merece el aspecto de la seguridad ciudadana, tal y como se ha visto en el apartado relacionado con los servicios policiales, se observa como los ratios por habitantes mejoran las recomendaciones establecidas, cosa que se contrapone con los resultados de las encuestas en los que aparece la inseguridad ciudadana y la falta de policía de barrio como una de las principales deficiencias que encuentra la población, por lo que puede deducirse una mala gestión de los recursos o un déficit en lo que a infraestructuras de gestión policial se refiere.



I. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

3.- AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

3.1.- Agricultura.

3.1.1.- Cultivos.

3.1.2.- Producción y Comercialización.

3.1.3.- Maquinaria Agrícola.

3.1.4.- Principales Empresas.

3.1.5.- Recursos Hídricos para la Agricultura.

3.1.6.- Asociacionismo.

3.1.7.- Problemática.

3.2.- Ganadería.

3.3.- Pesca.

3.4.- Explotaciones Forestales.

3.5.- Gestión Ambiental en el Sector Agrícola.

3.6.- Conclusiones.

4.- INDUSTRIA.

4.1.- Evolución de la Actividad Industrial.

4.2.- Estructura Industrial.

4.3.- Localización de la Actividad Industrial.

4.4.- Evolución de la Inversión Industrial.

4.5.- Caracterización Ambiental de la Industria.

4.6.- La Gestión Ambiental en las Industrias.

4.7.- Conclusiones.

5.- SECTOR SERVICIOS.

5.1.- Turismo.

5.1.1.- Enclaves de interés.

5.2.- Actividades bancarias.

5.3.- Comercio.

5.4.- Educación.



5.5.- Restaurantes y cafeterías.

5.6.- Ocio.

5.6.1.- Deporte.

5.6.2.- Fiestas.

5.7.- Comunicaciones.

5.8.- Transporte.

5.9.- Sanidad Pública

5.10.- Servicios sociales.

5.11.- Localización de la Actividad.

5.12.- Caracterización Ambiental del sector Servicios.

5.13.- Conclusiones.

6.- CONSTRUCCIÓN.

6.1.- Importancia del Sector de la Construcción en Oliva.

6.2.- Evolución de la Actividad.

6.3.- La Gestión Ambiental en el Sector de la Construcción.

6.4.- Conclusiones

7.- CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.



1.- INTRODUCCIÓN.

En el presente capítulo se van a analizar los aspectos relacionados con el conjunto de actividades económicas con el objetivo de obtener la caracterización económica del municipio y obtener una visión particular del peso que cada sector – Agrícola, Industria, Servicios y Construcción – posee dentro del conjunto económico local. De esta forma se podrán obtener las directrices básicas del estado de funcionalidad sostenible de cada sector para de esta forma poder implementarlas en el conjunto del análisis del medio socioeconómico de Oliva.

En primer lugar se desarrollan los aspectos relacionados con el **sector económico primario**, es decir las actividades encargadas de la extracción directa de los bienes de la naturaleza sin transformaciones. Estas actividades son: la **agricultura**, la **ganadería**, la **pesca**, y las **explotaciones forestales**.

Este apartado recoge el análisis de cada una de estas cuatro actividades para el municipio de Oliva, siendo la **Agricultura** la que posee mayor rendimiento en el territorio. Por el contrario, la actividad ganadera y pesquera, y las explotaciones forestales, apenas tienen representación en la economía olivense. Al mismo tiempo también se realiza el análisis sobre la influencia que tiene la actividad agraria en el marco medioambiental.

Seguidamente se procede a la caracterización y análisis de la **Actividad Industrial** de Oliva, presentándose los factores claves que han condicionado la evolución y desarrollo industrial del municipio y que, por tanto, son fundamentales para entender la dinámica y expansión industrial del mismo.

Con este objetivo, se realiza una caracterización general de la actividad industrial local en la actualidad, incidiendo de manera especial en los sectores de actividad más representativos, pasando después analizar la localización espacial de la actividad industrial y a la caracterización ambiental de los principales sectores industriales presentes en el municipio. Por último, en el capítulo se aborda la evolución de la inversión industrial llevada a cabo en la localidad y los nuevos proyectos existentes, lo que ofrece una aproximación al potencial de crecimiento futuro del sector.

Una vez analizado el sector de la industria se procede a la descripción del **Sector Servicios**, el cual ha sido el motor económico de la gran mayoría de los municipios costeros de la Comunidad Valenciana. Con el declive del sector agrícola, y el desarrollo de la construcción de viviendas de segunda residencia, este sector ha sufrido un desarrollo importante, tal y como se mostrará en el punto correspondiente.

El Sector Servicios es el conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales de forma directa sino que se trata de servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Este sector dirige, organiza y facilita la actividad productiva de otros sectores. Incluye todo lo relativo al comercio, turismo, sanidad, ocio, etc. Por ello, con el análisis de todos estos aspectos, se podrá mostrar la evolución y la situación actual del Sector Servicios en el municipio de Oliva (Valencia).



Por último se realiza el análisis del **Sector de la Construcción**, éste ha experimentado en la última década un crecimiento importante a todos los niveles y en todas las regiones de España. La zona de levante en la que se enmarca el municipio de Oliva no ha sido ajena a esta dinámica, siendo un claro ejemplo de este aumento. De acuerdo con esto se desarrolla en el punto correspondiente el análisis del sector de la construcción en Oliva.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

Con el objetivo de obtener una caracterización general del nivel de representatividad de cada sector en el municipio se va a realizar en primer lugar el análisis global de los aspectos representativos de la situación.

La **tasa de actividad** en el municipio de Oliva (**57,14%**) es algo superior a la tasa media de su comarca (56,22%), e incluso a la de la Provincia de Valencia (55,76%), con una población activa de **9.978**.

	OLIVA	COMARCA	PROVINCIA	COMUNIDAD
ACTIVOS (PERSONAS)	9.978	67.051	1.041.455	1.939.206
OCUPADOS (PERSONAS)	9.309	60.909	916.303	1.715.025
TASA DE ACTIVIDAD (%)	57,14	56,22	55,76	55,58

Tabla: **Tasa de Actividad** (2001). Fuente: Base de datos ARGOS (Censo 2001).

De las 9.978 personas que conforman la población activa sólo **9.309** presentan ocupación, la cual se incluye dentro de alguno de los cuatro sectores económicos: **agricultura, industria, construcción o servicios**.

En el siguiente gráfico se observa el reparto de la población ocupada por sector. De acuerdo con esto se puede determinar como es el Sector Servicios el principal motor económico del municipio seguido del de la construcción y quedando en último lugar en peso de población activa los sectores de la agricultura y la industria respectivamente.

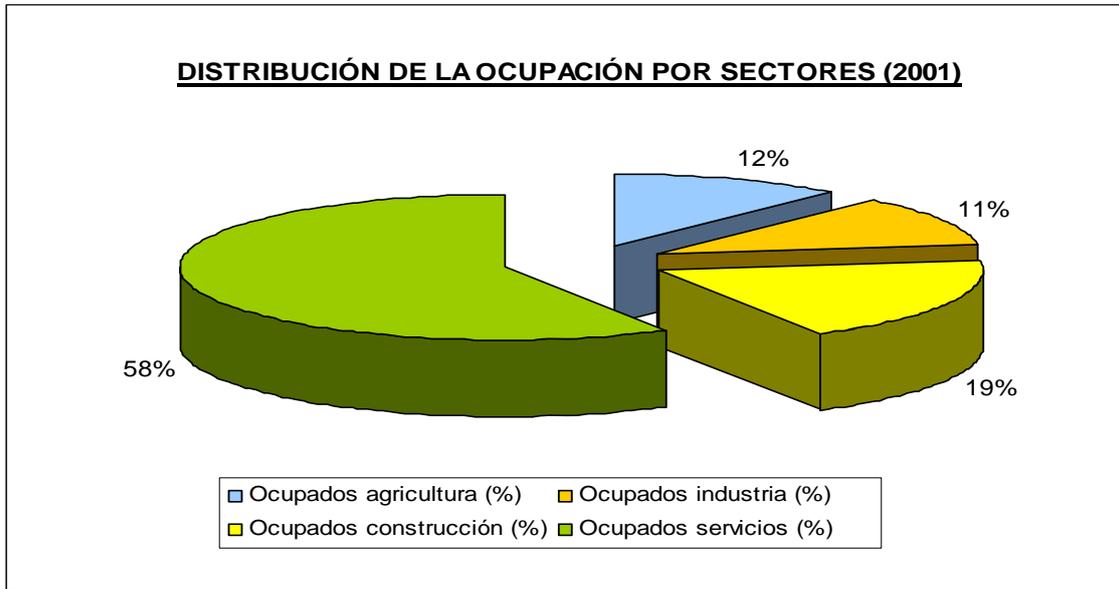


Gráfico: distribución de la ocupación por sectores. Fuente: Base de datos ARGOS (Censo 2001).

Por otro lado, si se observa la evolución del **nº de ocupados** por sectores económicos que se expone en el gráfico siguiente, se aprecia el incremento sufrido durante el periodo estudiado para todos los sectores económicos excepto para el sector agrario donde el número de ocupados disminuye.

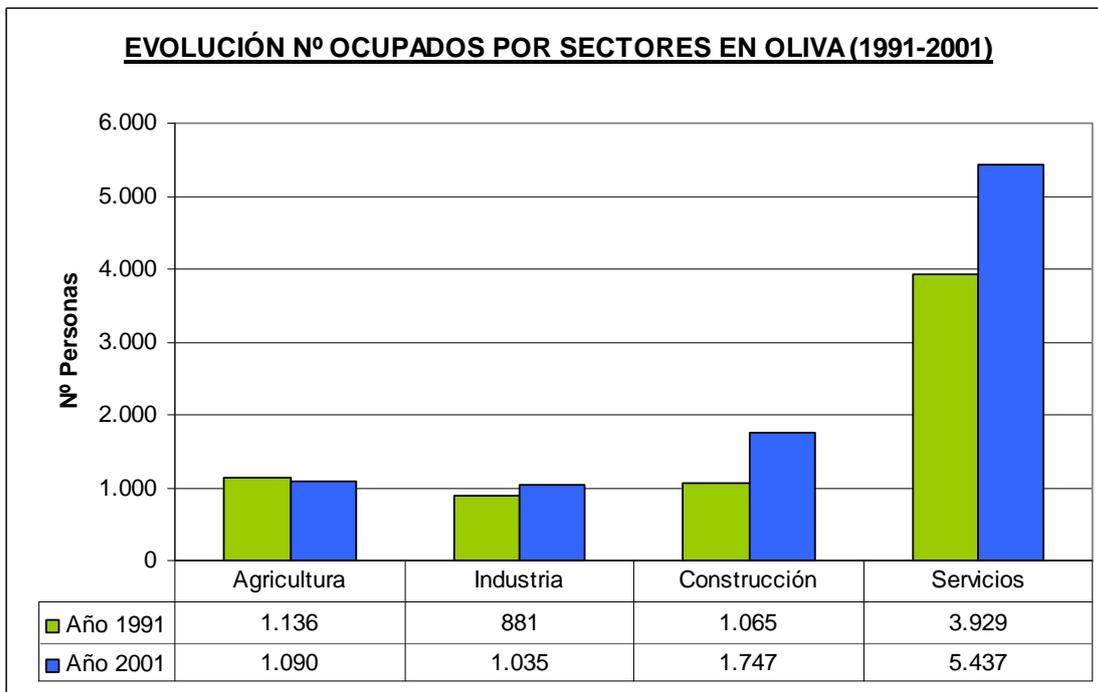


Gráfico: Evolución del nº de ocupados por Sectores en Oliva. Fuente: Base de datos ARGOS



La disminución mostrada en el gráfico queda refrendada a nivel porcentual en la tabla que sigue en la que se observa como el sector agrícola muestra un declive en su población ocupada frente al sector de la construcción, el cual muestra un crecimiento cercano al 40% del número de ocupados para el periodo estudiado.

	VARIACIÓN % (1991-2001)
AGRICULTURA	-4,22
INDUSTRIA	14,88
CONSTRUCCIÓN	39,04
SERVICIOS	27,74

Tabla: Variación porcentual del número de ocupados en Oliva (1991-2001). Fuente: Base de datos ARGOS.



3.- AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Tal y como se ha verá en el presente punto el **Sector Agrícola** ha sufrido en los últimos años un declive generalizado que lo ha llevado a situarse a la cola de las actividades económicas. El municipio de Oliva no ha sido ajeno a esta dinámica y la agricultura a pasado a tener un menor peso específico.

Esta variación negativa es el resultado de una serie de carencias estructurales que impiden la competitividad del sector, como son: el excesivo minifundismo, donde las explotaciones tienen un alto número de parcelación; marcos de plantación inadecuados; la dificultad de los agricultores a aumentar su base territorial por elevado precio de la tierra; el envejecimiento de la población activa agraria y la falta de motivación a la incorporación de jóvenes agricultores; el nivel de formación de los profesionales del campo o el grado de profesionalización. Por todo ello, es clara la necesidad de medidas para mejorar la competitividad y rentabilidad del sector agrario.

3.1.- Agricultura.

El **Mercado laboral del Sector Agrícola**, el cual engloba las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, ocupa el tercer lugar en lo que a población ocupada de Oliva, precedido por el Sector Servicios y el Sector de la Construcción.

Esta disminución del mercado laboral agrícola refleja el declive que ha ido sufriendo el sector con el paso de los años.

Como se observa en la siguiente tabla, desde el año 2001 hasta el 2007 el número de ocupados agrícolas ha disminuido en 226 trabajadores.

MERCADO LABORAL DE OLIVA			OCUPADOS AGRICULTURA EN OLIVA		
ACTIVOS (nº personas)	OCUPADOS (nº personas)	TASA DE ACTIVIDAD %	Año 1991	Año 2001	Año 2007
9.978	9.309	57,14	1.136	1.090	910

Tabla: Tasa de actividad y ocupados en sector agrícola. Fuente: ARGOS - SERVEF.



3.1.1.- Cultivos.

La distribución general de las tierras en función del tipo de aprovechamiento, para la Comunidad Valenciana y la provincia de Valencia para el año 2006, se muestra a continuación:

APROVECHAMIENTO	COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA
Cultivos herbáceos	76,2	40,6
Barbecho y otras tierras no ocupadas	107,6	42,0
Cultivos leñosos	536,0	273,2
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	719,8	355,7
Prados naturales	1,1	0,1
Pastizales	20,1	1,0
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	21,2	1,0
Monte maderable	391,1	222,4
Monte abierto	383,1	303,3
Monte leñoso	371,0	42,8
TOTAL TERRENO FORESTAL	1.145,4	568,5
Erial a pastos	124,3	16,3
Espartizal	5,0	0,0
Terreno improductivo	60,8	30,3
Superficie no agrícola	211,3	89,9
Ríos i lagos	38,1	17,5
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	439,6	154,1
SUPERFICIE TOTAL	2.326,0	1.079,3

Tabla: Superficies de cultivo (miles de ha). Fuente: Consellería Agricultura, Pesca, Alimentación (2006).

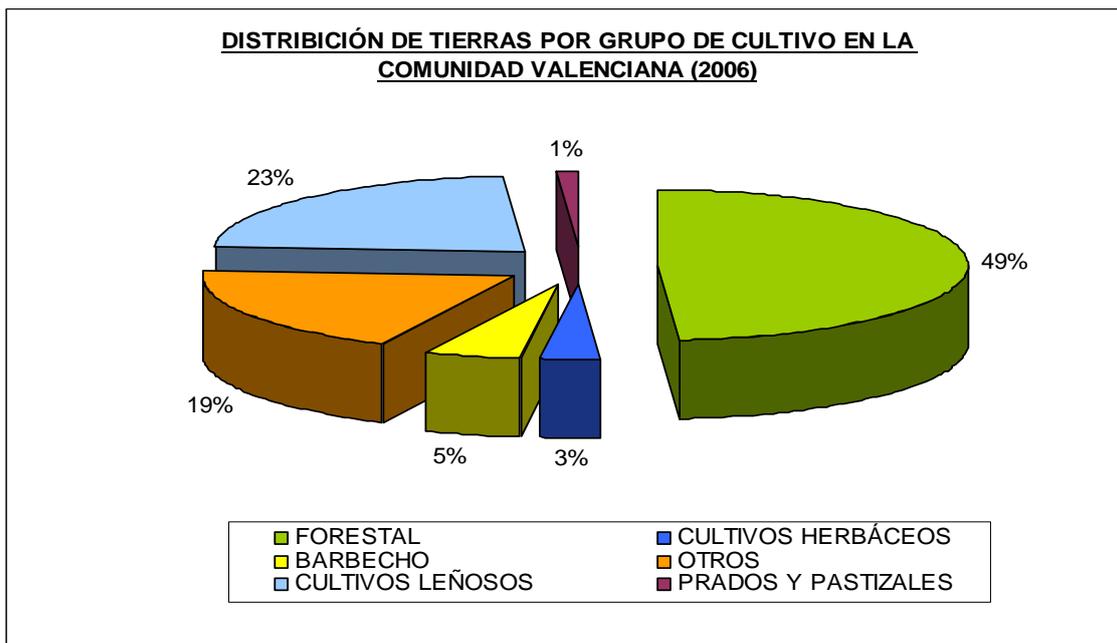


Gráfico: Distribución de tierras por grupo de cultivo en la Comunidad Valenciana. Fuente: Conselleria de Agricultura.

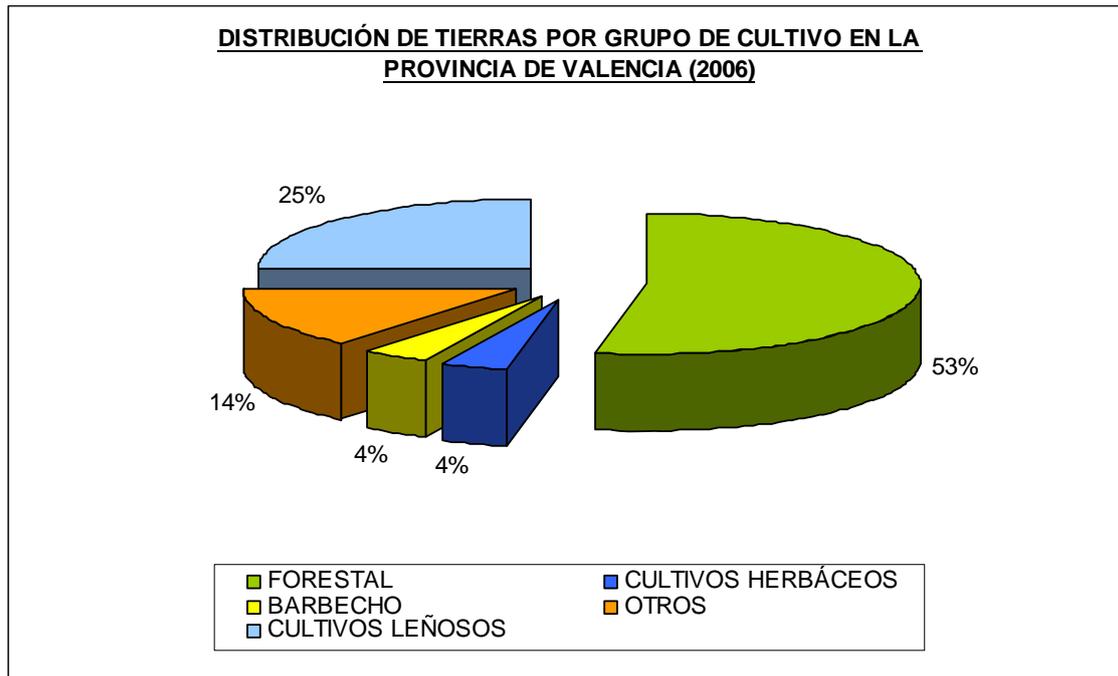


Gráfico: Distribución de tierras por grupo de cultivo en la Provincia de Valencia. Fuente: Consellería de Agricultura.

La superficie cultivada en el término municipal de **Oliva** comprende dos zonas. La primera corresponde al suelo ubicado entre la autopista A-7 y el pie de las montañas al oeste del término municipal. La segunda se sitúa al norte del municipio junto a los términos municipales de Piles y Alquería de la Comptessa. Esta actividad agrícola de Oliva supone una fuente de ingresos, además del mantenimiento del medio físico.

Tal y como se observa en el gráfico en el que se aprecia la evolución de la superficie cultivada en el municipio de Oliva existe un **punto de inflexión** entre el año **2003 y el 2004** en el que la disminución de superficie dedicada a cultivos leñosos (fundamentalmente cítricos) sufre un descenso brusco, mientras que la superficie dedicada a los cultivos herbáceos ha visto aumentada su superficie:

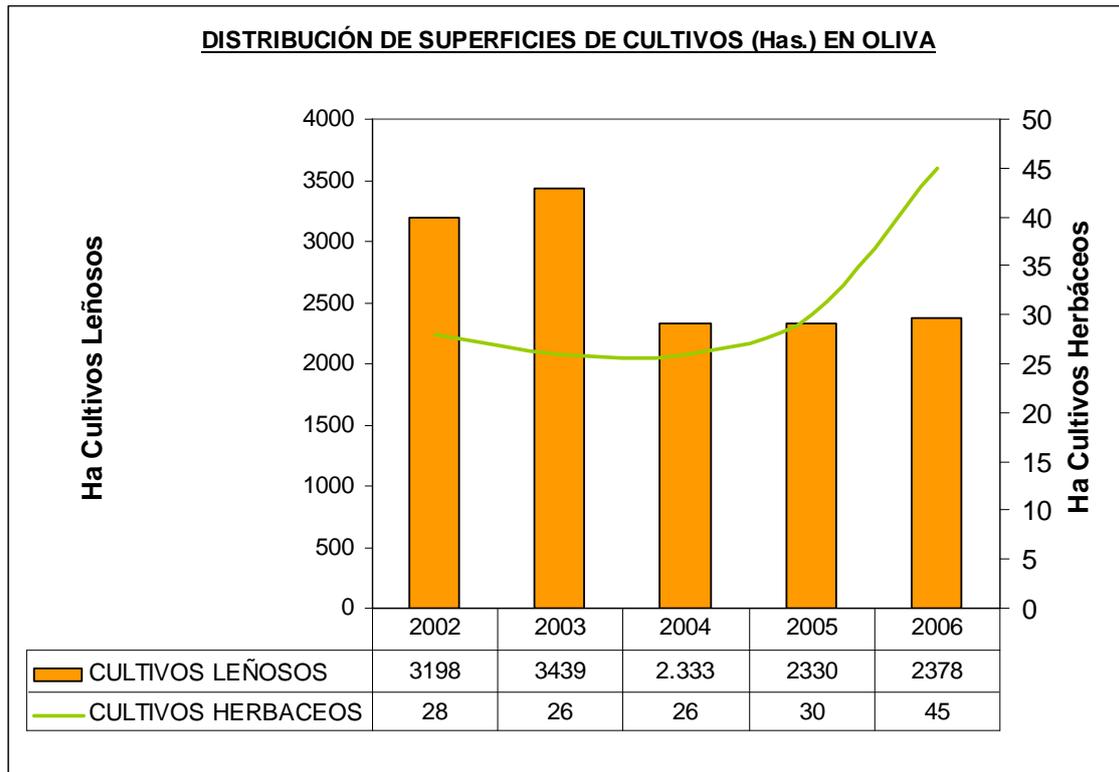


Gráfico: Evolución de la superficie cultivada en el municipio de Oliva. Fuente: Conselleria de Agricultura.

Además, resulta necesario señalar que el **99,6%** de la superficie se encuentra en régimen de **regadío**.

A partir de la cartografía temática de la COPUT sobre los usos del suelo del municipio de Oliva, se observa que la superficie correspondiente al suelo primario está compuesta, en su mayoría, por el **cultivo de cítricos** con un **52,34%**. A continuación se muestran los grupos de cultivo con que cuenta el municipio de Oliva y el número de hectáreas que corresponden a cada grupo, siendo la información mostrada correspondiente a la del año 2006.

Cultivo	Secano (has)	Regadío (has)	Total (has)
Tuberculos c. Humano	0	2	2
Patata temprana	0	1	1
Patata media estacion	0	1	1
Patata total	0	2	2
Cultivos industriales	0	1	1
Cacahuete	0	1	1
Flores y p. Ornamentales	0	2	2
Rosa	0	1	1
Otras flores	0	1	1
Hortalizas	0	40	40
Sandia	0	5	5
Calabaza y calabacin	0	1	1



Berenjena	0	2	2
Tomate	0	2	2
Alcachofa	0	2	2
Coliflor	0	1	1
Otras setas	0	27	27
Cultivos herbáceos	0	45	45
Cultivos leñosos	8	2370	2378
Citricos	0	2302	2302
Naranja dulce	0	968	968
Mandarino	0	1294	1294
Limonero	0	1	1
Pomelo	0	8	8
Limero y otros citricos	0	31	31
Frutales	8	68	76
Acerolo, serbal y otros	0	68	68
Algarrobo	8	0	8

Tabla: Distribución de cultivos en Oliva (ha) para el año 2006. Fuente: Consellería Agricultura, Pesca, Alimentación. Elaboración propia.

Dentro de los **cultivos de secano** se mantienen algunas hectáreas de algarrobos. Se consideran cultivos de secano aquellos que no reciben más agua que la de lluvia durante el periodo de referencia. Para el año **2002** Oliva contaba con **9 hectáreas** dedicadas a este tipo de cultivo, y este valor se mantiene durante el año 2004. Las vides arrancadas no fueron repobladas, sino que en su lugar se introdujeron naranjos, previo el alumbramiento de agua por medio de pozos, dada la favorable coyuntura que este último producto alcanzó por la década de 1920.

Las hectáreas de **cultivo de regadío** para el año **2002** fueron **3.477 Has.**, cifra que disminuye en 2004 en 200 hectáreas. Son considerados cultivos de regadío aquellos que reciben agua durante el periodo de referencia mediante un procedimiento establecido por el hombre, sea cual sea la duración o el método. Este tipo de cultivo se reparte entre naranjos, que alcanzan carácter de monocultivo, y, en menor escala, hortalizas y cultivos herbáceos, maíz, arroz, cacahuate. Hay extensiones mínimas de boniato, avena, patatas, leguminosas y frutales como limonero y pomelo.

Llama la atención la especialización en un solo producto, el **cultivo cítrico**, formando auténticos monocultivos. Esto genera importantes ventajas comparativas, que alimentan el transporte. Además, permite la agricultura a tiempo parcial, sobre todo en las zonas turísticas.

La mayor parte de las explotaciones son de **propiedad privada y gestión directa**. La gestión indirecta tiene una importancia creciente, debido a que muchas tierras que se abandonan son puestas en explotación por otros agricultores. El contrato más frecuente, de acuerdo con los datos obtenidos del Instituto Valenciano de Estadística, era en 1999 el de aparcería que es el que obliga a ceder temporalmente un determinado bien a cambio de una participación en los beneficios generados por su explotación.



RÉGIMEN DE TENENCIA	SUPERFICIE (has)
Arrendamiento	17
Otro régimen	2
Aparcería	45
Propiedad	2.421
Total	2.485

Tabla: Superficie utilizada según el régimen de tenencia (1999). Fuente: IVE.

Por otro lado, el tamaño de las explotaciones agrícolas oscila entre 0,1 y 4,9 hectáreas lo que denota el elevado grado de minifundismo característico de las explotaciones agrícolas e la zona. Dichos datos se pueden observar en la tabla siguiente en la que se representa la distribución del nº de explotaciones en función de su tamaño y que, a pesar de ser del año 1999, los valores dan una muestra de la elevada diferencia entre las diferentes superficies:

Superficie	Nº de explotaciones
Entre 0,1 y 4,9 ha	2137
Entre 5,0 y 9,9 ha	43
Entre 10,0 y 19,9 ha	17
Entre 20,0 y 49,9 ha	6
Entre 50,0 y 99,9 ha	4
De 100 ha y más	0
TOTAL	2207

Tabla: Distribución del nº de explotaciones por superficie (1999). Fuente: IVE.

3.1.2.- Producción y Comercialización.

Desde un punto de vista productivo, los municipios litorales de la Comunidad Valenciana (entre ellos Oliva), contaban tradicionalmente con una agricultura de elevada productividad, pero la tendencia de estos núcleos con el tiempo, ha sido la especialización en el sector secundario y terciario.

En el litoral se concentra la cuarta parte de la Superficie Agrícola Útil regional, lo que demuestra la alta importancia relativa del litoral en el sector agrícola valenciano. El cultivo de cítricos en el municipio de Oliva aporta el 3% de la producción total agraria del litoral.

Según los datos obtenidos del Instituto Valenciano de Exportación para el año 2007, las exportaciones de productos agroalimentarios de la Comunidad Valenciana se cifraron en 4.092 millones de euros (un 22% del total exportado), considerándose la tercera región exportadora.

Las exportaciones agroalimentarias de la Comunidad Valenciana incrementaron su valor en un 9%, en comparación con 2006, porcentaje superior a la media española (del 7,8%).



Las frutas son los productos agroalimentarios más exportados (con 2.392 millones de euros y más de la mitad del valor exportado (58%). Los cítricos, en particular, sobresalen con 1.901 millones y un crecimiento del 13% respecto a 2006.

3.1.3.- Maquinaria Agrícola.

Aunque en los últimos años ha comenzado a manifestarse un notable crecimiento industrial y turístico, tradicionalmente **Oliva** ha sido una población eminentemente **agrícola**, con el predominio del cultivo del naranjo. Estas características de la actividad económica junto al acrecimiento poblacional al que se ha visto sometido el municipio, ha supuesto el aumento del parque de vehículos.

La **tasa de motorización** de Oliva presenta un crecimiento interanual regular del orden del **1,06%**, destacando que los mayores porcentajes totales son para los turismos en primer lugar. El segundo lugar pertenece a los **tractores industriales** motivo de la actividad agrícola del municipio.

Año	2001	2002	2003	2004	2005
Turismos	9.733	10.205	10.597	11.230	11.848
Tractores industriales	367	426	443	485	521
Otros	486	564	571	632	647
Motocicletas	1.076	1.091	1.108	1.183	1.314
Furgonetas y camiones	2.342	2.457	2.545	2.653	2.802
Autobuses	27	28	29	27	34
TOTAL	14.031	14.771	15.293	16.210	17.166
Incremento anual	1,05	1,05	1,04	1,06	1,06
% Ligeros	80,50	80,29	80,27	80,48	80,44
% Pesados	19,50	19,71	19,73	19,52	19,56

Tabla: Evolución Parque de Vehículos. Elaboración propia. Fuente: IVE

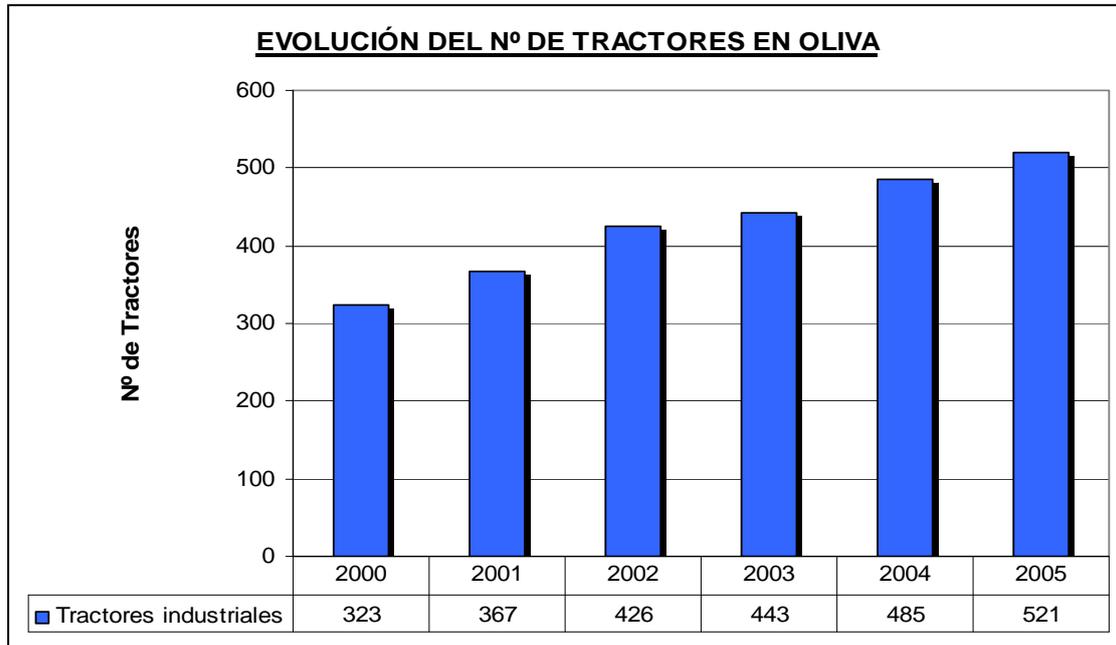


Figura: Evolución del parque de vehículos. Fuente: INE

Según el **tipo**, el número de maquinaria agrícola con que cuenta el municipio de **Oliva**, a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (Censo Agrario 1999), es el siguiente:

	Tractores (ruedas o cadenas)	Motocultores, motosegadoras, motoazadas, motofresadoras	Cosechadoras (de cereales)	Otras cosechadoras
OLIVA	208	453	0	0
LA SAFOR	1.095	1.765	1	5

Tabla: Maquinaria propiedad exclusiva de la explotación. Fuente: INE.

3.1.4.- Principales Empresas.

Las empresas relacionadas con las actividades agrarias, localizadas en los diferentes polígonos industriales son:

EMPLAZAMIENTO	ACTIVIDAD
Jovades, polígono industria manzana-7.	Almacén hortofrutícola
Jovades polígono industrial.	Frutas y verduras comercio mayor
Sector-3. Almacenes calle-2 parcela 19-A.	Control de plagas
Sector-3. Almacenes Parcela 16.	Plantas, fertilizantes, plaguicidas, comercio mayor
Sector-3. Almacenes Parcela 16.	Productos agroquímicos venta al por mayor
Sector-3. Parcela 28. C/3-C/7	Almacenamiento y venta de plaguicidas y biocidas

Tabla: Empresas agrícolas en polígonos. Fuente: Departamento de Actividades, Ayto. de Oliva



Las empresas relacionadas con las actividades agrarias, localizadas fuera de los polígonos industriales y que debido a la antigüedad de su actividad resulta complicado actualizar su estado legal con la legislación actual, y por lo tanto continúan realizando su actividad, se exponen en la siguiente tabla,

EMPLAZAMIENTO	ACTIVIDAD
Font De Maset,	Almacén Hortofrutícola
C.N. 332 Km 216	Central Hortofrutícola
Cami Vell De Denia	Frutas Y Verduras Cio Mayor
Cami Vell De Denia,	Granos Inflados
C.N. 332 Km 188'8	Molinería y envasado Arroz
Motor de Bertomeu s/n	Viveros plantas de jardín

Tabla: Empresas agrícolas existentes fuera de los polígonos industriales. Fuente: Departamento de Actividades, Ayto. de Oliva

3.1.5.- Recursos Hídricos para la Agricultura.

La localización del municipio de **Oliva** en un punto de la comunidad Valenciana climatológicamente especial en lo que a precipitaciones se refiere, hace que aparezcan unas consecuencias hidrológicas relevantes. El hecho de que el déficit neto de evapotranspiración sea el más bajo de la región, y que de octubre a marzo, la precipitación supere ampliamente a la evapotraspiración hacen que la humedad del suelo sea importante, generando una elevada recarga de los acuíferos, lo que conlleva por tanto unas menores necesidades de riego, de forma que las detracciones reales de agua de riego, oscilan entre **5.000 y 6000 m³/ha y año**, cuando en el resto de la **Comunidad Valenciana** oscilan entre **7.000 y 8.000 m³/ha y año** para sistemas de las mismas características térmicas, siendo esta menor demanda consecuencia directa de la climatología.

El término de Oliva, casi en su totalidad, presenta una elevada **disponibilidad** de los recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos y tanto en cantidad como en calidad.

Aunque el municipio también cuenta con algunas zonas de **accesibilidad media**, con la presencia de cauces semipermanentes. Estas zonas son: la franja ubicada entre el *Tossalet de la Plana* y el *Xiricull*; la zona de la *Font de l'Om*, el *Coll d'Elca* y *l'Ull de Bou*; por último, la zona situada al suroeste del núcleo urbano, pasando por la A-7, hasta alcanzar el barranco de *Penyes Aspres*.

Las zonas ubicadas más hacia el oeste del municipio se corresponden con una **accesibilidad baja** de los recursos hídricos. Se trata del *Pla dels Frares-Escudellers-el Baladre*, el Turó d'Almixic, la *Pedrera- Pic Covatelles*, y Panorama II. Estas zonas se caracterizan por la presencia de acuíferos colgados muy reducidos. El Marjal de Pego-Oliva también queda incluido en el grupo de zonas de baja accesibilidad.

En lo que a las **técnicas de riego** se refiere, en la **Comunidad Valenciana** se aprecia una gran implantación del sistema de **riego localizado**, alcanzando una superficie de 162.781 ha., lo que representa el 55,35% del total de la superficie total regada. El crecimiento

de este sistema ha sido muy elevado pasando de las 100.378 ha del año 2002 a las 162.781 ha del 2006 (+34,0% de crecimiento del año 2006 respecto al promedio del período 2002-05).

El riego por gravedad, a pesar del descenso considerable de los últimos años (-11,3%), también sigue estando muy implantado (43,6% de la superficie que se regó en 2006).

En el término municipal de **Oliva** sigue siendo mayoritaria la opción del **riego por gravedad** existiendo sectores de riego por goteo aislados o sectores en los que se desarrollan las dos técnicas de riego.

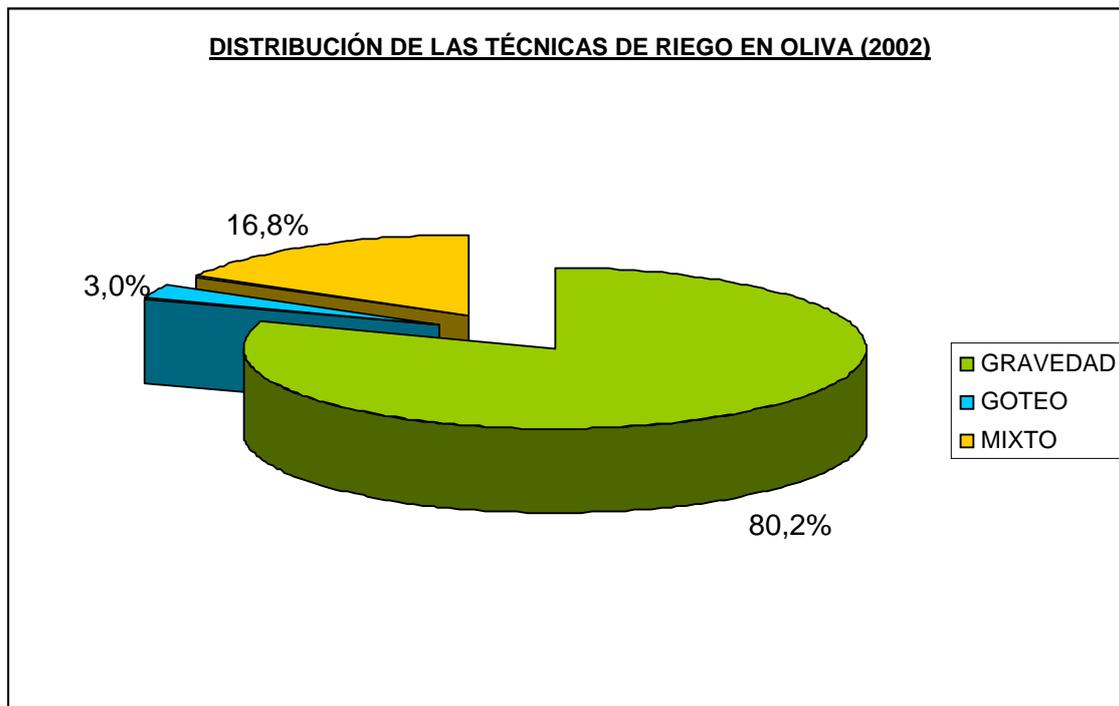


Gráfico: Distribución de las técnicas de riego en Oliva (2002). Fuente: Estudio de las necesidades hídricas del término municipal de Oliva.

- REGADÍOS CON AGUAS SUPERFICIALES.

De acuerdo con el “Estudio de las necesidades hídricas del término municipal de Oliva” el regadío con aguas superficiales, corresponde a los riegos del **Serpis**, y a los riego de **Valls** y **Manegues**, totalizando (en el año 2002) **671 Has.**

- **Regadíos del Serpis.**

Los regadíos del Serpis se organizan en las extremidades de la **Acequia mayor** de **Gandía**. Esta toma sus aguas en el **Azud de Encarroz** y se bifurca en Potries, bifurcándose en la **Acequia del Rebollet** y otra vez más adelante tras diversas y sucesivas particiones, penetra en el término de Oliva bajo el nombre de **Acequia de Rafalatar**.



La **Acequia del Rebollet** llega a regar unas **32 Has.** en término de Oliva, entre la autopista A-7 y el citado barranco, correspondiendo la mayor parte del riego del Serpis a la **Acequia de Rafalatar** y sus ramales llegando a un total de **330 Has.** que cubren el espacio desde el barranco de La Font hasta el límite del término de Piles. Resulta necesario el señalar que en **época de escasez** de recursos desde el Serpis (lo cual resulta común), se riega con aguas subterráneas, principalmente del **Pozo de Rafalatar**, el cual está conectado al sistema de riego.

La situación hidrológica de estos riegos está cristalizada, ya que el recurso subterráneo complementa en forma eficaz y segura el sistema superficial. La expansión del riego hacia el norte del casco urbano no es viable, es más, los procesos de expansión urbanística del municipio conllevarán una pérdida de superficie.

▪ **El regadío de Valls y Manegues.**

Se denominan de este modo en Oliva a los azarbes paralelos a la costa que comunican con el **río Bullent** y al tiempo reciben escorrentías desde el norte y del propio nivel freático. En estos canales el agua está casi estancada con velocidad imperceptible. El nivel del río Bullent, al cual confluyen marca el nivel del agua en **Les Manegues** y estas a su vez, el nivel freático de la restinga.

Los agricultores toman el agua de **Valls y Manegues** de forma individualizada a través de **motobombas**, que han sustituido a las antiguas norias. Debido al elevado nivel freático en la zona los cultivos toman buena parte de sus necesidades hídricas por subirrigación, razón por la cual la frecuencia del riego es escasa. A pesar de ello se está tendiendo también a tomar el agua de pozos contiguos lo que está llevando a la intensificación de las extracciones y con ello al aumento de la salinidad.

Fundamentalmente existen dos áreas de riego por Valls y Manegues. La zona más importante era la **restinga, entre el río Bullent y el Racons**. Existen allí dos **Manegues** que conectan ambos ríos, con numerosos conductos transversales, que comunican con el Canal del Bovar, dentro del Parque Natural de la Marjal Pego-Oliva. Entre ellos se cuenta el **Vall** de la **Ratlla** y el **Vall** contiguo a la carretera de Pego al Mar. Dado el carácter reversible de estos cauces, su posible contaminación tiene en esta vía su camino hacia el Parque. Por fortuna, la situación del Bovar como receptor e interceptor, limita a éste la zona de riego. Más hacia la costa, el **Vall de l'Aigua Morta** completa una función similar a les **Manegues**. Este **Vall** es el antiguo cauce de la rambla de Gallinera. Hoy, englobado en la urbanización Oliva Nova, ha perdido por completo su funcionalidad.

En la restinga subsistían en el año **2002, 101 Has.** de las 600 Has. originales. Una buena parte de estas explotaciones están abandonadas por sus propietarios ante la falta de rentabilidad.

Por otra parte, existe una zona el **norte del río Bullent, de 50 Has.** que se abastece por el citado sistema a través del **Vall de l'Aigua Morta**. Aquí el riego tradicional tiende a ser sustituido por agua procedente de los pozos del Ullalet y La Barraca. El cambio de



sistema de riego ha llevado a la salinización de las aguas, siendo estos pozos los que mayor contenido en sal del conjunto del término.

▪ **El riego del Marjal de Pego-Oliva.**

Históricamente, el término de Oliva se regaba a través del **Canal del Bovar**, que recibía el agua a través del **Vall de la Pedra** y de tomas del propio **río Revuelta**, contiguas al actual secadero de pulpa de naranja. El Canal del Bovar discurre por el límite de la zona especial protección, que a su vez es el límite geomorfológico entre la restinga y el humedal propiamente dicho. El río Revuelta recogía las aguas y las llevaba al Regalacho y a través de éste al Racons.

En la actualidad, todo el arrozal del término de Oliva ha quedado englobado en la zona de especial protección. El Canal del Bovar, sigue siendo el límite del humedal, pero ya no alimenta al Marjal, sino que puede localmente recibir sus aguas. Su papel actual es el de marcar el nivel freático en la restinga y a través de su comunicación con el sistema de *Valls* y *Manegues* permitir el riego en la zona y evacuar sus sobrantes. Además este caudal representa una protección del marjal frente a la contaminación, que indefectiblemente pasa por él. Por esta razón, es importante su mantenimiento operativo y limpieza. A través del Bovar, puede enviarse caudales importantes de agua a voluntad desde el Bullent para renovar el agua del sistema de la restinga.

- REGADÍOS CON AGUAS SUBTERRÁNEAS.

Hasta el año 2002 la mayor parte del regadío en el término de Oliva, utiliza aguas subterráneas provenientes de **57 pozos de riego motorizados**, habiéndose disminuido en la actualidad la superficie regable, debido tanto a la expansión urbanística como al abandono por falta de rentabilidad. Su importancia va, sin embargo, más allá ya que los recursos del río Bullent, que se utilizan en *Valls* y *Manegues* o en el Marjal, son de origen subterráneo, e incluso el río Serpis dispone de pozos de auxilio, con consumo importante de aguas subterráneas.

3.1.6.- Asociacionismo.

Tradicionalmente, el concepto de **Asociacionismo agrario** se ha empleado para designar dos figuras empresariales: las Cooperativas y las Sociedades Agrarias de Transformación (S.A.T.s).

Según el Informe Socioeconómico del Cooperativismo Agrario Español para 2001, el número de cooperativas a nivel nacional alcanzó las 3.902 unidades. Estas cooperativas reúnen 983.000 agricultores y ganaderos, y una facturación superior a los 10.000 millones de euros.

La Comunidad Valenciana es la segunda con mayor número de cooperativas (después de Andalucía), cuenta con 562 unidades, lo que corresponde al 14,4%. El número



de cooperativistas en la Comunidad Valenciana asciende a 217.330 (21,1%), y la facturación de las cooperativas valencianas supuso el 12,5% del total, destacando el cooperativismo hortofrutícola, como el más importante, al representar el 77,2% de todos los sectores cooperativos a nivel de producción.

La actividad de las cooperativas está unida a la actividad productora, transformadora y comercializadora del sector agrario.

El municipio de **Oliva** cuenta con las siguientes **Cooperativas agrícolas**:

- Cooperativa agrícola. C/ Constitución, 6. CP: 46780. Oliva (Valencia). Tfn: 962850340.
- Cooperativa agrícola y caja rural. C/ Vicente Andrés Estellés, S/n. CP: 46780. Oliva (Valencia). Tfn: 962851888.
- Cooperativa agrícola de Gandía COOP. V. C/ Gómez Ferrer, 7. CP: 46780. Oliva (Valencia). Tfn: 962851114.

3.1.7.- Problemática.

Oliva es un municipio eminentemente agrícola o al menos lo ha sido. No hay muchas empresas, pero sí algunas importantes, sobre todo dedicadas a la citricultura. Con el paso del tiempo, y sobre todo desde hace tres temporadas, los **bajos precios** no cubren tan siquiera los costes, hecho que repercute en otros ámbitos de la economía olivense, como el comercio o la alimentación, y todo ello por la grave crisis que este sector atraviesa.

Existe una tendencia a sustituir los cultivos tradicionales por otros con menos gastos de mano de obra y más productividad, como son los cítricos o los cultivos bajo plástico. Estos últimos implican mayor productividad, pero suponen un perjuicio a la **calidad paisajística** del litoral, sobre todo en zonas donde el turismo tiene tal desarrollo que es necesario cuidar la calidad paisajística y ambiental.

En los últimos años se ha producido un **descenso de la Superficie Agrícola Útil** del litoral mediterráneo de un 0,14% anual, debido fundamentalmente al desarrollo urbanístico que se ha experimentado y que ha conducido a una pérdida de suelos agrícolas de alta productividad. Además, paralelamente a la ocupación por la urbanización de las tierras de mayor aptitud para el regadío, se ha producido una intensa labor de transformación de terrenos de secano en regadío (cítricos, fundamentalmente), en suelos de condiciones inferiores (en muchas ocasiones con aterrazamientos a media ladera).

Por otro lado encontramos la problemática derivada de la **explotación de los recursos hídricos** que, de forma histórica, se ha ido produciendo en el municipio. Los problemas que se detectan en la actualidad provienen por un lado de la explotación incorrecta de las aguas subterráneas y por otra parte de las infraestructuras creada para la desecación del Marjal de Pego-Oliva y su gestión. La repercusión más fuerte es inevitablemente en la rehidratación del marjal y en la intrusión marina. En síntesis, los problemas actuales son



básicamente que el Marjal de Pego-Oliva, recibe menos agua de la que podría recibir, que el río Bullent disminuye exageradamente su caudal en Julio y Agosto lo cual obliga a suplementar la dotación del arrozal y del marjal, y que aparecen indicios de intrusión marina en las partidas del Ullalet y La Barraca de Oliva, y en la zona sur de especial protección del Marjal, concluyendo que estos tres problemas no están producidos por la falta de recursos hídricos sino por la incorrecta explotación de estos.

3.2.- Ganadería.

En cuanto a la ganadería, es una actividad **muy poco relevante** en el municipio de Oliva, hecho que se repite en gran parte de los municipios de la Comunidad Valenciana.

En la Comunidad Valenciana, en general, la explotación ganadera es modesta; la ganadería extensiva prácticamente ha desaparecido, y sólo quedan algunas explotaciones en las comarcas más despobladas del interior de Castellón y Valencia. La ganadería se ha estabulado, y ha perdido importancia con respecto a la agricultura.

En la Comunidad Valenciana, la principal cabaña es la porcina que supone más de la mitad del valor de la ganadería; le sigue el ovino; y por último el bovino, caprino y equino. La cabaña avícola tiene una importancia creciente.

La distribución de la ganadería es muy irregular. El ganado bovino predomina en las comarcas de montaña, asociada a los prados más húmedos. También se encuentra en las comarcas más despobladas la cabaña de porcino, por su alto riesgo contaminante. No obstante encontramos, diseminadas por toda la región, granjas intensivas de las distintas cabañas, no muy lejos de las ciudades o de las principales vías de comunicación.

A nivel local, la actividad ganadera en Oliva, se desarrolla básicamente a nivel anecdótico y con una escasa representatividad dentro del entorno en el que se desarrolla, tal y como demuestra el escaso número de unidades ganaderas existentes en el municipio en el año 1999, estimándose menor el número actual:

	Unidades ganaderas
Aves	1
Bovino	25
Caprino	3
Cerdos	0
Conejas madres	0
Equinos	10
Ovino	28
TOTAL	65

Tabla: Distribución de Unidades Ganaderas en Oliva (1999). Fuente: IVE



3.3.- Pesca.

▪ **Actividad pesquera en la Comunidad Valenciana.**

La pesca en la Comunidad Valenciana se ha practicado siempre, aunque ha sido una actividad secundaria. Los 518 km. de costa son pobres en peces, y más en los últimos años, en que se ha esquilado el fondo marino. Las capturas se comercializan íntegramente en la región y en fresco, pero no cubren las necesidades del mercado y se ha de recurrir a la importación. No obstante, en todos los puertos de la costa hay una pequeña actividad pesquera.

La **flota** pesquera es artesanal, con pocos barcos, pequeños y de carácter familiar. Los mayores **puertos** pesqueros son los de Santa Pola, Alicante, Vinaroz, Castellón de la Plana, Villajoyosa, Altea, Denia Torrevieja, Gandia, Sagunto y Borriana.

Las artes más utilizadas son el arrastre y el cerco. También se usa el “termall”, que consiste en una pequeña red que se hunde unos 5 o 10 metros de profundidad. Es, pues, un arte de superficie. Artes milenarias como las almadrabas se han abandonado definitivamente.

La flota pesquera está en proceso de reducción y modernización para adaptarse a las políticas comunitarias que, centradas en la sobreexplotación de los recursos pesqueros existentes exige la búsqueda de nuevas alternativas de ingresos y empleos en el sector.

En este sentido hay que valorar las posibilidades de las granjas marinas, en amplia expansión en el mediterráneo, o de otras formas de acuicultura más adaptadas a los objetivos de sostenibilidad que la pesca de arrastre.

El **sector pesquero** es, por motivos obvios, una actividad específica de los municipios del litoral. La importancia relativa de los puertos pesqueros valencianos atendiendo al valor de la pesca, el volumen desembarcado y el número de barcos y tripulantes implicados, es la siguiente:

- Muy alta: Castellón de la Plana, Santa Pola, Vinaroz y Villajoyosa.
- Alta: Calpe, Burriana, Peñíscola, Denia, **Gandia** y Benicarló.
- Media: Alicante, Altea, Javea, **Cullera**, Valencia y Torrevieja.
- Baja: Sagunto, El Campello y Moraira (Teulada).
- Muy baja: Guardamar del Segura, Tabarca y Benidorm.

Desde hace unos años se asiste a una sobreexplotación de los caladeros del Mediterráneo que afecta a determinadas especies como el atún rojo, el pez espada y la sardina. El peligro de extinción de ciertas especies se ha incrementado debido a que en las últimas décadas el desarrollo pesquero se ha caracterizado por la continua sofisticación tecnológica para la captura del pescado, y hoy en día, la mayor parte de las pesquerías se encuentran totalmente explotadas, sobreexplotadas o agotadas. A esto se añade que la producción pesquera está afectada por la aplicación de medidas técnicas de conservación en el litoral de la Comunidad Valenciana llevadas a cabo por el Ministerio de Agricultura, Pesca y



Alimentación. Si la pesca está en clara recesión, la **acuicultura** está en clara expansión, sin embargo aún queda mucho por desarrollar para que llegue a ser una actividad importante.

- **Actividad pesquera en la Comarca de la Safor.**

Aunque Oliva no cuenta con puerto pesquero, ya que es únicamente deportivo, la comarca de la **Safor** sí que existe un puerto de importancia relativa alta como es el de Gandía. Por ello, la comarca presenta una población de 159 trabajadores del mar, que representan el 0,25% del total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en todos los sectores.

Dentro del grupo formado por los trabajadores del sector del mar, los datos revelan que no existe ningún pescador incluido en el Régimen General de la S.S. Casi el 100% de los trabajadores están afiliados al Régimen Especial del Mar (REM), un total de 157 trabajadores. Como Autónomos del Mar constan 2 trabajadores para toda la comarca.

- **Actividad pesquera en el Municipio de Oliva.**

Según la **RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2007**, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, se establecen las normas para la pesca de la **angula** en la temporada 2007-2008.

La normativa permiten la pesca de angula sólo desde la puesta de sol de los domingos, lunes, miércoles y jueves (que no coincidan en días festivos), hasta la salida del sol del día siguiente. Esta normativa también fija las zonas de ejecución de la actividad pesquera.

En el término municipal de Oliva, el ejercicio de la pesca de la angula para la temporada 2007-2008, queda fijado para las siguientes zonas marítimo-terrestre:

- **Zona: Bullent (Oliva).**
Número de posta: 1.
Organización pesquera profesional preferente: Cofradía de pescadores río Molinell.
- **Zona: Molinell (Oliva/Pego).**
Número de posta: 4.
Organización pesquera profesional preferente: Cofradía de pescadores río Molinell.

En lo que se refiere a la **pesca litoral**, Oliva no cuenta con puerto pesquero. **La Goleta** es el puerto deportivo que linda con la provincia de Alicante y se halla a mitad de camino entre Gandía y Denia. Tanto el Puerto Deportivo como el Club Náutico ofrecen modernas instalaciones. En la dársena dos grandes espigones se adentran en el mar para ordenar los puestos de amarre que, habitualmente, se reparten en función de su eslora. El club cuenta con unas modernas instalaciones que incluyen restaurante y piscina así como unas terrazas que concentran una importante actividad social, sobre todo, durante la época estival. Durante el verano, el club tiene en funcionamiento una escuela de vela homologada que, ofrece cursos desde la iniciación hasta el perfeccionamiento.



3.4.- Explotaciones Forestales.

Se considera superficie forestal a todo terreno incluido en uno de estos tres grupos:

- **Monte maderable:** Todo terreno con una “cubierta forestal”, es decir, con árboles cuyas copas cubren más del 20 por ciento de la superficie del suelo, y que se utiliza para la producción de madera o mejora del medio ambiente, estando el pastoreo más o menos limitado. Se incluyen también las superficies temporalmente rasas por corta o quema, así como las zonas repobladas para fines forestales aunque la densidad de copas sea inferior al 20 por ciento. Corresponde con las formas de masa denominadas monte alto, monte medio y monte bajo destinado a la producción de madera.
- **Monte abierto:** Terreno con arbolado adulto cuyas copas cubren del cinco al 20 por ciento de la superficie, y que se utiliza principalmente para el pastoreo. Según las especies se realiza aprovechamiento de montanera. Puede labrarse en alternativas generalmente largas, con la doble finalidad de mantener una cosecha y mantener el suelo limpio de matorral. Corresponde con la forma de masa denominada monte adeshado o monte hueco. La superficie de monte abierto asociada con cultivos o barbecho, se contabiliza en el grupo de tierras de cultivo de la Distribución General de las Tierras, pero siendo necesario considerarla para conocer el total de la superficie arbolada, esta misma superficie, se reflejará en la clave independiente 7000.
- **Monte leñoso:** Terreno con árboles de porte achaparrado procedentes de brote de cepa o raíz, o con matorral o maleza formado por especies inferiores que cubren más del 20 por ciento de la superficie, y cuyo aprovechamiento es para leña. Corresponde con el monte bajo propiamente dicho y el matorral.

Los bosques de la **Comunidad Valenciana** han aumentado en un 40% su superficie desde 1994, lo que supone cerca de 250.000 hectáreas arboladas más, según muestran los datos de la Conselleria de Territorio y Vivienda. Este aumento se debe al abandono de tierras agrícolas por la poca rentabilidad de los cultivos y la falta de relevo generacional.

La Comunidad cuenta con **1.247.090 hectáreas de terreno forestal**, lo que supone un **53,6%** de su territorio.

Por provincias, Castellón es la más forestal con un 62,75%, le sigue **Valencia** con un **54%**, y por último Alicante, que cuenta con un 42% de su territorio calificado como forestal. Dentro de esta superficie forestal, la arbolada representa un 70% del total. La superficie forestal para la provincia de Valencia es de **566.223 hectáreas**.

La superficie forestal para la comarca de la **Safor** comprende **16.989 hectáreas**, de las cuales **1.082 hectáreas** son las que corresponden al municipio de **Oliva**.

El bosque autóctono ha sufrido importantes ataques antrópicos, por lo que las **principales especies forestales** son los pinos de repoblación y los chopos en las riberas de



los ríos. No obstante, el bosque maderable es modesto. El territorio valenciano ha sufrido mucho por los **incendios**, lo que ha favorecido la vegetación de repoblación. A pesar de lo modesto del bosque valenciano existe una potente industria del mueble y papelera.

La **explotación forestal**, en toda la Comunidad Valenciana tiene poca importancia económica, **no llegan a cubrirse las necesidades** de la región, aunque se dedica a ella cerca de un 40% de la superficie de la región, localizada, mayoritariamente, en las comarcas montañosas.

3.5.- Gestión Ambiental en el Sector Agrícola.

La actividad agraria tiene un papel muy importante en el marco económico, no sólo por la producción de alimentos, también por la creación de empleo y el asentamiento de la población. Pero estas actividades también presentan problemas, ya que pueden repercutir de forma negativa en el marco medioambiental produciendo importantes impactos.

Analizando la distribución de superficies por tipos de cultivo del municipio de Oliva, destaca claramente el predominio del regadío intensivo, quedando en un segundo lugar los cultivos de secano. Esta transformación agrícola que se ha producido en las últimas décadas con la sustitución del secano por los cultivos de regadío ha supuesto, además del impulso económico, un importante cambio paisajístico, la desaparición de la cultura asociada a los cultivos de secano, y la presión sobre algunos recursos naturales como los acuíferos.

La presión sobre los acuíferos conlleva problemas de sobreexplotación de las aguas subterráneas, problemas de salinización y de contaminación. La contaminación de las aguas subterráneas deriva de las áreas industriales y urbanas por residuos sólidos y líquidos, por la intrusión marina, o por los residuos de la actividad agrícola, fertilizantes, plaguicidas, etc.

Las modificaciones del paisaje como consecuencia de la agricultura conlleva la destrucción de setos vivos, la construcción de cercas de piedra y zanjas, así como la desecación de terrenos pantanosos. Estos cambios suponen la pérdida de hábitats valiosos para muchas aves, plantas y otras especies naturales.

El abandono de los usos agrarios de la tierra, básicamente por razones económicas, también genera presiones sobre el paisaje y la biodiversidad.



3.6.- Conclusiones.

El declive generalizado del sector citrícola, fundamentalmente a nivel de precios, unido a la presión urbanística ejercida por el crecimiento de los municipios han derivado, en toda la Comunidad Valenciana en una disminución progresiva de la superficie agraria utilizada.

Del mismo modo, el municipio de Oliva no ha sido ajeno a esta dinámica, sufriendo una disminución de la superficie de cultivo y, con ello una disminución de su representatividad en la actividad económica y laboral local, que antaño fue de relevancia.

Las principales potencialidades del sector agrícola de Oliva se centran en la existencia de un clima benigno para el desarrollo agrícola, unido a una capacidad agrológica elevada derivada de unos suelos edafológicamente aptos para el desarrollo de cultivos y unos recursos hídricos abundantes.

En contra del adecuado desarrollo del sector, se tiene una escasa diversificación de cultivos y la escasa apuesta por técnicas de cultivo menos tradicionales, el excesivo minifundismo, donde las explotaciones tienen un alto número de parcelación; marcos de plantación inadecuados; la dificultad de los agricultores a aumentar su base territorial por elevado precio de la tierra; el envejecimiento de la población activa agraria y la falta de motivación a la incorporación de jóvenes agricultores; el nivel de formación de los profesionales del campo o el grado de profesionalización.

Por todo ello, es clara la necesidad de medidas para mejorar la competitividad y rentabilidad del sector agrario que aboguen por un cambio en un sector, que históricamente ha formado la base económica local, en base a la cual ha podido desarrollarse el municipio.

Por otro lado, el resto de actividades que conforman el sector primario que se analizan, no poseen una representatividad destacable dentro del ámbito comarcal.

En referencia a la actividad ganadera, las explotaciones existentes se desarrollan básicamente a nivel anecdótico y con una escasa representatividad dentro del entorno en el que se desarrolla, siendo las principales cabañas las de bovino y ovino.

En cuanto al sector pesquero, Oliva cuenta con un puerto deportivo que no desarrolla actividades directamente relacionadas con la explotación pesquera, centrándose únicamente en la pesca de la angula en las zonas del Bullent y el Molinell.

Por último, las explotaciones forestales existentes en Oliva tampoco poseen una relevancia aceptable dentro de la comarca existiendo una superficie maderable cercana a las 1.100 ha, localizadas en la zona más montañosa del interior del término municipal.



4.- INDUSTRIA.

El **Mercado laboral del Sector Industrial** ocupa el último lugar en lo que a nivel de ocupación generado en Oliva. Esto se debe a que la actividad industrial existente en el municipio no ha alcanzado niveles elevados de desarrollo en lo que a volumen de empresas puramente industriales se refiere.

A pesar de que en la última década, se han realizado mejoras de infraestructuras y la homologación de suelo industrial en el municipio, unido al declive del sector agrícola, no se ha generado una evolución clara favorable en lo que a incremento de generación de empleo de la actividad industrial se refiere.

Así se observa en la siguiente tabla, desde el año 1991 hasta el 2007 el número de ocupados en el Sector Industrial no presenta una evolución continuada clara. Desde 1991 el número de ocupados del sector va creciendo hasta alcanzar un máximo para el año 2001. Este pico comienza a descender hasta llegar al 2007 con un número de ocupados muy bajo.

MERCADO LABORAL DE OLIVA			OCUPADOS INDUSTRIA EN OLIVA		
ACTIVOS (nº personas)	OCUPADOS (nº personas)	TASA DE ACTIVIDAD (%)	<u>Año 1991</u>	<u>Año 2001</u>	<u>Año 2007</u>
9.978	9.309	57,14	888	1.035	473

Tabla: Tasa de actividad y ocupados en sector industrial. Fuente: ARGOS - SERVEF.

4.1.- Evolución de la Actividad Industrial.

Para entender la actual estructura **industrial** veamos a grandes rasgos cual ha sido, la evolución del sector industrial en los últimos 20 años. La fuente de información estadística esencial para realizar este recorrido serán las inversiones industriales realizadas entre 1986-2004. Éstas nos permitirán profundizar en los procesos de cambio estructural que ha conocido la industria de Oliva en las dos últimas décadas y en el conocimiento del papel que ha jugado el proceso de industrialización y diversificación sectorial y empresarial del sector industrial.

Tradicionalmente **Oliva** ha sido una población agrícola, con el predominio del cultivo de cítricos aunque en los últimos años ha comenzado a manifestarse un notable crecimiento industrial debido a las fuertes inversiones realizadas al sector, las cuales también se vieron favorecidas por las mejoras infraestructurales y la homologación de suelo industrial en el PGOU del municipio de Oliva.

Dichas observaciones se reflejan en el siguiente gráfico, formulado a partir del banco de datos territorial del IVE (Instituto Valenciano de Estadística).

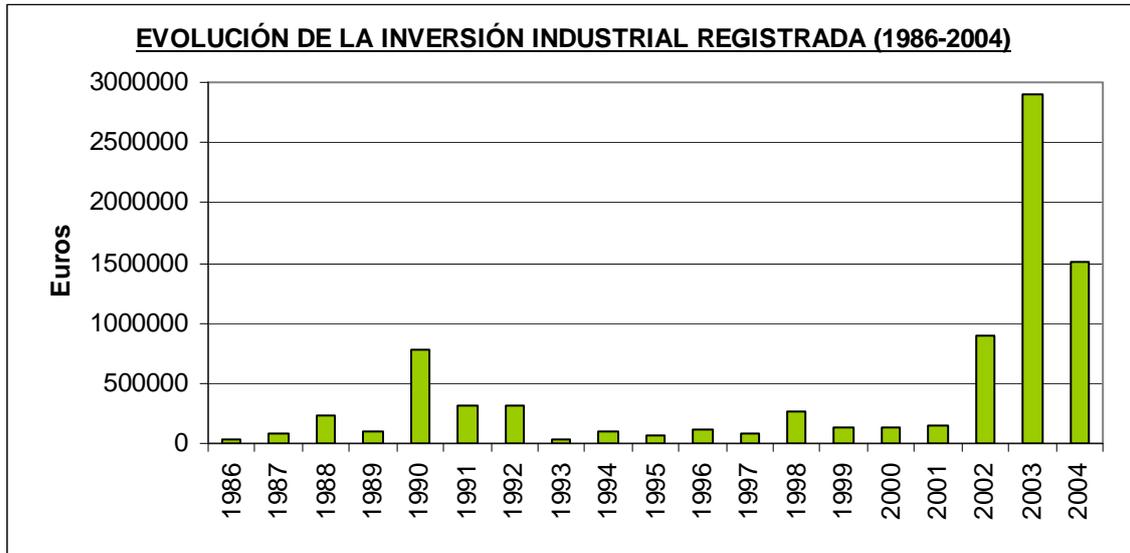


Gráfico: Evolución de la inversión registrada por destino entre 1986-2004. Fuente: IVE, Banco de Datos Territorial

Al realizar una comparativa entre las inversiones al sector industrial frente al no industrial se observa la evolución que éstas han sufrido y como se reparten en el tiempo.

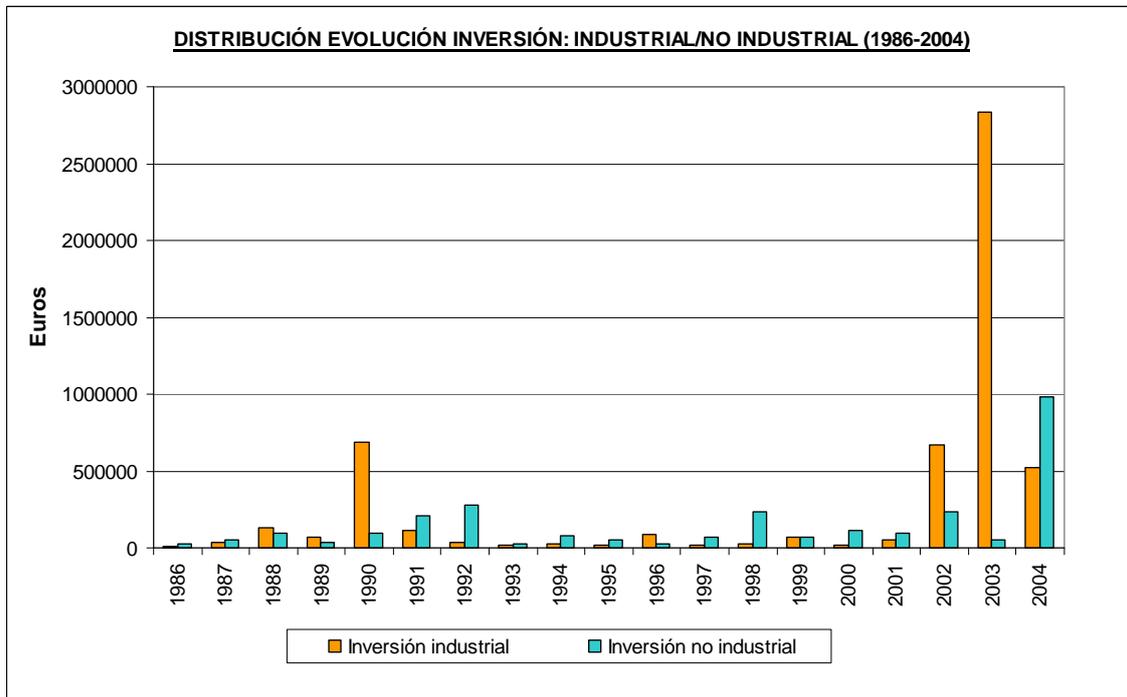


Gráfico: Evolución de la inversión industrial y no industrial entre 1986-2004 Fuente: IVE, Banco de Datos Territorio

4.2.- Estructura Industrial.

La información de base que utilizaremos para la caracterización del **sector industrial** será Base de datos municipal del Anuario Económico de España 2007 La Caixa, aunque lo completaremos con otras fuentes estadísticas de diversa procedencia.

Según la cartografía del termino de Oliva, facilitada por el ayuntamiento se concluye que 971.898 m², es decir, un 1.47% del termino municipal de Oliva está destinado al uso industrial.

El sector industrial está comprendido por dos subsectores principales, el industrial propiamente dicho, y la construcción. Ambas actividades ocupan, según el IVE, los siguientes porcentajes:

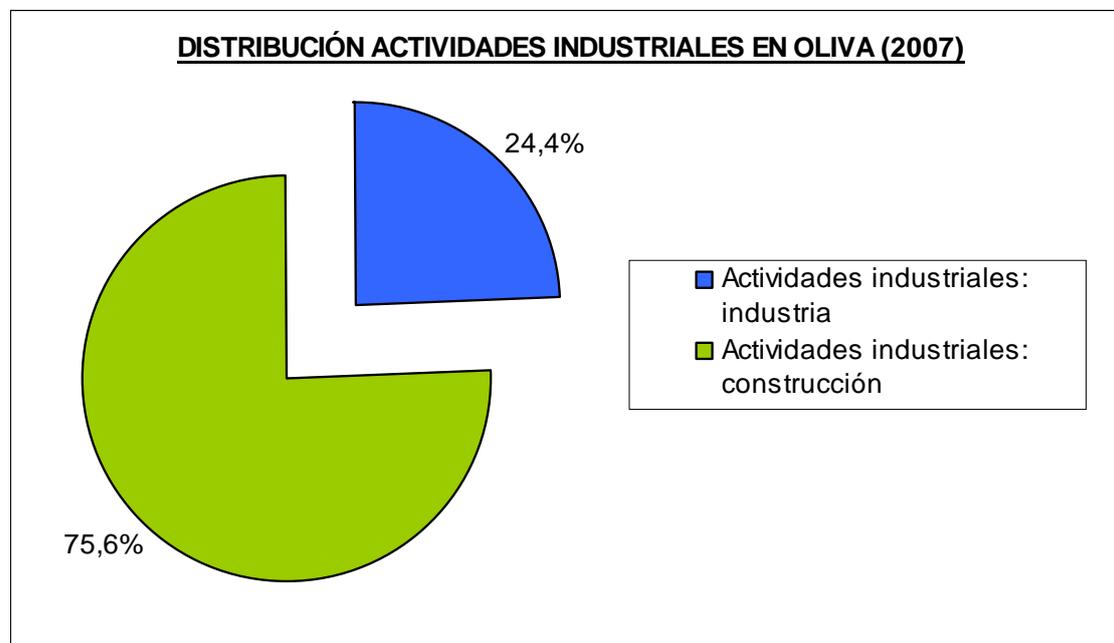


Gráfico: Distribución actividades industriales en Oliva 2007. Fuente: Anuario Económico de España 2007. La Caixa

Respecto a la actividad industrial que se ocupa en este capítulo, se dispone de información municipal, a partir del Anuario Económico de España, desglosada del número de actividades industriales, es decir, el número de establecimientos industriales existentes en Oliva, agrupadas en las siguientes actividades: energía y agua; extracción y transformación de minerales energéticos y productos derivados, industria química; industrias transformadoras de metales, mecánica de precisión e industrias manufactureras de metales e industrias manufactureras.

A la vista del siguiente gráfico se obtiene conocimiento de la distribución del sector industrial según el número de empresas por actividad:



	Nº industrias existentes
Energía y agua	5
Extracción y transf. min.energ y deriv.; ind.quím	23
Industrias transf. de metales; mec. precisión	33
Industrias manufactureras	68
Actividades industriales: industria	129

Tabla: Industrias existentes en el municipio de Oliva en el 2007 Fuente: Anuario Económico de España 2007. La Caixa

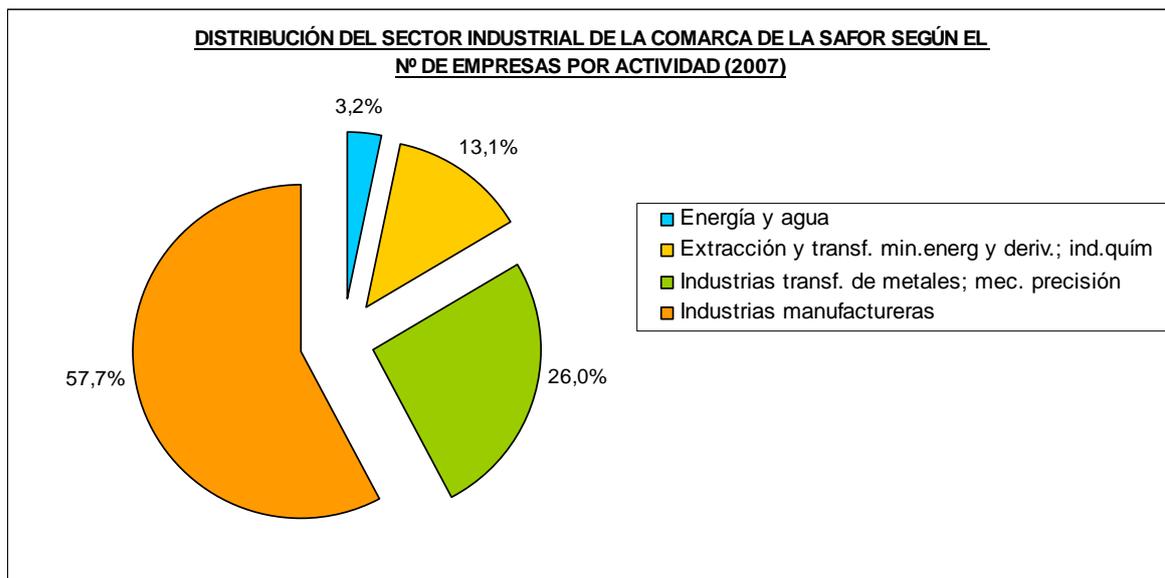


Gráfico: Distribución de sector industrial de la comarca de La Safor según nº de empresas por actividad 2007. Fuente: Anuario Económico de España 2007, La Caixa

1. En un primer plano destaca la “industria manufacturera”, que supone casi el 58% de la actividad industrial del municipio.
2. En segundo nivel se encuentra las “industrias transformadoras de metales, mecánica de precisión” con el 26% de establecimientos.
3. A continuación, se sitúa la “extracción y transformación de minerales energéticos y productos derivados, industria química” con el 13,1% del total de establecimientos.
4. Por último, y ya con relativo escaso peso, tenemos la industria dedicada a la energía y agua, con un 3,2%.

El Plan General de 1982 trataba de manera muy limitada el suelo comercial e industrial de tal forma que el retraso de la construcción de nuevas infraestructuras y adecuación de las ya existentes ha afectado de manera determinante al desarrollo industrial. A pesar de ello, en el período 2001-2006 se origina un crecimiento del número de actividades industriales del 24,8%, según la base de datos del IVE.



Como es de esperar, la evolución del número de actividades industriales en el municipio implica un aumento del empleo en el sector, por el crecimiento de la contratación de personas para actividades industriales, tal y como se refleja en el siguiente gráfico para el periodo comprendido entre 1999-2002:



Gráfico: Evolución de contrataciones en el periodo 1999-2002. Fuente: IVE, Banco de datos Territorial

La evolución hasta el estado actual ha experimentado un crecimiento brusco en cuanto al número de contrataciones en el sector industrial en el municipio, lo cual se concluye a partir de los datos obtenidos por el SERVEF para el año 2007:

	Industria
Enero	57
Febrero	38
Marzo	25
Abril	37
Mayo	37
Junio	56
Julio	55
Agosto	18
Septiembre	33
Octubre	49
Noviembre	31
Diciembre	37
Total	473

Tabla: Nº de contrataciones registradas en el municipio de Oliva en el año 2007. Fuente: SERVEF



	Nº industrias existentes (2007)			
	Oliva		La Safor	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Energía y agua	5	3,88%	31	3,21%
Extracción y transf. min.energ y deriv.; ind.quím	23	17,83%	127	13,13%
Industrias transf. de metales; mec. precisión	33	25,58%	251	25,96%
Industrias manufactureras	68	52,71%	558	57,70%
Nº de industrias totales	129	100,00%	967	100,00%

Tabla: Número de actividades industriales existentes.2007. Fuente: Anuario Económico de España 2007. La Caixa

El peso de la actividad industrial de Oliva sobre la comarca La Safor representa un 16% de la industria de la Comarca, lo cual, a primera vista, no parece que sea la actividad industrial muy representativa dentro de La Safor, pero atendiendo a la actividad industrial del resto de municipios de la Comarca, Oliva adquiere cierto peso. Según los datos observados del resto de municipios Anuario Económico de España 2007, se desprende el gran contraste que existe entre la estructura industrial de Oliva y los otros municipios, exceptuando el municipio de Gandía, cuentan, por lo general, con menos sectores industriales que Oliva y, en su caso, con muy pocas empresas.

4.3.- Localización de la Actividad Industrial.

Un elemento obligado en el análisis del impacto medioambiental de la industria es el estudio de la localización espacial de las actividades, aspecto que se relaciona con el estudio de los usos del suelo desarrollado en el capítulo de urbanismo.

La selección de un espacio adecuado para la implantación de un Polígono Industrial es una labor compleja y delicada, necesitada de un proceso integral de planificación que considere todas las variables claves. Tradicionalmente, las variables clave tomadas en cuenta en la elección del emplazamiento idóneo de una zona industrial han sido tanto económicas y de accesibilidad, como productivas, infraestructurales y sociales. La variable medioambiental y, en ocasiones, la urbanística ha sido rara vez tomada en cuenta.

Algunos de los criterios que han prevalecido tradicionalmente en la elección del emplazamiento de un Polígono Industrial han sido:

- Precio del emplazamiento.
- Tamaño del emplazamiento y posibilidades futuras de ampliación.
- Criterios locacionales: Acceso a ejes de comunicación, proximidad a los núcleos de población y proximidad de las materias primas.
- Cualificación y disponibilidad de la mano de obra local.



- Existencia de infraestructuras básicas de servicios: abastecimiento de agua, energía eléctrica, telefonía, transporte público, infraestructuras hospitalarias, telecomunicaciones, etc...

Por otro lado las economías de aglomeración y el aprovechamiento de una serie de sinergias de gestión derivadas de la localización conjunta, unido a las directrices urbanísticas derivadas del proceso de ordenación territorial, han favorecido la concentración de las actividades industriales en zonas delimitadas dotadas de un conjunto de infraestructuras y servicios comunes.

Sin embargo, esta concentración de empresas conlleva riesgos desde el punto de vista ambiental. La existencia de efectos acumulativos y sinérgicos explica que el impacto ambiental global de una zona industrial no se limite a la suma de los impactos individuales de las diferentes empresas.

El Plan General de 1982 vigente determina el crecimiento industrial separado del núcleo urbano residencial de forma que su crecimiento no interfiera con las zonas residenciales y aproveche las infraestructuras existentes para una adecuada accesibilidad a las zonas industriales y prestar servicio a estas actividades. Estas infraestructuras generan un tráfico intenso con un alto porcentaje de camiones, por lo que es conveniente que estén localizadas fuera de las zonas residenciales. Por este motivo, existe el proyecto de la variante de la carretera N-332, que bordea Oliva por el oeste, aproximadamente paralela a la autopista, hasta conectar con el extremo del sector industrial 16 ya consolidado.

Desde la aprobación del Plan General se han ido incrementando estas superficies, a causa de la expansión de las industrias existentes, suelo que anteriormente estaba clasificado como suelo no urbanizable, por lo que la revisión del Plan general de 1982 se ha de adecuar a la normativa vigente y por lo tanto se deberá definir la clasificación del suelo para que el desarrollo del municipio siga de acuerdo con el planeamiento propuesto, la cual cosa ya se está desarrollando en el desarrollo del nuevo planeamiento, de acuerdo con el documento de Concierto Previo dentro de la Revisión y Homologación del Plan General de Oliva.

Desde el punto de vista de la estructura territorial el lugar más adecuado para localizar las nuevas zonas industriales es en el entorno de las zonas industriales ya existentes para aprovechar las infraestructuras existentes y las proyectadas. Cualquier otra localización supone una dispersión en el territorio de Oliva de zonas industriales con los impactos asociados de ruido, circulación de camiones,... particularmente son inadecuados:

- La extensión hacia el norte, alrededor del tramo de la carretera que une Oliva con Alquería de la Condesa, porque implicaría juntar los dos núcleos y con ello perder la identidad de Oliva y también ocupar todos los accesos a Oliva por industrias;
- la zona litoral, por incompatibilidad con los usos residenciales turísticos;
- y, obviamente, zonas inundables.

Las zonas industriales aparecen fundamentalmente en la estructura urbanística, alrededor de dos ejes viarios, la N-332 y la carretera que comunica con Pego (CV-715),



especialmente hacia el sur. También existen algunas industrias aisladas hacia el occidente de la montaña de Santa Ana y recientemente a lo largo del camino del Mar.

Hoy en día ya casi no queda en funcionamiento ninguna de las industrias originales en la zona industrial “dels Rajolars” (fábricas de ladrillos), donde aún se conservan vestigios de su existencia como las chimeneas o algún horno que se considera como elemento patrimonial. En esta zona se plantea la recalificación en zona residencial con la tipología del entorno y conservar los elementos protegidos de patrimonio industrial que existen.

Dentro del modelo territorial de Oliva existen diversas zonas industriales de características bien diferenciadas, el suelo destinado a uso industrial se clasifica en suelo urbano, urbanizable programado, urbanizable no programado y suelo no urbano. Cabe destacar que parte de suelo urbanizable aún no se ha desarrollado en el Plan General de 1982.

Existen zonas catalogadas como suelo urbano fuera del municipio en las que se desarrollan actividades industriales. Estas zonas son: Interfruit, Maneques, Font de Maset., Frigotel y La Perdiu, aisladas y repartidas sobre el municipio.

Los Sectores 3 y 16 son suelos, que desde el Plan General, se consolidan como complementarios a usos industriales generados en la zona y almacenes, a lo largo de la carretera N-332. Se clasifican como suelo urbanizable programado y actualmente su urbanización está acabada. Al sur de los sectores se mantiene una zona de suelo no urbanizable, que será utilizado en caso de exista demanda.

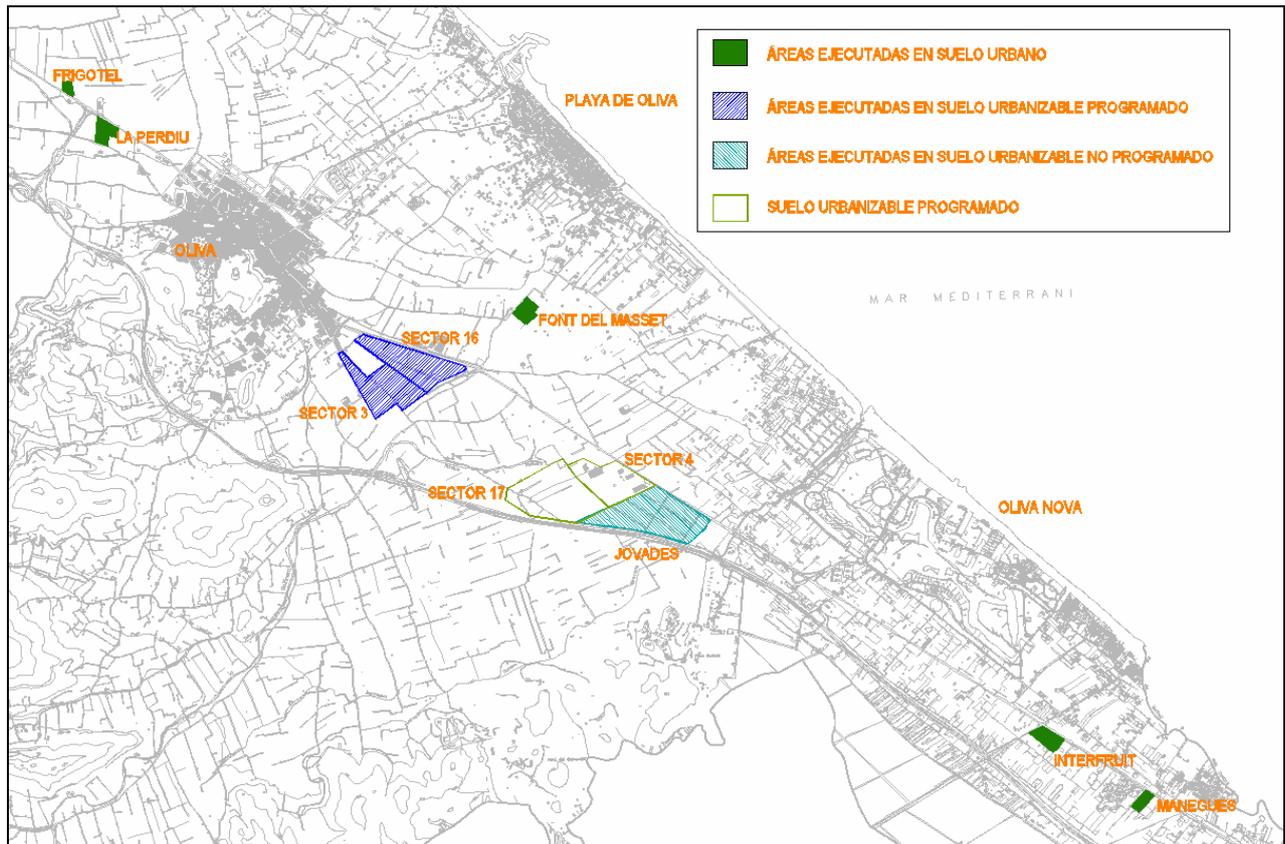


Figura: Localización de zonas industriales. Fuente: Elaboración propia.

Actualmente la distribución sectorial de estos Polígonos, es decir, el número de empresas que se encuentran en éste, según su actividad, es de la siguiente forma:

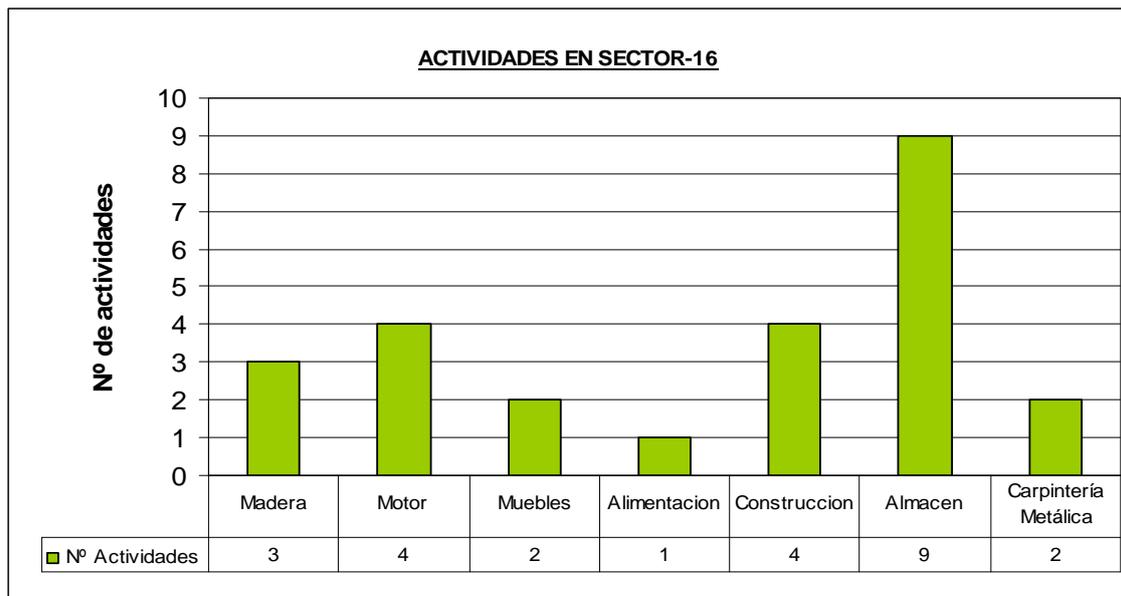


Gráfico: Desglose de actividades en el Polígono Industrial Sector-16. Fuente: Departamento de Actividades, Ayto. de Oliva

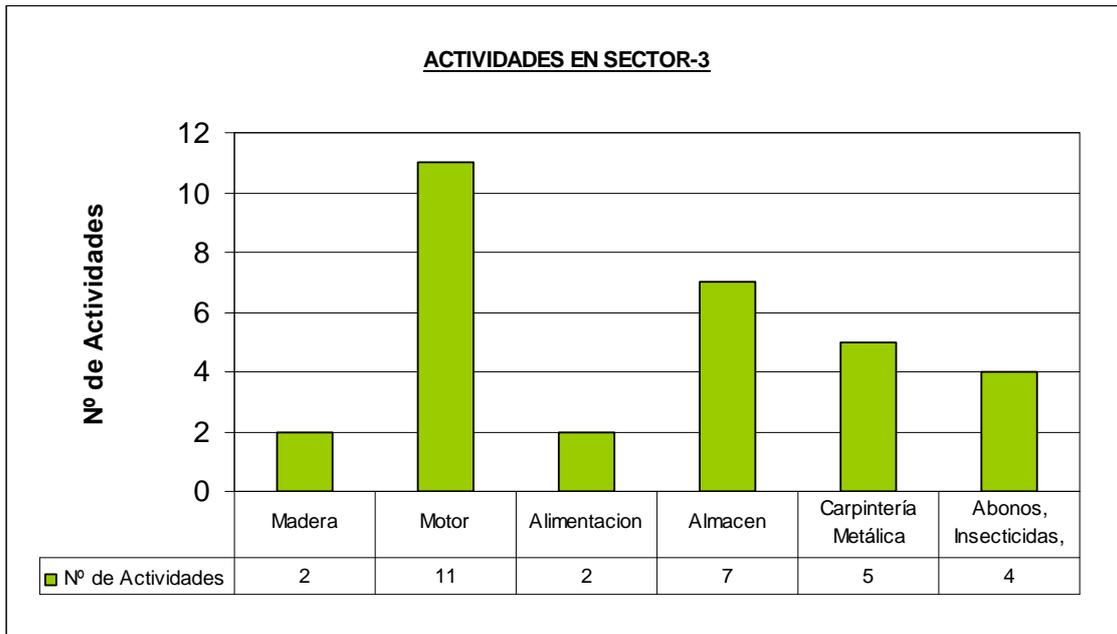


Gráfico: Desglose de actividades en el Polígono Industrial Sector-3. Fuente: Departamento de Actividades, Ayto. de Oliva

Los Sectores 4 y 17, parte de ellos es de uso industrial, incluidos en el Polígono Industrial de Jovades, se clasifican como suelo urbanizable programado en el Planeamiento vigente de 1982, abarcando una superficie de 38,37 Ha.

El Sector 4, suelo urbanizable programado, cuenta actualmente con la aprobación del Plan parcial, pero sin su proceso de reparcelación ni posterior urbanización, ya que se encuentra pendiente de aprobar el vial de acceso desde la carretera N-332 por la Generalitat.

El Sector 17, ya clasificado como suelo urbanizable, únicamente se ha tramitado el depósito del Plan parcial, sin obtener la aprobación del Ayuntamiento.

El Polígono Industrial Jovades, se localiza cercano a los Sectores 4 y 17, clasificado como suelo urbanizable no programado, se encuentra completamente urbanizado y con industrias en funcionamiento. En el siguiente gráfico se plasma la composición sectorial del Polígono:

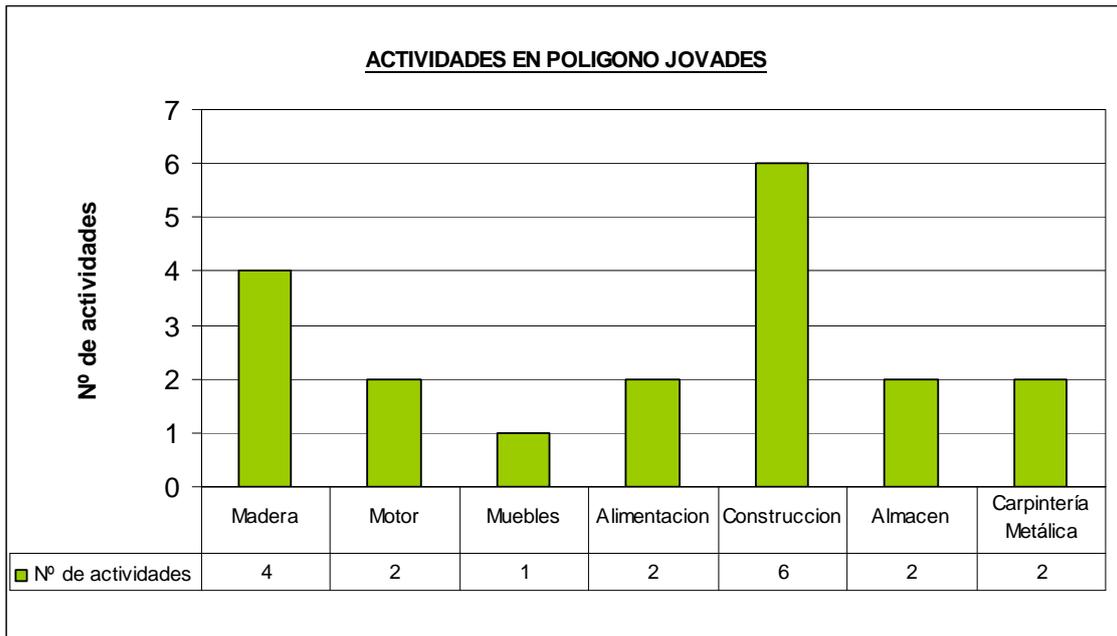


Gráfico: Desglose de actividades en el Polígono Industrial Jovades. Fuente: Departamento de Actividades, Ayto. de Oliva

La siguiente tabla contiene las empresas que constituyen los principales polígonos industriales del municipio, así como el titular de éstas y la actividad que desarrolla cada una de ellas:

POL. IND.	TITULAR	ACTIVIDAD
JOVADES	Klausner Internationals.L.	Molduras para cuadros almacén y venta al por mayor
	La Bolata C.B.	Cestería y artículos regalo almacenamiento y comercio mayor
	Innocar Carrocerías S.L.	Taller reparación y construcción carrocerías
	Blasco Vila Josep	Muebles y complementos exposición y venta
	Cítricos Felix Tomas S.L.U.P.	Almacén hortofrutícola
	Innocar Carrocerías S.L.	Taller reparación y construcción de vehículos industriales
	Prefabricados La Safor S.L.	Prefabricados hormigón decorativo
	Salinas Montesinos Juan	Almacén materiales construcción
	Convite S.A.	Frutas y verduras comercio mayor
	Instalkit S.L.	Puertas madera comercio mayor y almacenamiento
	Lamiplast S.A.	Exposición y almacén de paneles laminados y productos de madera
	Maderas Vila Marti S.L.L.	Venta al por mayor y almacén de maderas
	Socoal S.L.	Carpintería aluminio PVC.
	Ediver	Puertas y



	Automatismos S.L.	
	Distribuidors Associats de La Safor S.L.	Distribución de bebidas almacén
	Collado Carrio C.B.	Almacén vehículos empresa transporte
	Ediver Puertas y Automatismos S.L.	Puertas metálicas y de aluminio (fabricación y venta)
	Beton Catalan S.A.	Planta fabricación hormigón preparado
SECTOR-16 ALMACENES	Herrami S.L.	Maquinaria-herramientas almacén y venta
	Murillo Molines Antonio José	Taller carpintería mecánica de la madera
	Lacados Serrano y Maño S.L.	Lacado muebles taller
	Grupos Electrogenos Técnicos S.L.	Reparación y almacén de grupos electrógenos, piezas de metal y motores
	Vimaq Automocio Industrial S.L.	Taller mecánico
	Murillo Molines Antonio Jose	Taller carpintería mecánica de la madera
	Domesticos Jorda S.L.	Electrodomésticos exposición y venta
	Brico Orihuel S.L.	Chimeneas y artículos bricolaje cio menor
	Tozeto S.L.	Almacén muestrarios ferias preparación
	Jerzy Zagajewski	Obrador de pan
	Sogape S.L.	Taller reparación camiones
	Soler Salazar Lucia	Almacén productos plásticos y alimentos envasados
	Terra Marbre Oliva S.L.	Taller marmolería
	Autocares Llacer S.L.	Garaje-aparcamiento autobuses privado
	Metálicas Maguisa S.L.	Carpintería metálica-ampliación
	Cosotrans	Deposito gasóleo a 40.000 litros
	Forest Resources S.L.	Madera cio mayor y almacenamiento
	Metálicas Maguisa S.L.	Carpintería metálica-cerrajería
	Morell y Gosp S.L.	Almacén empresa alquiler maquinaria y materiales para la construcción
	Barber Pons y Lorente S.L.	Almacén de chatarra para utilización en obra
	Cosotrans	Deposito gasóleo a 50.000 litros
SECTOR-16	Cristaleria Rebollet S.L.	Carpintería metálica
	Serra Aledo José	Carpintería mecánica (artista fallero)
	Lloret Sanmateu Miguel Angel	Venta material de construcción
	Jardines The Greenteam S.L.	Artículos vidrio cerámica, muebles, accesorios, cio menor
	Sanchez Ribes Anselmo	Taller reparación maquinaria industrial
SECTOR-3	Shic Mediterranea S.L.	Artículos limpieza cio mayor
	Flexi Force Iberica S.L.	Cio mayor artículos ferretería y accesorios puertas metálicas
	Comercial Agricola San Juan y Canet S.L.	Almacenamiento y venta de plaguicidas y biocidas



	Futur Porta S.C.	Taller carpintería metálica y PVC
SECTOR-3 ALMACENES	El Bollit Formacio Gastronomia S.C.	Cocina central para hostelería y catering
	Atienzar Garcia Manuel	Taller carpintería metálica
	Lleches Tomas Vicente	Carpintería de la madera
	Tasen S.C.	Taller reparación maquinaria industrial
	Agua-Plag Gandia S.L.	Control de plagas
	Cardona German Francisco José	Taller plancha y pintura
	Molina Ojeda Antonio	Almacén materiales para la construcción
	Flexi Force Iberica S.L.	Ferretería y accesorios cio mayor
	Fusteria Sovi S.L.	Carpintería de madera
	Cerramientos Marina Alta S.L.	Taller carpintería PVC
	El Portell Olivense S.L.	Materiales construcción almacen
	Compresores y Perforaciones Hnos Soria S.L.	Taller reparación maquinaria
	Inoxidables Safor S.L.	Carpintería metálica, inoxidables y derivados
	Moragues Aparisi Jesus	Taller reparación embarcaciones
	Miñana & Girau S.L.	Plantas, fertilizantes, plaguicidas, cio mayor
	Rais Agricultura S.L.	Productos agroquímicos vta al por mayor
	Vicente Colomar Blanco S.L.	Deposito gasoil 20.000 litros
	Olgan S.A.	Taller reparación vehículos
	Taller Ramblar S.L.	Taller chapa
	Talleres Bolo S.C.	Taller reparación maquinaria
	Obras y Asfaltos Kiovis S.L.	Depósito maquinaria-herramientas obras públicas
	Maldonado Fernández José	Garaje-taller particular de camiones (aparcamiento y reparación vehículos propios)
	Horchatas y Granizados Domingo Mas S.L.	Fabricación horchata de chufas y granizados
	GIRSA	Ecoparque-recogida selectiva residuos domésticos
	Osa Piqueras José María	Taller mecánica general
	Dahora Faria Carlos	Taller automóvil reparación
	FCC Medio Ambiente S.A.	Base vehículos contrata r.s.v.
	Técnicos de Maquinaria Gandia S.L.	Maquinaria neumática almacén de componentes y accesorios
	Juan y Luis Cristaleros S.L.	Cristalería-cerrajería
	King Regal S.A.	Fabrica caramelos ampliación
	Olgan S.A.	Vehículos terrestres cio menor
	Mayans Automocio S.C.	Taller reparación automóviles en mecánica y neumáticos



Suministros Gonzalez E Hijos S.L.	Suministros industriales cio mayor
-----------------------------------	------------------------------------

Tabla: Empresas existentes en los Polígonos Industriales Jovades, Sector-16 y Sector 3. Fuente: Departamento de Actividades, Ayto. de Oliva

Por otro lado se presentan a continuación las actividades que se desarrollan fuera del entorno industrial de los polígonos junto con su localización, y que debido a la antigüedad de su actividad resulta complicado actualizar su estado legal con la legislación actual, y por lo tanto continúan realizando su actividad:

Emplazamiento	Actividad
Cami Les Bruixes S/N	Agencia Transportes Oficina
Oliva Pego Ptda Benirrama	Aglomerados Asfálticos
C.N. 332 Km 206	Agrios Derivados Fabrica
Font De L'om Pda	Aguas Extracción Comercial
Font De Maset,	Almacén Hortofrutícola
Casals Ptda Parc.1048-1049	Arena Fabrica
Oliva Pego Ctra Km 4 Pda Benirrama	Arenas Y Gravas Extracción Y Trituración
Pol 26 Parcelas 342-538	Áridos Extracción
Oliva Pego Pda Benirrama	Áridos Extracción
Pol 26 Parc 540-687	Áridos Recicladados-Tierra Deposito Provisional
Canyaes Pda, Parc.311	Autolavado Engrase
C.N. 332 Km 185 -Sector-4 Industrial	Bloques Bovedillas Fabrica
Cami Vell De Denia,	Bloques-Bovedillas Fabrica
C.N. 332 Km 189'2	Cámara Frigorífica
C.N. 332 Km 183	Caña Derivados Transformación
Mines Camino,	Carpintería
C.N. 332 Km 178,5	Carpintería
C.N. 332 Km 216	Central Hortofrutícola
C.N. 332 Km 212	Cerámica Industria
Font De Maset	Combustibles Unidad De Suministro
Jovades Pda Parc.27,28y29	Embarcaciones deportivas. Fábrica
Calzada Pda-Cami Vell Oliva/Gandia	Envases Madera
Font De Maset, Bruixes	Estercolero Comercial
Cami Vell De Denia	Frutas Y Verduras Cio Mayor
C.N. 332 Km 182 Derecha	Gasolinera
C.N. 332 Km 182 Izquierda	Gasolinera
Cami Vell De Denia,	Granos Inflados
C.N. 332 Km 212,7	Hierro Y Derivados Almacén
Oliva Pego Pda Benirrama	Hormigón Preparado
Oliva Pego Ctra Km-4 Ptda Benirrama	Hormigón Preparado Fabricación
Oliva Pego Ctra Km 4 Ptda Collado	Hormigón Preparado Fabricación
C.N. 332 Km 188'8	Molinería y envasado Arroz
Cami Les Bruixes S/N	Oficina Alquiler Vehículos Sin Conductor
Cami Vell De Denia Pol 08 151a-152a	Papas Y Otros Fritos



Ullalet Pol 18 Parc 060	Pavimentos Barro Fabrica
Font De Maset, 830-844	Taller Servicio Transportes
Collado Pol 20 342-435	Vertedero Residuos Construcción

Tabla: Empresas existentes en fuera de los polígonos industriales. Fuente: Departamento de Actividades, Ayto. de Oliva

Según el Planeamiento vigente del 1982 estas zonas industriales y de actividades complementarias al uso industrial, como son los almacenes, cubren la superficie del municipio con los siguientes valores:

		Industria (Ha.)	Almacen (Ha.)	Total (Ha.)
Suelo Urbano	Industria diseminadas	2,49	9,59	12,08
Suelo Urbanizable Programado	S-3	-	16,65	32
	S-16	-	15,35	
	S-4	18,08	-	38,37
	S-17	20,29	-	
Suelo Urbanizable No Programado	Jovades	18,33	21,87	40,2
	Total	59,19	63,46	122,65

Tabla: Superficie industrial del Planeamiento vigente de 1982. Fuente: Documento de Concierto Previo



Y de acuerdo con el Documento de Concierto Previo, las previsiones de suelo pasarían a ser las siguientes:

CUADRO DE SUPERFICIES (ha)		
CLASE DE SUELO	CONCIERTO PREVIO	PGOU 1982
SUELO URBANO	639,67	335,53
SUELO URBANIZABLE	447,8	755,54
Residencial	347,75	
Industrial/Terciario	100,05	
SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO	3.850,45	3.138,02
Zonas Húmedas/LIC	566,83	
Zonas Inundables	384,11	
Agrícola	1.509,71	
Montaña	1.114,23	
Paisaje	41,16	
Protección de rios y ramblas	196,44	
Protección Arqueológica	19,87	
Protección de dunas	0,77	
Protección de Canteras	17,33	
SUELO NO URBANIZABLE COMÚN	533,77	1.546,63
RED PRIMARIA	306,64	185,27
ÁREA MARITIMO TERRESTRE	98,27	
SUPERFICIE TOTAL	5.946,22	5.960,99

Tabla: Comparativa superficies previstas y vigentes. Fuente: Documento de Concierto Previo

Si se compara la superficie industrial de suelo urbanizable programado en el PGOU de 1982, esta acumula un total de 70,37 ha, las cuales se incrementarían hasta un total de 100,05 ha dedicadas a uso industrial y terciario dentro del suelo urbanizable previsto en el concierto previo.

4.4.- Evolución de la Inversión Industrial.

Para finalizar el capítulo se aborda en este epígrafe el volumen de inversión industrial y las principales características que éstas presentan. Dado que la inversión es una variable fundamental en la determinación de la capacidad productiva e innovadora del tejido industrial, su análisis permite definir tendencias sobre el desarrollo futuro de la estructura industrial municipal.



La siguiente tabla recoge los datos de inversión industrial, de cuyo análisis se desprende una serie de cuestiones, que se analizan seguidamente.

	Inversión registrada		
	Inversión industrial	Inversión no industrial	Total
1.986	11.175	25.103	36.278
1.987	37.991	52.727	90.718
1.988	131.156	96.822	227.978
1.989	66.034	32.722	98.756
1.990	686.603	93.422	780.025
1.991	110.642	207.415	318.057
1.992	37.626	275.446	313.072
1.993	15.888	24.359	40.247
1.994	25.372	74.133	99.505
1.995	20.359	54.068	74.427
1.996	85.025	28.964	113.989
1.997	20.590	69.004	89.594
1.998	27.143	237.425	264.568
1.999	66.638	71.949	138.587
2.000	21.244	113.772	135.016
2.001	55.670	95.639	151.309
2.002	668.410	231.018	899.428
2.003	2.837.398	56.078	2.893.476
2.004	525.081	986.107	1.511.188

Tabla: Evolución de la inversión industrial registrada (euros). Fuente: IVE, Banco de Datos Territorial

Las cifras aportadas permiten señalar el carácter industrial en el municipio, de las que se desprende que este sector no es dominante de la inversión industrial, ya que en la mayoría de los años, en el periodo considerado, la inversión es mayor en sectores no industriales, como es desde el año 1991 al 1995. Por otra parte, también resulta relevante el fuerte incremento experimentado por la inversión en los años 2002 y 2003, resultando el año 2003 el punto álgido por excelencia.

En relación con las características de la inversión, el siguiente cuadro recoge para el último año del que disponemos información, 2004, la distribución de la misma según su naturaleza y carácter:

Año 2004	Inversión industrial		Inversión no industrial	
	Nueva	Ampliación	Nueva	Ampliación
Oliva	75.155,21	44.9926	986.106,93	0

Tabla: Distribución de la inversión según naturaleza y carácter (euros). Fuente: IVE, Banco de Datos Territorial

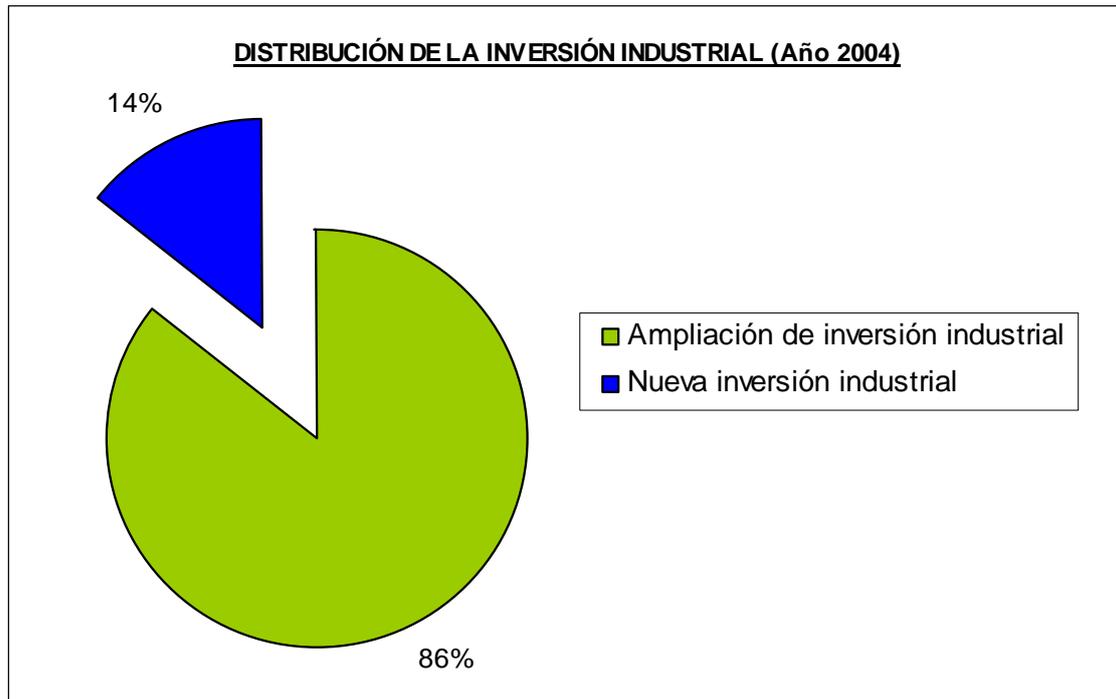


Gráfico: Distribución de la inversión según naturaleza y carácter (euros). Fuente: IVE, Banco de Datos Territorial

De los datos aportados destaca el hecho de cómo un 86% de la inversión industrial en el municipio de Oliva consistía en trabajos de ampliación frente al 14% de nuevas inversiones en el año 2004. Por otra parte estos porcentajes se invertían para el concepto de nueva inversión no industrial, ya que el 100% se destina a nueva inversión

La siguiente tabla nos aporta información sobre la distribución municipal de la inversión comparativa con el resto de la comarca:

	Total (euros)	%
Oliva	1.511.188,14	18,33
Resto de la Comarca	6.732.685,13	81,67

Tabla: Distribución municipal de la inversión Fuente: IVE, Banco de Datos Territorial

De los valores de la tabla se concluye que Oliva no es un municipio dominante dentro de la comarca como receptor de inversiones industriales, pero sí representa un papel sustancial en comparación con el resto de los municipios.

4.5.- Caracterización Ambiental de la Industria.

Desde una perspectiva sistémica, los polígonos industriales constituyen sistemas abiertos conformados por un conjunto de subsistemas o unidades (empresas) que se interrelacionan entre sí y que, a su vez, se engloban dentro de un sistema superior: el medio natural. Este enfoque permite identificar una dependencia fundamental de los sistemas industriales con



respecto a su entorno, que se materializa, básicamente, a través de dos tipos de flujos o interrelaciones:

- Flujos de entrada: materia prima, agua y energía, empleados en los procesos de transformación.
- Flujos de salida: materia y energía que abandona el sistema industrial en forma de residuos, emisiones y vertidos que son asimilados por los ecosistemas naturales.

La ecología industrial propone, a partir de la imitación del funcionamiento de los sistemas naturales, incrementar la complejidad del sistema industrial, intensificando las interrelaciones entre los diferentes subsistemas que lo componen, de manera que se minimicen los flujos de entrada y de salida y, por tanto, la entropía del mismo. Este enfoque resulta doblemente ventajoso tanto desde el punto de vista de la racionalidad ecológica como económica, ya que, además de reducir los impactos de la zona industrial sobre el entorno, puede reportar ahorros en costes en la medida en que hace posible la sustitución de materias primas por subproductos (de menor coste) al tiempo que reduce los costes asociados a la gestión de los residuos.

Los impactos potenciales derivados de una zona industrial son causa directa de la acción antropológica, donde la alteración del medio ha sido muy profunda. Dicha alteración, se manifiesta tanto en la transformación del relieve como en la escasa, prácticamente nula, presencia de vegetación natural y en la dominancia de estructuras artificiales, así como edificaciones, naves industriales, o como superficies asfaltadas.

En general, el paisaje resultante de las zonas industriales se compone de elementos lineales (carreteras y naves industriales), que presentan una cierta organización y provocan contrastes más acusados con las formas curvas más naturales del entorno. Por ello, suelen ejercer un impacto visual por el efecto llamativo que acentúa la falta de naturalidad de estos ambientes tan transformados.

Por otro lado, la actividad industrial genera contaminación acústica por los altos niveles de ruido, producidos por el funcionamiento de maquinaria y por el tránsito continuo de tráfico rodado de vehículos pesados, para la entrada y salida de materias primas y de los productos acabados, causando grandes molestias, por lo que los polígonos industriales se asientan sobre áreas relativamente alejadas del entorno urbano.

Las principales fuentes de contaminación atmosférica la constituyen las emisiones derivadas de las actividades industriales, concretamente las industrias químicas, las industrias del sector metalúrgico en general, la industria alimentaria, papelera y del cemento, son sin ningún género de dudas las que dan lugar a los efectos más importantes:

- Industria química. La fabricación de compuestos orgánicos e inorgánicos emiten muchas y variadas emisiones a la atmósfera dependiendo del proceso usado y los productos fabricados. En el caso de La fabricación de fertilizantes nitrogenados las emisiones se centran en NO_x, fluor y partículas sólidas. El impacto sobre el agua se reflejan en el uso del agua en el proceso productivo, con sustancias que influyen en el



balance de oxígeno (nitratos, fosfatos). Los lodos de tratamiento son otro de los impactos generados.

- Siderometalurgia. Sus potenciales impactos a la atmósfera se centran en las emisiones de SO₂, NO_x, CO, sulfuro de hidrógeno, Pb, As, Cr, Cu, Hg, Ni, Se, Zn, compuestos orgánicos, PCDDs/PCDFs, PCBs, polvos, materia particulada, gotas ácidas. Los impactos sobre el agua se producen por la utilización de esta en el proceso productivo, que suelen provocar cargas de materia orgánica, aceites y alquitranes, sólidos suspendidos de metales, benceno, fenoles, ácidos, sulfuros, sulfatos, amonio, cianuros, fluoruros, tiocianatos, tiosulfatos, Pb, Zn que provocan efectos en la calidad del agua. En cuanto a los residuos los restos, lodos, residuos de grasa y aceites, HCs, sales, compuesto de S, metales pesados que pueden provocar contaminación de suelos.
- Fabricación de cemento. El principal problema ambiental de este tipo de industrias son las emisiones gaseosas (polvos, humos) Los sistemas de filtrados y el tratamiento de los gases y lavado de las instalaciones puede generar cierta cantidad de agua residual, pero en muy pequeñas proporciones. Los residuos sólidos producidos son, asimismo, de escasa entidad.
- Fabricación y trabajo del vidrio. Las principales emisiones que produce esta industria son las de Pb, As, SO₂, V, CO, ácido hidrófluorhídrico, cenizas y constituyentes específicos. Los impactos sobre el agua se producen por las emisiones de agua de proceso contaminada por aceites y metales pesados.
- Industria de reparación de vehículos y maquinaria. Genera una gran cantidad de residuos procedentes del desgaste y mantenimiento de los vehículos. Entre estos residuos destacan por su peligrosidad los neumáticos usados, las baterías agotadas y los aceites usados Como residuos líquidos destacan los aceites usados procedentes de la sustitución periódica de los aceites de vehículos. Los aceites usados presentan restos de diversos aditivos, conteniendo, entre otras sustancias, compuestos orgánicos con azufre y/o nitrógeno, aminas, fosfatos orgánicos, alquilsulfonatos, polímeros de metil-silicona, metales (plomo, hierro, zinc... etc.). estos junto a las baterías agotadas y los envases vacíos que hayan contenido sustancias peligrosas. En cuanto a la producción de aguas residuales de esta actividad es muy intermitente y el caudal depende del tamaño de la instalación. En general son aguas con contenidos apreciables en sólidos totales y suspendidos, aceites, grasas, restos de detergentes y materia orgánica biodegradable, así como de metales pesados.

Todos ellos provocan riesgos para la salud de la población, debido a la cantidad y calidad de efluentes, emisiones y residuos.

Ecológicamente se trata de los hábitats menos interesantes, pues en ellos no se permiten el desarrollo de especies vegetales y animales.

A nivel local, y teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en las zonas industriales anteriormente citadas junto con las empresas que desarrollan su actividad fuera del entorno urbano o industrial, también descritas anteriormente, se pueden catalogar en diferentes grupos en función de su actividad, mostrándose a continuación la distribución porcentual:

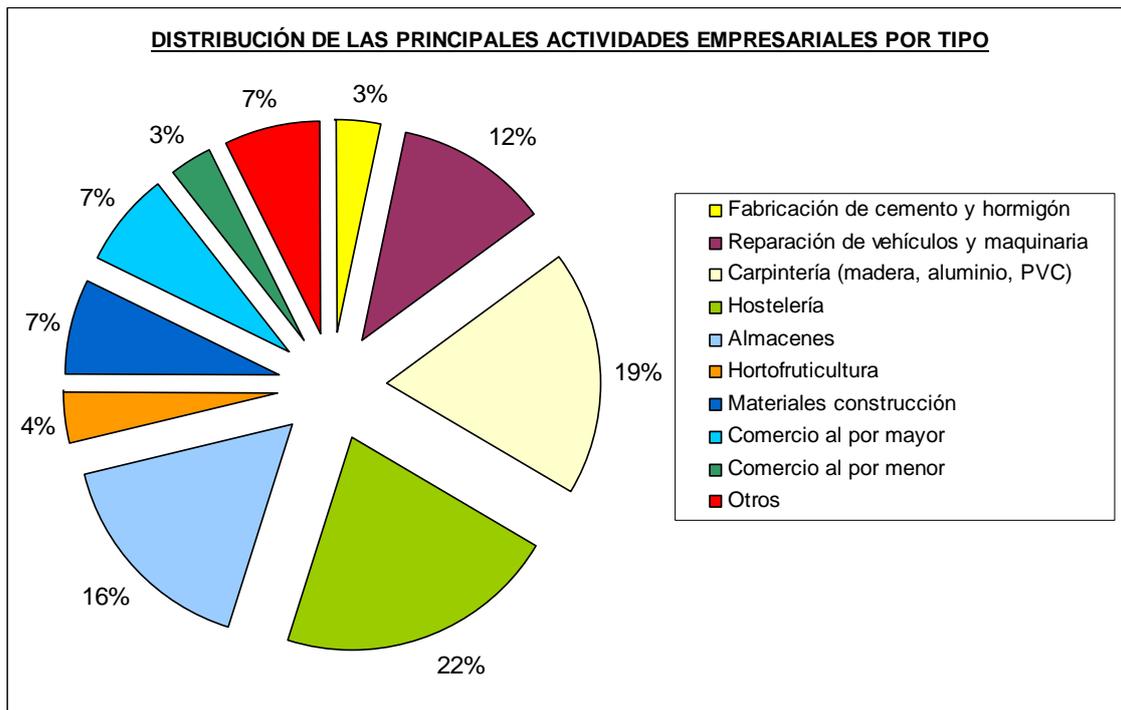


Gráfico: Distribución de las principales actividades empresariales por tipo. Fuente: Elaboración propia.

Correspondiéndose el anterior gráfico con los datos que se exponen en la siguiente tabla:

Fabricación de cemento y hormigón	5
Reparación de vehículos y maquinaria	18
Carpintería (madera, aluminio, PVC)	28
Hostelería	32
Almacenes	25
Hortofruticultura	5
Materiales construcción	12
Comercio al por mayor	11
Comercio al por menor	5
Otros	11

Tabla: Nº de empresas por tipo de actividad. Fuente: Ayto. de Oliva.

De acuerdo con esto y dejando a un lado las actividades relacionadas con la hostelería, se observa como las actividades mayoritariamente desarrolladas, están relacionadas con la carpintería, metálica y de madera, la reparación de maquinaria y vehículos o el almacenaje de materiales, maquinaria o productos. A estas actividades, se unen en menor medida las actividades relacionadas con la extracción, tratamiento o fabricación de materiales de construcción. De todas ellas, las que se ajustan en mayor medida a actividades con mayor repercusión medioambiental, son las asociadas a la reparación de maquinaria y vehículos, principalmente por la cantidad y características de los residuos que generan, junto con las actividades relacionadas con la extracción, tratamiento o fabricación de materiales de construcción debido fundamentalmente a la generación de polvos y ruidos.



4.6.- La Gestión Ambiental en las Industrias.

En relación a la gestión ambiental, las carencias que presentan las zonas industriales, por regla general, desde las empresas al control de los aspectos medioambientales derivados de la actividad, agudizan el impacto generado por la actividad industrial sobre el medio, afectando negativamente no sólo a la calidad de vida sino también a la propia estructura económica del municipio. Los impactos derivados de la actividad industrial suelen ser el origen de importantes conflictos de carácter socioeconómico al incidir negativamente sobre la generación de valor y la potencialidad de crecimiento futuro de otros sectores de actividad como puedan ser el sector agrícola y el sector servicios, especialmente en relación con el turismo.

Existen determinados objetivos de carácter medioambiental que son mucho más fáciles de conseguir si se plantean de forma colectiva como pueda ser el logro de una mayor eficiencia energética e hídrica. Esto es especialmente significativo dadas las características generales de las empresas ubicadas en la zona, mayormente PYMES.

En muchos casos, la gestión de los aspectos medioambientales en la PYME puede verse considerablemente encarecida como consecuencia de no alcanzar una unidad mínima rentable de gestión. A esto se le une la tradicional escasez de recursos, tanto técnicos como financieros, de la que adolecen las PYMES.

Por otro lado las empresas conscientes de los graves desequilibrios ecológicos provocados por el modelo de desarrollo económico tradicional (destrucción de la capa de ozono, emisión de gases con efecto invernadero, agotamiento de materias primas básicas, lluvia ácida, etc...) las instituciones han ido introduciendo nuevas reglas y medidas con el objeto de integrar la dimensión ambiental en el sistema productivo, como así lo demuestra el importante cuerpo normativo en materia medioambiental desarrollado en las últimas tres décadas. La introducción de todo este nuevo conjunto de exigencias y requisitos supone un cambio cultural, tecnológico y organizativo de consideración en el seno de las organizaciones empresariales. Así, el proceso en el que se encuentran insertos los sectores económicos tradicionales de la Comunidad Valenciana (agricultura, industria y servicios) implica un importante proceso de aprendizaje de nuevas técnicas, lo que se ha traducido en la introducción de buenas prácticas ambientales, sistemas de gestión medioambiental o tecnologías menos contaminantes.

Una mención especial merece la gestión de los residuos industriales. El sector industrial es el sector productor de residuos potencialmente más peligrosos, aunque las cantidades de residuos producidas en este sector son muy inferiores a las de los residuos sólidos urbanos. La amplitud y diversificación del sector industrial provoca la producción de centenares de toneladas de residuos totalmente diferentes entre ellos, llegando a suponer grandes dificultades en su gestión. Al igual que dicha diversificación y que, en el caso de los peligrosos, su gestión corra por cuenta de empresas calificadas de "gestores autorizados", dificulta enormemente su cuantificación y estudio desde una visión global de diagnosticar su procedencia y destino.



Como residuos industriales se entienden aquellos que son derivados de algún proceso de producción, transformación, consumo o limpieza, por lo que, dada la diversidad y heterogeneidad de estos, los residuos industriales pueden tener muy diferente naturaleza, composición y propiedades. Además, en muchas actividades industriales es frecuente el reciclado de los residuos, reincorporándolos de nuevo en el mismo proceso o en otro, lo que dificulta el conocimiento de las cantidades de residuos industriales que se generan.

De manera general, los residuos industriales se pueden clasificar en: inertes, especiales y no especiales (o asimilables a urbanos):

- Residuos inertes: son aquellos que, una vez dispuestos en un vertedero, no experimentan ninguna transformación físico-química o biológica significativa.
- Residuo especial: es todo aquel que está comprendido en el Anexo III de la directiva 91/689/CEE.
- Residuo no especial: es todo aquel que no está incluido en los dos anteriores y, por lo general, presenta unas características similares a los urbanos o municipales, por lo que en su mayoría son gestionados por el Ayuntamiento de igual manera que estos, mediante los contenedores ubicados en los polígonos industriales.

El artículo 22 del Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, establece que los órganos competentes de las Comunidades Autónomas llevarán un registro en el que se inscribirán aquellos productores de residuos tóxicos y peligrosos que generen o importen menos de 10 Tn anuales, aquellos que no están obligados a solicitar autorización de productor de residuos tóxicos y peligrosos a la *Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Territori i Habitatge*.

De acuerdo con el registro de gestores de residuos existente en la *Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Territori i Habitatge* aparece únicamente una empresa autorizada para la gestión de residuos, concretamente:

- Excavaciones Morell y Gosp, s.l., siendo los residuos autorizados:

RESIDUOS NO PELIGROSOS

- Hormigón.
- Ladrillos.
- Tejas y materiales cerámicos.
- Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06.
- Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01.
- Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.
- Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07.
- Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01.
- Minerales (por ejemplo, arena, piedras).
- Tierra y piedras.

RESIDUOS NO PELIGROSOS

- Hormigón.
- Ladrillos.



- Tejas y materiales cerámicos.
- Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06.
- Madera.
- Vidrio.
- Plástico.
- Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01.
- Cobre, bronce, latón.
- Aluminio.
- Plomo.
- Zinc.
- Hierro y acero.
- Estaño.
- Metales mezclados.
- Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10.
- Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.
- Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05.
- Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07.
- Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03.
- Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01.
- Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03.

De acuerdo con esto se puede apreciar el escaso nivel de industrialización del sector en el municipio, si bien, este dato no debe ser concluyente, ya que no todas las actividades censadas son productoras de RTP, sí que es útil ofrecer una aproximación a este aspecto.

Hay que tomar con cautela los datos comparativos en los casos de empresas comerciales o de reparación así como las actividades recreativas, culturales y deportivas, actividades empresariales, etc. que, como se ha mencionado, no todas las actividades censadas en estos sectores son productores de RTPs.

La mayoría de las industrias no llegan a asimilar su actividad a la generación de residuos peligrosos, desconociéndose a menudo la existencia y dinámica de los gestores autorizados. En este sentido, el PIR establece que dado el carácter atomizado del sector industrial valenciano, con empresas que generan flujos de residuos en pequeñas o muy pequeñas cantidades, así como la tendencia a la concentración territorial de la actividad, las actuaciones en materia de gestión de residuos habrán de impulsar la creación de una infraestructura de centros de agrupamiento y transferencia, lo que garantizará la conjunción de volúmenes suficientes para su correcta gestión.

En relación con este desconocimiento, el proyecto "Polígonos Industriales y Medio Ambiente en la Comunidad Valenciana" realizado por la Universidad de Valencia, hace referencia al elevado desconocimiento respecto de las materias primas utilizadas en otros procesos productivos, así como del tipo de residuos generados. Tan sólo en torno al 40% de las empresas afirma conocer, en términos generales, el tipo de materias primas empleadas en otros procesos productivos frente a más de 50% que las desconocen por completo. Además,



este conocimiento se restringe a las materias primas principales, dejando de lado el conjunto de materias primas auxiliares empleadas en los diferentes procesos de transformación.

Este desconocimiento es mucho más evidente en el caso de los residuos, ya que más de una tercera parte de los empresarios ignoran las características y tipologías generales de los residuos generados en otras unidades empresariales.

A esta situación y, en buena medida fruto de ella, se le une una acusada falta de experiencia de cooperación que se ve, asimismo, agudizada por dos falsas creencias, ampliamente extendidas: 1) que los intercambios de subproductos entre diferentes sectores y actividades no resultan factibles, dadas las singulares características de los procesos productivos (72%) y 2) que la utilización de subproductos afecta de manera negativa a la calidad del producto final.

Se hace necesario establecer Planes de Vigilancia Ambiental que controlen los impactos que produzcan tanto las industrias ya instaladas, como las que se puedan instalar y que sean como mínimo cumplidoras de las reglamentaciones existentes. Por otro lado la ubicación de los polígonos sobre zonas de elevada fragilidad, debe hacer compatibles las actividades a instalar con el medio. Por ello es necesario realizar políticas conservacionistas que aúnen los intereses económicos y los ambientales, y que no se produzcan conflictos entre ellos.

4.7.- Conclusiones.

De forma general se puede decir que la actividad industrial existente en Oliva no ha alcanzado niveles elevados de desarrollo en lo que a volumen de empresas puramente industriales se refiere. La economía local, basada tradicionalmente en la agricultura, ha visto como en la última década, y derivado en parte por las mejoras de infraestructuras y la homologación de suelo industrial en el municipio, y asociado por otra al declive del sector agrícola y a las inversiones en el sector industrial, se ha generado un incremento de la actividad industrial en el municipio, palpable tanto a nivel de inversión como a nivel de generación de empleo.

El tejido industrial del municipio esta basado principalmente en la industria manufacturera junto con la industria del metal y de la reparación de vehículos y maquinaria, existiendo, en menor medida, industrias dedicadas a la extracción de materiales de construcción.

En referencia a la localización de actividades industriales, existen en el municipio áreas consolidadas como polígonos en las cuales se desarrolla el tejido industrial principal del municipio. A estas zonas consolidadas se le unen un gran número de actividades repartidas por el término municipal que se desarrollan fuera de suelo industrial catalogado como tal pero que, por su carácter tradicional – en referencia a la antigüedad de su actividad – resulta complicado actualizar su estado legal, continuando de esta forma su actividad.



En cuanto a la gestión medioambiental de las industrias, dado el carácter privado de estas, se parte de la premisa de que todas las actividades poseen el control de su actividad por parte del Ayuntamiento, siendo complicado determinar las actuaciones internas en materia de gestión ambiental que realiza cada una de ellas. Por todo ello y dada la inexistencia de Planes de Vigilancia Ambiental, se hace necesario el desarrollo de este tipo de instrumentos con el objetivo de conseguir un mayor control de las actividades desarrolladas en el municipio, haciendo especial hincapié en las que se desarrollan fuera del entorno de los polígonos industrial.



5.- SECTOR SERVICIOS.

El **Mercado laboral del Sector Servicios** ocupa el primer lugar en las Actividades Económicas de Oliva. Este sector representa la mayor importancia sobre el conjunto de las actividades económicas debido al crecimiento que ha sufrido en los últimos años.

El número de ocupados en la última década ha aumentado casi un 28% más y ha otorgado una representatividad del sector de un 58% del total de ocupados. La principal causa de este aumento ha sido el auge del turismo, el comercio y la restauración.

MERCADO LABORAL DE OLIVA			OCUPADOS SERVICIOS EN OLIVA		
ACTIVOS (nº personas)	OCUPADOS (nº Personas)	TASA DE ACTIVIDAD (%)	Año 1991	Año 2001	Año 2007
9.978	9.309	57,14	3.929	5.437	5.054

Tabla: Tasa de actividad y ocupados en sector servicios. Fuente: ARGOS - SERVEF.

Dada la variabilidad de actividades y aspecto que poseen una influencia directa en el sector servicios se han discretizado las principales categorías con el objetivo de caracterizar el sector y su desarrollo.

5.1.- Turismo.

Partiendo de la premisa de que el turismo es la base fundamental sobre la que se desarrolla el sector servicios, se puede tener una visión de la evolución sufrida por el sector si se analiza el Índice Turístico. Éste es un Índice comparativo de la importancia turística, que se obtiene en función de la cuota o impuesto de actividades económicas correspondiente a las actividades turísticas, el cual se basa a su vez en la categoría de los establecimientos turísticos (hoteles y moteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones, fondas y casas de huéspedes, campings y apartamentos gestionados por empresas), número de habitaciones y ocupación anual (todo el año o parte del año); por lo que constituye prácticamente un indicador de la oferta turística.

El valor del índice indica la participación (en tanto por 100.000) que corresponde a cada municipio, provincia o comunidad autónoma sobre una base nacional de 100.000 unidades (total euros recaudación impuesto (IAE) = 100.000).

El fuerte incremento experimentado por el índice de turismo entre 2000 y 2005 da una idea de la importancia del desarrollo turístico en Oliva y el importante papel que este juega en su economía:

Índice turístico 2005	143
Índice turístico 2000	48

Tabla: Índice turístico en Oliva. Fuente: Anuario de La Caixa

El potencial turístico del municipio de Oliva son sus espacios naturales y sus playas. Su localización costera junto con su proximidad al Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva,



sumado a la benignidad del clima hacen que este municipio adquiera una potencialidad turística elevada.

No obstante, no hay que olvidar el patrimonio cultural y artístico existente en el municipio así como la tradición de sus fiestas.

El municipio cuenta con una Oficina de Turismo para informar a los visitantes sobre su potencial turístico.

Además, el municipio cuenta con una gran variedad de tipos de hospedajes como son hoteles, hostales, apartamentos y campings para albergar a los visitantes. Estos son:

Hoteles – Hostales - Pensiones	Campings
Oliva Nova	Kiko Park
Font Salada	Azul
Azahar	Eurocamping
Hostal Tropical	Olé
Pensión Oliva	Pepe
Pensión Casa Janine	Bon Dia
Pensión Oliva Rama B&B	Rio Mar
Pensión Casa San Vicente	

Tabla: Alojamientos por tipo en Oliva. Fuente: Oficina de Turismo de Oliva

En la siguiente tabla se resume la oferta de plazas existente en el municipio (incluida la zona de playa):

HOSPEDAJE 2006		
Tipo de hospedaje	Número	Nº de plazas
Hoteles	3	484
Hostales	1	54
Apartamentos	404	1.993
Campings	8	5.184
Total	88	5.097

Tabla: Hospedaje en Oliva 2006. Fuente: Base de datos IVE

Al igual que la mayoría de poblaciones costeras de la Comunidad Valenciana poseen un potencial turístico elevado lo que conlleva una gran población estacional. Esto se puede observar en el grafico que sigue en el que se representa la evolución de las visitas recibidas por la oficina de turismo de Oliva:

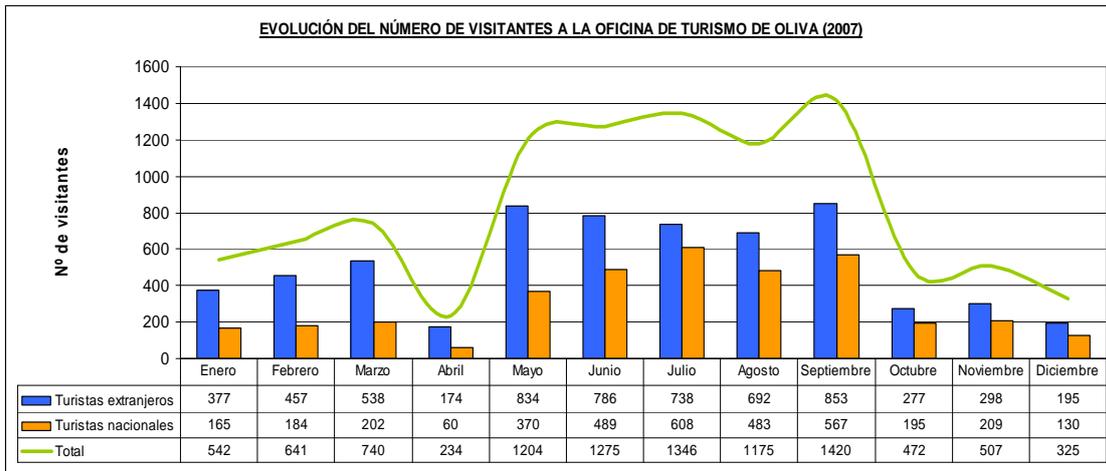


Gráfico: Evolución del Nº de visitantes a la Oficina de Turismo de Oliva en 2007. Fuente: Oficina de Turismo de Oliva.

5.1.1.- Enclaves de interés.

El municipio de Oliva cuenta con espacios naturales incluidos en el catalogo de diversas figuras de protección de espacios naturales. La superficie protegida asciende a 639,61 ha que representa el 10,68 % de la superficie total del municipio (5.990 ha).

En las siguientes tablas se muestra la superficie protegida por cada figura de protección, mostrándose el total de la superficie que ocupa cada figura de protección así como el porcentaje de dicha superficie que se encuentra dentro del término municipal de Oliva.

FIGURAS DE PROTECCIÓN	SUPERFICIE (ha)	% DE LA SUPERFICIE PROTEGIDA EXISTENTE DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL
Zona húmeda	608,9	95,20
Lugar de interés comunitario	525,8	82,21
Zona de especial protección para las aves	496,5	77,63
Parque natural	492,6	77,02

Tabla: Superficies protegidas de Oliva. Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge

En segundo lugar se presenta el listado de las zonas protegidas en Oliva:

NOMBRE	DECLARADO
Desembocadura del Riu Bullents	Zona Húmeda
Desembocadura y frente litoral del Riu Racons	Zona Húmeda
Dunes de la Safor	LIC
Marjal de Pego - Oliva	LIC, PN, ZEPA, ZH

Tabla: Zona protegidas de Oliva. Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge



Los espacios naturales de Oliva se tratan en profundidad en otro apartado, por lo que en este punto sólo se realiza una breve descripción de las zonas más atractivas de Oliva.

- Marjal de Pego-Oliva

El Gobierno español incluye en 1994 el marjal de Oliva-Pego en el listado del Convenio Ramsar, en el que figuran las principales zonas húmedas del mundo. El marjal, los ríos y las montañas que los rodean fueron declarados Parque Natural en enero de 1995.

Se trata de un hábitat con abundante producción de materia viva, y que por lo general mantiene una importante cobertura vegetal, lo que proporciona a las aves tanto el alimento como los lugares apropiados para el reposo y la nidificación.

- Playas

El turismo es una de las actividades dominantes en el sector servicios del municipio de Oliva, y como ya se ha mencionado anteriormente, éste se concentra en zona costera, es, por tanto, la playa el principal recurso de la actividad, así se hace indispensable una gestión ambiental de dicho recurso. Por ello, existe un Sistema de Gestión de las Playas, con un Programa de Control de las zonas de baño, en el que se realizan análisis de Aguas e inspección semanal, promovida por la Consellería de Territorio y Vivienda.

A continuación se exponen los parámetros y valoraciones del Programa, analizados en todas las Playas del municipio, durante la semana del 10-09-2007 al 16-09-2007, que son los últimos datos obtenidos y extraídos de la página oficial del Ayuntamiento de Oliva.

PROGRAMA DE CONTROL DE ZONAS DE BAÑO						
Playa	Análisis de agua	Aspecto agua	Limpieza arena	Entorno playa	Servicios playa	Parasoles
Terranova	5	3	3	2	2	3
Pau Pi *	5	3	3	3	4	4
L´Aigua Blanca *	5	3	3	4	3	4
Rabdells	3	3	3	3	3	3
L´Aigua Morta *	5	3	3	3	3	4
Les Deveses	5	3	3	3	3	3

Tabla: Programa de Control de las zonas de baño. * Playas Galardonadas con el distintivo Bandera Azul. (2007)

Significado de la numeración:

5: Excelente

4: Muy Buena



- 3: Buena
- 2: Aceptable
- 1: Mejorable
- 0: No Apta

La Bandera Azul es un galardón ambiental concedido a aquellos municipios que realizan un espacial esfuerzo en la gestión del entorno litoral y de sus playas. Para obtener la Bandera Azul se han de cumplir una serie de requisitos que hacen referencia a la calidad de las aguas de baño, la información, la educación ambiental, la seguridad y los servicios e instalaciones.- E el caso de incumplimiento de los criterios se puede retirar (temporal o por el resto de la temporada) el galardón.

De las playas galardonadas con el distintivo de Bandera Azul en 2007 – Pau Pi, Aigua Blanca i Aigua Morta – han sido las dos primeras las que han mantenido el galardón para el año 2008, mientras que la de Aigua Morta lo ha perdido al disminuir la calidad de las aguas.

- Dunas

La duna natural de Oliva, que bordea la costa, posee un alto valor ecológico, por ser una de las pocas que se conservan en tan buen estado, en esta zona del mediterráneo. Constituye un atractivo añadido a la estancia en la playa, al mejorar sensiblemente la calidad del paisaje mostrando toda la belleza de su aspecto original.

- Font Salada

Se trata de nacimiento de aguas conocido como la Font Salada, en las cuales es posible el baño tanto en invierno como en verano, ya que las aguas mantienen su temperatura durante todo el año. Sus aguas han sido reconocidas tradicionalmente como beneficiosas frente a las enfermedades dermatológicas.

- Itinerario histórico-cultural

El municipio cuenta con numerosos lugares y edificios de carácter histórico- cultural que suponen u atractivo adicional del municipio de Oliva. El itinerario que recoge todo el patrimonio histórico- cultural de Oliva es el siguiente:

- o Plaza del Ayuntamiento
- o Museo de la Ilustración (Casa familiar de Gregorio Mayans. S. XVIII)
- o Museo de Vicente Parra (Casa natalicia de Gregorio Mayans. S.XVIII - XX)
- o Almacén de l'Enginy. S XV – XVI
- o Calle del Molino
- o Cripta de la Iglesia de Santa María la Mayor
- o Iglesia Santa María la Mayor. S. XVII – XVIII
- o Casas señoriales de Tamarit. S.XVI-XVIII
- o Ventana del palacio de los Centelles. S. XVI
- o Torre del palacio de los Centelles S. XV – XVI



- Aula de Gramática. S. XVIII
- Portal de la Virgen María S. XV - S. XVIII
- Torre de la muralla de la Vila S. XVI
- Museo Arqueológico. Antigua casa de la familia Pascual S. XVI – XVIII
- Casa Abadía de San Roc S. XV – XVIII
- Iglesia de San Roc S. XVIII – XIX
- Calles típicas del Raval
- Portal-ermita de San Vicente
- Convento de Nra. Sra. del Rebollet
- Horno Romano S. I d.c.
- Castillo de Santa Ana S.XVI

5.2.- Actividades bancarias.

Un indicador de la actividad bancaria de Oliva es el número de entidades bancarias en el municipio y su variación a lo largo de los años.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del número de entidades bancarias por tipo entre 1997 y 2007.

En los gráficos 2 y 3 se observa que en el periodo 1999-2003 el número de entidades es prácticamente estable, mientras que a partir de 2004 empieza a crecer, siendo el número de oficinas bancarias el tipo de entidad de mayor crecimiento.

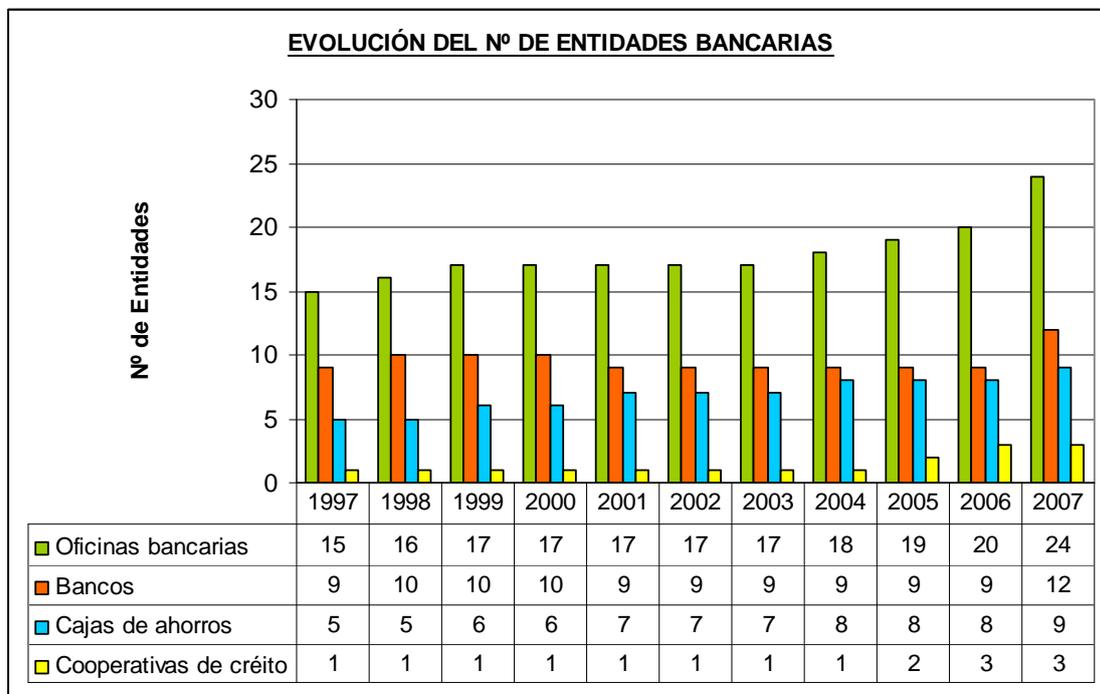


Gráfico: Evolución de los tipos de entidades bancarias. Fuente: Anuario de La Caixa



No obstante, esta variación guarda una estrecha relación con la evolución de la población permanente, siendo prácticamente proporcional al crecimiento de ésta.

EVOLUCIÓN ENTIDADES BANCARIAS									
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total entidades bancarias	32	34	34	34	34	34	36	38	40
Población	20.577	20.656	21.001	21.768	21.782	22.768	23.591	25.318	26.844
Entidades bancarias x1000hab.	0,78	0,82	0,81	0,78	0,78	0,75	0,76	0,75	0,75

Tabla: Relación de entidades bancarias con evolución de la población. Fuente: *Elaboración propia a partir del Anuario de La Caixa*

5.3.- Comercio.

Las actividades comerciales minoristas en el municipio de Oliva sufrieron un descenso entre los años 1996 y 1998, recuperándose en 1999. En los dos años posteriores se produjo un leve descenso que empieza a remontarse a partir de 2001 con una tendencia de crecimiento positivo hasta la actualidad.

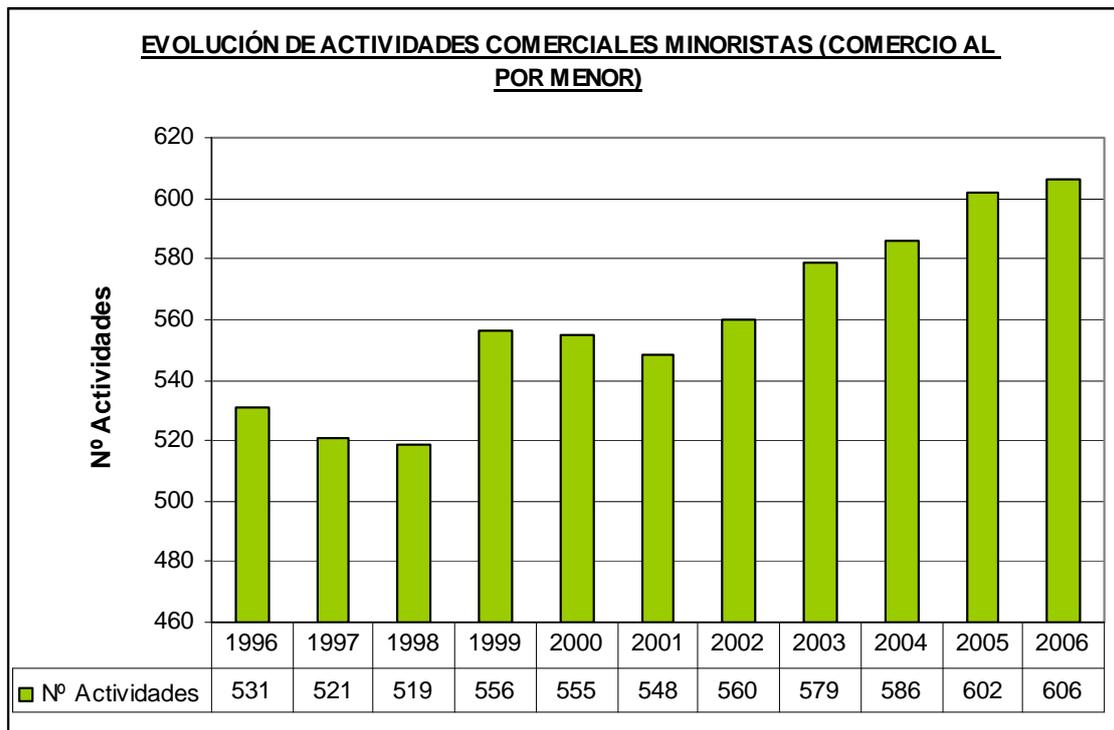


Gráfico: Evolución de Actividades comerciales minoristas. Fuente: *Elaboración propia a partir del Anuario de La Caixa*

En general, en este último periodo, tanto el comercio al por menor como el comercio al por mayor han sufrido un crecimiento continuo a lo largo de los años. Sin embargo, el



crecimiento porcentual registrado en el periodo 2001-2006 de ambos tipos de actividad ha sido desigual, siendo bastante mayor en el caso de las actividades mayoristas.

Variación actividades comerciales 01-06 (%)		
	Minoristas	Mayoristas
Oliva	9,57	30,4
Provincia de Valencia	8,8	12,6
Comunidad Valenciana	13,92	15,5

Tabla: Variación actividades comerciales 2001-2006. Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de La Caixa

5.4.- Educación.

La provincia de Valencia ha experimentado en los últimos años un crecimiento continuado, superior al resto nacional. Dentro de la comarca La Safor, uno de los municipios más poblados es Oliva. Este crecimiento poblacional también se debe, en parte, a la incorporación de habitantes de otros lugares. Todo ello, implica un crecimiento de la población infantil, lo cual provoca la necesidad de crear nuevas infraestructuras para la educación.

De acuerdo con el informe de escolarización desarrollado por el Departamento de Educación del Ayuntamiento de Oliva para el curso 2007-2008, el municipio de Oliva cuenta con centros en los que se desarrolla la actividad docente de enseñanza general. A continuación se muestra el listado de estos centros:

- Escuela Infantil "El Caragoi"
- Centro Públicos de Educación Infantil y Primaria:
 - o Colegio Público Alfadalí.
 - o Colegio Público La Carrasca.
 - o Colegio Público Hort de Palau.
 - o Colegio Público Lluís Vives.
 - o Colegio Público Santa Anna.
 - o Colegio Público Desemparats.
- Centros Concertados de Educación Infantil y Primaria:
 - o Colegio Concertado El Rebollet.
 - o Colegio Concertado Son Josep de la Muntanya.
- Centro Públicos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO):
 - o I.E.S. Gabriel Císcar.
 - o I.E.S. Gragori Maians.
- Centros Concertados de Educación Secundaria Obligatoria:
 - o Colegio Concertado El Rebollet.
 - o Colegio Concertado San José de la Muntanya.
- Centro Públicos de Bachillerato y Ciclos Formativos:
 - o I.E.S. Gabril Císcar:
 - Bachilleratos de:
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Tecnológico.
 - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
 - Ciclos Formativos:



- Grado Medio:
 - Gestión Administrativa.
 - Mecanización.
- Grado Superior:
 - Administración y Finanzas.
 - Desarrollo de Proyectos de Construcción.
 - Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Topográficos.
- o I.E.S. Gregori Maians:
 - Bachilleratos de:
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Tecnológico.
 - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
- Centro Concertado de Bachiller:
 - o C.C. San Josep de la Muntanya:
 - Bachilleratos de:
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

5.5.- Restaurantes y cafeterías.

Según el Anuario de la Caixa, las actividades de restauración y bares han aumentado en un 30,2% en el municipio, un crecimiento notablemente superior al medio registrado tanto en la Provincia de Valencia como en la Comunidad Valenciana, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

Variación actividades de restauración y bares 01-06 (%)	
Oliva	30,2
Provincia de Valencia	17,8
Comunidad Valenciana	22,0

Tabla: Evolución de actividades de restauración y bares en el periodo 2001-2006. Fuente: Anuario de La Caixa

El índice de restauración y bares es un indicador de la importancia del comercio (comercio mayorista y minorista conjuntamente).

Su valor refleja el peso relativo (en tanto por cien mil) de la actividad de restauración y bares de un municipio, provincia o comunidad autónoma respecto al total de España, con base: total euros de recaudación de impuestos de actividades económicas correspondientes al comercio en España=100.000 unidades.

Índice de restauración y bares 2005 en Oliva	52
--	----

En la siguiente tabla se expone la información relativa al número de actividades de bares, cafeterías y restaurantes (aunque también incluye heladerías, quioscos, etc.), sujetas al impuesto de actividades económicas (IAE), estando los datos referidos a 1 de enero de 2006. Además, también se incluye el ratio del número de habitantes por cada actividad de este ámbito desarrollada en Oliva:



	Actividades de restauración y bares	Población (2006)	Nº de Habitantes por actividad
Comunidad Valenciana	35.839	4.806.908	134,13
Valencia	15.991	2.463.592	154,06
Oliva	219	26.844	122,58

Tabla: Actividades de restauración. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los datos presentados se puede observar como el ratio obtenido para el municipio de Oliva se sitúa por debajo de los datos autonómicos y provinciales presentados.

5.6.- Ocio.

5.6.1.- Deporte.

A pesar de que este punto se desarrolla con mayor amplitud en el apartado correspondiente, se procede a una exposición sintetizada de la oferta deportiva en el municipio.

COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL:

Se localiza en la Calle Gabriel Miró nº 32, y se compone de las instalaciones más importantes y significativas del municipio, que son:

- **Polideportivo Municipal.** Fue construido en 1970 y remodelado parcialmente en 2005. Las Instalaciones Deportivas y complementarias de las que dispone son las siguientes: 1 pista de atletismo completa, 1 campo de futbol 11 (cesped artificial), 1 campo de futbol 7 (césped artificial), 1 pista de baloncesto, 3 pistas polideportivas, 1 piscina polivalente, 1 piscina infantil, 1 frontón, 1 zona de juego de petanca, 1 zona libre polivalente y cinco vestuarios.
- **Piscina cubierta climatizada:** Fue construida en el año 1998. Las Instalaciones Deportivas y complementarias de las que dispone son las siguientes: 1 sala de tenis de mesa, 1 sala de masaje y 5 vestuarios (2 de ellos adaptados y 1 para monitores).
- **Pabellón Municipal de Deportes:** Fue construido en el año 2002. Las Instalaciones Deportivas y complementarias de las que dispone son las siguientes: 1 pabellon triple polideportivo, 1 gimnasio y sala de acondicionamiento físico, 1 ludoteca, 1 cafetería, 1 farmacia y 6 vestuarios (4 de ellos adaptados y 2 para monitores y técnicos).

ZONAS DEPORTIVAS DE BARRIO:

Se trata de instalaciones ubicadas en distintos barrios del municipio, abiertas a todos los ciudadanos. Una está ubicada en el barrio de San Vicent y otra en el barrio de San Francesc.



- **Zona Deportiva San Vicent:** se localiza en el Camí Vell de Gandia s/n, y fue construida en el año 1997. Las Instalaciones Deportivas de las que dispone son las siguientes: 1 pista deportiva polivalente y 1 zona polivalente adaptada para la práctica de Tiro y Arrastre.
- **Zona deportiva San Francesc:** se localiza en la Calle Santa Cecilia s/n, y fue construida en el año 2002. Las instalaciones Deportivas de las que dispone son las siguientes: 1 pista deportiva multiusos de césped artificial y 1 zona de juegos infantiles.

ZONAS DEPORTIVAS DE PLAYA:

Se trata de una serie de instalaciones deportivas que se acondicionan en la playa durante los meses estivales. El objetivo de estas instalaciones es poder desarrollar los programas deportivos ofertados para verano, como son: escuelas deportivas de verano, actividades para adultos y mayores, competiciones y acontecimientos deportivos, y jornadas recreativas.

Estas zonas deportivas están abiertas al público para prácticas deportivas libres en horario diurno, excepto en actividades especiales programadas, condicionando la zona a tal efecto, y siguiendo las pautas de petición de las instalaciones incluidas en el Reglamento General de Uso.

- **Zona deportiva de Playa “Mitja Galta”:** los equipamientos a adaptar son los siguientes: 1 mirador, 4 campos de voley-playa, 1 campo de futrito, 1 juego infantil de básquet playa, 1 juego infantil adaptado a las normativas de seguridad, 1 aseo adaptado, 1 zona polideportiva libre con luz artificial.
- **Zona adaptada de Verano “Aigua Blanca”:** los equipamientos a adaptar en esta zona son los siguientes: 3 campos de voley-playa, 1 campo de fútbol playa, juegos infantiles adaptados a las normativas de seguridad, 1 aseo adaptado.
- **Zona deportiva de Playa “KIKO PORT”:** los equipamientos a adaptar son los siguientes: 2 campos de voley-playa, 1 campo de futbito-playa, 1 juego infantil adaptado a las normativas de seguridad, 1 aseo adaptado.

ZONAS DEPORTIVAS PRIVADAS:

A las que se unen las instalaciones deportivas de carácter privado que también se pueden incluir en la oferta deportiva del municipio:

- **Club Golf Oliva Nova,** ubicado en la Urbanización Oliva Nova Golf, fue construido en 1998 y cuenta con 1 campo de golf de 18 hoyos, 2 pistas de tenis y 2 pistas de padel.
- **Club Náutico Oliva,** ubicado en la Calle Alfons el Magnànim s/n, fue construido en 1979, y cuenta con 1 piscina recreativa al aire libre y 1 zona de pesca deportiva.



- **Club Tenis Oliva**, ubicado en la Carretera Oliva al mar s/n, fue construido en 1973 y cuenta con 11 pistas de tenis, 4 pistas de padel, 2 campos de futbol, 1 pista polideportiva, 1 piscina recreativa al aire libre, 1 piscina infantil al aire libre y 1 frontenis.
- **U. D. Oliva. Campo de Fútbol El Morer**: ubicado en el Paseo Fco. Brines s/n, fue construido en 1982 y restaurado en 2005.
- **Club Tiro Olímpico Oliva. Campo de Tiro**: ubicado en la Carretera Nacional 332, Km. 209, fue construido en 1982 y restaurado en 2005. Cuenta con 1 zona de 16 cabinas para práctica de pistola de precisión y velocidad, 1 zona de 24 cabinas para práctica de pistola olímpica, una zona de 16 cabinas para práctica de pistola libre y carabina y una zona de 16 cabinas para práctica de aire comprimido automático.
- **Hotel Oliva Nova Golf**: ubicado en la Urbanización Oliva Nova Golf, fue construido en 1998 y cuenta con 1 piscina recreativa al aire libre, 1 piscina climatizada y una sala gimnasio.
- **Edificio Trinquet**: ubicado en la Calle Trinquet nº 10, fue construido en 1915.
- **Centro Hípico Oliva**: ubicado en la Senda del Olivar s/n, fue construido en 1996 y cuenta con una pista de 61x41 m, 2 pistas de 40x20 m, 2 pistas circulares y 6 corraletas.
- **Urbanización San Fernando**: ubicada en Partida Aigua Morta s/n, fue construida en 1990 y cuenta con 4 pistas de tenis, una pista polideportiva, 1 frontón corto, 1 pista de squash, 1 piscina polivalente, 1 piscina irregular y 1 piscina recreativa.
- **Centro Deportivo Olimpo**: ubicado en la Calle Gabriel Císcar nº 87, fue construido en 1990 y restaurado en 2005. Cuenta con una sala de musculación, 2 pistas de squash, 1 sala tatami de artes marciales, una sala de aeróbic y 2 saunas.
- **Centro Deportivo Pro-Fitness**: ubicado en la Calle Santíssim nº 8, fue construido en 2003 y cuenta con 1 sala de musculación, una sala de cardio y una sala especializada de spinning.

Las instalaciones deportivas, gestionadas por el Ayuntamiento de Oliva mediante los Servicios Deportivos Municipales, se prevé ampliarlas con una nueva Sala Gimnasio, con espacios, servicios y equipamiento, para abastecer a todos los usuarios y con ello cubrir la fuerte demanda que este tipo de instalaciones están sufriendo en los últimos años.

5.6.2.- Fiestas.

De la misma forma que para el punto anterior, este punto tiene su desarrollo pormenorizado en el apartado de cultura.

En el municipio de Oliva se celebran la siguiente serie de fiestas locales a lo largo de todo un año, tanto de tipo religioso, romerías o populares:

- ***FESTIVIDAD DE SAN ANTONIO ABAD***. Fecha de inicio el 17-enero al 19-enero. San Antonio se celebra con la instalación del tradicional `porrat`, costumbre típica de toda la comarca. El evento, de origen medieval, es un mercado itinerante que instala en la plaza de San Roque multitud de paradas en las que se pueden adquirir productos



como frutas confitadas, frutos secos, manzanas con caramelo o martillos de azúcar. El domingo está dedicado a los actos religiosos en honor al Santo. Así, en la ermita de los Santos Antonios se concentra una gran cantidad de animales que son bendecidos tras la celebración de una misa. Al mismo tiempo, se pone a la venta el 'pan bendito' en diferentes puestos instalados en las principales calles.

- **FALLAS.** Comienzan el 15 de marzo hasta el 19 de marzo. Las fallas, que se vienen celebrando desde los años 60, se distribuyen por los distintos barrios de la ciudad. Los monumentos, elaborados con cartón y madera, simbolizan diferentes escenas con un toque ácido e irónico. Durante las fiestas se celebran diversos actos como la divertida Cabalgata del Ninot o la ofrenda de flores a la Virgen del Rebollet. Durante la jornada de San José se celebra la tradicional *cremà* en la que el fuego arrasa los monumentos.
- **FIESTAS DE LA CALLE SAN VICENTE.** Del 1 al 8 de mayo. En la calle San Vicente se celebran verbenas, actos lúdicos y de ocio, especialmente dedicados a los más pequeños y la degustación de la gastronomía típica. En la programación destacan los toros de calle.
- **SEMANA SANTA.** Fiestas de tipo religioso y Comienzo variable. La Semana Santa Olivense se ha ganado el reconocimiento de toda la comarca ya que se trata de una de las más antiguas de la zona. El Viernes Santo comienzan las manifestaciones religiosas con el Vía Crucis en la montaña de Santa Ana. Con el amanecer, llegan las imágenes de la Dolorosa junto a los miembros de las distintas cofradías. Por la tarde llega una de las tradiciones que se mantiene en la Semana Santa de Oliva, el "desenclavamiento", una representación lírico-religiosa. Por otra parte, el Domingo de Resurrección se interpreta el Encuentro en el paseo Juan Carlos I.
- **FESTIVIDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE SAN ROQUE.** Comienzan el 1 de mayo, hasta el 3 del mismo mes, que es fiesta laboral local. Se celebran desde el siglo XVII. Así, el pregón, en el que participan todos los festeros ataviados con el traje tradicional, anuncia el inicio de la jornada festiva. La parte religiosa de los actos consiste en el rezo de una novena en la capilla del Cristo que se completa con una solemne procesión. Representaciones teatrales, competiciones deportivas de pelota valenciana y cabalgatas de disfraces son otros de los actos más lúdicos.
- **MOROS Y CRISTIANOS.** Transcurren del 12 al 20 de julio, donde el 19 se considera festivo laboral local. Oliva es uno de los municipios de la Comunidad Valenciana que vive con mayor intensidad las fiestas de Moros y Cristianos. Uno de los actos más destacados de la semana festiva es el 'Día de la Entrada' que se celebra el viernes. Durante esta jornada, los capitanes, embajadores y abanderados desfilan ataviados de llamativos y elegantes trajes que proporcionan un excepcional gran desfile de comparsas.



- *VIRGEN DEL CARMEN*. Se celebra el 16 de julio, donde el carácter marinero de Oliva hace que la gente de la mar honre a su patrona mediante una procesión marinera en la que participa la mayoría de las embarcaciones del municipio.
- *VIRGEN DEL REBOLLET*. Comienza el 1 de noviembre y acaban el 8 del mismo mes. Consisten en romerías en honor a la Virgen del Rebollet, patrona de la ciudad, comienzan con la peregrinación en la que participan centenares de caminantes acompañados de una caña de la que prende una calabaza. El itinerario traslada la imagen de la Virgen, una talla románica del siglo XII considerada la representación mariana más antigua de la Comunidad Valenciana, desde la plaza de Santa María hasta el Castillo. Allí se celebra una misa de agradecimiento y rogativa hacia la patrona. Posteriormente, a la hora de la comida, los romeros reparten vino y frutas entre los asistentes.

Dentro de la agenda cultural de Oliva, se celebra la feria del Motor y de Maquinaria Industrial, los días de celebración son variables, pero coinciden dentro del mes de junio, así en el año 2007 se produjo la XVIII Edición de la Feria durante los días 23 al 24 del mismo mes, que se ubica en el recinto ferial al aire libre (Pso.Lluis Vives – Alcalde Juan Sancho).

Se ofrece la oportunidad de utilizar la Fira del Motor, para promocionar los productos y servicios de empresas tanto locales, comarcales como del resto de la Comunidad.

Las actividades complementarias a la exposición de productos, en la edición del 2007, fueron:

- Circuito de Educación Vial para los más pequeños.
- Circuito de Excalextric para adultos.
- Exhibición de Automóviles locos.
- III Matinal motera de Oliva.



5.7.- Comunicaciones.

En la tabla que sigue se expone el dato relativo al número de teléfonos fijos existente en el municipio de Oliva en el año 2006.

	Número
Teléfonos fijos	12.427

Tabla: Número de teléfonos fijos en Oliva 2006. Fuente: Anuario de La Caixa

Los valores de la tabla que sigue corresponden con el cociente entre el número de líneas telefónicas fijas a 1 de enero del 2006 y la población total según el padrón, multiplicado por 100:

LÍNEAS TELEFÓNICAS 2006				
	Oliva	La Safor	Provincia	Comunidad
Líneas telefónicas (nº líneas telefónicas x 100 hab)	46,29	44,20	41,65	40,86

Tabla: Número de líneas telefónicas por cada 100 habitantes. Fuente: Base de datos ARGOS

De acuerdo con los datos expuestos se observa como el ratio obtenido para el municipio de Oliva supera al resto de valores regionales calculados.

En el gráfico que sigue se observa un crecimiento absoluto de los teléfonos fijos registrados en Oliva.

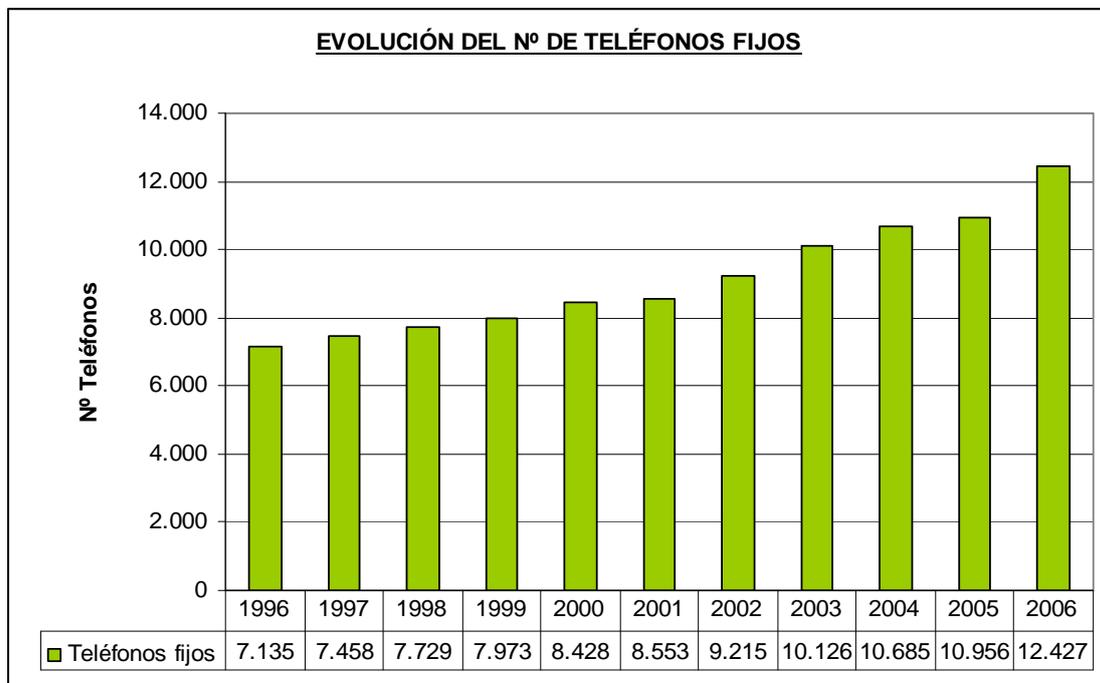


Gráfico: Evolución de teléfonos fijos Fuente: Anuario de La Caixa



El ratio de teléfonos por cada 100 habitantes no aumenta en la misma proporción que el número de teléfonos totales, por lo tanto, se concluye que la evolución de éste sistema de comunicación no es directamente proporcional con la evolución de la población, ya que ésta es creciente en el periodo considerado, por lo que se considera un buen indicador para conocer la evolución de este sistema de comunicación en concreto.

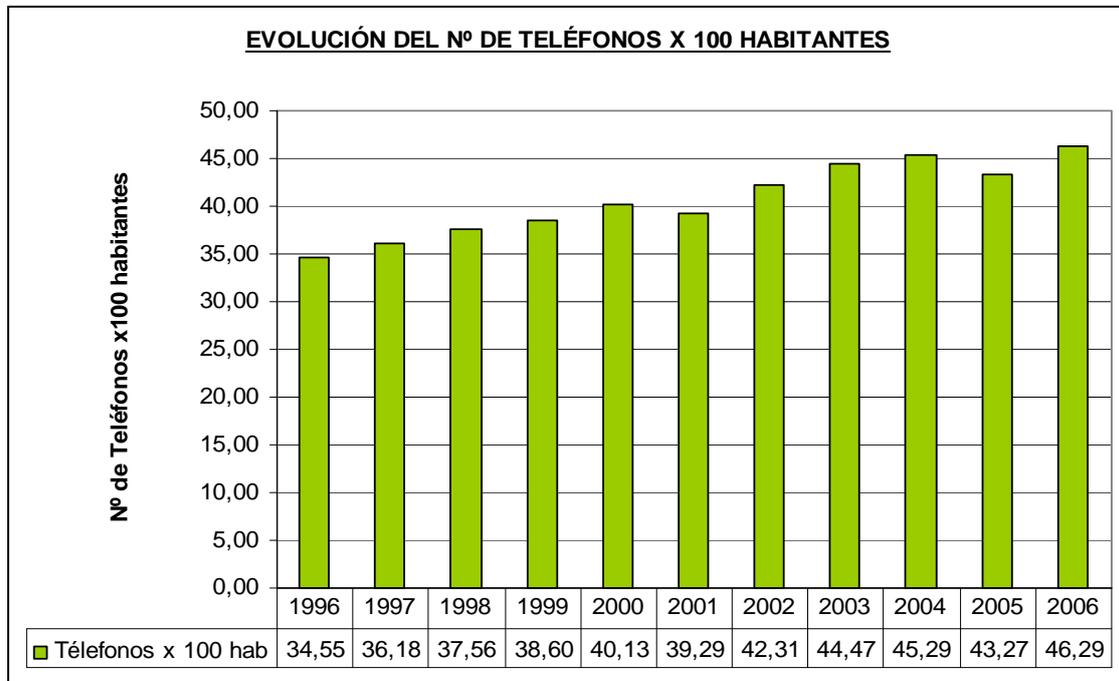


Gráfico: Ratio número de Teléfonos fijos por cada 100 habitantes. Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de La Caixa

5.8.- Transporte.

Aunque este punto se desarrolla con mayor detalle en el apartado de movilidad se considera necesaria la realización de la caracterización del servicio de transporte público en el municipio. De esta forma se puede encontrar como servicios de transporte público:

Autobuses

Línea Gandía-Piles-Oliva-Pego, Autobuses La Amistad (Tf.96 287 44 10).

La ruta que realiza va desde Gandia-Daimúz-Guardamar-Miramar-Piles-Bellreguard-Palmera-Alqueria-OLIVA-Pego, tanto en un sentido como en otro. Con una frecuencia aproximada de 10 minutos y salidas desde las 7 horas a.m, en días laborales, 8 h. a.m, los sabados, y 9 horas a.m, los domingos y festivos, hasta aproximadamente las 20 horas p.m.

Línea OLIVA- Playa, Autobuses Olibus (Tfs.96-285 43 28, 649 90 10 10). Línea de autobús interurbano, circula por el interior del núcleo urbano por el sector 5 y por KIKO, según horarios, que son informativos y pueden ser modificados por la empresa. Durante el año dispone de un horario ajustado a la demanda, ya que dispone de mayor servicio de rutas y horarios en las épocas punta de verano, como son desde el 26 de junio al 30 de septiembre



Línea València-OLIVA-Alacant, Autobuses ALSA (Tf. 902 42 22 42). Realiza el trayecto Oliva-Valencia y Oliiva-Alicante, con paradas en los demás municipios de las provincias, según horarios estipulados.

Línea OLIVA-Madrid, Autobuses Auto RES (Tf. 902 02 09 99). Realiza la ruta Madrid-Cullera-Gandía Playa-Gandía Pueblo-OLIVA y Playas, en ambos sentidos. Sólo cuenta con horarios de salidas de viernes, sabados y domingos. Según horarios se dispone de la opción "express"

Taxis

Oliva dispone de un servicio de Taxi (Tf. 96 285 14 06), en el que están registrados seis taxistas.

Ferrocarril

Oliva no dispone de servicio de ferrocarril, siendo la estación más cercana la situada en Gandía:

Línea Gandía-Valencia. Dispone de viajes desde las 6 horas a.m hasta 22 horas p.m., con una frecuencia aproximada de 30 minutos. En el trayecto realiza diversas paradas en municipios de la provincia. Dispone de servicio de lunes a domingo inclusive junto con festivos.

Todos los horarios completos, rutas, frecuencia, tarifas, datos de contacto y demás información de interés se pueden consultar en la página web del Ayuntamiento de Oliva, en la sección Transporte Público.

Transporte privado

En cuanto al transporte privado, se observa una tendencia bastante continua en el crecimiento del nº de vehículos de motor totales del municipio a lo largo de los años entre el periodo 1997 y 2006.

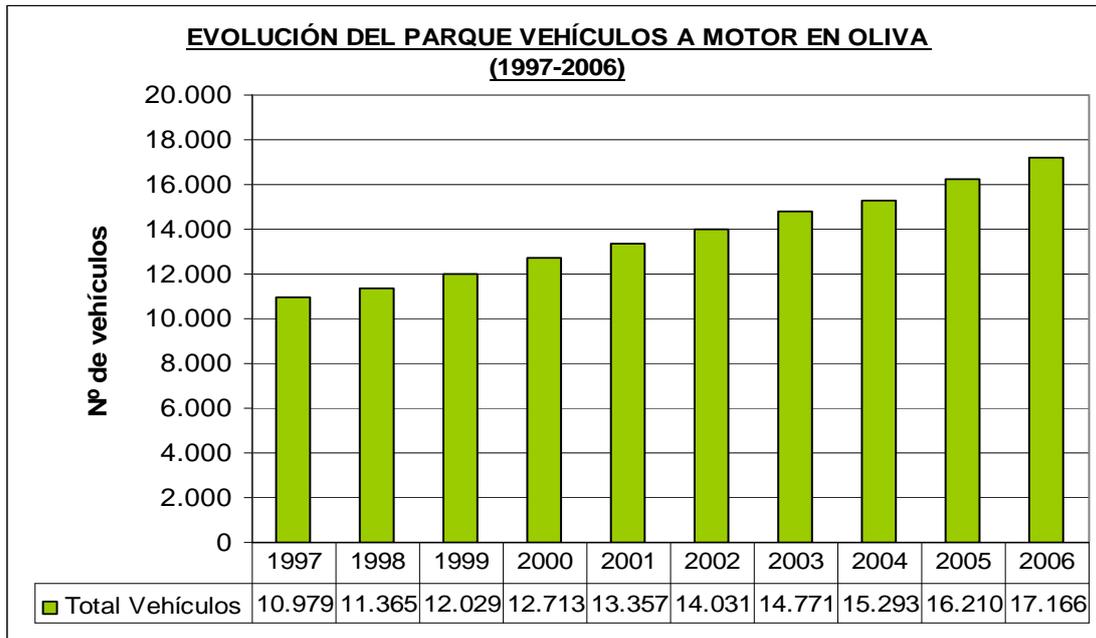


Gráfico: Parque total de vehículos de motor. Fuente: Anuario de La Caixa

Sin embargo, el crecimiento total de los vehículos de motor es debido sobretodo al aumento de automóviles, tal y como se muestra en el gráfico que sigue:

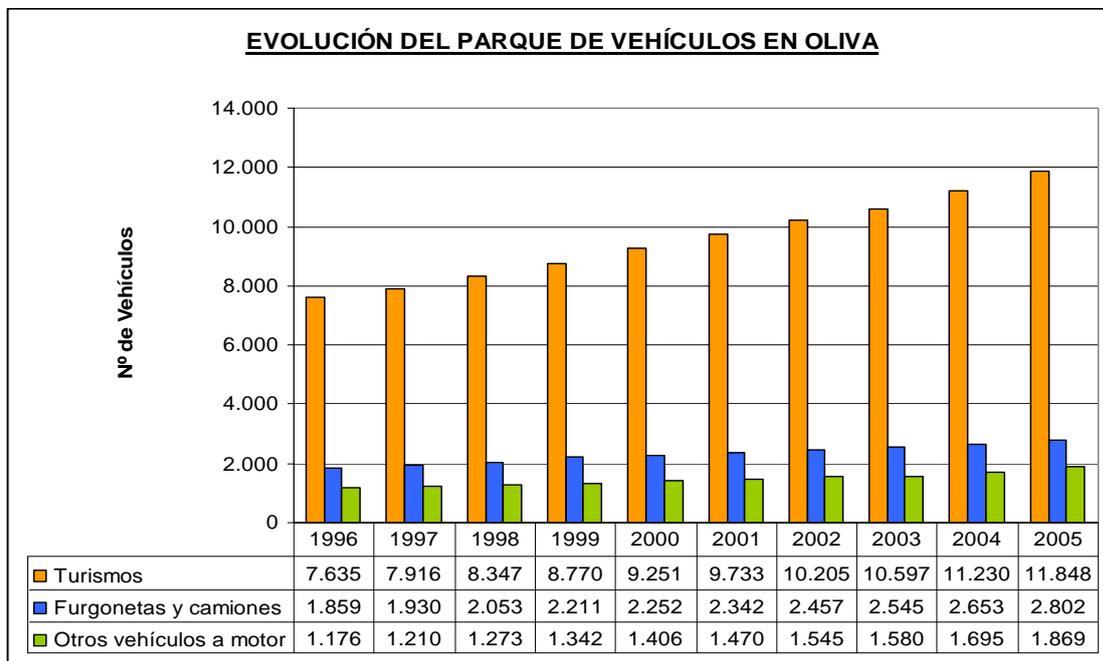


Gráfico: Evolución del Parque de vehículos de motor por tipo. Fuente: Anuario de La Caixa.

Sin embargo, el número total de vehículos por si sólo un buen indicador del aumento del parque de vehículos total de la población pero no de la capacidad adquisitiva de la población para disponer de vehículo propio.



Si se calcula el ratio de vehículos por cada 100 habitantes censados en dicho año se observa que la tendencia es muy distinta a la anterior, disminuyendo incluso el número de vehículos por habitante en los últimos años.

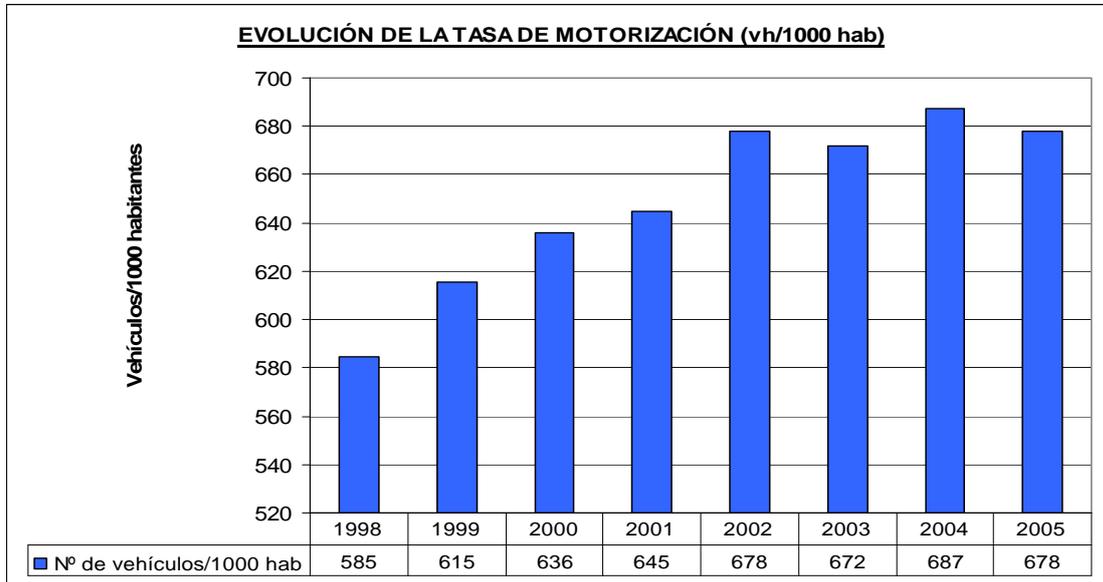


Gráfico: Ratio entre vehículos de motor por cada 100 habitantes. Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de La Caixa

Por último, si se observan los datos relativos a las variaciones en el parque de vehículos en el periodo 2001-2006, se concluye que el crecimiento existente en Oliva se da con una escala mayor si lo comparamos con los datos provinciales y autonómicos expuestos en la tabla que sigue:

	Oliva	Provincia de Valencia	Comunidad Valenciana
Variación total vehículos de motor 01-06 (%)	28,5	18,1	21,6
Variación automóviles 01-06 (%)	28,1	16,6	20,5
Variación camiones y furgonetas 01-06 (%)	24,4	17,2	19,9
Variación otros vehículos de motor 01-06 (%)	35,7	30,7	32,3

Tabla: Variaciones del parque de vehículos. Fuente: Anuario económico de La Caixa.

5.9.- Sanidad Pública

En este punto se realiza una enumeración de los servicios sanitarios existentes en Oliva, los cuales se describen con mayor extensión en el apartado de Salud.

RECURSOS SANITARIOS 2006		
Tipo de centro	Nº de centros	Nombre
Centro de salud	1	C.S. de Oliva
Consultorio Auxiliar	1	C.A. de Oliva (Sant Francesc)
	1	C.A. de Oliva (Verano Playa)

Tabla: Recursos sanitarios en Oliva 2006. Fuente: Conselleria de Sanitat



El hospital asignado al municipio de Oliva es el de Gandia, no existiendo hospital en el propio municipio.

El municipio de Oliva dispone de un Centro de Salud ubicado en el casco urbano y un consultorio que depende del anterior en la zona de playa.

Dispone de servicios de urgencias:

- Emergencias (112).
- Cruz Roja (ambulancias).
- SAMU.
- Centro de la mujer 24 horas.

Toda la información está disponible en la página web del Ayuntamiento de Oliva, donde se encuentra también todos los datos de contacto de cada uno de ellos.

Tal y como se detalla en el apartado de Salud los servicios médicos del municipio se han visto afectados en los últimos años por el crecimiento de la población, lo que ha derivado en un incremento de los tiempos de espera, al mantenerse las mismas infraestructuras, equipamientos y personal.

Por parte del Ayuntamiento se tiene previsto en los próximos años la construcción de un nuevo Centro de Salud en el Barrio de San Francesc que complemente al ya existente.

Se entiende que por el nivel de población estable en las zonas requieren de al menos un facultativo y una enfermera, ya que por la ratio de población se ajusta a las normas de la Consellería de Sanidad.

5.10.- Servicios sociales.

En referencia a los servicios sociales existentes en Oliva, y a pesar de que se realiza un análisis exhaustivo en el apartado de Bienestar Social, resulta necesario señalar los siguientes:

- S.E.A.F.I (Servicio Especializado de atención a la familia e infancia). Se trata de un servicio especializado y de carácter integral dedicado a familias con especiales problemas de dificultad social.
- CIJ (Centro de Información Juvenil) , Servicios y Actividades:
 - 1) Información sobre: vivienda, educación, eurocursos, verano joven, actividades, cursos, viajes, becas, subvenciones, programas, estudios, universidad, seminarios, tiempo libre, medio ambiente, trabajo, escuelas, animación, ferias, ayudas, asesoramiento laboral, conferencias,...
 - 2) Puesta en marcha de campañas informativas sobre: SIDA, drogodependencia, seguridad vital, medio ambiente, cooperación...



- 3) Información i tramitación de carnets (alberguista, carnet jove...)
 - 4) Organización de viajes lúdicos i culturales.
- Centro Social de San Vicente. Dispone de
 - asociación de amas de casa y consumidores (TYRUS)
 - asociación de disminuidos físicos (ASODIF)
 - Otras actividades como cursos, conferencias, actividades lúdicas, etc.
 - Lugar de Jubilados y Pensionistas. Cuenta con los siguientes servicios:
 - Salón social
 - Sala de rehabilitación
 - Actividades de ocio
 - Etc.

5.11.- Localización de la Actividad.

Como se ha visto en apartados precedentes el 58,41% de la población está ocupada en el sector servicios, desarrollando actividades tales como el turismo, el comercio, sanidad, actividad civil, ocio,...La gran mayoría de estas actividades se desarrolla en la parte litoral del término municipal y el sector 14, sector destinado al uso servicios, que también se localiza en la zona costera del municipio como soporte a la zona del puerto deportivo, de gestión municipal, con una superficie de 5 Ha.

El Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 1982, promociona un turismo de calidad, para ello, plantea y aborda un diseño para la previsión de la actividad hotelera, adecuadamente localizada para cumplir los déficits que se originan, y así establecer acciones claras para mejorar y controlar las zonas con edificaciones dispersas irregulares. Como ya se ha mencionado, el déficit de plazas hoteleras necesita de este modelo territorial equilibrado, es por lo que se prevé, mediante la gestión urbanística, favorecer la implantación de usos hoteleros en ámbito litoral.

Para actividades comerciales y de ocio el Plan General promueve nuevo suelo para destinarlo a dichos usos. Estas actividades deben aprovechar la accesibilidad de las infraestructuras existentes o previstas, es por este motivo, por el que desde el punto de vista de estructura territorial, los lugares más adecuados son justamente en el entorno de las zonas industriales.

5.12.- Caracterización Ambiental del sector Servicios.

Tal y como se ha ido viendo a lo largo del presente punto, el sector servicios lleva asociadas una gran variedad de actividades con un peso ambiental específico de cada una de ellas. Fundamentalmente, las principales repercusiones que posee este sector sobre el entorno son, en primer lugar, las derivadas del tráfico rodado tanto las relativas al transporte de mercancías para el abastecimiento del sector, como del tráfico derivado de los visitantes que concurren al municipio. Y en segundo lugar las derivadas de la gestión de residuos que llevan asociadas dichas actividades.



El tráfico rodado, debido a las actividades originadas por el sector servicios como pueden ser: servicios comerciales, sanitarios, de ocio, etc., causan altas concentraciones de gases contaminantes.

Tal y como ya se ha mencionado en su apartado correspondiente, el parque de vehículos municipal crece continuamente y concretamente, en lo que nos ocupa en este apartado, el parque de camiones y furgonetas, implica un elevado tráfico rodado del sector servicios.

Asociados al tráfico rodado existen zonas en el núcleo de la población donde existen altos niveles de contaminación acústica. Estas zonas coinciden con puntos de elevada afluencia de tránsito, y cabe destacar, las inmediaciones de centros de enseñanza y centros de salud.

Oliva, posee desde 1.999 una Ordenanza relativa a la producción de ruidos y vibraciones y en base a lo que establece la **Ley 7/2002**, como municipio de más de 20.000 habitantes, debe realizar un Plan Acústico Municipal.

Por otro lado, el aspecto referente a la gestión de los residuos derivados de las actividades del sector, principalmente bares, restaurantes y hospedajes requiere una gestión puntual adaptada a las necesidades y la localización de las actividades. Tal y como se verá en el apartado relativo a la gestión de residuos, la distribución de contenedores entre las zonas de playa - con mayor presión estacional – y la zona del casco urbano no se ajusta a las necesidades y recomendaciones reales – fundamentalmente en lo que a recogida selectiva se refiere - produciéndose una saturación de estos en los periodos estivales.

5.13.- Conclusiones.

Tal y como se ha visto en el análisis del sector servicios del municipio de Oliva, queda patente, tanto la importancia que posee sobre el conjunto de actividades económicas como el crecimiento que ha sufrido el sector en los últimos años.

El conjunto de datos mostrados dejan patente este crecimiento. El mercado laboral, con un acentuado crecimiento del número de ocupados en la última década con casi un 28% más y una representatividad del sector de un 58% del total de ocupados.

Uno de los principales aspectos que demuestra el crecimiento comentado es el denominado índice turístico, con un crecimiento durante el periodo 2000-2005 que pasa de 48 a 143, muestra este incremento. El potencial turístico del municipio de Oliva son sus espacios naturales y sus playas. Su localización costera junto con su proximidad al Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva, sumado a la benignidad del clima hacen que este municipio adquiera una potencialidad turística elevada. No obstante, no hay que olvidar el patrimonio cultural y artístico existente en el municipio así como la tradición de sus fiestas o su amplia oferta deportiva. El municipio cuenta con una Oficina de Turismo para informar a los visitantes sobre su potencial turístico. Además, el municipio cuenta con una gran variedad de tipos de



hospedajes como son hoteles, hostales, apartamentos y campings para albergar a los visitantes.

Otros aspectos como el comercio el cual ha sufrido un incremento acentuado – sobre todo el mayorista con un 30,4 % – o el Índice de Restauración con un incremento del 30,2% para el periodo 2001-2006 son los aspectos más destacados en este ámbito en lo que se refiere al nivel de desarrollo sufrido.

Otros aspectos en los que no se aprecia de la misma forma dicho crecimiento o que su crecimiento va implícitamente asociado al poblacional son las comunicaciones o las actividades bancarias. Mención especial merecen los servicios de transporte público o de sanidad, fundamentalmente por la problemática existente en el municipio en este aspecto y los efectos que se derivan de ellas, ya que no se aprecia una evolución positiva en ellos.

Por último, resulta necesario señalar el estado de la gestión ambiental en el sector, las principales repercusiones que posee este sector sobre el entorno son, en primer lugar, las derivadas del tráfico rodado tanto las relativas al transporte de mercancías para el abastecimiento de las actividades, como del tráfico derivado de los visitantes que concurren al municipio. Y en segundo lugar las derivadas de la gestión de residuos que llevan asociadas dichas actividades. Se deberían establecer medidas que mejoraran la calidad del tráfico, fundamentalmente del privado, mientras que en el aspecto referente a la generación de residuos se deberían analizar las necesidades de un sistema que, con el aumento poblacional en periodos vacacionales llega a saturarse.



6.- CONSTRUCCIÓN.

El **Mercado laboral del Sector de la Construcción** es el que mayor incremento porcentual de la población ocupada ha sufrido entre los años 1991-2001 con un incremento del 39%. Este hecho pone de manifiesto el elevado grado de importancia que ha ido alcanzando este sector en los últimos años, y el elevado número de puestos de trabajo que genera.

MERCADO LABORAL DE OLIVA			OCUPADOS CONSTRUCCIÓN EN OLIVA		
ACTIVOS (nº personas)	OCUPADOS (nº personas)	TASA DE ACTIVIDAD (%)	Año 1991	Año 2001	Año 2007
9.978	9.309	57,14	1.065	1.747	2.099

Tabla: Tasa de actividad y ocupados en sector construcción. Fuente: ARGOS - SERVEF.

6.1.- Importancia del Sector de la Construcción en Oliva.

La zona de costa es sin duda un reclamo para el turismo, el cual ha ido creciendo en los últimos años y ha potenciado el crecimiento del sector servicios y la construcción de viviendas de segunda residencia.

Tal y como se ha presentado al principio del presente apartado, el sector de la construcción es el que mayor incremento porcentual en lo que a crecimiento porcentual de la población ocupada ha sufrido entre los años 1991-2001 con un incremento del 39%. Este hecho pone de manifiesto el elevado grado de importancia que ha ido alcanzando este sector en los últimos años.

El sector de la construcción es sin duda muy importante para la economía local, dadas las rentas y el número de puestos de trabajo que genera, así como las implicaciones que en términos de arrastre genera sobre el resto de las actividades económicas en el municipio. La actividad principal de la construcción en Oliva es la construcción de viviendas, ya sean de primera o de segunda residencia.

Puesto que el núcleo urbano de Oliva no linda directamente con la playa, las viviendas de segunda residencia se concentran principalmente en la zona de playa. El número de viviendas de segunda residencia es elevado si se compara con el número de viviendas de primera residencia, Según los datos del censo de la Base de datos ARGOS, en 2001, las viviendas principales representaban el 48,22% del total mientras que las secundarias representaban el 34,93%.

En la siguiente figura se representa el número de viviendas de cada tipo en el año 2001.

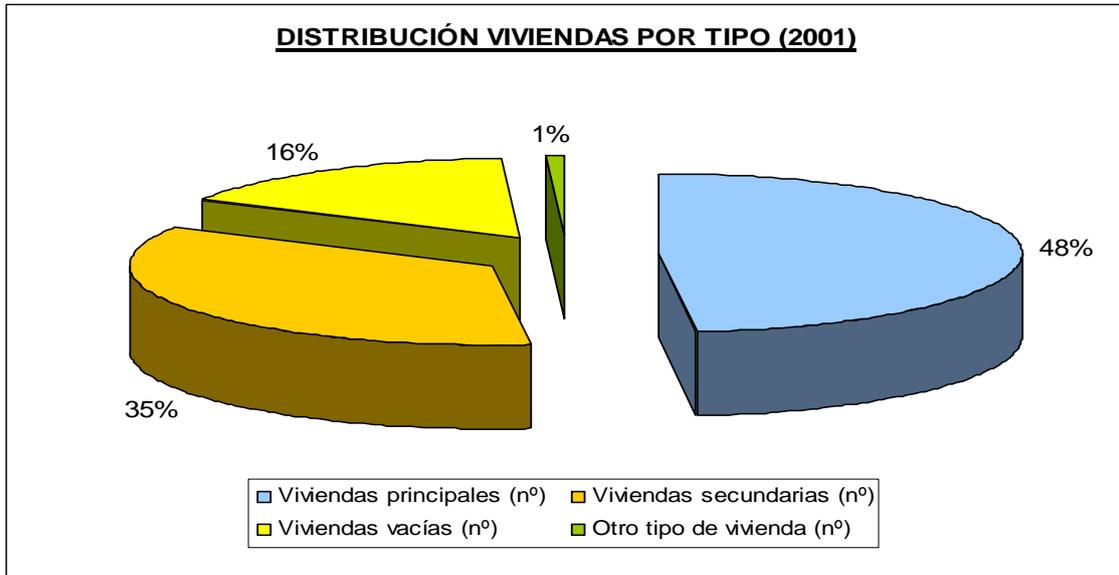


Gráfico: Nº de viviendas en Oliva (Año 2001).Fuente: Base de datos ARGOS

Así pues, el sector de la construcción pone de manifiesto el desarrollo de Oliva, pues sólo en 2005 se construyeron en este municipio el 37,03% de las viviendas de nueva planta construidas en la comarca de La Safor.

6.2.- Evolución de la Actividad.

Un indicador habitual de la evolución de la actividad de la construcción es el número de licencias concedidas por tipo de obra. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las licencias concedidas para las obras de planta nueva, rehabilitaciones o demoliciones.

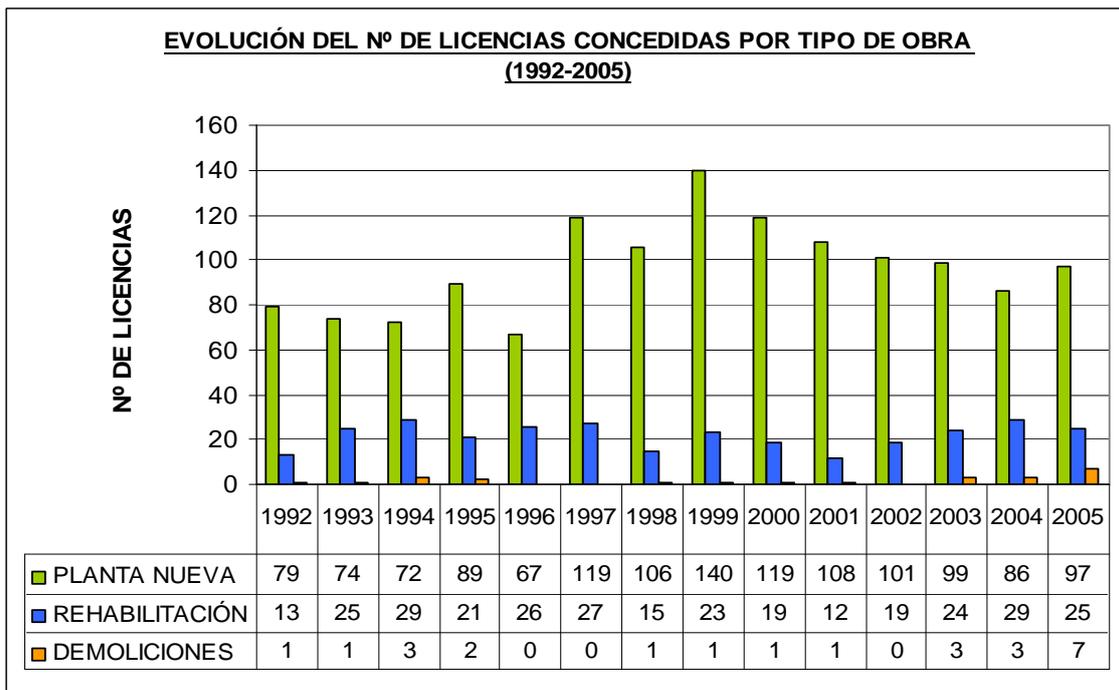


Gráfico: Evolución del Nº de Licencias concedidas por tipo de obra. Fuente: Base de datos del IVE



En el gráfico anterior se observa un descenso en los últimos años, a excepción del año 2005, de las licencias de nueva planta, mientras que el número de licencias para rehabilitaciones sigue una tendencia opuesta.

Si se agrupa el número de licencias totales concedidas, puede verse que en la presente década permanecen prácticamente constantes y en mayor número, a diferencia de la década anterior.

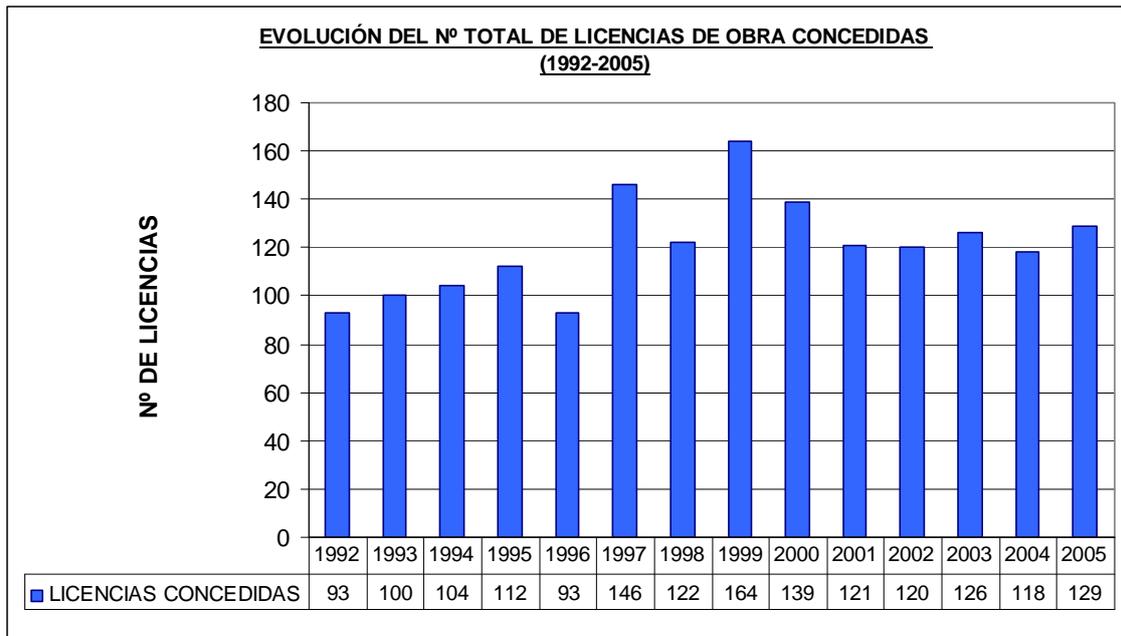


Gráfico: Evolución del Nº total de Licencias de obra concedidas. Fuente: Base de datos del IVE

Analizando el gráfico se puede apreciar la existencia de un punto de inflexión a finales de la década de los noventa a partir del cual el número medio de licencias aumenta en casi un 24 %, continuando dicha tendencia hasta la actualidad en la que todas las fuentes apuntan a un periodo de parada en el sector.

Como ya se ha expuesto en el apartado anterior, la construcción en Oliva se centra fundamentalmente en la construcción de viviendas, por lo que un indicador de la evolución de la actividad y de su importancia en el municipio es el número de edificios o viviendas de nueva planta (residenciales o no) y de edificios demolidos o rehabilitados.

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de estos indicadores en los últimos años:

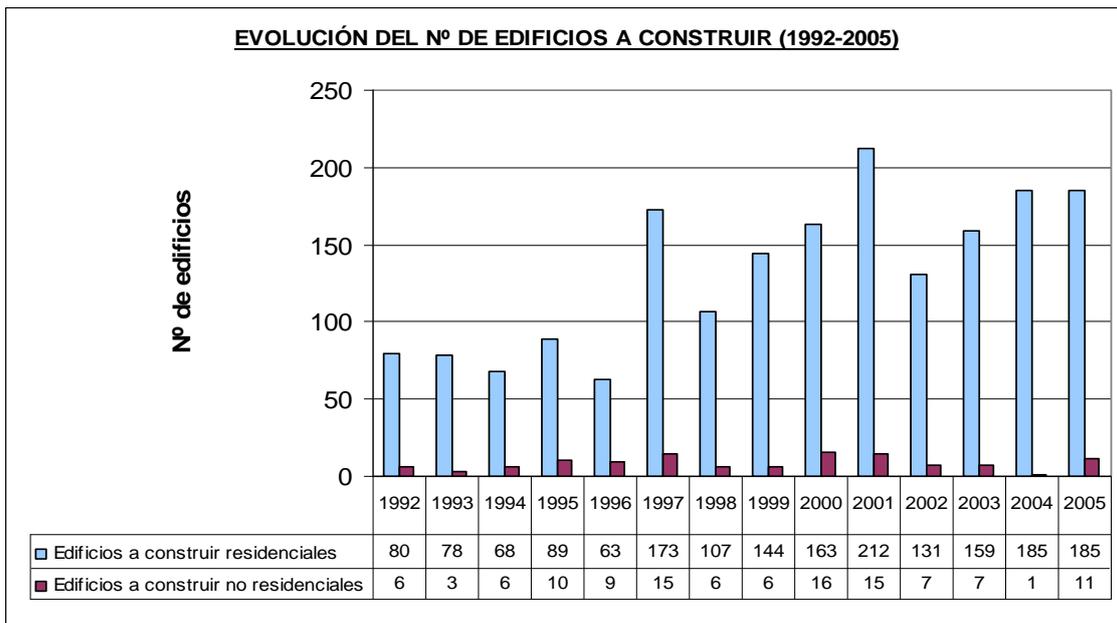


Gráfico: Evolución del Nº de Edificios a construir. Fuente: Base de datos del IVE

El gráfico anterior manifiesta un crecimiento del sector de la construcción en los últimos años, llegando a duplicarse el nº de edificios construidos en un año en una sola década (1995-2005).

Sin embargo, el nº de edificios no es representativo de la superficie construida, ya que el tamaño de los edificios puede ser muy dispar.

Así pues, en el siguiente gráfico se muestra la evolución de la superficie construida con edificios, quedando de manifiesto el importante aumento de la construcción en los últimos tres años.

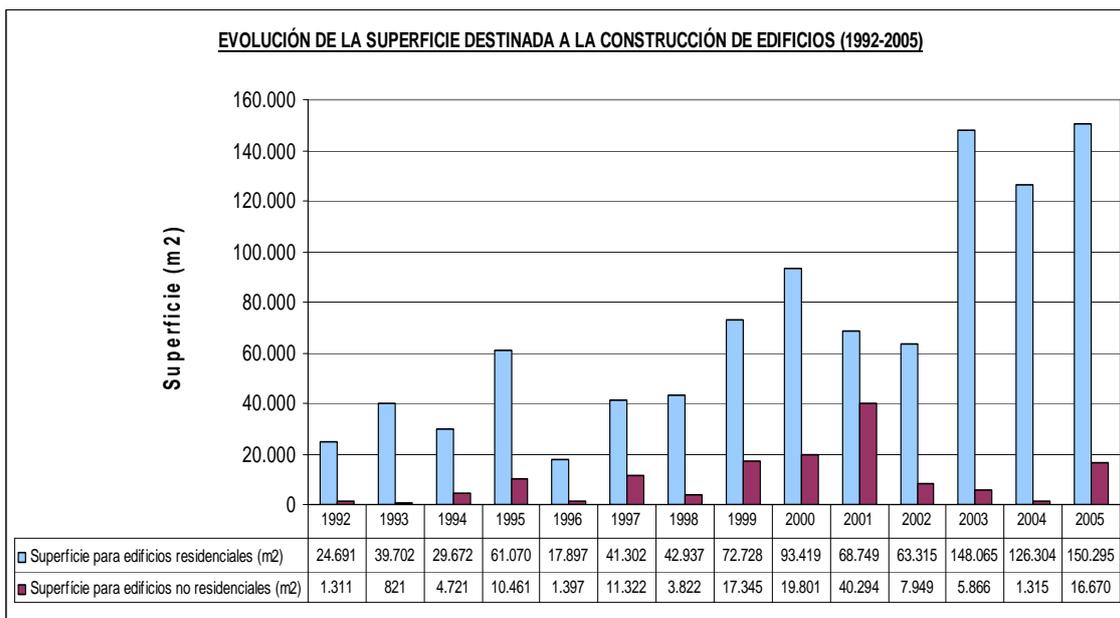


Gráfico: Evolución de la superficie destinada a la construcción de edificios. Fuente: IVE

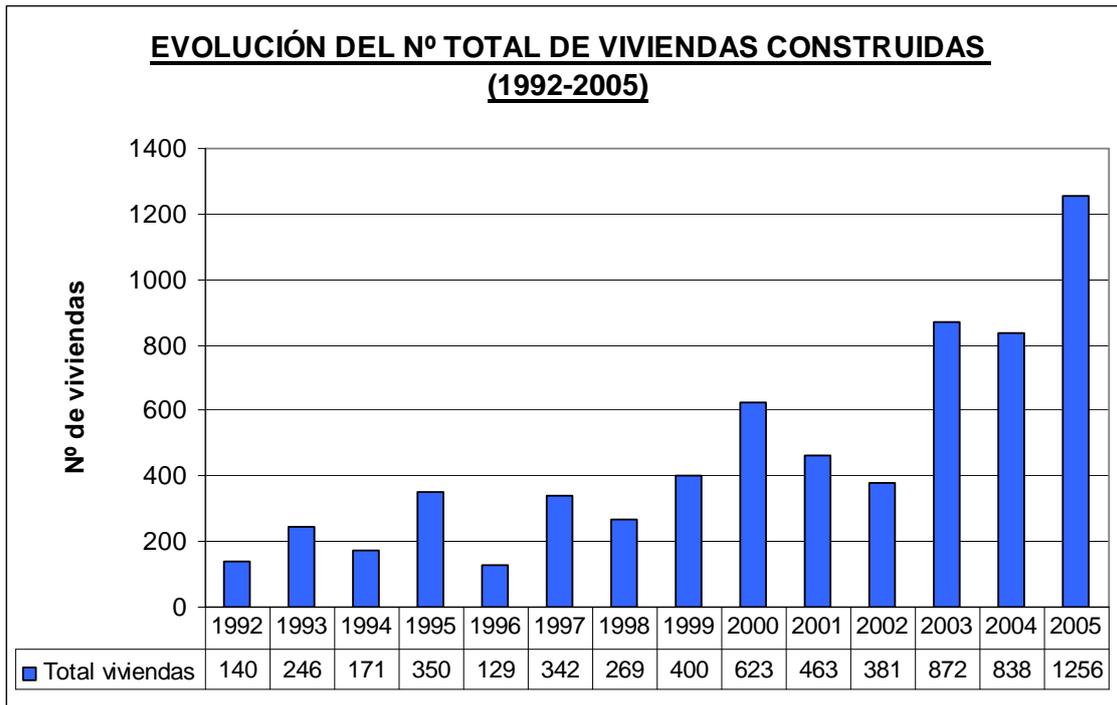


Gráfico: Evolución del Nº total de viviendas construidas. Fuente: Base de datos del IVE

En cuanto a la evolución del nº de viviendas, se observa que como cabía esperar, sigue la misma tendencia que la superficie a construir en edificios residenciales. Cabe señalar que en sólo cinco años, se ha duplicado la construcción de viviendas/año en el municipio.

Por otro lado, a parte de la edificación de nueva planta, el sector de la construcción abarca también las demoliciones y rehabilitaciones realizadas en el municipio, mostrándose su evolución a lo largo de los años en los siguientes gráficos. Para el caso de las demoliciones se observa un comportamiento relativamente estable a lo largo de los años 90 tanto para edificios como para viviendas, y la aparición de picos más elevados en la siguiente década, alcanzando los valores más altos en los años 2003 y 2005.

En cuanto a las actuaciones de rehabilitación existe una mayor diferencia entre el número de edificios rehabilitados y el de viviendas. Para el primer grupo se observa una tendencia oscilante a lo largo del periodo analizado con disminuciones puntuales que eliminan la estabilidad de la dinámica. Para el segundo grupo se observa una estabilidad en el número de actuaciones que se incrementa en los últimos 4 años.

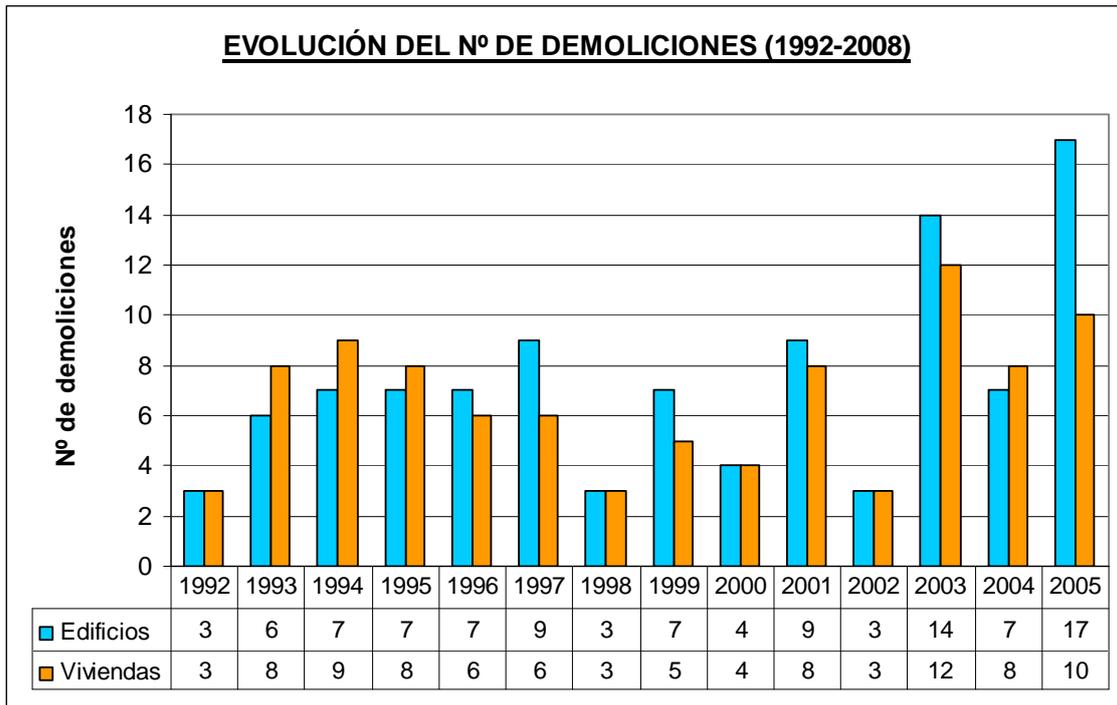


Gráfico: Evolución del Nº de Demoliciones. Fuente: Base de datos del IVE

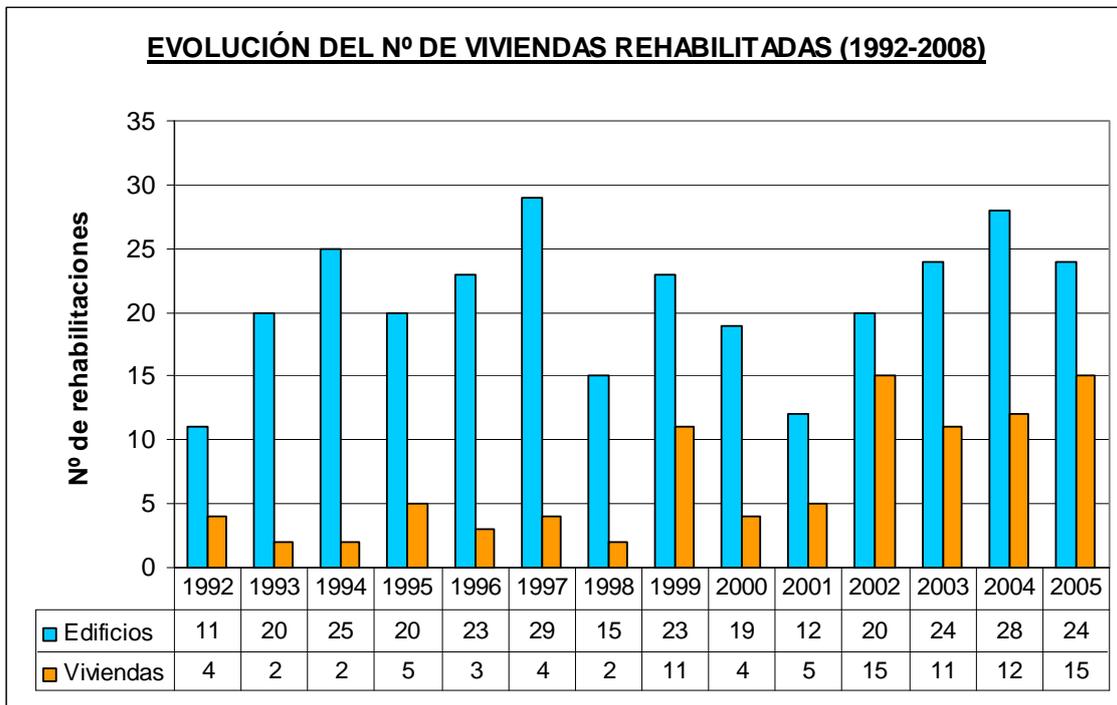


Gráfico: Evolución del Nº de Viviendas rehabilitadas. Fuente: Base de datos del IVE



6.3.- La Gestión Ambiental en el Sector de la Construcción.

La creciente conciencia social sobre la importancia de la protección del medio ambiente, las tendencias actuales de política comunitaria (y su reflejo a través de una legislación medioambiental cada vez más exigente) y la presión de las instituciones oficiales y de los consumidores, hacen que hoy en día ninguna empresa pueda permanecer ajena a la incorporación del factor medioambiental al conjunto de actividades de gestión, y más concretamente el sector constructor que interacciona fuertemente con el entorno.

La empresa juega un papel protagonista en la búsqueda y aporte de soluciones tecnológicas a los problemas medioambientales y para la empresa el medio ambiente constituye un mercado en rápida expansión y una oportunidad de negocio y de creación de empleo, constituyendo además, una parte importante en la imagen, obtención de beneficios, calidad de la interacción empresa-entorno con el objetivo de integrar progresivamente los criterios de preservación del entorno en los procesos de decisión económica de las empresas.

A nivel municipal y tal como se ha mostrado a lo largo del presente apartado el sector a experimentado un gran auge en la última década, lo que ha derivado en un incremento de la presión sobre el entorno, traducido en un incremento en la generación de residuos, un aumento en la necesidad de recursos y materias primas. De esta forma se hace necesario un seguimiento del cumplimiento de la normativa por parte de las empresas, tanto de los puntos de vertido finales como de los Programas de Vigilancia Ambiental y Planes de Seguridad y Salud y de Prevención de Riesgos Laborales con el objetivo de poder minimizar los efectos de esta actividad sobre el medio y hacerla compatible con el funcionamiento ecológico existente.

6.4.- Conclusiones.

Tal y como se ha presentado al principio del presente apartado, el sector de la construcción es el que mayor incremento porcentual en lo que a crecimiento porcentual de la población ocupada ha sufrido entre los años 1991-2001 con un incremento del 39%. Este hecho pone de manifiesto el elevado grado de importancia que ha ido alcanzando este sector en los últimos años.

El sector de la construcción es sin duda muy importante para la economía local, dadas las rentas y el número de puestos de trabajo que genera, así como las implicaciones que en términos de arrastre genera sobre el resto de las actividades económicas en el municipio. La actividad principal de la construcción en Oliva es la construcción de viviendas, ya sean de primera o de segunda residencia.

Un indicador habitual de la evolución de la actividad de la construcción es el número de licencias de obra concedidas, mostrando como en la presente década permanecen prácticamente constantes y en mayor número que en la década anterior. Analizando detenidamente los datos mostrados se puede apreciar la existencia de un punto de inflexión a finales de la década de los noventa a partir del cual el número medio de licencias aumenta en casi un 24 %, continuando dicha tendencia hasta la actualidad en la que todas las fuentes apuntan a un periodo de parada en el sector. Todo este crecimiento sufrido en los últimos



años por el sector se traslada a la realidad con un mayor número de viviendas de nueva planta, de demoliciones, de rehabilitaciones o de superficie construida.

Todo este crecimiento tiene sus efectos positivos sobre la actividad económica del municipio pero también tiene sus efectos derivados por una parte de la gestión ambiental que se realiza. A nivel municipal se ha incrementado la presión sobre el entorno, traducido en un aumento en la generación de residuos, un aumento en la necesidad de recursos y materias primas. De esta forma se hace necesario un seguimiento del cumplimiento de la normativa por parte de las empresas, tanto de los puntos de vertido finales como de los Programas de Vigilancia Ambiental y Planes de Seguridad y Salud y de Prevención de Riesgos Laborales con el objetivo de poder minimizar los efectos de esta actividad sobre el medio y hacerla compatible con el funcionamiento ecológico existente.



7.- CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

A lo largo del presente apartado se han descrito los principales aspectos relacionados con el conjunto de **actividades económicas** desarrolladas en el municipio de **Oliva** con el objetivo de obtener una caracterización de cada uno de los sectores económicos tanto a nivel de su **estado actual** y peso dentro de la actividad desarrollada como de la **evolución** sufrida en los últimos años.

En primer lugar, para el **Sector Agrícola** (Agricultura, Ganadería y Pesca), la dinámica básica viene determinada por el declive generalizado del sector citrícola, fundamentalmente a nivel de precios, lo que unido a la presión urbanística ejercida por el crecimiento de los municipios han derivado, en toda la Comunidad Valenciana en una disminución progresiva de la superficie agraria utilizada. Del mismo modo, el municipio de Oliva no ha sido ajeno a esta dinámica, sufriendo una disminución tanto de la superficie de cultivo como del número de ocupados en el sector, con una **disminución** del más del **4%**, y, con ello una disminución de su representatividad en la actividad económica y laboral local, que antaño fue de relevancia.

Las principales potencialidades para la **agricultura** de Oliva se centran en la existencia de un clima benigno para el desarrollo agrícola, unido a una capacidad agrológica elevada derivada de unos suelos edafológicamente aptos para el desarrollo de cultivos y unos recursos hídricos abundantes y de calidad.

En contra del adecuado desarrollo del sector, se tiene una escasa diversificación de cultivos y la escasa apuesta por técnicas de cultivo menos tradicionales, el excesivo minifundismo, donde las explotaciones tienen un alto número de parcelación; marcos de plantación inadecuados; la dificultad de los agricultores a aumentar su base territorial por elevado precio de la tierra; el envejecimiento de la población activa agraria y la falta de motivación a la incorporación de jóvenes agricultores; el nivel de formación de los profesionales del campo o el grado de profesionalización.

Por todo ello, es clara la necesidad de medidas para mejorar la competitividad y rentabilidad del sector de la agricultura que aboguen por un cambio en un sector, que históricamente ha formado la base económica local, en base a la cual ha podido desarrollarse el municipio.

Por otro lado, el resto de actividades que conforman el sector primario que se analizan, no poseen una representatividad destacable dentro del ámbito comarcal. Tanto la actividad ganadera, como la pesca o las explotaciones forestales quedan de manera anecdótica dentro de la amplia representatividad de la agricultura dentro del sector.

En referencia a la **actividad ganadera**, las explotaciones existentes se desarrollan básicamente a nivel puntual, siendo las principales cabañas las de bovino y ovino.



En cuanto al **sector pesquero**, Oliva cuenta con un puerto deportivo que no desarrolla actividades directamente relacionadas con la explotación pesquera, centrándose únicamente en la pesca de la angula en las zonas del Bullent y el Molinell.

Por último, las **explotaciones forestales** existentes en Oliva tampoco poseen una relevancia aceptable dentro de la comarca existiendo una superficie maderable cercana a las 1.100 ha, localizadas en la zona más montañosa del interior del término municipal.

En referencia a la **Actividad Industrial** existente en Oliva se puede decir que ésta no ha alcanzado niveles elevados de desarrollo en lo que a volumen de empresas puramente industriales se refiere. La economía local, basada tradicionalmente en la agricultura, ha visto como en la última década, y derivado en parte por las mejoras de infraestructuras y la homologación de suelo industrial en el municipio, y asociado por otra al declive del sector agrícola y a las inversiones en el sector industrial, se ha generado un incremento de la actividad industrial en el municipio, palpable tanto a nivel de inversión como a nivel de generación de empleo con un **incremento** de casi el **15%** de la población ocupada.

El tejido industrial del municipio esta basado principalmente en la industria manufacturera junto con la industria del metal y de la reparación de vehículos y maquinaria, existiendo, en menor medida, industrias dedicadas a la extracción de materiales de construcción.

En referencia a la localización de actividades industriales, existen en el municipio áreas consolidadas como polígonos en las cuales se desarrolla el tejido industrial principal del municipio. A estas zonas consolidadas se le unen un gran número de actividades repartidas por el término municipal que se desarrollan fuera de suelo industrial catalogado como tal pero que, por su carácter tradicional – en referencia a la antigüedad de su actividad – resulta complicado actualizar su estado legal, continuando de esta forma su actividad.

En cuanto a la gestión medioambiental de las industrias, dado el carácter privado de estas, se parte de la premisa de que todas las actividades poseen el control de su actividad por parte del Ayuntamiento, siendo complicado determinar las actuaciones internas en materia de gestión ambiental que realiza cada una de ellas. Por todo ello y dada la inexistencia de Planes de Vigilancia Ambiental, se hace necesario el desarrollo de este tipo de instrumentos con el objetivo de conseguir un mayor control de las actividades desarrolladas en el municipio, haciendo especial hincapié en las que se desarrollan fuera del entorno de los polígonos industrial.

En cuanto al análisis del **Sector Servicios** del municipio de Oliva, queda patente, tanto la importancia que posee sobre el conjunto de actividades económicas como el crecimiento que ha sufrido el sector en los últimos años.

El conjunto de datos mostrados dejan patente este crecimiento. El mercado laboral, con un acentuado crecimiento del número de ocupados en la última década con casi un 28% más y una representatividad del sector de un 58% del total de ocupados.



Uno de los principales aspectos que demuestra el crecimiento comentado es el denominado índice turístico, con un crecimiento durante el periodo 2000-2005 que pasa de 48 a 143, muestra este incremento. El potencial turístico del municipio de Oliva son sus espacios naturales y sus playas. Su localización costera junto con su proximidad al Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva, sumado a la benignidad del clima hacen que este municipio adquiera una potencialidad turística elevada. No obstante, no hay que olvidar el patrimonio cultural y artístico existente en el municipio así como la tradición de sus fiestas o su amplia oferta deportiva. El municipio cuenta con una Oficina de Turismo para informar a los visitantes sobre su potencial turístico. Además, el municipio cuenta con una gran variedad de tipos de hospedajes como son hoteles, hostales, apartamentos y campings para albergar a los visitantes.

Otros aspectos como el comercio el cual ha sufrido un incremento acentuado – sobre todo el mayorista con un 30,4 % – o el Índice de Restauración con un incremento del 30,2% para el periodo 2001-2006 son los aspectos más destacados en este ámbito en lo que se refiere al nivel de desarrollo sufrido.

Otros aspectos en los que no se aprecia de la misma forma dicho crecimiento o que su crecimiento va implícitamente asociado al poblacional son las comunicaciones o las actividades bancarias. Mención especial merecen los servicios de transporte público o de sanidad, fundamentalmente por la problemática existente en el municipio en este aspecto y los efectos que se derivan de ellas, ya que no se aprecia una evolución positiva en ellos.

Por último, resulta necesario señalar el estado de la gestión ambiental en el sector, las principales repercusiones que posee este sector sobre el entorno son, en primer lugar, las derivadas del tráfico rodado tanto las relativas al transporte de mercancías para el abastecimiento de las actividades, como del tráfico derivado de los visitantes que concurren al municipio. Y en segundo lugar las derivadas de la gestión de residuos que llevan asociadas dichas actividades. Se deberían establecer medidas que mejoraran la calidad del tráfico, fundamentalmente del privado, mientras que en el aspecto referente a la generación de residuos se deberían analizar las necesidades de un sistema que, con el aumento poblacional en periodos vacacionales llega a saturarse.

Por último, el **Sector de la Construcción** es el que mayor incremento porcentual en lo que a crecimiento porcentual de la población ocupada ha sufrido entre los años 1991-2001 con un incremento del 39%. Este hecho pone de manifiesto el elevado grado de importancia que ha ido alcanzando este sector en los últimos años.

El sector de la construcción es sin duda muy importante para la economía local, dadas las rentas y el número de puestos de trabajo que genera, así como las implicaciones que en términos de arrastre genera sobre el resto de las actividades económicas en el municipio. La actividad principal de la construcción en Oliva es la construcción de viviendas, ya sean de primera o de segunda residencia.

Un indicador habitual de la evolución de la actividad de la construcción es el número de licencias de obra concedidas, mostrando como en la presente década permanecen



prácticamente constantes y en mayor número que en la década anterior. Analizando detenidamente los datos mostrados se puede apreciar la existencia de un punto de inflexión a finales de la década de los noventa a partir del cual el número medio de licencias aumenta en casi un 24 %, continuando dicha tendencia hasta la actualidad en la que todas las fuentes apuntan a un periodo de parada en el sector. Todo este crecimiento sufrido en los últimos años por el sector se traslada a la realidad con un mayor número de viviendas de nueva planta, de demoliciones, de rehabilitaciones o de superficie construida.

Todo este crecimiento tiene sus efectos positivos sobre la actividad económica del municipio pero también tiene sus efectos derivados por una parte de la gestión ambiental que se realiza. A nivel municipal se ha incrementado la presión sobre el entorno, traducido en un aumento en la generación de residuos, un aumento en la necesidad de recursos y materias primas. De esta forma se hace necesario un seguimiento del cumplimiento de la normativa por parte de las empresas, tanto de los puntos de vertido finales como de los Programas de Vigilancia Ambiental y Planes de Seguridad y Salud y de Prevención de Riesgos Laborales con el objetivo de poder minimizar los efectos de esta actividad sobre el medio y hacerla compatible con el funcionamiento ecológico existente.



J. MERCADO DE TRABAJO

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- EVOLUCIÓN DEL ESPACIO ECONÓMICO COMARCAL.

3.- CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL LOCAL.

3.1.- Evolución del desempleo en el municipio.

3.1.1.- Evolución del paro registrado.

3.1.2.- Análisis comparativo de la tasa de paro.

3.2.- Caracterización del desempleo.

3.2.1.- Desempleados según edad y sexo.

3.2.2.- Análisis del desempleo por nivel académico de los demandantes.

3.2.3.- Análisis del desempleo por actividad económica.

4. ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN.

5. FORMACIÓN OCUPACIONAL Y CONTINUA.

6. CONCLUSIONES.



1.- INTRODUCCIÓN.

Las implicaciones sociales del fenómeno del **desempleo** y su estrecho vínculo con el **bienestar social** hacen del empleo una de las dimensiones centrales de todo modelo de desarrollo humano y, como tal, un elemento clave en la estrategia de **Desarrollo Sostenible**.

El aumento de los niveles de desempleo tanto en el ámbito europeo como nacional o regional en las últimas décadas ha elevado el objetivo de empleo a una de las prioridades de la política económica. Este incremento del desempleo se ha debido tanto a la falta de iniciativas e inversiones empresariales como a la inadecuación de las cualificaciones y habilidades de los trabajadores a los nuevos requerimientos de las empresas. Simultáneamente a esta infrutilización de los recursos humanos, se ha incrementado la sobreexplotación de los recursos naturales, lo que ha traído consigo un proceso de degradación sin precedentes del medio natural y, consiguientemente, una disminución de la **calidad de vida** de los ciudadanos.

Tradicionalmente, en el paradigma tecno-económico convencional, la relación entre empleo y protección medioambiental se ha planteado en términos antagónicos. La superación de este paradigma por otro centrado en la sostenibilidad social y ambiental, lejos de cuestionar el empleo, tendería, al sustituirse el factor escaso (capital natural) por el más abundante (mano de obra), a promover más oportunidades de ocupación, siempre y cuando la producción siga creciendo y la mano de obra se adapte a las exigencias cualitativas del nuevo paradigma.

En consecuencia, la capacidad de la mano de obra de aprender las nuevas habilidades y tareas así como de adaptarse a las exigencias derivadas del reto medioambiental es esencial para promover el cambio requerido por el nuevo paradigma de desarrollo.

En definitiva, el mercado de trabajo local constituye un elemento clave en el proceso de modernización ecológica de la producción ya que, en buena medida, su capacidad de innovación, flexibilidad y dinamismo determinarán su adaptación a las nuevos requerimientos de la ecologización productiva, adquiriendo en este contexto, el concepto de capital humano una trascendencia vital.

El presente capítulo trata de profundizar en estos aspectos y para ello, en primer lugar, caracteriza el mercado de trabajo local como reflejo de la realidad social del municipio y sus interacciones con el plano social, económico y natural. En segundo término, se analiza, desde un punto de vista cualitativo, las características de la mano de obra, atendiendo básicamente a los niveles formativos de los trabajadores, para pasar posteriormente a describir las iniciativas que, desde el ámbito fundamentalmente local, se han llevado a cabo para tratar de mejorar la flexibilidad, competencia y adaptación de los trabajadores a las nuevas exigencias y necesidades del tejido productivo local.

2.- EVOLUCIÓN DEL ESPACIO ECONÓMICO COMARCAL.

Cuando nos referimos a población ocupada representa a la población residente en viviendas familiares que tengan más de 16 años con un trabajo por cuenta ajena o que ejercen una actividad por cuenta propia. Esta población se distribuye en los diversos ámbitos territoriales de la siguiente forma:

OCUPACIÓN POR SECTORES (2001)			
	La Safor	Provincia	Comunidad
Agricultura (%)	9,26	5,67	5,72
Industria (%)	15,62	22,13	24,13
Construcción (%)	14,57	11,42	11,91
Servicios (%)	60,56	60,78	58,24

Tabla: Ocupación por Sectores. Fuente: Base de datos ARGOS

A principios de siglo el **sector agrícola** en **La Safor** contaba con el **9,26%** de la población ocupada, tres puntos y medio por encima de la media de la **provincia de Valencia (5,67%)**, lo que este sector seguía conservando gran importancia en la comarca. El peso del **sector de la construcción** en la estructura de la población ocupada de **La Safor (14,57%)** también supera el de la **provincia de Valencia (11,42%)** en tres puntos. El hecho del mayor peso de la agricultura y la construcción en la comarca La Safor, es que el **sector industrial** solo ocupaba el **15,62%** de la población ocupada de esta comarca frente al **22,13%** de la **provincia** o al 24,13% de la región. Por su parte el **sector servicios** tenía pesos relativos en la población ocupada prácticamente idénticos en la comarca (**60,56%**), la provincia (60,78%) y la región (58,24%).

Para conocer la evolución que ha experimentado el entorno comarcial, se exponen los siguientes datos que muestran la evolución del número de ocupados en **La Safor** distribuidos por sectores económicos:

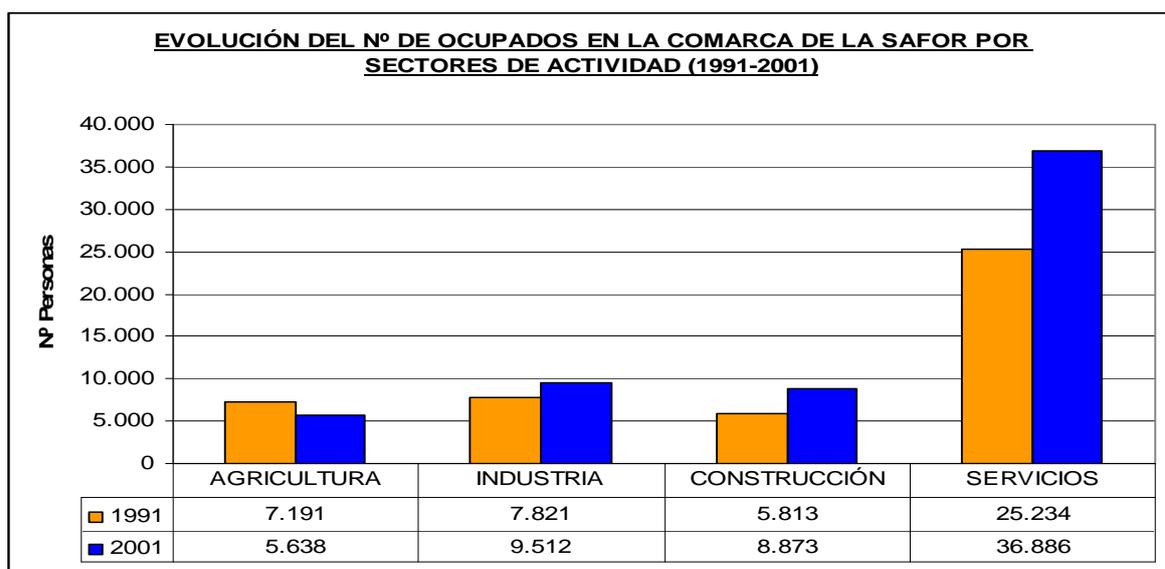


Gráfico: Evolución del nº de ocupados en la comarca de La Safor por sectores de actividad. Fuente: ARGOS



De él se concluye, evidentemente, el predominio del sector servicios, que absorbe más de la mitad de la población activa de la comarca La Safor. Si se centra el análisis en la evolución sufrida por cada uno de los sectores, tal y como se observa en la tabla que muestra el incremento porcentual de ocupados, el sector agrícola a sufrido un acusado descenso en el número de población activa, mientras que la construcción ha sido el sector que mayor incremento porcentual ha tenido:

SECTOR DE ACTIVIDAD	% (1991-2001)
Agricultura	-27,55
Industria	17,78
Construcción	34,49
Servicios	31,59

Tabla: Incremento porcentual del nº de ocupados en la comarca de La Safor por sectores de actividad. Fuente: ARGOS

3. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL LOCAL.

A continuación se presentan los principales rasgos del mercado laboral de Oliva, que si bien posee características generales similares a las del mercado de trabajo regional (elevado índice de temporalidad en el trabajo, elevado desempleo de carácter estructural, reducidos niveles de innovación tecnológica, relevancia del empleo sumergido), los parámetros socioeconómicos comarcales definidos más arriba le imprimen un carácter específico y distintivo.

SECTORES	EMPLEO (personas)
Agricultura	1.090
Industria	1.035
Construcción	1.747
Servicios	5.437

Tabla: Nº de ocupados por sectores en Oliva (2001) Fuente: Banco de Datos Municipal.

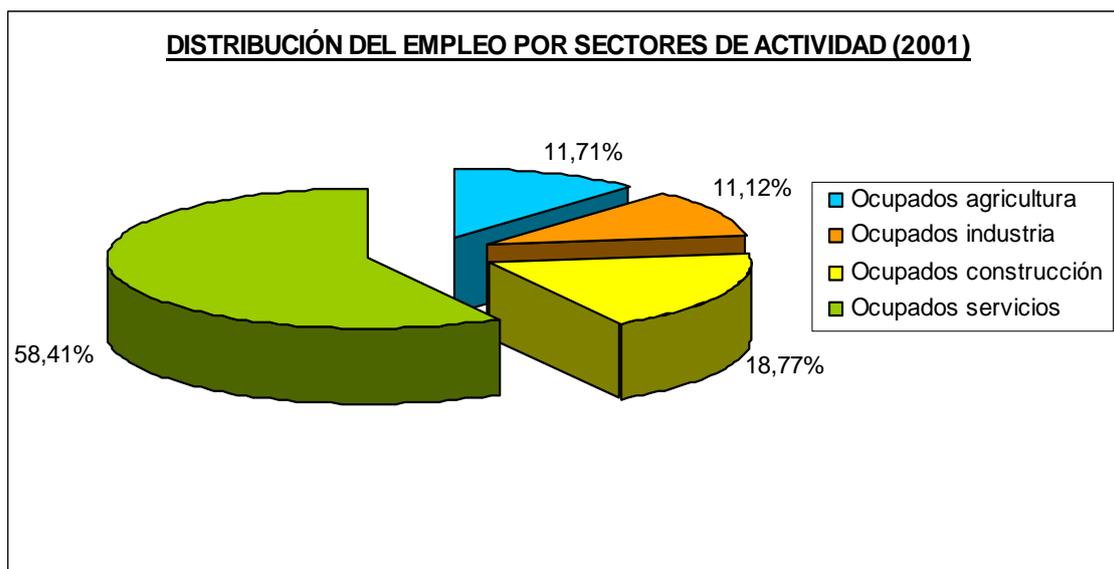


Gráfico: Distribución del empleo por sectores de actividad en Oliva (2001). Fuente: Banco de Datos Municipal (ARGOS)



Oliva se caracteriza por ser el destino predominante de la población ocupada en el sector servicios (58.41%). Por el contrario los sectores agricultura e industria son los menos concurridos, estando ambos en el mismo rango. El sector construcción es el más potente, después del de servicios, respecto al sector que genera más puestos de trabajos.

En Oliva la distribución sectorial de la población ocupada por sectores coincide bastante bien con la estructura sectorial del empleo que genera la actividad económica del propio municipio, por lo que podemos decir que el mercado laboral se ajusta a la estructura productiva del municipio.

La evolución que experimentan los sectores se refleja a través de la evolución que sufre su propio mercado laboral, es decir, a partir de los puestos de trabajo que éste genera durante un periodo de tiempo. Por lo tanto, a partir del siguiente gráfico, evolución de contrataciones por sector, se puede evaluar la evolución que cada sector experimenta, siendo creciente si éste genera puestos de trabajo, y decreciente si, por el contrario, disminuyen las contrataciones respecto al periodo anterior de comparación.

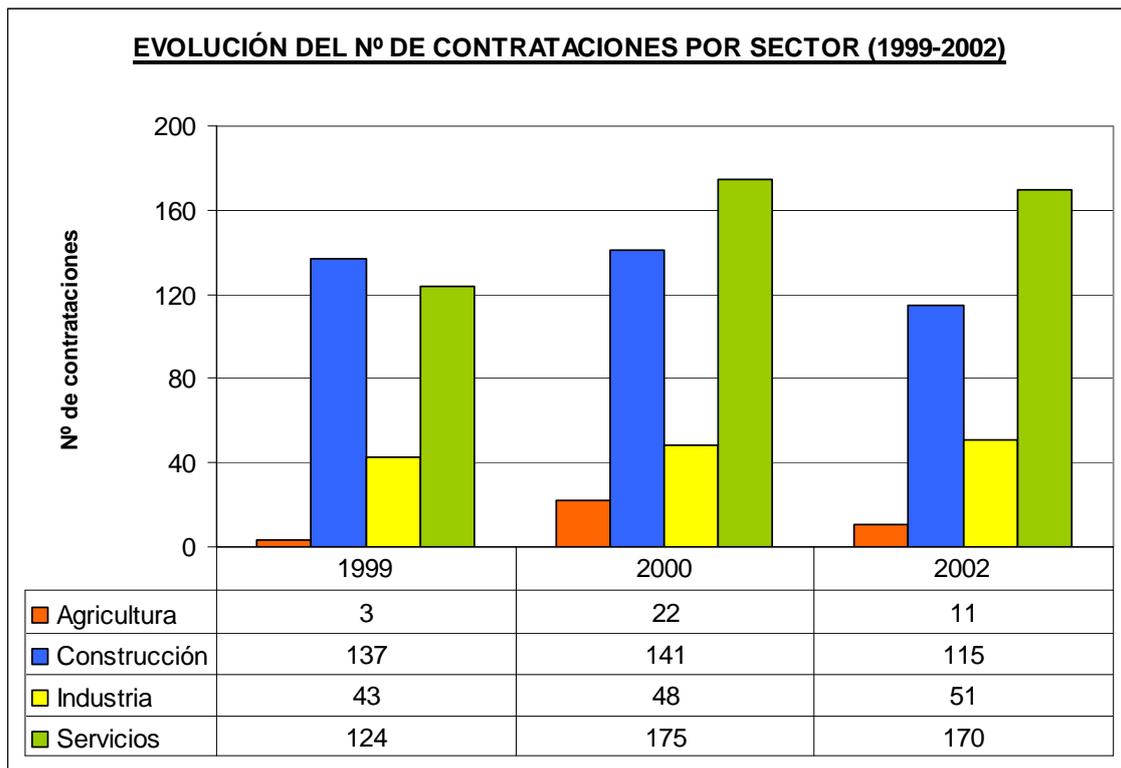


Gráfico: Evolución de las contrataciones por sector de actividad. Fuente: Banco de Datos Territorial (IVE)



Para comprobar la evolución que ha sufrido cada sector, respecto a contrataciones realizadas, se muestran los datos del año 2007:

SECTORES	Nº contratos
Agricultura	910
Industria	473
Construcción	2.099
Servicios	5.054

Tabla: Contratos registrados en el municipio de Oliva (2007). Fuente: SERVEF 2007

Es el sector servicios el que sigue absorbiendo el mayor peso en cuestión de creación de puestos de trabajo en el mercado laboral del municipio, seguido por el sector de la *construcción*, de igual forma que se distribuía a principios de siglo.

3.1. Evolución del desempleo en el municipio.

El indicador “paro registrado” recibe una gran atención por los medios de comunicación y la opinión pública en general, es por lo que se mejora la metodología en el análisis del paro registrado.

El Sistema de Información laboral de Empleo (SILE) deja de utilizarse en mayo de 2005. A partir de esta fecha la Estadística del paro registrado la elabora el Servicio Público de Empleo Estatal, valiéndose del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), cuya implantación supone una mejora en la forma de medir el paro registrado, al cambiar la metodología de recogida de datos, el cual, al sustituir a la aplicación informática SILE, provoca una ruptura entre la serie de datos que impide la comparación directa, pero representa de forma razonable la evolución histórica de los datos compilados.

Las series que aparecen en los siguientes gráficos incorporan el efecto del cambio de base poblacional, por ello, los datos de los años 2006 y 2007 son representados como otra serie, cuyas variaciones, respecto los años anteriores, no implican un aumento en valores real, pero sí la tendencia del paro, ya que se han adoptado y aplicado distintos procedimientos y criterios de filtración, nuevas cifras cuya calidad estadística ha mejorado y es más fiable que con el anterior sistema SILE.

Los criterios de análisis que se realizan en este apartado, se extiende a todos aquellos apartados en los se analice la serie histórica de datos hasta, incluido, el año 2007.

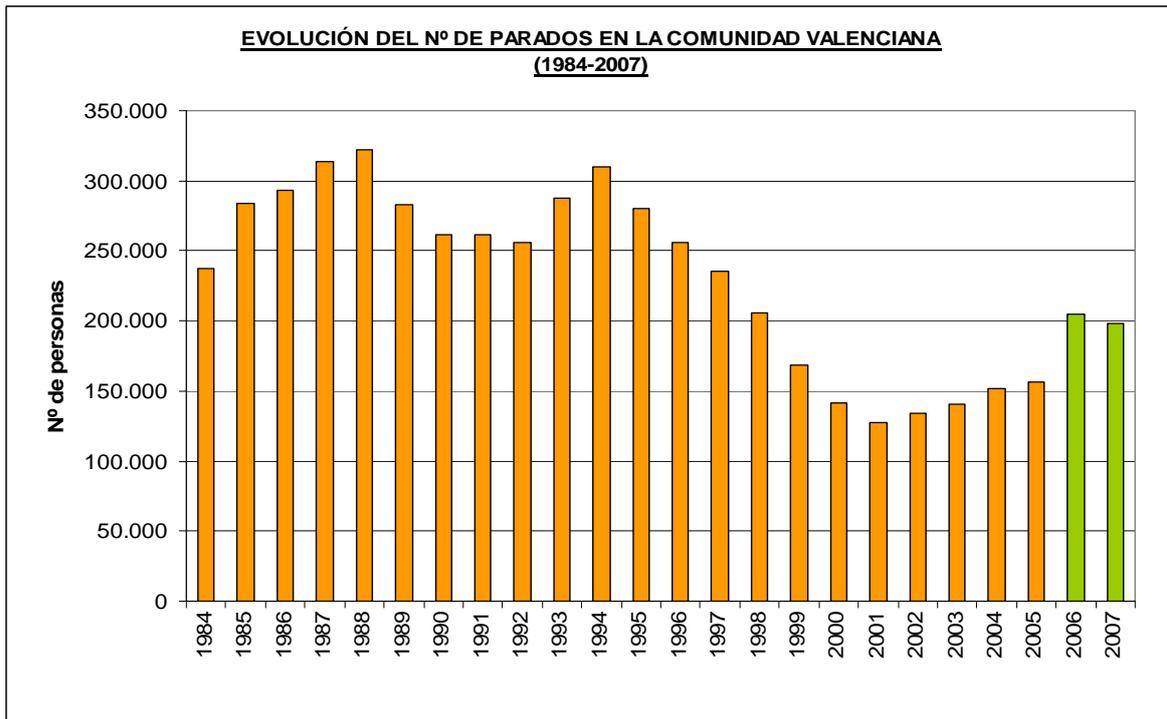


Gráfico: Evolución del número de parados registrado en la Comunidad Valenciana. Fuente: Banco de Datos Territorial (IVE), 1984-2005 con sistema SILE y 2006-2007 con SISPE.

Siendo los datos representados los que se muestran en la tabla que sigue:

Año	Parados CV	Año	Parados CV
1984	237.185	1996	256.146
1985	283.982	1997	235.597
1986	293.129	1998	205.893
1987	313.413	1999	168.403
1988	322.324	2000	141.193
1989	282.807	2001	127.144
1990	261.561	2002	134.007
1991	261.583	2003	140.236
1992	255.622	2004	151.417
1993	287.977	2005	156.054
1994	309.593	2006	204.527
1995	280.581	2007	198.345

Tabla: Número de parados registrado en la Comunidad Valenciana. Fuente: Banco de Datos Territorial (IVE), 1984-2005 con sistema SILE y 2006-2007 con SISPE.



Y para el municipio de Oliva resulta en:

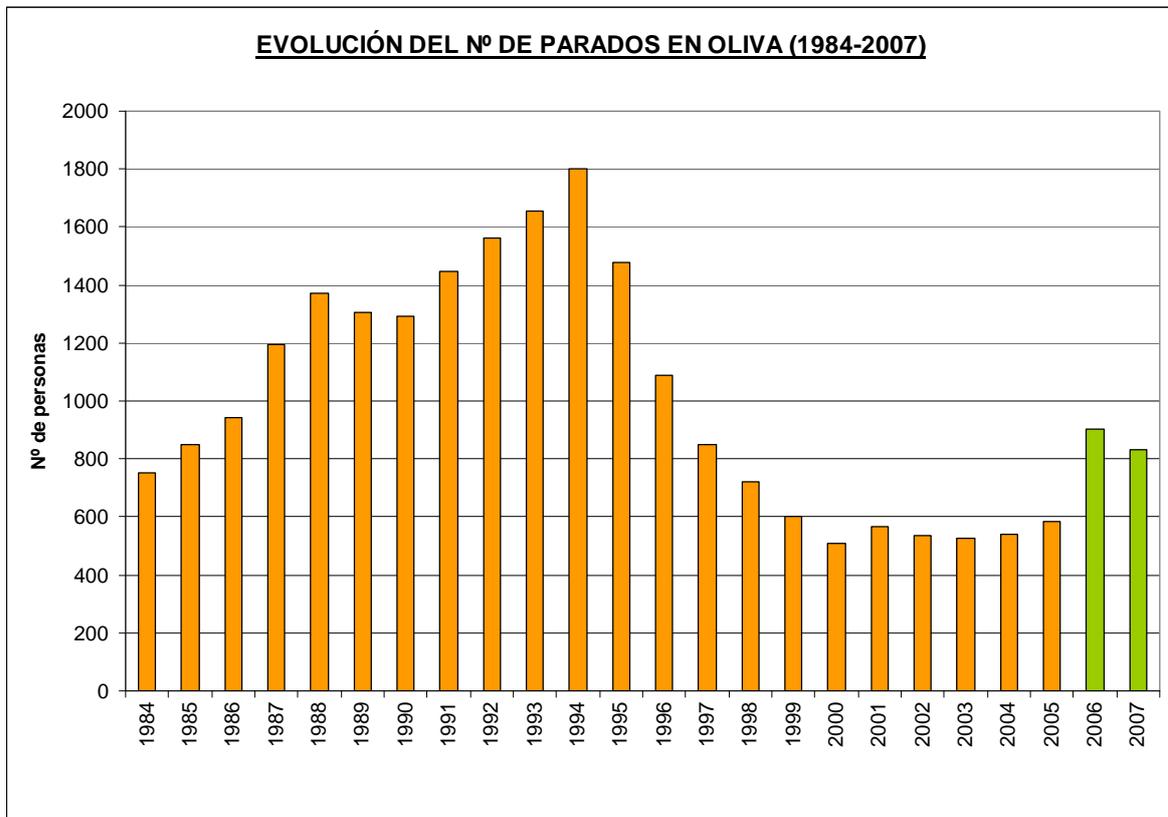


Gráfico: Evolución de número de parados registrado en Oliva. Fuente: Banco de Datos Territorial (IVE), 1984-2005 con sistema SILE y 2006-2007 con SISPE.

Siendo los datos representados los que se muestran en la tabla que sigue:

Año	Parados Oliva	Año	Parados Oliva
1984	754	1996	1089
1985	850	1997	849
1986	941	1998	723
1987	1196	1999	600
1988	1370	2000	508
1989	1307	2001	566
1990	1294	2002	535
1991	1447	2003	528
1992	1561	2004	541
1993	1653	2005	586
1994	1803	2006	902
1995	1479	2007	830

Tabla: Número de parados registrado en Oliva. Fuente: Banco de Datos Territorial (IVE), 1984-2005 con sistema SILE y 2006-2007 con SISPE.



A partir de los datos proporcionados por el Instituto Valenciano de Estadística, mediante el sistema SILE, la evolución del paro en Oliva ha seguido las tendencias y fluctuaciones marcadas por las fases del ciclo económico regional. Tal y como se observa en el gráfico 5, los principales picos en el desempleo en el municipio de Oliva se alcanzan en 1984, 1990 y 2000, coincidiendo con las fases recesivas del ciclo económico regional.

El año 1994 constituye el punto de inflexión que inicia un periodo de expansión económica que va unido a una reducción significativa en el número de desempleados. Esta fase de expansión económica que registra la Comunidad Valenciana y, en concreto Oliva, constituye una importante reducción de números de desempleados.

Por otro lado, y atendiendo a la evolución seguida por el número de personas en paro por sectores económicos, puede decirse que tanto el sector servicios como el agrícola han sufrido un incremento del número de parados en los últimos años cada uno a su escala correspondiente, mientras que la industria y la construcción han desarrollado procesos simétricos en los que mientras uno sufría un amento del número de parados el otro acusaba un descenso.

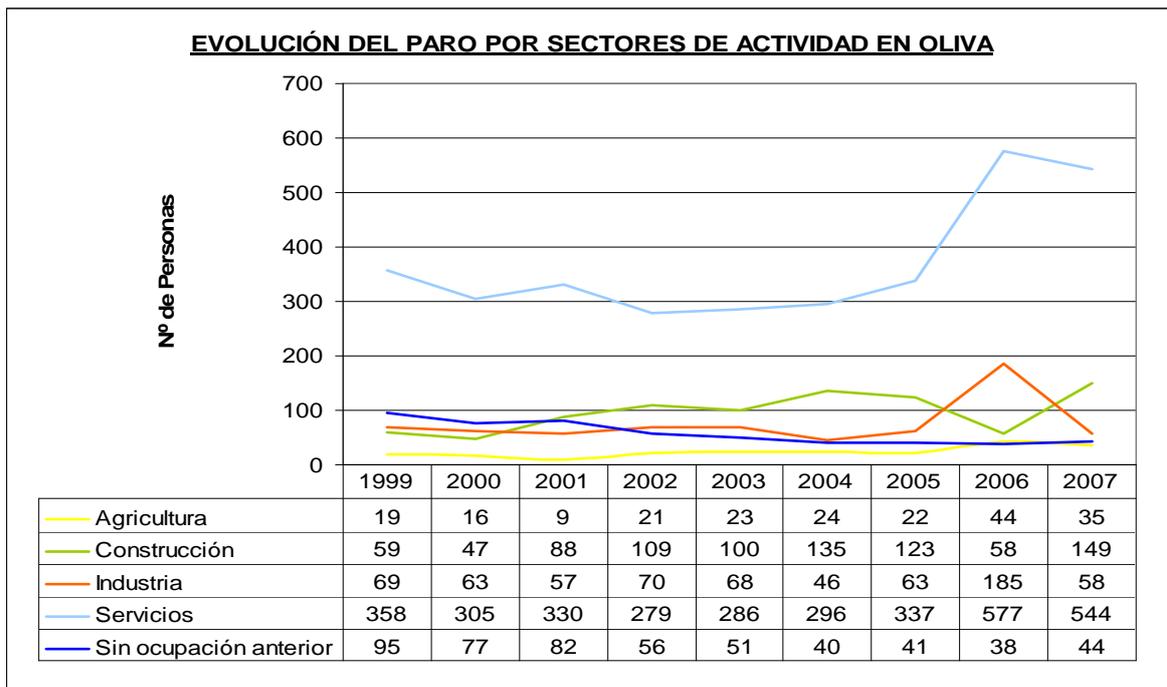


Gráfico: Evolución del paro por Sectores de Actividad. Fuente: Banco de Datos Territorial (IVE)

3.1.1. Evolución del paro registrado por sexos.

A continuación se analiza la evolución histórica del desempleo por sexos en Oliva, señalándose los principales rasgos que caracterizan esta variable en el municipio.

	Total	Hombres	Mujeres
1999	600	172	428
2000	508	128	380
2001	566	188	378
2002	535	183	352
2003	528	186	342
2004	541	201	340
2005	586	240	346

Tabla: Evolución del paro registrado en el municipio. Fuente: Banco de datos territorial (IVE)

Las cifras de evolución del número de parados en Oliva durante el periodo 1999-2005 se representan en el siguiente gráfico, del que extraeremos conclusiones de la evolución que sufre el paro de mujeres y hombres del municipio:

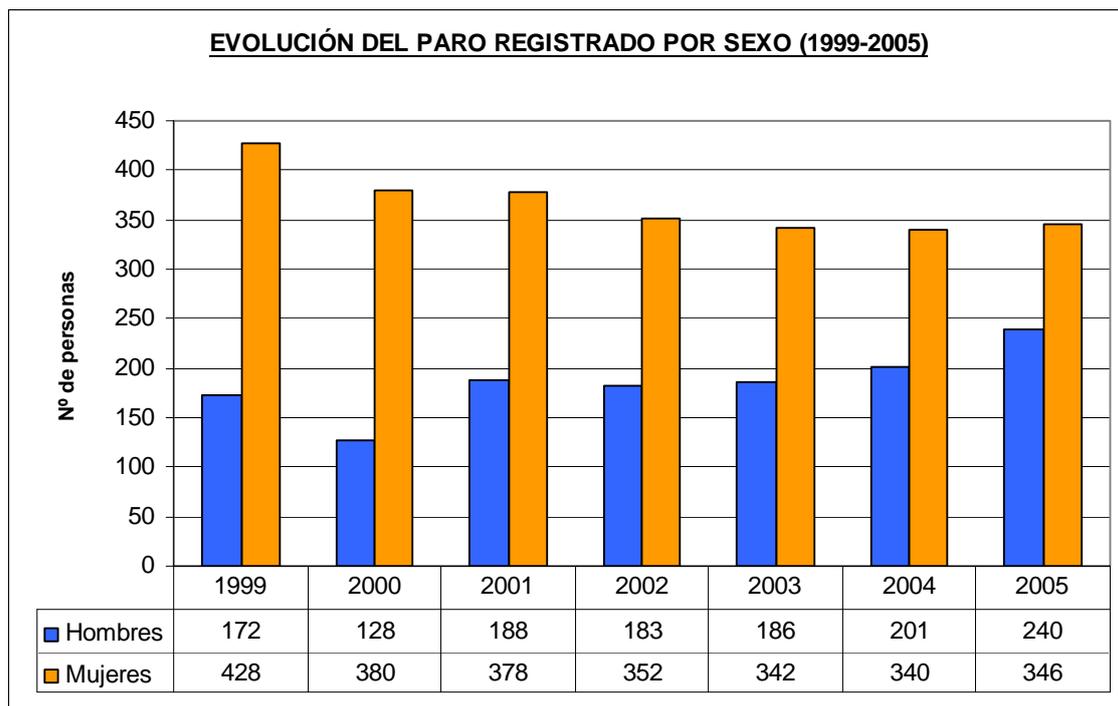


Gráfico: Evolución del paro registrado en el municipio. Fuente: Banco de datos territorial (IVE)

La positiva evolución que experimenta el género femenino, con una caída de cifras de desempleo del, aproximadamente, 20% en el periodo mencionado, no implica que la situación por género haya experimentado cambios notables, ya que la mujer continúa padeciendo mayoritariamente la situación del desempleo.



3.1.2. Análisis comparativo de la tasa de paro.

Los datos de evolución del desempleo presentados en el siguiente gráfico manifiestan la similitud de la evolución que sufre el desempleo entre el ámbito municipal, provincial y regional, siendo de destacar el menor nivel de paro existente históricamente en Oliva, en comparación con los distintos datos regionales:

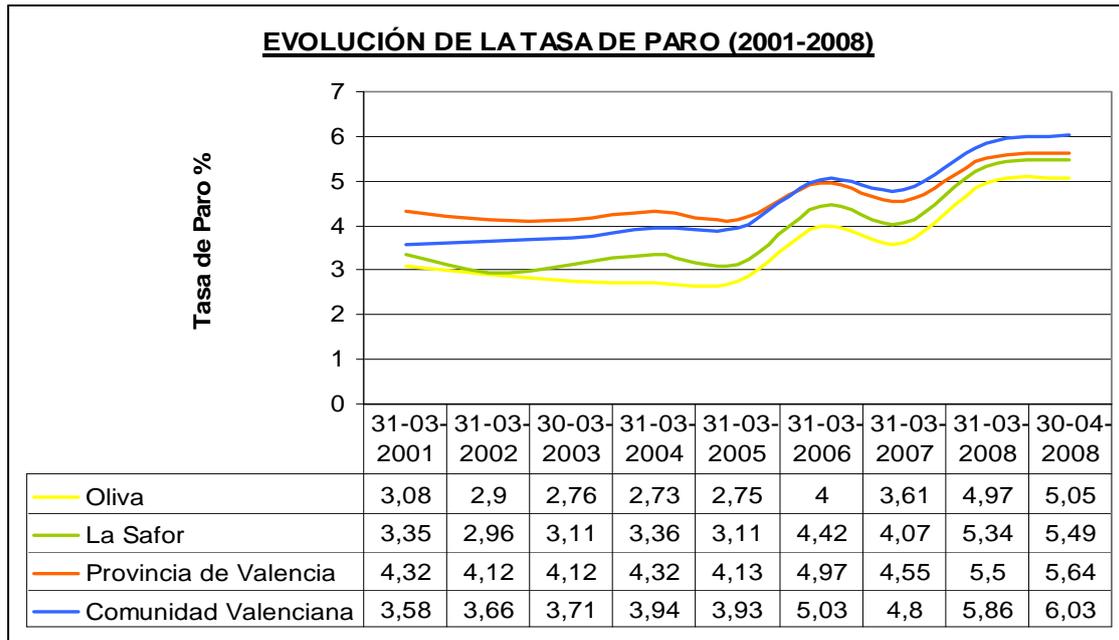


Gráfico: Evolución comparativa de la tasa de paro a nivel local, comarcal, provincial y autonómico.
Fuente: ARGOS.

3.2. Caracterización del desempleo.

A continuación se recogen los diversos datos disponibles desde el Servicio Valenciano de Empleo (SERVEF) con el objeto de realizar el análisis cualitativo del desempleo en Oliva, esto es, las principales características y rasgos que definen la realidad tras las cifras, esbozando el perfil del desempleado/a tipo del municipio.

3.2.1.- Desempleados según edad y sexo

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del paro registrado por grupos de edad en hombres y en mujeres:

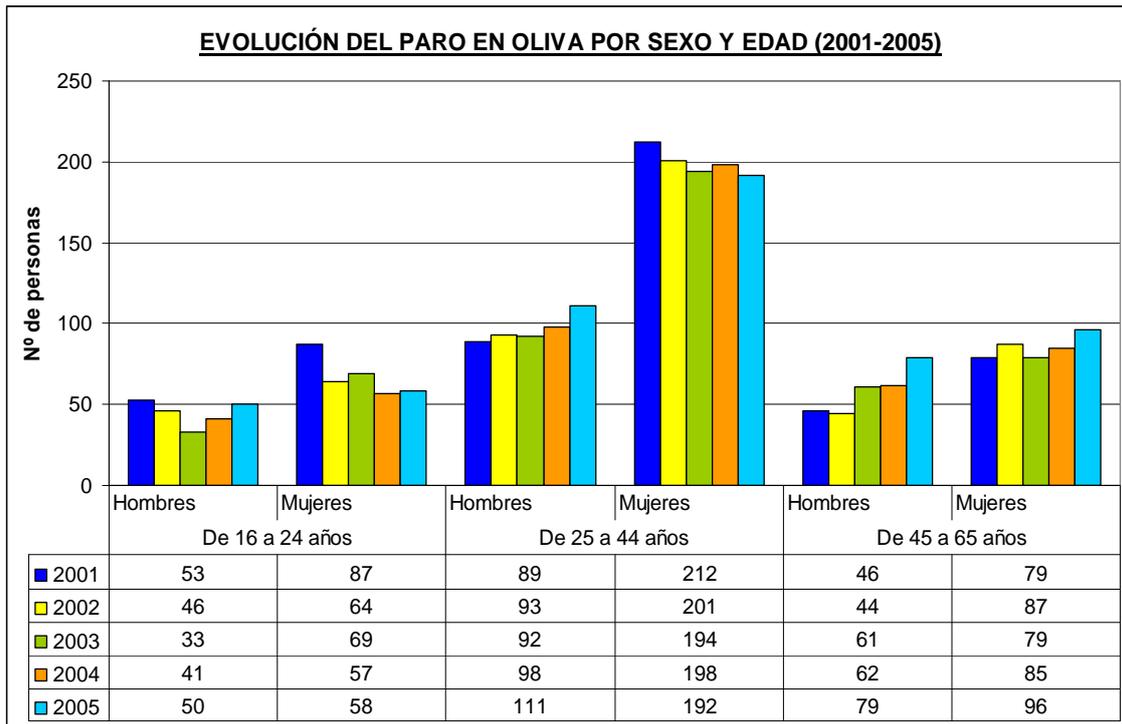


Gráfico: Evolución del paro registrado por grupos de edad en hombres. Fuente: Banco de datos territorial (IVE)

Del gráfico expuesto se desprende, que en el periodo 2001-2005, tanto hombres como mujeres, los grupos por edad más afectados por el desempleo son los comprendidos entre 25-44 años y mujeres, siendo el grupo de mujeres el que alcanza niveles más elevados de desempleo en todas las franjas, alcanzando las mayores diferencias en la franja comprendida entre 25-44 años. Si se observa la evolución de cada una de las categorías se puede observar como la evolución del paro en los hombre tiene una tendencia al alza, fundamentalmente en las franjas de edad más elevadas, mientras que en las mujeres se produce la dinámica contraria con una disminución del número de parados en las dos franjas de edad más bajas.



A continuación, las siguientes tablas muestran los datos referentes a Diciembre del 2007, dados estos por separado según edad o sexo, pero de las que se puede extraer conclusiones similares:

	2007
De 20 a 24	95
De 25 a 29	124
De 30 a 34	124
De 35 a 39	142
De 40 a 44	100
De 45 a 49	79
De 50 a 54	62
De 55 a 59	73
Mayores de 59	47
Menores de 20	41

Tabla: Paro registrado por edad. Fuente: SERVEF. Diciembre 2007

	2007
Total	833
Hombres	390
Mujeres	493

Tabla: Paro registrado por sexo. Fuente: SERVEF. Diciembre 2007

De las cifras presentadas se desprenden dos cuestiones de gran importancia:

- o En primer lugar, el porcentaje total de mujeres en paro supone el 59,18%.
- o Por grupos de edad, un 16,32% de los desempleados son menores de 25 años, mientras que los comprendidos entre 25 y 45 años alcanzan el 58,82%. Finalmente, un 21,85% de los demandantes activos superan los 45 años.

De igual forma, que se concluía de los gráficos, que el grupo más afectado por el paro eran las mujeres jóvenes, de las tablas con valores del año 2007, sigue con la misma directriz, fenómeno recurrente al resto de la Comunidad Valenciana.



3.2.2.- Análisis del desempleo por nivel formativo de los demandantes.

El siguiente cuadro caracteriza los demandantes activos parados según el nivel de formación, el cual nos permite evaluar el desempleo de los demandantes, según el nivel formativo de éstos. Esta variable resulta decisiva a la hora de formular las políticas de formación-ocupación, tal y como más adelante se verá.

Nivel formativo	Demandantes
Sin estudios	18
Estudios primarios incompletos	32
Estudios primarios completos	25
Programas para la formación e inserción laboral que no precisan de una titularidad académica de la 1ª etapa de secundaria para su realización (más de 300 horas)	7
Primera etapa de educación secundaria sin título de graduado escolar o equivalente	299
Primera etapa de educación secundaria con título de graduado escolar o equivalente	329
Programas para la formación e inserción laboral que precisan de una titularidad estudios secundarios de 1ª etapa para su realización (más de 300 horas)	2
Enseñanzas de bachillerato	49
Enseñanzas de grado medio de formación profesional específica, artes plásticas y diseño y deportivas	25
Enseñanzas de grado medio de música y danza	0
Enseñanzas para la formación e inserción laboral que no precisan de una titularidad secundarios de 2ª etapa para su realización (más de 300 horas)	1
Enseñanzas de grado superior de formación profesional específica y equivalentes, artes plásticas y diseño y deportivas	52
Titulos propios de las universidades y otras enseñanzas que precisan del título de bachiller (2 y más años)	3
Enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan de una formación profesional de grado superior para su realización (más de 300 horas)	0
Enseñanzas universitarias de primer ciclo y equivalentes o personas que han aprobado 3 cursos completos de una licenciatura o créditos equivalentes (Diplomados)	21
Enseñanzas universitarias de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo (Licenciados)	20
Estudios oficiales de especialización profesional	0
Doctorado universitario	0

Tabla: Caracterización de la oferta de mano de obra según nivel formativo (demandantes activos parados). Fuente: SERVEF. Diciembre 2007

El grueso de los demandantes poseen un nivel académico de EGB, que sumado al nivel certificado escolar suponen un 39,50% del total de la demanda de empleo. A medida que la titulación va alcanzando niveles superiores se reduce el número de demandantes, si bien el porcentaje de titulados medios resulta inferior a los de grado superior. Los bajos niveles que presenta la formación profesional son indicativos de la capacidad de ocupación de estas disciplinas.



3.2.3.- Análisis del desempleo por actividad económica.

El siguiente cuadro clasifica la demanda en función de la actividad económica, lo que nos va a permitir, a partir de la estructura productiva del municipio y las características del mercado laboral local una aproximación comparada entre los tres aspectos.

Actividad económica	Demandantes
Sin actividad	38
Agricultura y Ganadería	32
Pesca	0
Industrias Extractivas	1
Industria Manufacturera	70
Electricidad, Gas y Agua	1
Construcción	218
Comercio, Reparaciones	150
Hostelería	131
Transporte y Comunicación	24
Interm. Financiera	7
Inmobiliarias y Alquiler	123
Ad. Pública, Defensa	25
Educación	7
Activ. Sanit. Y Serv. Social	20
Otras Act. Sociales	33
Personal Doméstico	3
Organismos Extraterritoriales	0

Tabla: Caracterización de la oferta laboral según actividad económica (demandantes activos parados). Fuente: SERVEF. Diciembre 2007

Agregando las cifras por sectores productivos encontramos que los demandantes se agrupan del siguiente modo:

Sector actividad	Demandantes	
	Total	%
Agricultura	32	3,62
Industria	72	8,15
Construcción	218	24,69
Servicios	523	59,23
Sin actividad económica	38	4,3

Tabla: Caracterización de los demandantes de empleo según sectores productivos (demandantes activos parados). Fuente: SERVEF. Diciembre 2007

Las cifras resultantes se corresponden con la exposición realizada anteriormente: el sector servicios acoge prácticamente dos terceras partes de empleo. A continuación le sigue la construcción y, a distancia, el sector industrial, con el 24,7 y el 8,15%, mientras que la actividad agrícola representa el 3,62%.



Si atendemos a las cifras de demandantes activos parados por grandes grupos profesionales, observamos, como era de esperar, que el mayor porcentaje se corresponde a los trabajadores no cualificados (30%), seguidos por los trabajadores de los servicios, que alcanzan el 20,16%. Por el contrario, los trabajadores cualificados y los empleados administrativos presentan niveles muchos más reducidos, con el 17,89 y el 12,23%, respectivamente.

Grupo Profesional	Demandantes	
	Total	%
Fuerzas Armadas	0	0
Dirección Empresas y de las Admón. Públicas	9	1,02
Técnicos Científicos	34	3,85
Técnicos Apoyo	66	7,47
Administrativos	108	12,23
Servicios de Restauración, personal protección y vendedores de los comercios	178	20,16
Agricultura y Pesca	18	2,04
Trabajadores Cualificados	158	17,89
Operadores Instalaciones y Maquinaria	47	5,32
No Cualificados	265	30,01

Tabla: Demandantes de empleo según categoría profesional. Fuente: SERVEF. Diciembre 2007

Y si se observa el gráfico de evolución del paro registrado por grupos profesionales de acuerdo con el IVE se obtiene la misma conclusión, siendo más elevado el número de parados en los rangos de servicios y trabajadores no cualificados:

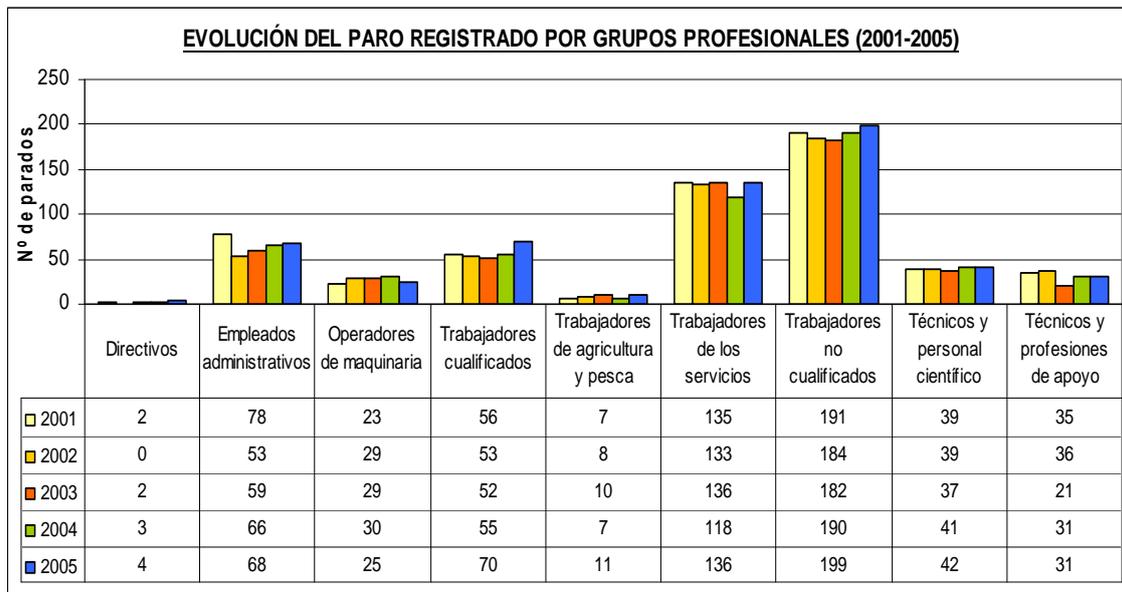


Gráfico: Evolución del paro registrado por grupos profesionales. Fuente: IVE



4. ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN.

El análisis de la ocupación por sectores de actividad nos va a permitir profundizar en la caracterización de la estructura productiva municipal y la identificación de las actividades económicas más significativas en términos de empleo. No obstante, este apartado se presenta a título introductorio, ya que el análisis pormenorizado de cada sector se realiza en los respectivos capítulos dedicados a los mismos.

Por otra parte, estos aspectos adquieren una relevancia especial en el marco de la Agenda 21 Local, para la definición de la estrategia de desarrollo sostenible a nivel local.

Por una parte, el análisis de la estructura económica municipal permite determinar los principales tipos de impactos ambientales, y, por otra parte, dado que como señalábamos anteriormente, la generación de riqueza y empleo es consustancial a la propia definición de desarrollo, constituye la base fundamental sobre la que iniciar el proceso de reflexión y debate hacia la sostenibilidad.

Los siguientes datos muestran la evolución de contratos registrados, según sectores económicos, en el último año:

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Enero	214	57	222	291	784
Febrero	38	38	241	335	652
Marzo	12	25	182	356	576
Abril	42	37	135	407	621
Mayo	103	37	214	415	769
Junio	8	56	148	488	700
Julio	2	55	156	612	825
Agosto	1	18	120	354	493
Septiembre	131	33	221	404	789
Octubre	156	49	187	606	998
Noviembre	140	31	170	454	795
Diciembre	63	37	103	332	535
Total	910	473	2099	5054	8537

Tabla: Contratos registrados en Oliva 2007 por sectores económicos. Fuente: SERVEF. 2007

En primer lugar, se puede señalar la acentuada estacionalidad que posee el empleo en el sector agrícola, derivada de la dependencia prácticamente exclusiva del cultivo de cítricos. En segundo lugar destaca la dinámica más estable tanto de la industria como de la construcción, mientras que en el sector servicios se aprecia una subida progresiva a lo largo del año hasta alcanzar su pico en los meses estivales.

A continuación se presenta, en forma porcentual, el peso de cada sector como generador de empleo en el año 2007:

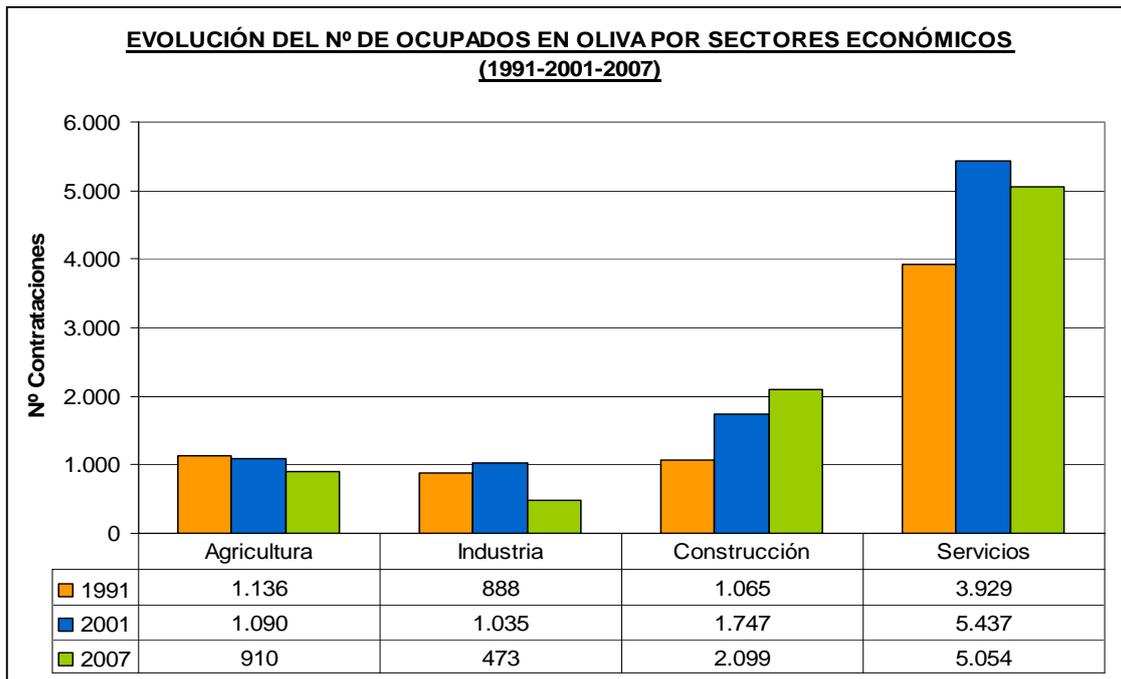


Gráfico: Evolución del nº de ocupados en Oliva por sectores económicos. Fuente: ARGOS (1991-2001) y SERVEF(2007)

De él se concluye, evidentemente, el predominio del sector servicios, que absorbe más de la mitad de la población activa de Oliva. Por detrás, con gran diferencia, le sigue el sector construcción con una tendencia al aumento del nº de ocupados para el periodo estudiado, seguido por el sector agrícola, y por los ocupados en industria. Concluyendo, se observa que es el sector servicios el que más peso posee en el mercado laboral del municipio, mientras que el que posee una menor estabilidad es el de la agricultura y una tendencia a la pérdida de ocupados. En cuanto al sector industrial se observa un descenso en el número de ocupados para el último año analizado.



5. FORMACIÓN OCUPACIONAL Y CONTÍNUA.

La formación ocupacional y continua es un instrumento necesario para el desarrollo de ese porcentaje de la población que no se encuentra integrada, por motivos diversos, en el mercado de trabajo del municipio.

Existen entidades públicas que contribuyen a ese desarrollo, ligadas con la formación de los recursos humanos por medio de ayudas y subvenciones, tal y como son: el SERVEF (Servicio Valenciano de Ocupación y Formación), IMPIVA (Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana), IVAJ (Instituto Valenciano de la Juventud) y la Cámara de Comercio.

En el entorno del municipio de Oliva estas acciones están gestionadas por la Agencia de Desarrollo Local de Oliva, centro asociado al SERVEF.

La Agencia de desarrollo local es un servicio del Ayuntamiento de Oliva, dirigido a los ciudadanos demandantes de empleo.

Las actividades que ofrece la agencia son las siguientes:

- **Formación ocupacional:** El objetivo consiste en que las personas que participan en esta formación adquieran o perfeccionen su cualificación para realizar un trabajo concreto y adecuado a las necesidades del mercado laboral a la Comunidad Valenciana. Estos cursos pueden incluir prácticas no laborales como parte integrante de la acción formativa.

Los programas que se realizan son los siguientes:

- T.F.I.L.S. (Talleres de Inserción Laboral), consisten en formar personas desocupadas, que pertenecen a colectivos con dificultades específicas de integración en el mercado laboral, como pueden ser discapacitados físicos, psíquicos o inmigrantes, para conseguir su inserción laboral. La duración de los talleres es de un máximo de 600 horas.
- Escuela Taller, cuya finalidad es la de la integración de jóvenes desocupados menores de 25 años por medio de una cualificación que se alterna con prácticas profesionales en actividades relacionadas con la utilidad pública o de interés social. La duración de la Escuela Taller es de 24 meses (6 meses de formación teórica y 18 meses de formación teórico-práctica. Durante la segunda etapa (práctica) los alumnos tienen un contrato de formación.
- Casa de Oficio, con el mismo objetivo, desarrollo, duración y destinatarios que la Escuela Taller.
- Taller de Ocupación, destinado a la inserción de personas desocupados menores de 25 años o más por medio de una formación que se alterna con prácticas profesionales en actividades relacionadas con la utilidad pública o



de interés social. Desde el inicio de del taller los alumnos son contratados por la entidad promotora.

- **Orientación laboral:** Trata de facilitar las herramientas necesarias que hacen posible la búsqueda autónoma de ocupación o la colocación por cuenta propia, es por lo que realizan las siguientes acciones:
 - Una entrevista en profundidad, para detectar las aptitudes y conocimientos para diseñar un itinerario profesional capaz de mejorar su posición en el mercado de trabajo.
 - Una tutoría individualizada, donde el técnico y el demandante acuerdan los pasos a seguir para un óptimo itinerario de inserción profesional. Los contenidos de la tutoría varían en función del perfil profesional y de las necesidades del demandante.
 - Acciones de grupo, dirigida para desarrollar y adquirir habilidades y recursos que permiten superar barreras personales y asumir responsabilidades. Otro de los objetivos es dar a conocer los instrumentos y la adquisición de las habilidades necesarias que ayudan a buscar un trabajo de forma activa, organizada y planificada.
 - Taller de entrevista. Acción encaminada a aumentar los conocimientos básicos y los recursos personales para afrontar la entrevista de trabajo con más posibilidades de éxito.

El programa que se realiza para desarrollar esta actividad se llama, de igual forma, Orientación laboral, de atención individualizada, y está destinado a:

- Mujeres desempleadas.
 - Jóvenes desocupados menores de 30 años.
 - Colectivos con dificultades especiales:
 - Mayores de 45 años.
 - Parados de larga duración.
 - Discapacitados físicos y sensoriales con un grado al menos de 50% y psíquicos con un grado del 33%.
 - Colectivos con riesgos de exclusión social (ex-toxicómanos, ex-reclusos, minorías étnicas, inmigrantes...).
 - Agricultores que se desplazan de su residencia habitual para la prestación laboral.
-
- **Asesoramiento para la ocupación:** Actividad que se realiza en grupo y por la que los usuarios adquieren información suficiente sobre la auto-ocupación como una vía de acceso al mercado laboral y sobre todos los aspectos que confluyen en la elaboración de un plan de negocio.



6. CONCLUSIONES.

Tal y como se ha desarrollado a lo largo del presente apartado, las implicaciones sociales del fenómeno del desempleo y su estrecho vínculo con el bienestar social hacen del empleo una de las dimensiones centrales de todo modelo de desarrollo humano y, como tal, un elemento clave en la estrategia de Desarrollo Sostenible.

Con el objetivo de poner de manifiesto el estado actual y la evolución seguida por este aspecto se ha analizado en primer lugar el nivel de representatividad de cada sector de actividad tanto a nivel comarcal como municipal existiendo una distribución del empleo similar, siendo el Sector Servicios el principal en lo que absorción de ocupados se refiere con más del 50%, seguido del de la Construcción y la Industria y quedando a la cola el Sector Agrícola.

Por otro lado, analizada la evolución de dichos valores se observa como para el periodo 1991-2001 el sector Agrícola sufre una disminución de la tasa de empleo tanto a nivel comarcal como Local, mientras que el de la construcción es el que mayor crecimiento ha sufrido.

Analizada la caracterización por sexos del mercado laboral, apunta todavía a una presencia mayoritaria de hombres que de mujeres, aunque las tendencias observadas indican una dinámica a la baja la presencia de los primeros y al alza la de las segundas.

En lo referente a la caracterización del mercado laboral en función del nivel formativo de la población activa, se observa como el mayor porcentaje de población demandante posee una formación básica o nula mientras que los demandantes con unos niveles mínimos de formación profesional se reducen enormemente lo que indica la elevada capacidad de ocupación que se adquiere con ello.

En base a esto existen iniciativas de formación e inserción laboral que enfocadas a los diferentes grupos sociales, desarrollándose diferentes programas de desarrollo que van desde Talleres de Inserción Laboral, Escuela Taller, Casa de Oficio, Taller de Ocupación o servicios de orientación laboral que son gestionados por la Agencia de Desarrollo Local dependiente del Ayuntamiento.



N. URBANISMO

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- LEGISLACIÓN.

3.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE CRECIMIENTO.

4.- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL.

5.- PREVISIONES DE DESARROLLO.

6.- CONCLUSIONES.



1.- INTRODUCCIÓN.

El **crecimiento y desarrollo** de las poblaciones ejercen sobre el **territorio** una serie de **presiones** que con el paso del tiempo derivan en una serie de **afecciones** en la mayor parte de los casos de carácter irreversible y difícilmente asimilables por el entorno. Los instrumentos con los que se cuenta para el control de estos aspectos residen en una **planificación ordenada** y equilibrada del territorio y un desarrollo urbanístico adecuado a las particularidades del entorno en el que se desarrolla.

Previamente a la entrada en el análisis de aquellas cuestiones relacionadas con la ordenación del suelo y el urbanismo en Oliva, en el presente capítulo se procede a la valoración de aquellos aspectos que vienen a particularizar a Oliva respecto al resto de municipios en este tipo de cuestiones, y que de una forma evolutiva han venido a configurar el actual escenario municipal objeto de análisis. Estos aspectos que le dotan de la comentada particularidad son los siguientes:

1. Nos encontramos ante un **término municipal**, con una superficie elevada en lo que a municipios litorales se refiere (**5.993 Ha**).
2. Su **situación geográfica** le confiere un elevado valor como punto de atracción socioeconómica, apareciendo sin duda como puente cruzado entre las ciudades de Valencia y Alicante, y entre la franja costera y los territorios del interior.
3. Su **morfología**, determinada por los límites administrativos, le confiere una diversidad y heterogeneidad territorial, donde vienen a combinarse dentro del mismo término municipal diferentes tipos de unidades visuales y paisajísticas, y que llegan a configurar dentro del mismo municipio, la clara transición entre la franja litoral y las primeras elevaciones prelitorales de las Sierras interiores.
4. Su **heterogeneidad** viene definida igualmente por criterios administrativos, siendo un total de siete los términos municipales colindantes al de Oliva. Ello supone que la coordinación urbanística interadministrativa entre los diferentes municipios se convierta en una cuestión del todo compleja.

2.- LEGISLACIÓN.

El municipio de **Oliva** cuenta con el **Plan General** aprobado el 30 de noviembre de **1982**, como un instrumento de planeamiento. Su función es la de regular las actuaciones, nuevos desarrollos y construcciones que en materia urbanística se realizan dentro del término municipal, al amparo de la ley. El Plan General de Oliva se redacta de acuerdo con la **Ley de suelo de 1976**, aplicable en su momento.

Dada la relevancia de este instrumento se realiza una revisión de los desarrollos acontecidos desde la fecha anteriormente comentada. En el mes de septiembre de **2002** el **Ayuntamiento de Oliva** procede a la adjudicación del Concurso para los trabajos de revisión y adaptación a la LRAU (**Ley Reguladora de la Actividad Urbanística**) del Plan General de Oliva, y es en abril del 2005 cuando se procede a la plasmación reglamentaria en el Texto Refundido, **Concierto Previo, en abril de 2005** con la principal finalidad de incorporar en un



único documento normativo las modificaciones planteadas y otras de nueva incorporación, a falta de su aprobación.

Los objetivos de la Revisión del Planeamiento del año 2002 se plasman de la siguiente manera:

- Previsiones de demanda para el desarrollo urbanístico de acuerdo con los usos residencial, industrial y comercial.
- Ordenación estructural de infraestructuras.
- Tratamiento adecuado de la problemática de la movilidad el transporte y la accesibilidad.
- Riesgos de conurbación y mantenimiento de la identidad.
- Regularización de áreas de urbanización difusa.

En base a estos objetivos, definen cinco grupos de actuación:

1. La ciudad histórica.
2. EL Vall de les Fonts.
3. El tranvía litoral.
4. Oliva industrial.
5. La Vall del Gallinera y el Cavall Bernat.

El único Plan de acción Territorial que afecta a Oliva es el **PATRICOVA**, aprobado por acuerdo del Consejo de 28 de enero de 2003, del que todos los aspectos normativos establecidos en normas y planos se han considerado en sus términos legales.

Oliva se encuentra en la **Mancomunidad de La Safor**, y por eso ha de considerar los proyectos y estrategias comarcales. Además, Oliva participa en diversos programas de gestión supracomarcal, como son los programas del CONCERCOST que tiene como objetivo de estudio el conjunto de las Comarcas Centrales Valencianas o Infoville 98.

El **PGOU del 1982**, vigente, determina una clasificación del suelo delimitando el suelo urbano del término municipal, suelo urbanizable programado y no programado, y suelo no urbanizable protegido y de régimen común. A continuación se presentan las cifras de clasificación del suelo aportadas por tal ordenación:

CLASIFICACIÓN DEL SUELO		
Clasificación	Superficie (Ha.)	Porcentaje (%)
Urbano	335,53	5,63
Urbanizable programado	282,03	4,73
Urbanizable no programado	473,51	7,94
No urbanizable protegido	3.138,02	52,64
No urbanizable común	1.546,63	25,95
Sistemas generales	185,63	3,11
TOTAL	5.960,99	100

Tabla: Clasificación del suelo PGOU 1982. Fuente: Documento de Concert Previ, abril 2005



3.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE CRECIMIENTO.

El crecimiento urbano de **Oliva** se ha desarrollado entorno a **dos núcleos**. El núcleo más importante constituido por el antiguo poblado que se ubicaba en la parte baja del Castillo de Santa Ana y el **eje de la vía N-332**. Este eje antiguamente delimitaba la zona urbanizada, pero en la actualidad se encuentra insertado dentro de lo que constituye el **núcleo urbano**. El segundo núcleo se encuentra en la **playa**.

Así, el eje de la carretera N-332 ha estructurado históricamente el crecimiento de Oliva, que siguiendo la forma del término municipal, se ha realizado en sentido noroeste a sureste.

El **Plan General de Oliva de 1982** determina una clasificación del suelo del término municipal, del que estimaba una gran superficie para el crecimiento urbano hacia el litoral, a causa del “boom” turístico que se expandía con rapidez sobre toda la costa Mediterránea, es por lo que la mayor parte de suelo urbanizable previsto se localiza en esta parte del término municipal, permitiendo así una total conurbación con el desarrollo urbanístico de los municipios adyacentes por la costa, Piles y Dénia.

El PGOU de Oliva plantea un crecimiento menor en el tradicional núcleo urbano consolidando sus límites para completar el núcleo urbano.

Un problema del Planeamiento vigente es la **insuficiencia en la accesibilidad** previsible para la zona a desarrollar en la **franja litoral**, ya que solamente plantean tres vínculos de conexión con las infraestructuras de comunicación. Una entre el núcleo urbano y la zona marítima, los otros de menor jerarquía conectaban el litoral con la zona industrial y entorno y, casi al final del término municipal, con la vía tradicional que enlazaba Oliva con el municipio de Pego por el marjal. Como consecuencia de esto, se genera una **saturación** sobre el **casco tradicional**, ya que funciona como elemento conector de una gran superficie urbanizada del litoral con la red de comunicaciones, provocando problemas de tránsito y congestión.

La **red viaria** del municipio de Oliva está definida por: la autopista **A7**, la carretera **N-332**, la línea de ferrocarril que estaba en desuso, el **camino viejo de Dénia**, la **carretera comarcal** que conecta con el municipio de **Pego**, el **camino rural** que comunica con Adsubia y las anteriores tres vías que conectan con el núcleo urbano y la carretera N-332 con el desarrollo urbanístico del litoral. Estos elementos también estructuran un crecimiento urbanístico de forma longitudinal sobre las principales vías.

El proceso de planificación seguido en este municipio presenta **dos tendencias** claramente diferenciadas, mientras que en la **zona del interior**, hacia el centro urbano tradicional, se ve un **desarrollo más ordenado** consecuente con un proceso reglamentario de urbanización; en la **zona litoral**, en muchos casos no se ha dado un término de actuaciones urbanísticas de parcelación y subsiguiente edificación. Así pues existe un conjunto de edificaciones consolidadas que, de una forma real, inciden en la distribución urbana de la población sobre el territorio.



Por tanto, existe una notable **dinámica de crecimiento** que es necesario regular y ordenar concretando una **adecuada gestión** que permita obtener los espacios públicos necesarios para garantizar los aspectos funcionales generales para el nuevo desarrollo, la calidad del espacio urbano y rural y mantener un adecuado equilibrio urbano y territorial.

4.- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL.

El proceso de la organización territorial de **Oliva** está regulado por medio del **Plan General de Ordenación Urbanística de 1982**, actualmente vigente, afecta a su estructura urbanística de la siguiente forma:

- El asentamiento de polígonos industriales se ha producido básicamente en las proximidades de la carretera N-332 y la antigua vía de comunicación con Pego, hoy en día la CV-715.
- El desarrollo del Plan del 1982 no ha conseguido regularizar el conjunto de situación de viviendas irregulares. El proceso de consolidación de este tipo de viviendas se ha mantenido paralelo al desarrollo urbanístico litoral previsto en el mismo Plan vigente de 1982.
- La red de comunicaciones con la zona de la costa existente y prevista en el Plan de 1982 resulta claramente insuficiente con relación a las demandas actuales y su posible incremento debido por los nuevos usos.

La superficie total del término municipal de Oliva, según los datos oficiales del Instituto Valenciano de Estadística es de 59.61 Km². Dicho suelo está sujeto a una clasificación según el planeamiento vigente (PGOU 1982), expresada en la Tabla del apartado anterior, cuya superficie, a su vez, está desagregada y organizada en sectores, tal y como figuran en las siguientes tablas, en las que se detalla la superficie de cada uno de ellos.



SUELO URBANO					
Área		Uso	Superficie (Ha)	Viviendas	Densidad
NUCLEO URBANO TRADICIONAL	Población	Residencial	128,14	9.914	77
	Periférica de remodelación		3,03	75	25
	Sustitución edificación y usos		17,85	187	10
	Ciudad-jardín		28,6	159	6
LITORAL	Poblado marítimo		27,88	1.547	55
	Terra Nova		6,54	113	17
	Kiko		13,89	233	17
	Canyaes		23,29	415	18
	Aigua Blanca		18,09	304	17
	Bomba		1,93	33	17
	Riuets dels Gorgs		1,61	26	16
	Basetes		21,75	341	16
	Devesa		10,22	169	17
Total residencial			302,81	13.516	45

Campings	Camping	20,63
Industrial	Industrial	2,49
Almacenes	Almacén	9,59

TOTAL SUELO URBANO	335,53	13.516	45
---------------------------	---------------	---------------	-----------

Tabla: Clasificación suelo urbano por sectores (PGOU 1982). Fuente: Documento de Concierto Previo, abril 2005



SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO					
Área		Uso	Superficie (Ha)	Densidad permitida	Total
NUCLEO URBANO TRADICIONAL	S-1 Paseo	Residencial intensivo	8,27	70	43,43
	S-2 Avd. del Mar	Residencial extensivo	21,33	12	
	S-15 Monjas Clarisas	Residencial semi-intensivo	13,83	70	
LITORAL	S-5 Aigües Blanques	Residencial semi-intensivo	13,08	30	88,07
	S-6 Playa Norte	Residencial semi-intensivo	13,36	30	
	S-7 Bassetes	Residencial semi-intensivo	5,75	15	
	S-8 San Fernando	Residencial aislada	15,48	40	
	S-18 Aigues Blanques II	Residencial semi-intensivo	14,96	30	
	S-19 Playa Norte	Residencial semi-intensivo	11,61	30	
MONTAÑA	S-9 Tossal Gros	Residencial semi-intensivo	22,3	8	88,96
	S-10 Bellavista	Residencial extensivo	16,86	8	
	S-11 Xiricull	Residencial extensivo	8,08	8	
	S-12 Sant Pere	Residencial extensivo	16,6	8	
	S-13 Panorama	Residencial extensivo	25,12	8	
Total residencial			206,63		206,63
S-14 Servicios		Servicios	5,03		5,03
S-13		Almacen	16,65		32
S-16 Almacenes II		Almacen	15,35		
S-4		Industrial	18,08		38,37
S-17 Industrial II		Industrial	20,29		
TOTAL SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO					282,03

Tabla: Clasificación suelo urbanizable programado por sectores (PGOU 1982). Fuente: Documento de Concierto Previo, abril 2005

SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO		
Zona	Uso	Superficie (Ha.)
Playa	Residencial	381,49
Pueblo	Residencial	51,83
Término	Almacenes	21,87
	Industrial	18,33
TOTAL SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO		473,51

Tabla: Clasificación suelo urbanizable no programado por sectores (PGOU 1982). Fuente: Documento de Concierto Previo, abril 2005



SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO	
Zona	Superficie (Ha.)
Medio natural marjales	258,3
Medio natural cauces	187,14
Medio natural montaña	990,05
Agrícola	1.316,18
Granjas	15,83
Extractivo	16,86
Espacios arqueológicos	25,23
Red viaria y ferrocarril	328,43
SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO	3.138,02

Tabla: Clasificación suelo no urbanizable protegido por sectores (PGOU 1982). Fuente: Documento de Concierto Previo, abril 2005

RED ESTRUCTURAL			
Sistemas Generales			Superficie (Ha.)
Comunicaciones	Red viaria	82,76	105,1
	Ferrocarril	3,62	
	Estación ferrocarril	15,08	
	Puerto (zona marítima)	3,64	
Espacios libres	Parque público	39,41	44,26
	Parque deportivo	4,85	
Equipamientos comunitarios	Sanitario	1,11	8,69
	Cementerio	3,41	
	Mercado y matadero	4,17	
	Aparcamiento camiones		
Instalaciones, infraestructuras y servicios	Depuradora	1,49	8,14
	Planta basuras	5,9	
	Depósitos de agua potable	0,6	
	Subestación transformadora	0,15	
	Colectores		
	Emisario submarino		
Total			169,19

Sistemas locales determinantes de la estructura general y orgánica del territorio			Superficie (Ha.)
Red viaria	Red viaria	12,39	12,39
Dotaciones	Educativo	1,92	6,69
	Deportivo	4,77	
Total			19,08

TOTAL RED ESTRUCTURAL	185,27
------------------------------	---------------

Tabla: Clasificación suelo estructural por sectores (PGOU 1982). Fuente: Documento de Concierto Previo, abril 2005



5.- PREVISIONES DE DESARROLLO.

El modelo territorial a desarrollar, planteado en el documento de **Concierto Previo** establece una serie de **premisas** que deben regir el futuro desarrollo del municipio de Oliva. La idea de base es de representar un proyecto urbano y territorial del municipio de acuerdo con los condicionantes físicos, ambientales y sociales, y la realidad del paisaje urbano y territorial que se desea.

En el **modelo propuesto**, la suma de superficies urbana y urbanizable resulta ser de **1.082,41 ha**, cifra inferior a las 1.091,07 ha previstas de superficies equivalentes en el PGOU de 1982. Esta situación se explica en base a que una parte del **suelo** clasificado como **urbanizable** en el **Plan de 1982** todavía **no** ha sido **desarrollado** en la actualidad.

La **Red Primaria** prevista en el modelo resulta ser de **306,64 ha** frente a las 185,27 ha de Sistemas Generales previstas en el Plan General de 1982. Estas cifras no son comparables ya que el sistema de computar superficies en uno y otro caso no son los mismos.

Una especial incidencia presenta el artículo 8.1.c de la **Ley 4/2004 de Ordenación del territorio y protección del Paisaje**, el cual establece la previsión en el planeamiento urbanístico de “zonas verdes y parques públicos en las ciudades en una proporción no inferior a diez metros cuadrados de zona verde por habitante, con relación al total de la población prevista en el Plan”.

Dado que en el momento de redacción del documento de Concierto Previo no era posible realizar un cálculo lo suficientemente exacto de la población horizonte del Plan ya que todavía no era el momento de establecer las condiciones de intensidad de uso. Es por esto que únicamente se ha realizado un cálculo puramente estimativo para obtener una cifra de referencia que obviamente se deberá de ajustar en el momento de la redacción del nuevo Plan General cuando se disponga de datos de prospección más detallados.

Por estos motivos la estimación realizada fue muy sencilla. Tomando datos del Plan General de 1982, la superficie de suelo urbano de todo tipo resulta ser de 335,53 ha donde existe una media de 45 viv/ha.

Extendiendo esta densidad media a la superficie de suelo urbano y suelo urbanizable de todo tipo previsto en el presente modelo territorial resulta:

- SUP Suelo Urbano: 639,67 ha
- SUP Suelo urbanizable: 447,80 ha
- Total SUP: 1.087,47 ha

- Número de viviendas: $1.087,47 \times 45 = 48.936$ viviendas

- Población potencial máxima con una media de 2,5 hab/vivienda:



$$48.936 \times 2,5 = 122.340 \text{ habitantes}$$

- Superficie de zona verde y parque público a razón de 10 m²/m²:

$$122.340 \times 10 = 1.223.400 \text{ m}^2$$

- Superficie de zona verde y parque público de la red primaria previsto (PQL en Suelo Urbanizable y Suelo No urbanizable protegido): 132,41 ha = 1.324.100 m²

Por otro lado, teniendo en cuenta que entre 1982 y 2004 (año de redacción del documento de Concierto Previo), la superficie de suelo urbanizable desarrollado ha sido de 306,86 ha que han pasado de Suelo urbanizable a Suelo urbano, se puede concluir que las 447, 80 ha previstas de Suelo urbanizable han de ser suficientes para el desarrollo urbanístico de Oliva ha producirse en los 10 próximos años tal y como establece el artículo 17.5 de la LRAU.

A continuación se facilita la tabla de superficies en función de la clase de suelo asociadas al modelo territorial propuesto en dicho documento. Al mismo tiempo se adjuntan las superficies equivalentes establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de 1982 vigente en la actualidad.



CUADRO DE SUPERFICIES (ha)		
CLASE DE SUELO	CONCIERTO PREVIO	PGOU 1982
SUELO URBANO	6.39,67	335,53
SUELO URBANIZABLE	447,8	755,54
Residencial	3.47,75	
Industrial/Terciario	100,05	
SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO	3.850,45	3.138,02
Zonas Húmedas/LIC	566,83	
Zonas Inundables	384,11	
Agrícola	1.509,71	
Montaña	1.114,23	
Paisaje	41,16	
Protección de rios y ramblas	196,44	
Protección Arqueológica	19,87	
Protección de dunas	0,77	
Protección de Canteras	17,33	
SUELO NO URBANIZABLE COMÚN	533,77	1.546,63
RED PRIMARIA	306,64	185,27
VIAL		
Municipal	127,23	
No Municipal	75,67	
Carretera conexión	6,04	
Autopista A-7	32,32	
Variante N-332	12,23	
Comarcal	5,78	
N-332	16	
Ferroviaria	3,3	
AV	3,08	
EQUIPAMIENTOS	38,88	
ED (Educativo/Cultural)	2,95	
TD (Asistencial)	1,17	
ID (Infraestructura- Servicios Urbanos)	20,18	
RD (Deportivo-Recreativo)	14,58	
ZONAS VERDES	132,41	
PQL	61,78	
SNUP_PQL	57,15	
SNUP. Montes_PQL	13,48	
ÁREA MARITIMO TERRESTRE	98,27	
Suelo consolidado por la edificación	5,59	
Dunas	45,65	
Playas	47,03	
TOTAL TÉRMINO MUNICIPAL (Sin área marítimo-terrestre)	5848,96	
TOTAL TÉRMINO MUNICIPAL Incluida área marítimo-terrestre)	5876,6	
SUPERFICIE OFICIAL	5946,22*	
SUPERFICIE PGOU 1982	5960,6	
SUPERFICIE TOTAL	5.946,22	5.960,99

*Areas medidas sobre cartografía escalada 1:10.000

Tabla: Cuadro de superficies Concierto Previo/PGOU 1982. Fuente: Documento de Concierto Previo de Abril de 2004.



6.- CONCLUSIONES.

De acuerdo con el análisis realizado a lo largo del presente apartado y referido a la dinámica urbanística existente en el municipio de Oliva se pueden extraer diversas conclusiones.

En primer lugar, señalar que el crecimiento urbanístico de Oliva hasta los años 60 se realiza entorno al núcleo original de la población. A partir de los años 60, con la construcción de la N-332 y el gran crecimiento demográfico en la zona, va a comenzar el auge de la actividad industrial y turística en el municipio, lo que conllevará una necesidad de desarrollo urbanístico y, con ello la creación del Plan General de Ordenación Urbana de 1982, en base al cual se establecen las directrices de crecimiento urbanístico del municipio.

A pesar de la regulación del Plan General de 1982 el municipio de Oliva han proliferado indiscriminadamente las viviendas dispersas en zonas agrícolas, las cuales salpican gran parte del territorio, hecho acaecido tanto por la permisividad administrativa como por la legal.

Analizando en detalle, podemos concluir que actualmente, las zonas previstas para el desarrollo urbanístico entorno al casco histórico están desarrolladas o en fase de tramitación. En cambio en el litoral todavía hay unidades de actuación en suelo urbano con obras de urbanización sin ejecutarse y sin iniciar la correspondiente tramitación administrativa para su ejecución.

Todo ello ha llevado al municipio de Oliva a una endémica deficiencia en la planificación territorial, que han proyectado sus efectos hasta la actualidad ante la ausencia de una eficaz internalización de la variable ambiental en la gestión urbanística, en lo que a la proliferación de núcleos de segunda residencia y viviendas dispersas se refiere. También cabe advertir que este hecho no es exclusivo de Oliva, sino que a lo largo de la Comunidad Valenciana, y principalmente en las áreas pre-litorales próximas a las capitales de provincia- alguno de los casos viéndose acentuado por la atracción turística- han venido sufriendo esta clase de procesos, que paradójicamente parecen no tener freno a corto plazo.

Con el objetivo de actualizar, prever y establecer las bases del futuro crecimiento del municipio, se desarrolla el Documento de Concierto Previo partiendo de la base de implementar la variable ambiental dentro del proceso de crecimiento urbanístico.